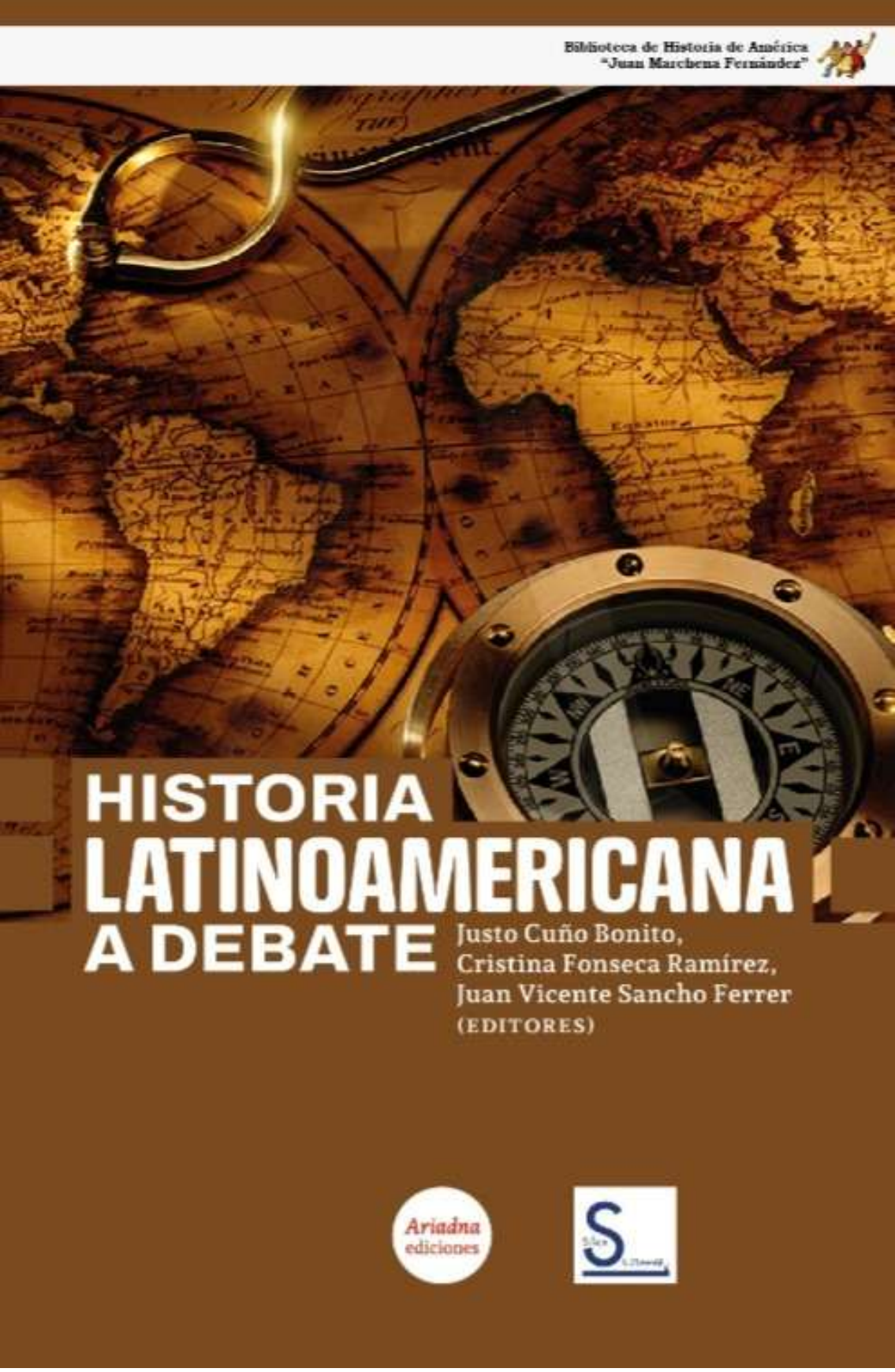




HISTORIA LATINOAMERICANA A DEBATE

Justo Cuño Bonito,
Cristina Fonseca Ramírez,
Juan Vicente Sancho Ferrer
(EDITORES)

Ariadna
ediciones



HISTORIA LATINOAMERICANA A DEBATE

**Biblioteca de Historia de América
“Juan Marchena Fernández”
Volumen 12**

Historia Latinoamericana a debate

Justo Cuño Bonito, Cristina Fonseca Ramírez, Juan Vicente Sancho Ferrer (eds.)

ISBN: 978-956-6276-91-3

Santiago de Chile

Primera edición, mayo 2026

Gestión editorial: Ariadna Ediciones

<http://ariadnaediciones.cl/>

Doi: <https://doi.org/10.26448/ae9789566276913.172>

Los textos publicados en la presente obra han sido evaluados mediante el sistema de pares ciegos de doble ciego.

Obra bajo Licencia Creative Commons Atribución



Esta editorial postula o indexa su producción en BCI-WoS, según sus normas (ver <https://n9.cl/bx7i3>), en Dialnet libros, Open Access Publishing in European Networks, OAPEN; en el Muse Project (Universidad John Hopkins); en el Directory of Open Access Books, DOAB; en la Digital Library of Commons (Universidad de Indiana, EEUU). Además, agrega sus trabajos en los repositorios ZENODO (OpenAIRE, Europa Occidental), HAL (Archives ouvertes, Francia), Google Scholar, Open Alex, SSOAR, ProQuest Central, Knowledge Commons Works, PhilPapers, WorldCat, Humanities Commons, Open Library (Internet Archive), Open Research Library, las redes sociales académicas Mendeley y academia.edu. Indexa, a la vez, toda producción en el repositorio ANID que cuente con folio Fondecyt. Todos nuestros textos disponen de los registros ISBN y DOI.

HISTORIA LATINOAMERICANA A DEBATE





Ariadna Ediciones
Biblioteca de Historia de América
“Juan Marchena Fernández”

Directores

Manuel Chust
Calero
(Universidad
Jaume I)

Mariano Schlez
(Universidad
Nacional del Sur -
CONICET)

Justo Cuño Bonito
(Universidad
Pablo de Olavide)

Comité Editorial

Stella Grenat (Universidad Nacional del Sur)
Antonino Vidal Ortega (Universidad Pablo de Olavide)
Nicolás Arenas (Universidad Bernardo O ' Higgins)
María Agustina Vaccaroni (Universidad Nacional del Sur-Universidad de
Mar del Plata)

Comité Científico

Bernard Lavallé (Universidad
Sorbona Nueva-Paris 3)
Brian Hamnett (Universidad de
Essex)
Catherine Davies (Universidad
de Londres)
Claudia Rosas Lauro (Pontificia
Universidad Católica del Perú)
Daniel Gaido (Universidad de
Córdoba - CONICET)
Eduardo Azcuy Ameghino
(Universidad de Buenos Aires)
Enrique Ayala Mora
(Universidad Andina Simón
Bolívar, sede Ecuador)
Gabriela Gresores (Universidad
Nacional de Jujuy)
Javier Laviña (Universidad de
Barcelona)
José Antonio Serrano Ortega
(El Colegio de Michoacán)

José Luis Caño Ortigosa
(Universidad de Cádiz)
Juan Manuel Santana Pérez
(Universidad de Las Palmas de
Gran Canaria)
Juan Ortiz Escamilla
(Universidad Veracruzana)
Lucía Provencio Garrigós
(Universidad de Murcia)
Mariana Terán Fuentes
(Universidad Autónoma de
Zacatecas)
Medófilo Medina (Universidad
Nacional de Colombia)
Michael Zeuske (Universidad de
Colonia)
Osvaldo Coggiola (Universidad
de San Pablo)
Pedro Cardim (Universidad
Nueva de Lisboa)

In Memoriam

Juan Marchena Fernández (Universidad Pablo de Olavide)
Tristán Platt (Universidad de San Andrews)
Marcello Carmagnani (Fundación Einaudi / El Colegio de México)
Miquel Izard Llorens (Universidad de Barcelona)
Heraclio Bonilla (Universidad Nacional de Colombia)

ÍNDICE

Un Congreso, ocho temas a debate.....	13
Justo Cuño Bonito	

Primera parte. Los Usos de la Historia

1992, el año imposible. Una aproximación crítica a los usos públicos del “V Centenario del Descubrimiento de América”	19
Andreu Ortí Mondéjar	

Usos del pasado regional en América Latina: reflexiones desde el Eje Cafetero colombiano.....	27
Sebastián Martínez-Botero	

Los símbolos de la nación a debate: el caso de México.....	34
Moisés Guzmán Pérez	

Reflexiones sobre representaciones colectivas e institucionalización de la memoria en México durante el periodo presidencial 2018-2024.....	44
Salvador Sigüenza Orozco	

Segunda parte. Identidades nacionales, raciales y étnicas en América Latina

Clasificación sociorracial y afro-racialización en Hispanoamérica. Pasado y presente.....	53
Roraima Estaba Amaiz	

Miradas Alternativas: La construcción del mundo Caribe en el siglo XIX a través de los sectores populares.....	61
Joaquín Monge	

Una isla rodeada de textos: pensar ‘Paraguay’ desde lo internacional.....	69
Eduardo Tamayo Belda	

Apuntes sobre la “raza antioqueña” y la construcción de “identidades auténticas”	77
Hollman Yanmar Ramos Porras	

Antecedentes históricos y fervor patriótico en la formación de la heráldica provincial del Ecuador.....84

Jesús María Navalpotro Sánchez Peinado, Sebastián Endara Cisneros

¿Qué democracia? La Unión Cívica Radical de Córdoba entre las transiciones del siglo XX argentino.....93

María Eugenia Sánchez y Gabriel Gerbaldo

Tercera parte. Historia ambiental, climática y resistencias ecológicas

Clima, desastres e impactos sociales y económicos en perspectiva comparada a ambos lados del Atlántico. Aportes a la historiografía del siglo XVIII.....102

Virginia García Acosta, Armando Alberola Romá, Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell

Los estudios historiográficos para hacer frente al extractivismo neoliberal.....115

Marta Bordons Martínez.

Cuarta parte. Revoluciones, conflictos políticos y transiciones en América Latina

Reformismo borbónico y el visitador José de Gálvez en Nueva España: tres visiones de diagnóstico, crítica y balance (1771-1776).....123

Juan Vicente Sancho Ferrer

Vida cotidiana y resistencia: El contrabando terrestre en la frontera hispanoportuguesa de la banda norte del

Río de la Plata (c. 1750-1810).....129

Nicolás Blum

El mar como espacio político en el análisis histórico: la Revolución caribeña.....137

Alberto Hoces-García.

«La fuente de todas las desgracias». La mediación en el conflicto por la Banda Oriental y el Trienio Liberal (1816-1820).....144

Milagros Martínez-Flener.

Una Aproximación a la Revolución Liberal de 1871 en Guatemala, sus contradicciones y efectos en el siglo XXI.....	151
Jorge Antonio Ortega Gaytán	

Historia del tiempo presente: Contribuciones a la interpretación del accionar colectivo mapuche en el marco del conflicto Estado chileno con pueblo mapuche (1990-1920).....	159
Yerko Nicolás Toledo Valenzuela	

Quinta parte. Circulación de saberes, historiografía y métodos de enseñanza histórica

Hacia lo americano: aproximaciones a la historiografía de Andrés González de Barcia y su circulación.....	169
Mariana Hetti Gomes	

Los médicos de cámara de los virreyes: reflexiones sobre la circulación de saberes y redes médicas en el Virreinato del Perú.....	176
Mariana Ladrón de Guevara Zuzunaga	

Hispanismo e hispanoamericanismo: migración y redes intelectuales en Europa y Sudamérica en la vida y obra del escritor mexicano Victoriano Agüeros (1854-1880).....	183
Ricardo Cruz García	

El ideal de madre en el régimen de Pinochet a partir de los vínculos entre Sección Femenina de Falange Española y la Secretaría Nacional de la Mujer.....	191
María José Leiva Vargas	

Conquistar el interés de la juventud española por la historia de América Latina a través del cine.....	199
Sara Prades-Plaza.	

La construcción científica de la Historia Latinoamericana a partir de las revistas académicas en el siglo XXI.....	207
Israel Sanmartín	

Sexta parte. Constitucionalismo, modernización y pensamiento jurídico/político

Contribuciones a un constitucionalismo colonial. La labor de Ciriaco González Carvajal ante las Cortes de Cádiz (1812-1814).....217

Francisco Miguel Martín Blázquez, Cynthia Teresa Quiñones Martínez

Estudios de la Modernización en las Américas: enfoques, escalas y agendas posibles.....224

Óscar Daniel Hernández Quiñones, Andrés Jiménez Ángel

La historia del pensamiento jurídico en el suroccidente colombiano el siglo XX.....231

Víctor Guerrero

Séptima parte. Historia social y migraciones

Emigración, familia y poder entre dos tierras: la familia Osma en la España y el Perú del largo siglo XIX.....239

Sergio Cañas Díez

Un vínculo conveniente, relaciones matrimoniales germano-españolas y mexicanas en la Puebla porfirista.....247

Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, Jhovanny Ángel Méndez Velázquez

El papel de los exiliados españoles en los movimientos armados y la nueva izquierda en América Latina: una propuesta de estudio.....255

Patricia Calvo González

Redes sociales del exilio republicano español en México. El caso de Félix Gordón Ordás.....264

Adrián Ocaña Vázquez

Actividades laborales de la mujer migrante gallega en Venezuela.....271

Xosé Ramón Campos Álvarez

UN CONGRESO, OCHO TEMAS A DEBATE

Justo Cuño Bonito
Universidad Pablo de Olavide

El Congreso Mundial Latinoamericano de Ciencias Históricas se celebró entre el 9 y el 12 de septiembre de 2024 en la Universitat Jaume I de Castellón, España. Y no fue un Congreso más. Lo hubiera sido si el Congreso hubiese sido de Historia, incluso si hubiese sido de Historia Mundial o de Ciencias Históricas Mundiales, pero no, el Congreso fue Mundial, fue Latinoamericano y fue de Ciencias Históricas: la confluencia, la unión y la autoexplicación interrelacional de los conceptos, en sí, originaron un ámbito y todo un espacio nuevo de conocimiento. Y no podía ser de otra manera: las sociedades latinoamericanas lo demandaban, las sociedades iberoamericanas lo requerían y los especialistas sobre estos ámbitos de conocimientos a nivel mundial, lo necesitábamos. Surgió así una nueva preeminencia de conocimientos, de saberes, un ámbito nuevo que debía recoger sensibilidades que habían sido postergadas, enraizadas y arrebatadas por la hegemonía de un pensamiento hegemónico, eurocéntrico y neocolonial. El profesor Manuel Chust tomó la iniciativa de organizar un Congreso científico latinoamericano y de ámbito mundial. El reto era enorme y comprometido: se trataba de construir una Historia Científica considerando América Latina como una especificidad, como una particularidad, como una singularidad en los procesos de conocer, analizar y comprender las sociedades humanas. Y el reto no es que fuera imaginario, metafísico o ilusorio, era mucho más arriesgado que eso: era asumir que la Ciencia Histórica sobre América Latina había sido ocultada y que era preciso rescatarla de un olvido, de un silencio al que la habían abocado quienes explicaban el devenir humano sólo a través del de sus propias historias nacionales. Hace un tiempo el profesor Enrique Ayala afirmó en una de sus clases de doctorado, que más del 90% de la producción historiográfica había excluido a más del 90% de las sociedades históricas. A escala, podríamos afirmar que el 90% de la producción historiográfica de los países hegemónicos, ha excluido sistemáticamente de relevancia o reconocimiento a los procesos históricos originados en el 90% de las sociedades mundiales no hegemónicas. A escala inversa, el resultado es ridículo y esperpéntico tanto en lo micro como en lo macro: países no hegemónicos tratando de analizarse a través de referentes puramente hegemónicos y países hegemónicos marginando de su análisis al 90% de los países no hegemónicos. Una historia inconexa, desconectada, aislada y profundamente envilecida y manipulada para colocarla al servicio del pensamiento hegemónico.

Es por ello que la valentía de Chust no sólo rompía esquemas de dominación, sino que reivindicaba la construcción de conocimientos, saberes e identidades pergeñadas en los márgenes del *hegemón*. De este modo, el Congreso Mundial Latinoamericano de Ciencias Históricas se centró en 8 paneles que invitaban, demandaban, reclamaban una visión metodológica nueva que centraba su enfoque en una perspectiva puramente latinoamericanista: Usos del Pasado. Historia y Presente; Colonia (s) e Imperio (s); Producción y Circulación; Redes, Migraciones y Exilios; Revoluciones y Transiciones; Luchas, Conflictos y Resistencias; Tiempo y Espacio: entre lo Local y lo Global y Clase, Etnia y Raza. Los temas, no siendo nuevos, eran completa y radicalmente innovadores porque implicaban visitar los problemas, los conceptos y los procesos desde ópticas puramente latinoamericanistas, no eurocentradas, no colonialistas: la lógica impuesta a la razón instrumental evidenciando que la razón instrumental no dispone de más lógica que la hegemónica. Siete Academias Latinoamericanas de Historia apoyaron un evento que contó con la participación de 31 instituciones educativas y 110 investigadoras e investigadores de todo el mundo; 10 destacados investigadores como miembros del Comité Científico y 110 ponentes procedentes de instituciones de México, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Venezuela, Colombia, Paraguay, Ecuador, Brasil, Chile, Argentina, Bolivia, Perú, Alemania, China, Japón, Italia, España, Francia, Hungría, Suiza, Estados Unidos, Reino Unido.

A lo largo del Congreso se analizaron las inextricables relaciones entre pasado, identidades regionales y nacionales y los usos de la memoria en Iberoamérica. La Historia fue percibida como una herramienta dinámica y adaptativa para el uso de los Estados y las élites para refrendar su poder, legitimar sistemas políticos, definir las “otredades” y reconfigurar las conciencias colectivas. Los discursos históricos institucionalizados evidenciaban el persistente mantenimiento de clasificaciones raciales coloniales en la construcción de las repúblicas del siglo XIX que también reflejaban mitos que avalaban superioridades regionales. Emergió la imprescindible necesidad de reconfigurar una historia global que incorporase los “maritorios” frente al “terracentrismo” tradicional y rompiese monismos metodológicos aislacionistas que apartaban naciones enteras como Paraguay de las dinámicas históricas hemisféricas. El mar reconfigurado como un puente y no como una barrera, actor en la difusión de conocimientos, acontecimientos y revoluciones. Emergió, además, la historia ambiental como herramienta imprescindible para la comprensión de fenómenos históricos que a lo largo del pasado colonial permitían explicar relevantes procesos a partir de la vulnerabilidad de las sociedades ante amenazas naturales y climáticas:

sequías, heladas, plagas o fenómenos recurrentes o anómalos que ayudan a reinterpretar los procesos históricos.

El Congreso, por otra parte, cumplió cabalmente con su papel reivindicativo y de denuncia de trasnochadas y caducas historiografías que habían sustituido el cientificismo por un tradicionalismo ideológico simplista: las críticas a los conceptos “Descubrimiento” o “Encuentro entre dos mundos” frente a la realidad de un proceso de exterminio y conquista, o la crítica al paternalismo franquista presente en el concepto de “hispanismo” supusieron referentes permanentemente dialógicos en constante debate y reconstrucción. La crítica a los discursos binarios y maniqueos en busca de la complejidad de interpretaciones históricas científicas, o de relatos unívocos y doctrinarios mostró la imprescindible necesidad de revisar críticamente nuevos relatos que aparentando cientificismo histórico sólo construyen ideología acientífica.

La raza, la etnia y la clase continúan presentes en nuestras sociedades contemporáneas y en el Congreso se evidenció que el final del Antiguo régimen no supuso el fin de las categorías socio-raciales coloniales. Más aún, la mitificación de la homogeneidad racial marginó la diversidad étnica y excluyó a las comunidades negras e indígenas de los procesos políticos: internamente se contrapusieron mitos raciales adjetivándolos según se adecuasen al fenotipo de la propia élite. De este modo, lo costeño o lo indígena fue categorizado como incivilizado mientras lo blanco fue exhibido como modelo civilizatorio.

En definitiva, los debates en torno a los símbolos patrios y su tergiversación insertos dentro de un reto mayor: el de regenerar permanentemente una historiografía crítica deconstructora de mitos, de héroes de bronce, de purezas raciales, integradora de factores ambientales, procesos marítimos, redes internacionales e intercontinentales que ayuden a una comprensión más profunda de nuestro presente.

A todo ello contribuyen las excelentes 32 investigaciones en torno a las temáticas mencionadas.

Se analizan los “Usos de la Historia” a través de los textos de Andreu Ortí que estudia críticamente los usos públicos y políticos de las conmemoraciones de 1992 en España; Sebastián Martínez Botero que reflexiona sobre los usos del pasado regional en el caso del Eje Cafetero colombiano; Moisés Guzmán Pérez que analiza el uso de los símbolos de identidad nacional en México y de Salvador Sigüenza que reflexiona sobre la institucionalización de la memoria colectiva en México durante el período de la “Cuarta Transformación” (2018-2024).

Otra buena parte de las investigaciones recogidas en este volumen hacen referencia al debate sobre identidades nacionales, simbólicas, de clase, raciales y étnicas en América Latina. Roraima Estaba analiza cómo frente a la homogeneización republicana, las poblaciones negras

esclavizadas en Venezuela, Colombia y Argentina entre 1811 y 1854 dejaron constancia de su identidad en los registros parroquiales como forma de resistencia. Joaquín Monge se centró en la construcción del mundo Caribe en el siglo XIX a través de los sectores populares y Eduardo Tamayo abordó cómo se ha pensado Paraguay desde una perspectiva internacional. Hollman Yanmar analiza la construcción de las “identidades auténticas” y la “raza antioqueña” y María Eugenia Sánchez y Gabriel Gerbaldo centran su estudio en la Unión Cívica Radical en Córdoba y su papel en las transiciones democráticas del siglo XX en la Argentina. Jesús María Navalpotro y Sebastián Endara analizan desde una perspectiva simbólica la formación de la heráldica provincial en el Ecuador.

Otro bloque está conformado por la Historia ambiental, climática y las resistencias ecológicas. Virginia García, Armando Alberola y Luis Alberto Arriola hacen un estudio comparativo entre ambos lados del Atlántico respecto al clima y al “catastrofismo histórico” del siglo XVIII evaluando su impacto socioeconómico en los territorios de la monarquía hispánica. En este mismo ámbito temático, Marta Bordons propone el uso de la historiografía como herramienta frente al extractivismo neoliberal, explorando resistencias ecológicas y poniendo en valor epistemologías indígenas como el “Buen Vivir”.

Otros ámbitos de investigaciones están referidas a los procesos revolucionarios, conflictos políticos y transiciones en América Latina. Nicolás Blum analiza el contrabando terrestre como forma de resistencia en la frontera hispanoportuguesa del Río de la Plata. Alberto Hoces estudia la revolución caribeña utilizando el mar como espacio político y de circulación de ideas. Milagros Martínez-Flener analiza el conflicto por la Banda Oriental y Jorge Antonio Ortega Gaytán desarrolla una aproximación a la Revolución Liberal de Guatemala en 1871, mientras Yerko Toledo investiga sobre el accionar colectivo del pueblo mapuche en su conflicto con el Estado chileno.

Otro bloque de investigaciones recogidas en el presente volumen hace referencia a la temática vinculada a circulación de saberes, historiografía y métodos de enseñanza histórica. Mariana Hetti Gomes indaga sobre la obra y circulación de la historiografía de Andrés González de Barcia y Mariana Ladrón de Guevara investiga sobre las redes interpersonales y la circulación de conocimientos científicos médicos de los médicos de cámara de los virreyes del Perú colonial. Ricardo Cruz García investiga sobre la vida del escritor mexicano Victoriano Agüeros buscando claves para entender las dinámicas del hispanoamericanismo, redes de intelectuales y migración entre Europa y México en el novecientos. María José Leiva examina el ideal materno bajo la dictadura de Pinochet y Sara Prades-Plaza expone cómo el cine sobre dictaduras y guerrillas latinoamericanas es un excelente recurso didáctico que puede

despertar el interés de la juventud española. Israel Sanmartín, por su parte, expone el rol de las revistas académicas del siglo XXI en la consolidación científica de la Historia de América Latina.

Desde la perspectiva analítica vinculada al constitucionalismo, al concepto de modernización y, en general, al pensamiento jurídico/político, Francisco Martín y Cynthia Quiñones analizan la participación de Ciriaco González Carvajal ante las Cortes de Cádiz y Óscar Daniel Hernández y Andrés Jiménez Ángel proponen variados enfoques para abordar el estudio histórico de los proyectos de modernización en el continente americano. Víctor Guerrero, por su parte, hace un repaso de la historia del pensamiento y las ideas jurídicas en Pasto, Nariño, Colombia durante el siglo XX.

Finalmente, desde la perspectiva de Historia social y de las migraciones, Sergio Cañas Díez analiza el poder y vínculos familiares transatlánticos de la familia Osma entre España y Perú en el siglo XIX. Blanca E. Santibáñez Tijerina y Jhovanny Méndez indagan sobre las ventajas de los vínculos matrimoniales entre alemanes y españoles en Puebla, México, durante la época porfirista y Patricia Calvo y Adrián Ocaña hacen distintos análisis del exilio republicano español: Patricia respecto a su influencia en los movimientos armados y nueva izquierda latinoamericana y Adrián analiza las redes del exiliado Félix Gordón en México. Por último, Xosé Campos investiga sobre la experiencia y actividades laborales de la mujer migrante gallega y su papel socioeconómico en la sociedad venezolana.

Los trabajos no sólo abordan temas; no sólo refieren acontecimientos; no sólo indagan sobre sucesos históricos y no sólo buscan comprender procesos: los trabajos abren una nueva perspectiva de análisis basada en nuevos posicionamientos históricos, renovadas representaciones historiográficas y rupturistas perspectivas historiográficas: pensar Iberoamérica desde lo iberoamericano antes sólo era sólo una presunción de obviedad, pero ahora, tras el Congreso Mundial Latinoamericano de Ciencias Históricas, es una herramienta metodológica insustituible.

Primera parte.
Los Usos de la Historia

1992, EL AÑO IMPOSIBLE. UNA APROXIMACIÓN CRÍTICA A LOS USOS PÚBLICOS DEL “V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA”¹

Andreu Ortí Mondéjar
Universitat de València

Introducción

“El año 1492 evoca un simbolismo poderoso”, escribía el historiador Steve J. Stern en el año de las conmemoraciones por la llegada de Colón al continente americano². La historia como disciplina está acostumbrada a hablar de ciertas fechas como si tuvieran una identidad propia por su vinculación con algunos de los acontecimientos que están datando. Pero en realidad esta conexión simbólica tiene tanto o más que ver con las implicaciones y consecuencias del hecho histórico (esperadas o no, previstas o no, deseadas o no) o, incluso, con los discursos intelectuales y políticos que lo toman como idea fuerza o como argumento. Mi perspectiva en este sentido no es más que la del historiador de un período alejado de nuestro tiempo (y cercano a 1492) que, sin embargo, no puede apartar la mirada de ese “segundo 1492” que habita el presente.

El simbolismo poderoso del que nos habla Stern, no obstante, ha alcanzado al propio año del V Centenario, porque el “dilema de 1492” nos lleva a preguntarnos por la definición de esas conmemoraciones como un acontecimiento histórico independiente. De las iniciativas para dotar de un sentido político e histórico a 1492 en la joven España democrática de finales del siglo XX surgió un 1992 con dos caras: un año con su propio significado para la historia del tiempo presente (o reciente) en España y también una imagen social y cultural que ha contribuido a generar nuevos significados y debates en torno a 1492. En el punto de cruce entre la historia, la historiografía y la política cultural es donde se sitúa la pregunta clave: ¿qué respuesta al debate “Descubrimiento-Encuentro-Conquista”

¹ Este trabajo ha sido posible gracias a una Ayuda para Formación de Profesorado Universitario 2022 (FPU22/01252) concedida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España, y forma parte del proyecto de I+D+i “Ganar y perder en las sociedades de los territorios hispánicos del Mediterráneo occidental durante la Edad Moderna”, financiado por el mismo Ministerio y la Agencia Estatal de Investigación (WINLOSE, PID2022-142050NB-C21). *Para Núria*.

² Steve J. Stern, “Paradigmas de la conquista: historia, historiografía y política”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”*, Serie III, 6 (1992), pp. 7-39 (cita en p. 7). Ed. original en: *Journal of Latin American Studies*, 24 (1992), “Quincentenary Supplement”, pp. 1-34.

articularon las iniciativas culturales españolas en torno al V Centenario? ¿Surgió de ahí un “segundo 1992”?

Reflexiono en las líneas que siguen, y desde diversas perspectivas, acerca de cuestiones que se hallan fuera de mi marco cronológico predilecto. Sin embargo, estas reflexiones nacen también de una convicción: que no es posible aventurarse en el estudio de un período histórico –lo que implica difundir por escrito las conclusiones del trabajo para los públicos interesados– sin preguntarse al menos por las concepciones previas que el receptor puede tener de ese pasado y por los usos que se le dan en la vida pública.

1992 en la España reciente

“Barcelona ha tenido el gran honor de albergar estos Juegos de la Vigésimoquinta Olimpiada en un año de enorme significado para nosotros, el mismo año en que celebramos el Quinto Centenario del Encuentro con nuestros hermanos de América; probablemente, el acontecimiento singular que más universal ha hecho la historia de la humanidad.”³

La XXV Olimpiada que saludaba Juan Carlos I con estas palabras había surgido de una candidatura impulsada por las autoridades de Barcelona que, lentamente, habían ido ganando el apoyo de las instituciones centrales, cada vez más interesadas en diseñar un lucido 1992 como escaparate internacional para una renovada imagen de la España democrática⁴. Pero, “a diferencia de los Juegos Olímpicos de Barcelona, la Expo 92 de Sevilla había sido un claro proyecto del Gobierno central”, que asumió el control de parte de las obras para evitar retrasos y conflictos con el nivel autonómico (regional) y municipal (local) de la administración⁵. La propuesta inicial de celebrar una Exposición Universal en Sevilla databa de 1982 y requirió de un fuerte impulso gubernamental desde el primer momento, aunque solo fuera para evitar que Chicago –sede del IV Centenario del Descubrimiento en 1892-1893– repitiera el envite⁶. La solución de consenso fue conceder una exposición de la máxima categoría compartida entre ambas sedes, sin contar con que Chicago se retiraría de

³ Juan Carlos I en la inauguración de los JJ.OO. de Barcelona, el 25 de julio de 1992. Citado por: Fernando García de Cortázar (ed.), *Las palabras del rey*, Ediciones B, Barcelona, 1996, p. 139.

⁴ Jordi Canal i Morell, *25 de julio de 1992. La vuelta al mundo de España*, Taurus, Barcelona, 2021, pp. 162-171.

⁵ Julio Sanz López, *1992. El año de España en el mundo*, Sílex, Madrid, 2022, pp. 32-33 y 130.

⁶ Salvador Bernabéu Albert, *1892: El IV Centenario del Descubrimiento de América en España: coyuntura y conmemoraciones*, CSIC, Madrid, 1987.

la iniciativa cinco años después, lo que contribuyó a la aceleración de las obras en Sevilla.

Lograr una muestra con categoría de “universal” implicaba un proceso arduo, ya que su número y periodicidad estaban verificados por el *Bureau International des Expositions* y la competencia entre los gobiernos y sus posibles sedes no era despreciable, por lo cual Génova tuvo que contentarse con celebrar una exposición internacional de menor rango. El empuje de la candidatura sevillana contribuía a marcar el año de 1992 como el horizonte político, diplomático y cultural –“una explosión largo tiempo pospuesta”⁷– para la democracia española, como muestra un temprano decreto de 1981 cargado de significados:

En mil novecientos noventa y dos se conmemora el V Centenario del Descubrimiento de América por obra de España, acontecimiento trascendental en la historia del mundo. La importancia de este hecho exige que, con la antelación suficiente, se disponga lo necesario para señalar con brillantez y solemnidad tan señalada efemérides [sic]⁸.

Unas palabras que iban mucho más allá de la retórica institucional. Olimpiadas aparte, 1992 se percibía de antemano como un objetivo para la diplomacia cultural de los gobiernos socialistas de Felipe González en su camino por reintegrar a España en la comunidad internacional. La polémica entrada en la Alianza Atlántica y la firma del Tratado de Adhesión de España (y Portugal) a la Comunidad Económica Europea (1986) habían allanado esta senda, pero la diplomacia española no podía olvidar los riesgos que una celebración sesgada del V Centenario implicaría en sus relaciones bilaterales o multilaterales con los Estados latinoamericanos. “En los actos conmemorativos de este acontecimiento participarán todos los países americanos”, rezaba el citado decreto de 1981. Para que esta oferta no quedase como una propuesta vacua se hicieron necesarias dos vías de actuación: de un lado, el reforzamiento de los planes de cooperación internacional con América Latina a través de fondos específicos; y, del otro, una apertura a las sensibilidades sociales e intelectuales de los países latinoamericanos en la conceptualización de ese V Centenario.

⁷ Bernard Vincent, 1492 “*L’année admirable*”, Champs-Flammarion, París, 1996, p. 209.

⁸ Real Decreto 735/1981 de 10 de abril, en el Boletín Oficial del Estado (BOE), 98, pp. 8726-8727.

Del “Descubrimiento” al “Encuentro”: entre la diplomacia cultural y la historiografía

Yo quisiera recordaros la proximidad, que parece extraña proximidad, de dos fechas del reinado de los Reyes Católicos: el 2 de enero y el 12 de octubre del mismo año de gracia de 1492. Estas dos fechas, que ningún español olvida, son la de la toma de Granada y la del Descubrimiento de América⁹.

Estas palabras del monarca español tuvieron largos ecos, pues definían un marcado “camino de la memoria”¹⁰. Aun así, los planes puestos en marcha por las instituciones para 1992 no dejaron orillados los programas culturales orientados a recordar la conquista de la Granada musulmana, la expulsión —con la conversión forzosa como única alternativa real— de los judíos de Castilla y Aragón e incluso la primera edición de la gramática castellana de Antonio de Nebrija¹¹. Pero en el citado Real Decreto 1.253/1991 se clarificaban las funciones organizativas de la Comisión Nacional del V Centenario y se prestaba mayor atención a agilizar los preparativos. Estas medidas no dejan lugar a dudas sobre las prioridades del Gobierno español para los fastos de 1992, pero a esas alturas del desarrollo organizativo ya se había destapado una serie de retos y tensiones a nivel académico y mediático.

El principal acontecimiento entre las diversas conmemoraciones del 92 español había de ser la Exposición Universal de Sevilla (“Expo 92”), cuya temática fue *La Era de los Descubrimientos*. Ahora bien, en este punto —y como indica la vaguedad de referencias a los descubrimientos que anota Julio Sanz— se vislumbra esa tensión que dejaban traslucir entonces académicos como Darío Villanueva: “En el año de este sonadísimo quinto centenario, los españoles nos hemos visto en la tesitura de asumir el protagonismo de una conmemoración forzosamente controvertida”¹². Si se conmemoraba un descubrimiento, ¿qué se había descubierto? Ante los procesos que se desataron en las eras de la expansión colonial europea,

⁹ Juan Carlos I en Valladolid, en la conmemoración del “Día de la Hispanidad”, el 12 de octubre de 1980: García de Cortázar, *Las palabras del rey*, p. 97.

¹⁰ Bernard Vincent, 1492..., p. 202.

¹¹ Real Decreto 1.253/1991 de 2 de agosto, en el BOE, 185, pp. 25.737-25.739, por el que se creaba la Comisión Nacional responsable del V Centenario del “descubrimiento de América”. En él se habla de “otros acontecimientos históricos”, los arriba mencionados, que quedaban bajo la cobertura de sendos programas (Sefarad-92, Al-Andalus-92 y Nebrija-92), pero en un plano muy secundario.

¹² Darío Villanueva Prieto, “1492-1992: Los signos del realismo”, en VV.AA., *Semiótica y Modernidad. Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Española de Semiótica (3-5 de diciembre de 1992)*, Universidade da Coruña, La Coruña, 1994, vol. I, pp. 35-58 (cita en p. 35), 2 vols.

¿cómo cabía definir ese momento iniciático de 1492? La diplomacia española tenía que moverse si no quería que ciertas lecturas disonantes o contradictorias de las conmemoraciones de 1992 las dejaran sumidas en el descrédito y la irrelevancia.

De cara a América Latina, sin embargo, era preciso dar esa misma imagen de mutuo reconocimiento que echara al olvido la vieja noción de “Hispanidad” del ideario nacionalcatólico, paternalista y condescendiente. Pero dicha imagen había de ser lo bastante potente como para no dejar paso a un discurso vertebrado sobre las propuestas indigenistas y las críticas a la conquista. A ello contribuyó indirectamente la academia mexicana; no en vano fue un historiador de la cultura náhuatl como Miguel León Portilla quien acuñó el marbete de “Encuentro entre Dos Mundos”, y así lo defendió en el mundo académico con vehemencia¹³. Y por parte de las instituciones implicadas se trasladó dicha visión al debate público y mediático, de forma que el continente americano no apareciese en la narrativa oficial como un espacio “descubierto” bajo el signo de la pasividad. Aun así, esta última interpretación generó múltiples respuestas y tampoco dejó indiferente a nadie.

León Portilla, diplomático a la par que historiador, había hecho valer el “Encuentro” ante voces más tradicionales de la academia, partidarias de la voz “Descubrimiento”, que seguía teniendo gran predicamento entre ciertos sectores de la historiografía y sobre todo en textos conservadores y divulgativos. En el lado contrario, para plumas tan cualificadas como la de Edmundo O’Gorman o las de otros intelectuales y académicos más sensibles a las reclamaciones de los colectivos indigenistas, 1492 evocaba la palabra “Conquista”. El autor de *La idea del descubrimiento de América* (1951) o *La invención de América* (1958), como es bien sabido, hacía una lectura radicalmente distinta desde una perspectiva ontológica, preguntándose cómo había aparecido la noción de América en la cultura occidental. El compromiso con su posicionamiento en el debate, diametralmente opuesto al que triunfó en los medios institucionales (calificaba el concepto de Encuentro como “falacia histórica”), lo condujo a abandonar la presidencia de la Academia Mexicana de la Historia en 1987¹⁴. En marzo de 1989, la UNESCO presidida por el exministro

¹³ Miguel León Portilla, “Quinto Centenario: tomar en cuenta a los otros”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 8 (2) (1992), pp. 155-166.

¹⁴ Edmundo O’Gorman, “La falacia histórica de Miguel León Portilla sobre el «Encuentro del Viejo y Nuevo Mundos»”, *Quinto Centenario*, 12 (1987), pp. 17-31; ídem, *La invención de América*, Fondo de Cultura Económica, México, 2021 [1958], 18 y 245.

español Federico Mayor Zaragoza asumía como propia la denominación “Encuentro entre Dos Mundos”¹⁵.

El debate historiográfico sobre 1492 no ha dejado de estar vigente a causa de sus implicaciones por el profundo significado que los distintos –cuando no excluyentes– planteamientos conllevan para las memorias, reivindicaciones e identidades contemporáneas. Desde la crítica al V Centenario como la conmemoración de una conquista o incluso de un genocidio, las reivindicaciones indigenistas tuvieron un papel decisivo en el debate público en torno a cómo abordar la segunda fecha del binomio (1992)¹⁶, pero también encarnaban la inquietud de algunos académicos que, como O’Gorman, temían unas celebraciones acríticas que solo sirvieran para perpetuar una visión edulcorada del pasado colonial. “Sin embargo, llevada demasiado lejos, [la interpretación de] la conquista como paradigma del desastre evade una historia de recursos indígenas, manipulaciones y resistencias que trascendió el gesto fútil condenado al fracaso”¹⁷.

Cuando evaluamos el impacto del V Centenario en la opinión pública española, no podemos escapar a la pregunta de qué sentido del 1492 simbólico reforzaron los discursos institucionales y políticos de 1992. “Toda conmemoración provoca la coexistencia de elementos políticos e históricos en una reinterpretación conjunta”, ha escrito Sanz, que encuadra estas celebraciones en una categoría “instrumental”, si bien el 92 del siglo XX superaba en buena medida las connotaciones racistas y esencialistas que habían caracterizado el IV Centenario (paradójicamente, el primero celebrado) en 1892¹⁸. En esta línea crítica se han pronunciado algunos estudios en el campo de la politología. El 1992 simbólico sería la ocasión esperada por las nuevas instituciones socialistas durante una década para asentar un nuevo nacionalismo español de cuño civil y democrático: a través de “una especie de paralelismo temporal y alegórico entre 1492 y 1992” (una vez difuminado el protagonismo español con la implicación de México y otras naciones), “con la construcción retórica de 1992 [el socialismo español en el gobierno] desplegó con cierta avidez los atributos de un nuevo español, moderado, racional, plenamente europeo”¹⁹.

¹⁵ “Quinto Centenario del Encuentro entre Dos Mundos: llamamiento del Sr. Federico Mayor, director general de la UNESCO” (París, 13 de marzo de 1989), recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000082400_spa.locale=es [09/VI/2024].

¹⁶ Sandra P. Rodríguez, “Conmemoraciones del cuarto y quinto centenario del «12 de octubre de 1492»: debates sobre la identidad americana”, *Revista de Estudios Sociales*, 38 (2011), pp. 64-75.

¹⁷ Steve J. Stern, “Paradigmas de la conquista...”, p. 37.

¹⁸ Julio Sanz, *1992...*, p. 167.

¹⁹ Giulia Quaggio, “1992: La modernidad del pasado. El PSOE en busca de una idea regenerada de España”, *Historia y Política*, 35 (2016), pp. 95-122 (citas en pp. 103 y 108).

Pero lo cierto es, como también reconocen diversos autores, que este espíritu imprimía una nueva dirección a la relación político-histórica entre la España del siglo XX y América Latina. A comienzos de siglo, poco después del llamado Desastre del 98, se había vivido la edad de oro de la “centenariomanía”, con una cascada de conmemoraciones que incidieron sugestivamente en el proceso de nacionalización bajo los gobiernos de la Restauración monárquica (1876-1931). El interés por los contactos con América –imperio colonial perdido, destino para emigrantes españoles, vivero de posibles aliados contra la potencia estadounidense– protagonizó esta era dorada de las conmemoraciones en tiempos de regeneracionismo y de crisis de conciencia nacional²⁰. Y no hay que recordar que dentro del régimen franquista (1939-1975) –cuyas familias políticas (militares, jerarquía eclesiástica, falangismo fascista) tenían como denominador común el ultranacionalismo–, la vertiente falangista construyó una utopía hispano-americanista que pretendía dar una salida simbólica a los frustrados proyectos imperialistas del régimen²¹.

1492-1992: “Se cumplen cinco siglos...”. Últimas consideraciones

Se cumplen cinco siglos de ser hermanos,
de ser hermanos, sentimos el orgullo de ser hispanos.
[...]
Colón, con un sentir hondo y profundo,
hondo y profundo, al universo dio un Nuevo Mundo²².

Estas reflexiones finales podrían desandar diversas sendas. Podríamos hacer balance entre algunas muestras de divulgación histórica más plurales frente a los discursos acríticos²³ y los productos culturales de amplio consumo que nos muestran cuán arraigados estaban dichos tópicos (véase la cita superior). O, en cambio, podríamos volver a los materiales académicos y comprobar cómo habría ido cambiando la propia interpretación de los centenarios, desde un complejo ceremonial de

²⁰ David Marciilhacy, *Raza hispana. Hispanoamericanismo e imaginario nacional en la España de la Restauración*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2010; Javier Moreno Luzón, *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*, Marcial Pons, Madrid, 2021.

²¹ Ismael Saz Campos, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Marcial Pons, Madrid, 2003, pp. 267-308.

²² Juanito Valderrama y Dolores Abril, “Las sevillanas del 92” (Meta/Pasarela, 1989). Transcrito por el autor desde la grabación original.

²³ Manuel Lucena Salmoral, *América 1492: Retrato de un continente hace quinientos años*, Anaya, Madrid, 1990.

exaltación patriótica²⁴ hasta ser una faceta más de la política cultural que juega un papel clave en la construcción de las identidades cívicas y políticas de la España democrática, esa España que tenía tan reciente un largo pasado de dictadura –y de academia, y de escuela– ultranacionalista.

1992 se nos aparece como un año imposible de definir en un sentido único. Después de recibir un interés creciente por parte de los historiadores, 1992 ha sido calificado en estudios recientes como el “año de España en el mundo” o, cuando menos, como la fecha de “la salida del aislamiento [internacional] y la reintegración a Europa y al mundo” del país²⁵. Pero, como se apunta de manera más o menos explícita en esos trabajos, también es un año problemático: las políticas de la memoria del “año admirable” de 1492, descritas por el hispanista Bernard Vincent²⁶ (con entrecomillado en el original), no ponen tanto énfasis en el pasado andalusí y sefardita en el marco español, y acaban siendo esquivas con el indigenismo, “la cruz del 92” a escala iberoamericana²⁷. Y es que historia, historiografía y política cultural se conjugan en el imaginario social de un pasado pretérito para acabar conformando un pasado más cercano y difuso, un pasado que nunca se acaba de concebir en toda su complejidad.

²⁴ Bernabéu, 1892...; Alfonso Braojos Garrido, *Alfonso XIII y la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1992.

²⁵ Respectivamente: Julio Sanz, 1992...; Jordi Canal, 25 de julio de 1992..., p. 226.

²⁶ Bernard Vincent, 1492..., pp. 201-220.

²⁷ Jesús Contreras Hernández, “La cara india, la cruz del 92”, *Gazeta de Antropología*, 8 (1991). En línea, recuperable en: <https://doi.org/10.30827/digibug.13672> [26/IV/2024].

USOS DEL PASADO REGIONAL EN AMÉRICA LATINA: REFLEXIONES DESDE EL EJE CAFETERO COLOMBIANO²⁸

Sebastián Martínez-Botero
Universidad Tecnológica de Pereira

La historia regional se enfrenta a un desafío constante: su objeto de estudio, la región, carece de una definición única, ya que su significado varía según el enfoque disciplinar y el contexto espaciotemporal. Al intentar responder preguntas como: ¿es la región una realidad histórica o una herramienta metodológica que permite analizar fenómenos sociales amplios en un espacio determinado?, este artículo reflexiona sobre cómo los latinoamericanos hemos apropiado el concepto de región, explorando sus implicaciones metodológicas y trazando rutas para enriquecer su estudio.

El concepto de región puede abordarse metodológicamente desde perspectivas diversas, como lo demuestran los planteamientos de Luis González, Eric Van Young y Renzo Ramírez. En su paradigmática obra *Pueblo en vilo*, Luis González aplica el método de la microhistoria para estudiar la “historia universal de una comunidad mestiza”,²⁹ describiendo la región como un espacio “equidistante entre el terruño y el estado; más vasta que aquel y más pequeña que este”. Este enfoque resalta las autonomías socioculturales y territoriales que han llevado a la aceptación de las regiones en México como una realidad observable. Por su parte, Van Young afirmó que “las regiones son hipótesis por demostrar”,³⁰ destacando que uno de los mayores retos de la historia regional radica en definir aquello que se estudia. Finalmente, Ramírez subraya que las categorías analíticas vinculadas a la región son cambiantes según el espacio y el tiempo, dependiendo de la postura filosófica adoptada, ya sea realista, que busca leyes universales, o nominalista, que entiende los conceptos como herramientas analíticas.³¹ Estas perspectivas no solo reflejan la riqueza metodológica y la complejidad inherente al estudio del concepto

²⁸ Este texto se enmarca en el proyecto de investigación con código: 4-24-6 avalado por la Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira y coordinado por el autor.

²⁹ Luis González y González, *Pueblo en vilo: microhistoria de San José de Gracia*, El Colegio de México, México, 1968, p. 18

³⁰ Eric Van Young. “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pedro Pérez Herrero (ed.), *Región e historia en México (1700-1850): Métodos de análisis regional*, Instituto Mora-Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1991, pp. 99-122.

³¹ Renzo Ramírez Bacca, “Tendencias de la historia regional en Colombia. Problemas y perspectivas recientes,” *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 3, no. 5, (2011), p. 155.

de región, sino que también moldean nuestras narrativas sobre las conexiones entre espacio, identidad y sociedad.

Manuel Miño Grijalva cuestiona la idea de la región como una hipótesis por demostrar, señalando que la región es más un concepto ambiguo e integrado en la nación, cuyos límites territoriales y sociales cambian constantemente. Este vínculo del concepto de región con el de nación es fundamental en América Latina y ayuda a entender el desarrollo que ha tenido su historiografía. En el Perú, por ejemplo, la historia regional no ha tenido un desarrollo tan profuso como en el caso Mexicano; según Aldana y Pereyra esto se debió al papel homogenizante que cumplió la nación para cohesionar diversos pueblos en una república.³² Esta condición repercutió en el desarrollo de la escritura de la historia regional de ese país, produciendo una limitada producción de textos con algunas excepciones como los trabajos de Alberto Flores Galindo, Manuel Burga, Rodrigo Montoya, entre otros.

En el caso colombiano, el modelo federal experimentado en el siglo XIX que puso al incipiente Estado al borde de la balcanización ayudó construir la idea de que la Nación se conformó por la sumatoria de regiones, cada una con una característica propia y unidas por mismo Estado. Esta idea se instaló en el siglo XX con publicaciones como “De como se ha formado la nación colombiana”,³³ de autoría del médico y político Luis López de Mesa. Con una orientación determinista, López de Mesa interpretó la república bajo el principio del lamarquismo que defendía que las adaptaciones medioambientales se heredaban, y por lo tanto, el ambiente modelaba el carácter, la cultura y los fenotipos.

Sin embargo, a partir de los años sesenta gracias al proceso de profesionalización de la historia en Colombia, se volvió a discutir las relaciones espacio y sociedad. Tanto en el caso de Germán Colmenares, como el de Jaime Jaramillo Uribe, se puso en escena la posibilidad de hacer estudios sobre “culturas regionales” con la noción de la región como concepto histórico, político y cultural. Así mismo, Ramírez sostiene que “la mencionada profesionalización de la disciplina en las universidades públicas y privadas de provincia permitió un *boom* de los estudios regionales desde los años ochenta”;³⁴ historiadores como Javier Ocampo López, Álvaro Tirado Mejía, Hermes Tovar Pinzón, Víctor Álvarez, Armando Martínez y Bernardo Tovar Zambrano, impulsaron desde la

³² Susana Aldana Rivera y Nelson E. Pereyra Chávez, *Regiones vivas y activas: nudos y fundamentos del Perú contemporáneo*, Ministerio de Cultura-Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, Lima, 2022, p. 65.

³³ Luis López de Mesa, *De cómo se ha formado la nación colombiana*, Librería Colombiana, Bogotá, 1934.

³⁴ Renzo Ramírez Bacca, “Tendencias de la historia regional,” p. 155.

investigación y la formación de nuevas generaciones, la publicación de una historiografía profesional de los territorios que habitaban.

La historiografía colombiana y latinoamericana ha estado influenciada por corrientes extranjeras, especialmente la francesa, que aunque ha privilegiado los estudios regionales, no ha sistematizado teóricamente el concepto de región, limitándose a monografías locales y comparaciones generales.³⁵ En contraste, tradiciones como la alemana, con Otto Brunner en *Land and Lordship*,³⁶ y la mexicana, con el ya mencionado Luis González³⁷ que articula región y Estado-nación, ofrecen enfoques más interdisciplinarios; mientras que en Brasil, Sérgio Buarque³⁸ de Holanda y Caio Prado Júnior,³⁹ y en Estados Unidos, Frederick Jackson Turner,⁴⁰ han reflexionado profundamente sobre el regionalismo y la frontera. Subsidiaria de la tradición francesa, en Latinoamérica a partir de los años 60, la región se ha definido como un espacio articulado por redes y ciudades que impulsan flujos de personas, bienes e información, adoptando un enfoque marxista con marcado sesgo economicista.⁴¹

Dicho esto, podemos afirmar que el desafío fundamental de la historia regional radica en equilibrar la generalización y la particularización, un aspecto estrechamente ligado a la estrategia teórica adoptada. La versatilidad del enfoque teórico y del concepto de región, plantean dificultades significativas para economistas, antropólogos y geógrafos. Para los historiadores, el concepto resulta especialmente problemático debido a la diversidad de factores que deben analizarse y a la complejidad que introduce la dimensión temporal. Dado este panorama, consideramos apropiada la definición de Aldana y Pereyra para quienes la región se entiende como un fenómeno observable en múltiples escalas, un sistema abierto y complejo de naturaleza estructural. La región es una unidad que existe en el espacio y el tiempo, con componentes funcionales y comunitarios relacionados con la cultura, convirtiéndose así en un espacio de integración.⁴²

³⁵ Étienne Juillard, “La région: essai de définition”, *Annales de géographie*, vol. 71, n.º 387 (1962), pp. 483-499.

³⁶ Otto Brunner, *Land and Lordship: Structures of Governance in Medieval Austria*, translated by Howard Kaminsky and James Van Horn Melton, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1992.

³⁷ Luis González y González, *Pueblo en vielo...*

³⁸ Sérgio Buarque de Holanda, *Raízes do Brasil*, 7.ª ed., Companhia das Letras, São Paulo, 1995.

³⁹ Caio Prado Júnior, *Formação do Brasil Contemporâneo: Colônia*, Editorial Brasiliense, São Paulo, 1942.

⁴⁰ Frederick Jackson Turner, *The Frontier in American History*, Henry Holt and Company, New York, 1920.

⁴¹ Luciano Martins, “La notion de pôle de développement”, en *L'État aménageur en Amérique latine*, editado por Jean Revel-Mouroz, Éditions de l'IHEAL, Paris, 1984, p. 15.

⁴² Susana Aldana y Nelson E. Pereyra, *Regiones vivas y activas...*, p. 50.

En tal sentido, es importante dejar de entender la región como una realidad histórica fija. Los historiadores debemos ser conscientes de nuestro papel en la creación de narrativas que influyen en proyectos políticos territoriales. Según Ramírez, en la historia regional es necesario replantear las categorías analíticas comunes para abordar el espacio. Esto se debe a que, aunque las relaciones de poder siguen determinando la apropiación y control del espacio, también abarcan aspectos como las subjetividades y los cuerpos, lo que requiere el estudio de nuevas cartografías.⁴³

En este contexto, se desarrollaron explicaciones sobre los nexos entre las regiones, la nación y el Estado, permitiendo descubrir los numerosos aspectos entre las regiones y los proyectos de unidad nacional reflejados en la creación y modernización del Estado en América Latina. La necesidad de justificar un Estado unificador encubrió esta problemática, considerando cualquier reivindicación regional como un cuestionamiento de la unidad nacional. El historiador argentino José Carlos Chiaramonte ejemplifica este paradigma, precisando los significados de términos como región y provincia, a menudo interpretados bajo el peso del concepto de nación.⁴⁴

Para comprender el papel de los historiadores en la construcción de narrativas que justifican la existencia de regiones, resulta ilustrativo el caso del Eje Cafetero colombiano. Aunque esta área cuenta con antecedentes prehispánicos y del periodo monárquico, lo que se entiende hoy como Eje Cafetero comenzó a configurarse con la creación del Departamento de Caldas, impulsada durante la presidencia de Rafael Reyes mediante la Ley 17 del 11 de abril de 1905. Sin embargo, más allá del acto jurídico, fueron las narrativas históricas las que desempeñaron un papel crucial en la consolidación de este territorio como una región, narrativas que frecuentemente se alinearon con los intereses de los sectores de poder político, social y económico locales, en diálogo con las dinámicas nacionales.⁴⁵ Estas narrativas regionales, escritas en un momento en que el Estado-nación aún estaba en proceso de consolidación, funcionaron

⁴³ Renzo Ramírez Bacca, “Tendencias de la historia regional...”, p 153.

⁴⁴ José Carlos Chiaramonte, “Estado y poder regional: constitución y naturaleza de los poderes regionales”, en *Historia general de América Latina*, vol. 6, coordinado por Manuel Miño Grijalva y Josefina Zoraida Vázquez, Ediciones UNESCO-Trotta, París, 2003, pp. 145-160.

⁴⁵ Para profundizar esta idea ver: Sebastián Martínez-Botero, “La institucionalización de la identidad en la región noroccidental central”, en *Colombia desde las regiones*, editado por Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Universidad del Rosario, Bogotá, 2021, pp. 180-197. Y Luis Javier Ortiz Mesa, Óscar Almario García y Luz Mery González Gómez, *Caldas, una región antigua y nueva, tradicional y moderna, local y nacional*. Tomo 2, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, Medellín, 2015.

como herramientas para integrar el territorio al proyecto nacional en el contexto del siglo XX.

En este marco, la región de Caldas no se percibió como antagonica a la nación, sino como una extensión necesaria de esta. Su construcción como región implicó la apropiación de símbolos y relatos nacionales para consolidar una identidad propia. Marco Fidel Suárez, presidente de la república entre 1918 y 1921, definió a Caldas como el “departamento modelo de Colombia”, destacando su papel en la modernización del país a través de la economía cafetera. Este desarrollo se materializó en proyectos de infraestructura como el Ferrocarril de Caldas, que, al integrarse con el Ferrocarril del Pacífico, facilitó la exportación de café y conectó a Colombia con la economía global. Además, Caldas promovió una nueva forma de ciudadanía fundamentada en valores tradicionales como el legado español, la fe católica, el buen uso del lenguaje, y la exaltación de un “tipo humano blanco”, considerado descendiente directo de los españoles. Estas ideas se reflejaron en expresiones culturales como las corridas de toros, las ferias y el modelo de político-intelectual conocido como los “grecoaldenses”,⁴⁶ quienes ocuparon un lugar destacado en la esfera pública de la época.

Las historias locales constituyeron una memoria social construida por un sector de la clase dirigente de Manizales, capital de Caldas, cuya historia se concentró en avalar la existencia de una región que legitimaba la creación de la nueva unidad administrativa. En parte, esto se debió a la tradición que vinculó al cronista y coleccionista de anécdotas locales, ferviente promotor de su patria chica, con el logógrafo amateur que, en el mejor de los casos, se dedicaba al periodismo y la escritura, pero casi siempre desconocía los métodos de los historiadores profesionales. En el desarrollo de la historia regional del Eje Cafetero, existen textos que se consideran obras determinantes para establecer el pasado local y otros que se incluyen como estudios históricos en el sentido disciplinario. La memoria social no distingue entre ambos tipos de textos, y la razón principal de esta falta de discernimiento radica en el desarrollo institucional educativo de la región y del país.

Alexander Betancourt ha analizado la memoria social divulgada en textos escritos de la región del Eje Cafetero, centrándose en las identidades regionales y en cómo se ha referenciado el pasado regional. En su estudio, realiza un análisis comparativo entre tres obras clave: *Historia de la ciudad de Manizales* de Fray Pedro Fabo de María (1926), *Quindío histórico. Monografía de Armenia* de Alfonso Valencia Zapata (1955) y *Pereira: proceso histórico de un grupo étnico colombiano* de Hugo Ángel Jaramillo (1983).

⁴⁶ Rigoberto Gil Montoya, “Posturas intelectuales y políticas del Grecoquimbayismo”, *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 2, n.º 4 (2010), pp. 112-133.

También incorpora dos textos adicionales de gran relevancia: *Geografía económica de Caldas* de Antonio García Nossa (1937) e *Historia de Pereira* de Luis Duque Gómez, Juan Friede y Jaime Jaramillo Uribe (1963). A través de esta comparación, Betancourt identifica características comunes en la escritura del pasado regional, destacando cómo autores como F. Pedro Fabo de María, Valencia Zapata y Ángel Jaramillo construyeron relatos que exaltaban la homogeneidad étnica y cultural, el progreso, la libertad y el papel heroico de los “titanes descuajadores de la selva”, con énfasis en la creación de instituciones y obras públicas. Sin embargo, observa que estas obras se asemejan más a las “historias patrias” del siglo XIX, orientadas a educar y generar consenso, y evitan abordar problemáticas como las tratadas por Antonio García, quien introdujo una perspectiva más crítica. Por su parte, *Historia de Pereira* amplió la visión al considerar el pasado prehispánico, planteando una narrativa que iba más allá de la simple recopilación de hechos. En sus conclusiones, Betancourt invita a superar la visión autocontemplativa de la historia regional consagrada en estas obras, abriendo el campo a una reflexión crítica que permita revalorar sus caracterizaciones desde nuevas perspectivas.⁴⁷

La vinculación de la memoria social, entendida como historia regional en el Eje Cafetero, se relaciona con las circunstancias históricas de su territorio y su rol como frontera entre Cauca y Antioquia durante el siglo XIX. La interacción entre estas regiones históricas de Colombia ha sido presentada frecuentemente como una relación de rivalidad; sin embargo, estas interpretaciones suelen estar más vinculadas a intereses particulares y partidistas. Un ejemplo significativo es la guerra civil de 1860, liderada por el gobernador del Cauca, Tomás Cipriano de Mosquera. No obstante, un análisis detallado de la composición de este espacio revela matices importantes: por un lado, el impacto del legado administrativo heredado del periodo hispánico; y, por otro, las lógicas de organización territorial implementadas por el Estado nacional durante la segunda mitad del siglo XIX.⁴⁸

La construcción del Estado nacional en la frontera entre Cauca y Antioquia enfrentó tensiones en la definición de límites político-administrativos, impulsadas por disputas entre ciudades como Manizales y Cartago. La colonización de tierras baldías permitió gestionar migraciones, definir fronteras y construir caminos estratégicos para la economía regional, fortaleciendo al Estado. En el Eje Cafetero, la fundación de nuevos poblados transformó las dinámicas productivas y

⁴⁷ Alexander Betancourt Mendieta (ed.), *Policromías de una región: procesos históricos y construcción del pasado local en el Eje Cafetero*, Alma Mater-Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Pereira, 2008.

⁴⁸ Alexander Betancourt Mendieta y Sebastián Martínez-Botero, *La montaña del Quindío: una frontera interior, 1840-1880*, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, 2021.

demandó legislación sobre la propiedad y la creación de infraestructura e instituciones que promovieran un imaginario social propio.⁴⁹ El desmonte de tierras baldías quedó en la memoria social como una gesta y uno de los hitos fundacionales de la región.⁵⁰ Los “fundadores” fueron exaltados en una literatura costumbrista que ensalzaba sus logros.

A inicios del siglo XX, el café, producto de alta demanda internacional, centró la economía regional. La apertura del Canal de Panamá en 1914 facilitó su exportación desde Buenaventura, impulsando la creación de una red ferroviaria que posicionó a Caldas como eje estratégico, de ahí el apelativo Eje Cafetero. Con el auge cafetero, Caldas pasó de ser un territorio de frontera a un eje central en el “triángulo de oro” formado por Bogotá, Cali y Medellín. La narrativa de la producción cafetera consolidó una identidad cultural regional que ha perdurado, incluso tras la división del Departamento de Caldas en tres unidades político-administrativas -Caldas, Quindío y Risaralda- a finales de los años 60. Esta cohesión ha sido sostenida por historiadores locales que han reforzado la idea de una cultura y un pasado común.

Para finalizar, debemos decir que el caso del Eje Cafetero ilustra cómo la memoria social ha sido instrumental en los proyectos de construcción del Estado en América Latina. Sin embargo, es crucial que la historia regional supere la mera exaltación de narrativas tradicionales para adoptar una reflexión crítica sobre sus categorías y enfoques. Los historiadores deben cuestionar las interpretaciones que perpetúan visiones estáticas del pasado y reconocer cómo sus relatos impactan proyectos políticos territoriales. En el caso del Eje Cafetero, analizar críticamente las narrativas sobre la colonización y el cultivo del café permitirá enriquecer el conocimiento del pasado regional, evitando simplificaciones que reduzcan su complejidad histórica y cultural.

⁴⁹ Alonso Molina Corrales, *El despliegue del Estado en el poblamiento de la montaña del Quindío y la fundación de Santa Rosa de Cabal, 1840–1845*, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, 2019.

⁵⁰ James J. Parsons, *La colonización antioqueña en el occidente colombiano*, traducido por Emilio Robledo, Banco de la República, Bogotá, 1950.

LOS SÍMBOLOS DE LA NACIÓN A DEBATE: EL CASO DE MÉXICO⁵¹

Moisés Guzmán Pérez
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Introducción

Así como en su momento Alain Corbin sugirió emprender el análisis de los usos políticos de la fiesta para los siglos XIX y XX en Francia, señalando la relevancia de estos estudios,⁵² de igual modo, a poco más de 200 años del surgimiento de las nuevas naciones en el mundo americano, considero conveniente someter a examen los diferentes usos que se le han dado a los símbolos nacionales en el pasado y en el presente. Necesitamos debatir los símbolos que han dotado de “identidad” y de sentido de nacionalidad a los habitantes de los diferentes países del continente, no sólo por el enorme vacío que existe en la historiografía académica a nivel general, lo cual es indicativo de lo complicado que resulta su abordaje; sino por los manejos políticos de que han sido objeto por individuos o colectividades que, en ciertos momentos de la historia han ejercido algún tipo de poder y los han utilizado con motivos diversos. Sin duda, el desconocimiento que se tiene sobre el proceso de construcción simbólica de la nación en la mayoría de los países de América Latina se debe a la poca o relativa importancia que la historiografía académica le ha prestado a su estudio, pero también, a los usos y abusos que, desde el presente, los actores políticos y sociales han hecho y siguen haciendo del pasado.

Como bien lo expresaron hace tiempo Carreras Ares y Forcadell Álvarez, “de todos los usos públicos de la historia el político es el más determinante, pues permea todos los demás y, en sus formas más extremas, es el que degrada a la historia transformándola en una historia meramente instrumental, sin más razón que su utilidad para ser usada”.⁵³

Mi estudio presenta los usos políticos que se han hecho de la Bandera Nacional de México en el pasado y en el presente. Particularmente, me interesa poner sobre la mesa del debate las

⁵¹ Este ensayo se enmarca en el Programa de Investigación 2024 aprobado por el Consejo de la Investigación Científica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo el 05 de diciembre de 2023.

⁵² Alain Corbin, Noëlle Gêrôme y Danielle Tartakowsky (dir.), *Les usages politiques de fêtes aux XIXe-XXe siècles*, Publications de la Sorbonne, París, 1994, pp. 7-11.

⁵³ Juan José Carrera Ares y Carlos Forcadell Álvarez (eds.), *Usos públicos de la historia*, Marcial Pons, España, 2003, p. 14.

interpretaciones historiográficas que se han hecho en torno a ella; los usos de que ha sido objeto; las tergiversaciones históricas que distintos actores han difundido en escritos literarios y reportajes periodísticos y, finalmente, el enorme reto que como historiadores y como sociedad en general tenemos enfrente.

Las interpretaciones sobre la Bandera

¿Cómo se ha interpretado la historia de la Bandera de México? Simplemente, como un conjunto de representaciones simbólicas que tiene sus raíces en la época prehispánica, pasando por el Virreinato y la Guerra de Independencia. Pesó mucho la visión de la historiografía clásica decimonónica, cuyos autores no tuvieron conocimiento de las características que guardaban las primeras insignias de colores blanco, verde y rojo y la transformación que experimentaron sus prismas en el transcurso del siglo XIX. La historiografía militar por su parte, desconoció en un inicio la participación de Agustín de Iturbide en el diseño de la bandera trigarante y promovió la idea de una enseña tricolor apócrifa, con la intención de hacerle creer a la gente que había sido obra de Vicente Guerrero y que la masonería tuvo que ver en ello.⁵⁴ En cambio, los autores clericales proclamaron al coronel vallisoletano como uno de sus paladines por haberse erigido en el principal defensor de la religión católica, garantizada por el Plan de Iguala; sin darse cuenta, fue el propio clero el que lo condenó a la execración y el olvido luego de la pugna entre la Iglesia y el Estado con la llamada Guerra Cristera de 1926 a 1929. La enseñanza de la historia de la Bandera Nacional se mantuvo en el medio magisterial y en la crónica local, más como curiosidad anecdótica que como problema de estudio; durante décadas esta asignatura quedó pendiente en los trabajos de muchos historiadores, hasta que a inicios de la presente centuria comenzaron a circular investigaciones con enfoques renovados y metodologías más apropiadas.⁵⁵

El uso político de la Bandera en la historia

A lo largo de la historia, la enseña nacional -a través de su Escudo- se ha utilizado para caracterizar un determinado régimen político, como el imperial de Agustín de Iturbide o de Maximiliano de Habsburgo; el

⁵⁴ Manuel de J. Solís, *Historia de la Bandera, Himno, Escudo y Calendario Nacionales*, s. p. i., México, 1940, p. 32.

⁵⁵ Véase una síntesis de estas visiones en: Moisés Guzmán Pérez, “¿El pabellón de Iguala? La invención de un símbolo tricolor”, en Angélica Peregrina y Elisa Cárdenas Ayala (coords.), *Miradas regionales a la historia de México*, El Colegio de Jalisco, Universidad de Guadalajara, Academia Mexicana de la Historia, Zapopan, 2022, pp. 59-85.

republicano federal de Guadalupe Victoria y Benito Juárez, o el republicano central de Anastasio Bustamante y Antonio López de Santa Anna. Por otro lado, la Bandera Nacional también ha sido objeto de pugnas políticas e ideológicas cuyo conflicto ha quedado de manifiesto en el propio lienzo tricolor. Como ejemplo remito al lector a dos momentos: primero, durante la República Restaurada, en tiempos del presidente Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), y luego en los años finales del gobierno del general Lázaro Cárdenas del Río, particularmente durante la gubernatura de Maximino Ávila Camacho en el Estado de Puebla (1937-1941).

En el primero, la utilización de los símbolos patrios se hizo evidente cuando el movimiento religionero usaba como símbolo de lucha la bandera tricolor y puso como escudo una imagen de nuestra señora de Guadalupe o de Cristo Rey en el centro, mientras que las fuerzas del gobierno republicano hacían uso de la misma bandera, con la diferencia que ellos estamparon en el color blanco una hoja de papel que contenía de forma impresa las Leyes de Reforma, elevadas a rango constitucional por el gobierno del presidente Lerdo de Tejada.⁵⁶

En el segundo, ocurrió cuando el comité Pro-Bandera de Puebla decidió conmemorar el “día de la Bandera” eligiendo como fecha de ese acontecimiento el 24 de febrero, pensando, como muchos mexicanos creían -quizá siguen creyendo-, que la enseña tricolor había visto la luz en la población tierra caliente de Iguala, en el actual Estado de Guerrero, cuando en realidad, esa fecha sólo recordaba la promulgación del Plan de Independencia por Iturbide en 1821. Como es de sobra conocido, en ninguno de los 24 artículos de dicho Plan se hace alusión a la creación de la bandera trigarante. Lo significativo fue que dicha conmemoración ocurrió en medio de una lucha política entre Manuel Ávila Camacho y Juan Andrew Almazán por alcanzar la presidencia de la república.⁵⁷

El uso ideológico

La expresión más clara de la utilización de la Bandera Nacional como instrumento ideológico por parte del Estado, es la que se observa en el momento de instaurar en las escuelas de educación primaria los honores a los símbolos patrios. Desde 1939 el antiguo ceremonial militar que se seguía en los cuarteles fue adaptado a las necesidades de los planteles educativos de nivel básico de toda la república; a partir de entonces, los lunes de cada semana a las 8 de la mañana se hacían honores a la bandera,

⁵⁶ Enrique Florescano y Moisés Guzmán Pérez, *Símbolos Nacionales*, Secretaría de Gobernación, México, 2018, p. 320.

⁵⁷ *Ibidem*, pp. 432-433.

enseguida se entonaba el Himno Nacional y luego se retiraba la enseña tricolor a su nicho de honor. Era una manera de inculcar en la niñez la educación cívica, el respeto y amor a los símbolos patrios.⁵⁸

A través de la Bandera Nacional como símbolo de identidad, y de lo que se contaba de ella en las escuelas, la niñez mexicana fue educada para honrar y respetar a los hombres que habían dado su vida por la patria, una patria forjada desde las luchas por la Independencia, la Guerra de Reforma y la Revolución Mexicana y cuya historia se sintetizaba en el Escudo y en los colores de la bandera.

Junto con esto, estaban las manifestaciones artísticas que realizaban los alumnos de educación básica y del nivel medio bajo la guía e instrucción de sus maestros, eran ellos los que los hacían participar en los concursos de oratoria teniendo como principal objetivo la exaltación la enseña nacional. Si a esto añadimos los libros de historia y civismo, los compendios poéticos y lo que representaba la escenificación de la bandera en los desfiles conmemorativos del 16 de septiembre y el 20 de noviembre, por señalar sólo los más importantes,⁵⁹ podremos comprender la manera en que este símbolo de identidad nacional arraigó profundamente en la conciencia de millones de mexicanos.

La tergiversación histórica consciente

El pasado 27 de septiembre de 2021 se conmemoró en México el Bicentenario de la Consumación de la Independencia. Para los gobiernos autodenominados de izquierda la efeméride no generó la misma atención que otras fechas significativas del proceso y puede decirse que prácticamente pasó desapercibida. Gracias al Banco de México que es un ente autónomo, se imprimió un billete con valor de 20 pesos que mostraba en uno de sus lados la “Solemne y pacífica entrada del Ejército de las Tres Garantías a la Ciudad de México el día 27 de septiembre del memorable año de 1821”.

Para un lector no familiarizado con la historia del período sería común concebir, como se enseñaba anteriormente desde la educación básica, que hubo una etapa de iniciación, otra de organización y una más de consumación, centrándose casi de manera exclusiva en el periplo insurgente, sin mencionar para nada la revolución política que causó el liberalismo gaditano y la reacción absolutista con el retorno de Fernando VII al trono de España. Inclusive, durante algún tiempo, se consideró que la etapa de la Consumación había sido obra de Vicente Guerrero porque

⁵⁸ Ibidem, pp. 434 y 439.

⁵⁹ Véase: Enrique Plascencia de la Parra, “Los desfiles del 16 de septiembre en los años posrevolucionarios”, *20/10 Memorias de las revoluciones de México*, 3, (2009), pp. 135-145.

así se daba continuidad a un proyecto político iniciado por Hidalgo, continuado por Morelos y concluido por el hombre nativo de Tixtla, no por el coronel Agustín de Iturbide.

Las investigaciones realizadas en los últimos años por los profesionales de la historia vinieron a corregir esas viejas visiones y han ofrecido conocimientos nuevos, mejor fundados y documentados sobre la complejidad del proceso y han ido desdoblado poco a poco los entuertos que impedían una mejor comprensión de los hechos, no solo desde su perspectiva continental, sino atendiendo también a procesos locales y regionales que sucedieron en diversas partes de Nueva España.

Entre esas correcciones, se encuentra precisamente el de la llamada Consumación de la Independencia. Lemoine Villicaña, llevado por su espíritu nacionalista la consideró una “contradicción” de lo que Miguel Hidalgo había planteado en septiembre de 1810. Ahora sabemos que la supuesta “contradicción” no fue tal y que el movimiento trigarante que encabezó Agustín de Iturbide fue simplemente parte de un proceso histórico más amplio que culminó con lo que la insurgencia por sí sola no logró: hacer independiente a la antigua Nueva España de su metrópoli, dándole el nombre de Imperio Mexicano.⁶⁰

Pero no es aquí donde quiero detenerme, sino en las construcciones simbólicas que se generaron durante esta etapa del proceso independentista y que ha estado cargada de mitos, de supuestos y de aseveraciones infundadas que en vez de acercarnos a una comprensión de los hechos del pasado han generado duda, confusión o en ocasiones decepción entre las personas que creían saber lo que había pasado, y cuyo relato dista mucho de lo que se dice actualmente.

En la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se creó un Comité de Planeación de la Representación Histórica Cultural del 27 de septiembre de 2021, con la finalidad de “determinar las características originales de la Bandera Trigarante, con miras a la inclusión de réplicas de la misma en los eventos conmemorativos que se desarrollarán durante las fiestas patrias”.⁶¹ En otros términos, se trataba de rememorar y escenificar lo que había acontecido doscientos años atrás. La idea no era nueva. La tradición de realizar paradas militares y representar batallas memorables se gestó desde la misma época de la lucha por la Independencia, prolongándose a lo largo de los siglos XIX y XX. En cuanto a las primeras, conviene recordar al brigadier Félix María Calleja cuando hizo su entrada triunfal a la capital del reino el 5 de febrero de 1812, luego de la toma e incendio de la villa de Zitácuaro defendida por los insurgentes; asimismo,

⁶⁰ Ernesto Lemoine Villicaña, “1821 ¿Consumación o contradicción de 1810?”, *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 1, (1985), pp. 25-35.

⁶¹ El Gral. Brig. D.E.M. Gregorio Espinosa Toledo a Moisés Guzmán Pérez, México, 10 de agosto de 2021, oficio 680.

al coronel Agustín de Iturbide que marchó por las principales calles de Ciudad de México con sus divisiones del Ejército Imperial de las tres Garantías el 27 de septiembre de 1821, o incluso en el Centenario de la Consumación de la Independencia en que también se realizó un desfile militar en la capital del país junto con otras muchas actividades.⁶²

Respecto a las representaciones bélicas, el antecedente más lejano que se conoce data del 15 de octubre de 1814 cuando Agustín de Iturbide escenificó en Irapuato la batalla del Puente de Calderón, ocurrida cerca de Guadalajara el 17 de enero de 1811 protagonizada por Félix María Calleja contra las huestes de Miguel Hidalgo y Costilla. Con ello, el vallisoletano quiso celebrar el retorno de Fernando VII al trono de España y al mismo tiempo, congratularse con el propio Calleja que ya para entonces desempeñaba el cargo de virrey de Nueva España. Muchos años después, en 1953 la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión decretó el “Año del Padre Hidalgo”, para conmemorar el bicentenario de su natalicio. Con ese motivo, una de las actividades que se realizó fue la representación de la Batalla del Monte de las Cruces en el que supuestamente las fuerzas insurgentes derrotaron a las armas del rey, dirigidas por el comandante realista Torcuato Trujillo.⁶³ Y qué decir de la representación de la Batalla del 5 de mayo protagonizada por el Ejército Mexicano dirigido por el general Ignacio Zaragoza en contra de la intervención francesa en las afueras de Puebla, frente a los fuertes de Loreto y Guadalupe y que cualquier persona interesada puede observar en el canal de YouTube.

Empero, más allá de desfilas o de pensar en hacer alguna teatralización, en el personal comisionado por la SEDENA quedaba un asunto por resolver: determinar cuál había sido la bandera usada por Agustín de Iturbide y su Ejército Trigarante el día que hizo su entrada a la Ciudad de México, porque constituía el antecedente inmediato de la Bandera Nacional y querían presumirla.

De poco valieron las explicaciones, orientaciones y pruebas documentales aportadas al general responsable de la Comisión por el que

⁶² María José Garrido Asperó, *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*, Instituto Mora, México, 2006, pp. 89-92; Moisés Guzmán Pérez, *El momento Iturbide. Una historia militar de la trigarancia*, IHH-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2021, pp. 153-154; Clementina Díaz y de Ovando, “Las fiestas del ‘Año del Centenario’: 1921”, en Patricia Galeana (coord.), *México: Independencia y Soberanía*, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, México, 1996, pp. 161-165; Joaquín E. Espinosa Aguirre, “Memoria y olvido en los centenarios. La figura de Agustín de Iturbide en 1910 y 1921”, *Peldaños de la Historia. Boletín del Archivo Histórico del Archivo General del Poder Judicial de Guanajuato*, 9, 2021, pp. 75-77.

⁶³ Véase: Betania Paniagua Reynoso y Rodrigo Sánchez Arce, “[Joder Mendivil] Crónica de una representación histórica”, en VV. AA., *Representación de la Batalla del Monte de las Cruces Conmemoraciones 2021*, Fondo Editorial Estado de México, (Colección Identidad / Historia), Puebla, 2023, pp. 23-60.

esto escribe. A final de cuentas, la bandera trigarante que se exhibió en el desfile del 16 de septiembre de 2021 y en la ceremonia del 27 del mismo mes y año, no fue la réplica de alguna de las que llevaron los batallones de infantería o los cuerpos de caballería conforme a la orden circular que expidió Iturbide en León, Guanajuato a principios de mayo de 1821; sino otra bandera tricolor de tres estrellas amarillas y sin corona, que dio a conocer en 1940 el teniente general José de Jesús Solís a través de un dibujo imaginado.⁶⁴ Alcanzó fama gracias a la campaña nacional pro educación popular impulsada por la Secretaría de Educación Pública encabezada por el profesor Rubén Rodríguez Lozano, al considerar que esta obra, que resumía por vez primera la historia del Escudo, la Bandera y el Himno nacionales, debía “aprovecharse como fuente de investigación y de orientación para todo el profesorado de México”.⁶⁵ Así fue como circuló por toda la república mexicana y se enseñó a los niños en las escuelas de educación primaria; con ese conocimiento crecieron y fueron educados nuestro padres y abuelos y eso explica en gran medida lo que el pueblo de México conocía sobre ellos.

El reto compartido

¿Cuál es el reto para los historiadores del presente? problematizar los símbolos de identidad nacional y comenzar a escribir su historia, examinar críticamente lo que se ha escrito sobre ellos, desterrar mitos y leyendas que poco ayudan a la comprensión del pasado y ofrecer interpretaciones renovadas y debidamente fundadas sobre su configuración; explicar lo que son, lo que representan y lo que pueden significar para los ciudadanos de cada país hoy en día, particularmente para los que tienen la doble nacionalidad. Quizá el problema se encuentre en la actualización historiográfica. Todo aquel que cultiva nuestra disciplina sabe que es indispensable estar al tanto de los nuevos hallazgos, enfoques, interpretaciones y resultados de investigación capaces de introducir matices, ratificar algunas tesis o cambiar de manera radical nuestro conocimiento del pasado.

¿Qué es lo que observo luego de este ejercicio? El gran salto historiográfico que hemos dado con respecto a la historia de los símbolos de identidad nacional en México, a contracorriente de lo que publican y divulgan distintas instancias gubernamentales y ahora también las redes sociales. De su difusión en cromos, láminas escolares, cuadernos de divulgación con contenidos básicos; de los relatos literarios y genealogías de banderas, no exentas de carga política e ideológica con fuertes tintes

⁶⁴ Manuel de J. Solís, *Historia de la Bandera...*, p. 45.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 20.

nacionalistas;⁶⁶ se pasó a estudiar con seriedad y con rigor la historia de muchas de esas piezas históricas existentes en los museos, a partir de sus colores y representaciones simbólicas. Fue así como se ha llegado a ofrecer una visión más completa sobre la historia de los símbolos nacionales en México,⁶⁷ aunque debo reconocer que faltan muchas otras piezas por historiar.

¿Qué nos ha dejado esta experiencia de investigación de casi dos décadas? Conocer y comprender el tránsito del pluralismo al unanimismo simbólico. De la diversidad de banderas que identificaban a un batallón, a un regimiento o a una corporación -todas ellas con prismas y emblemas distintos-, se transitó hacia una sola bandera tricolor y un solo escudo, independientemente de que este fuera imperial o republicano.

Así mismo, permite apreciar el monopolio de la bandera tricolor durante el siglo XIX por parte del Ejército y otras fuerzas militares como la milicia cívica o la Guardia Nacional. Y es que, en dicha centuria, sólo las instituciones castrenses -de Guerra y Marina- podían hacer uso de la bandera tricolor al considerarse garantes de la seguridad, la soberanía y la Independencia de la joven nación.

Se observa, además, la utilización de la historia y los símbolos patrios como parte de la instrucción y la educación en los programas y planes de enseñanza de las escuelas de educación primaria y secundaria, con la finalidad de inculcar en la niñez mexicana la educación cívica y el

⁶⁶ Véase: Jesús Romero Flores, *Banderas Históricas Mexicanas*, Libro Mex Editores, México, 1958; Leopoldo Carranco Cardoso, *Historia de la bandera nacional y su significado como símbolo de la patria 1959*, Editorial del Magisterio “Benito Juárez”, México, 1979; Fernando Serrano Migallón, *Bandera de México*, Miguel Ángel Porrúa Librero Editor, México, 1986; José Guadalupe Martínez García, *Una bandera de todos*, Mapfre Tepeyac, Lindero ediciones, México, 2003.

⁶⁷ Véase: Jacinto Barrera Bassols, *Pesquisa sobre un estandarte. Historia de una pieza de museo*, Ediciones Sinifiltro, México, 1995; Enrique Florescano, *La bandera mexicana. Breve historia de su formación y simbolismo*, Fondo de Cultura Económica, México, (Popular, N° 155), 1998; Marta Terán, “Las primeras banderas del movimiento por la Independencia de México. El patrimonio histórico de México en el Museo del Ejército Español”, en Eduardo N. Mijangos Díaz, (coord.), *Movimientos sociales en Michoacán. Siglos XIX y XX*, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, (Encuentros, N° 5), 1999, pp. 17-38; de la misma autora: “El intercambio del bicentenario entre México y España en 2010. Estado del conocimiento sobre las banderas de la Independencia”, *Historias*, 75, (2010), pp. 81-104; Gabriel Silva Mandujano, “El estandarte de Hidalgo y la jura del Patronato de la virgen de Guadalupe en Michoacán”, en Sofía Irene Velarde Cruz (coord.), *La conformación de la identidad novohispana. Imágenes, símbolos y discursos utilizados en la Independencia de México*, Museo de Arte Colonial-Secretaría de Cultura de Michoacán, Edición conmemorativa del Bicentenario de la Independencia de México, Morelia, 2010, vol. II, pp. 59-84; Moisés Guzmán Pérez, *Insignias de la Casa Natal de Morelos*, Frente de Afirmación Hispanista A. C., Foro Cultural Morelos, Morelia, (Casa Natal de Morelos, N° 20), 2006; Enrique Florescano y Moisés Guzmán Pérez, *Historia de la Bandera Mexicana 1525-2019*, Penguin Random House Grupo Editorial, Taurus, México, 2021.

respeto a los símbolos que sintetizan las luchas del pueblo mexicano que en 1821 alcanzó su libertad.

De igual modo, tenemos la instrumentalización de un ritual, un ceremonial y un reglamento de tipo castrense de principios del siglo XX, que se adecuó e implementó en las escuelas de educación primaria, mediante el saludo militar, los honores a la bandera y la entonación del Himno Nacional los lunes de cada semana a las 8 de la mañana.

Por otro lado, permite descubrir los usos y tergiversaciones que de manera consciente o inconsciente se han hecho de los símbolos nacionales a través de la historia y explican por qué hoy en día existen tantas versiones en torno a su origen y las circunstancias en que fueron creados. Se les utiliza como parte de la pedagogía cívica; hubo disputas para honrar el lábaro patrio un determinado día, hasta que por fin se instituyó el 24 de febrero como “día de la Bandera”; hasta un partido político del México posrevolucionario del siglo XX (el PRI) se apropió de sus colores y desde entonces son los que lo han distinguido. Ya podemos imaginar lo que eso significó en cuestión de poder y autoridad. Las tergiversaciones las encontramos de varias maneras: en los relatos de origen, impregnados de fantasías y supuestos sin mayor fundamento; en torno a las tensiones y pugnas que ha habido por la disputa de esos símbolos; y en la utilización que se ha hecho de ellos en contextos políticos específicos, como cuando el entonces candidato a la presidencia de México, Andrés Manuel López Obrador, perdió las elecciones en 2006 frente a Felipe Calderón y se puso una banda presidencial tricolor con una águila republicana en el pecho autoproclamándose “presidente legítimo” ante una multitud en el Zócalo de Ciudad de México; o como cuando se modificó el orden de los colores de la banda presidencial durante la presidencia del propio Calderón Hinojosa, colocando el rojo en primer lugar, para que fueran acordes con los de la Bandera Nacional.⁶⁸

¿Qué le tocaría a la sociedad? Ante todo, un enorme esfuerzo de deconstrucción; un examen crítico, objetivo e imparcial de lo que revelan las recientes investigaciones sobre el tema; la necesidad de desaprender lo aprendido y volver a formular nuevas preguntas e hipótesis que la lleven a una mejor comprensión de lo que son, significan y representan los colores y símbolos de identidad nacional hoy en día.

En mi concepto, sigue siendo válido lo que expresaron Carreras Ares y Forcadell Álvarez, hace tiempo: es indispensable “propiciar y

⁶⁸Alberto Torres y Jorge Villalpando. “Protesta AMLO como ‘presidente legítimo’”. https://youtu.be/T2hV3UUVLSDE?si=Qm27Kd1pNY_zW3FV. Consulta el 14-I-2025; “Decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno nacionales, *Diario Oficial de la Federación*, 23 de junio de 2010. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5147789&fecha=23/06/2010#gsc.tab=0

expresar un debate entre los historiadores acerca de las diferentes formas de gestión del pasado histórico y de la memoria colectiva que parece cada vez más consciente y más necesario, tanto para los propios historiadores como para el conjunto de la sociedad”.⁶⁹ Los símbolos de las naciones, que remiten a un pasado común, los que dotan de un sentido de pertenencia e identidad a los habitantes de un país, y que proyectan la continuidad de una historia, forman parte de ese debate.

⁶⁹ Juan José Carrera Ares y Carlos Forcadell Álvarez (eds.), *Usos públicos...*, p. 13.

REFLEXIONES SOBRE REPRESENTACIONES COLECTIVAS E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA MEMORIA EN MÉXICO DURANTE EL PERIODO PRESIDENCIAL 2018-2024

Salvador Sigüenza Orozco
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Introducción

En las elecciones presidenciales efectuadas en México el 1° de julio de 2018, la participación fue de 63%; 30 de los 55 millones de votos fueron para el candidato ganador, Andrés Manuel López Obrador; con el 53% de la votación real, desempeñó su cargo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024. Este gobierno, autodenominado la Cuarta transformación, planteó ser continuidad de tres periodos históricos: la Independencia (1810-1821), la Reforma liberal (1857-1861) y la Revolución mexicana (1910-1917).

Este texto plantea una aproximación a ciertos usos políticos e ideológicos del pasado en dicho sexenio, se trata de un conjunto de reflexiones sobre formas de representaciones colectivas del pasado y de cómo se plantearon mecanismos de institucionalización de la memoria desde la presidencia de la república. La propuesta considera las formas de relación de las sociedades con el pasado según Roger Chartier, la institucionalización del conocimiento histórico y el papel de las representaciones del pasado que Fabio Wasserman plantea, y las formas retóricas e iconográficas de rememorar personajes históricos que señala Anthony Smith. Concluye con una reflexión sobre el uso institucional de construcciones narrativas históricas elaboradas para persuadir de que el pasado es lo que dice que es.

Antecedentes

Entre 1810 y 1821 sucedió el proceso de independencia de México, a la par del conflicto armado se elaboraron documentos jurídicos para establecer los criterios de la nueva nación. Uno de los más importantes es el titulado *Sentimientos de la Nación* (1813), que entre otros elementos señaló la libertad e independencia de “la América”, que la soberanía dimana del pueblo, la división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial), y que las leyes aprobadas por el Congreso deben moderar la opulencia y la indigencia, además de erradicar privilegios, y que el dieciséis de septiembre se solemnice “como el día aniversario en que se levantó la voz de la

independencia y nuestra santa libertad comenzó...”.⁷⁰ En el tiempo histórico que se analiza esta es la Primera transformación.

En México el siglo XIX fue de intervenciones: la expedición de Isidro Barrada (1829), la primera intervención francesa (1838-1839), la de Estados Unidos (1846-1848) y la segunda francesa (1862-1867), esta última consecuencia entre otros factores de las reformas liberales de los años 1857-1861 y de la guerra de Reforma, que concluyó con el triunfo liberal. En el tiempo histórico que se analiza, las reformas liberales son la Segunda transformación.

Al triunfo liberal y durante el resto del siglo XIX la escena política fue dominada por Benito Juárez y Porfirio Díaz, este último permaneció en el poder treinta años hasta que en 1911 la Revolución mexicana lo obligó al exilio en París. La lucha armada se prolongó siete años, 1910-1917, la llamada Tercera transformación; hasta la promulgación de una nueva Constitución. Los principales líderes del periodo que se disputaron el poder murieron asesinados incluso hasta la década de 1920. Entonces el Estado posrevolucionario diseñó un esquema de reparto del poder que a partir de la década de 1930 y hasta finales del siglo XX distribuyó los cargos de elección popular mediante un partido político, que devino en el PRI, se conformó un sistema político en el que el partido, el gobierno y el Estado se aglutinaron en uno solo. La frase “Sufragio efectivo. No reelección”⁷¹ fue una suerte de mantra para evitar que las personas se perpetuaran en el poder, durante muchas décadas apareció como epígrafe en millones de documentos oficiales (la reelección de diputados y senadores se autorizó en 2014). Líneas adelante volveré sobre este tipo de mensajes.

En estos planteamientos iniciales cabe referir que desde 1959 el Estado mexicano elabora los libros de texto para la educación primaria, son gratuitos y de uso obligatorio; su carácter único y nacional los convierte en una herramienta de transmisión de contenidos definidos y validados desde el poder. Respecto a la historia de México independiente, los contenidos sobre la Independencia, la intervención de Estados Unidos y la Revolución mexicana fomentan ideas nacionalistas, muchas veces sustentadas en una historia de buenos y malos. Asimismo, son reforzados en los homenajes cívicos que se realizan todos los lunes del ciclo escolar

⁷⁰ Álvaro Matute, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1984, pp. 224-226.

⁷¹ Algunos datos sobre la frase “Sufragio efectivo. No reelección”: Porfirio Díaz proclamó el Plan de la Noria (noviembre de 1871), para organizar la rebelión contra la reelección indefinida de Benito Juárez en la presidencia de la república. Después, el mismo Díaz permaneció treinta años en el poder; otra proclama, el Plan de San Luis (octubre de 1910), llamó a levantarse en armas contra su gobierno y organizar elecciones libres y democráticas; el epígrafe del Plan tenía la citada frase.

en las escuelas de educación básica. Esto es relevante porque, dado el promedio de escolaridad del mexicano, esos contenidos son los que permanecen como base del conocimiento de la historia nacional.⁷²

Finalmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 reconoció 36 años de neoliberalismo desde 1982, y planteó varios puntos centrales de un nuevo consenso nacional para dar fin al neoliberalismo, entre ellos:⁷³ honradez y honestidad, por el bien de todos primero los pobres, el respeto al derecho ajeno es la paz, democracia significa el poder del pueblo.

Algunas formas de recrear identidad nacional

Anthony Smith ⁷⁴ señala diversos elementos que intervienen en la arquitectura social de la identidad nacional específica, los cuales pueden integrarse bajo lo que Chartier ⁷⁵ define como formas sociales de construcción del Estado:

–Contenidos sociales y culturales usados para transmitir las identidades nacionales. Son los mapas cognitivos mediante los que la patria se integra y tiene sentido, los recuerdos sociales para conmemorar a los muertos ancestrales, la inspiración de los vivos al recordar a los muertos en tanto referente moral colectivo. La repetición de los atributos de la patria provoca que el recuerdo se consolide.

–Conmemorar a los muertos. Permite la vinculación con el pasado brindando parentesco y continuidad con el presente; se logra mediante sitios de recuerdo y rituales de conmemoración que dan a la colectividad sentido de antigüedad, dignidad y orgullo.

–Exhortación basada en la retórica y la iconografía. La exhortación responde a un nivel moral en el que los héroes sirven como ejemplo e inspiración de los vivos. La moral patria y las cualidades de los hombres ilustres (la virtud, el valor, la sabiduría y la

⁷² Actualmente la educación básica tiene dos niveles, seis años de primaria y tres de secundaria. Respecto a la población de quince años y más, en 2010 el grado promedio de escolaridad del país era de 8.6, en 2020 se ubicó en 9.7. <https://www.cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx>

⁷³ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gs.c.tab=0

⁷⁴ Anthony Smith, “Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, Vol. 60, N° 1, (1998), pp. 61-80.

⁷⁵ Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Gedisa, Barcelona, 2005, pp. 45-104.

abnegación) son exaltados, es un comportamiento que debe ser imitado sin excesos.

Los dos primeros, que sintetizaré como “dispositivos socioculturales de identidad” y “ceremonias de culto mortuario”, los retomo para señalar que, a partir de un conjunto de elementos históricos seleccionados, se externa información y se realizan expresiones que son conocidas y reconocidas por la fuerza, la calidad y la cantidad con la que se lanzan (exponen públicamente) para ser recordadas. Estos procesos generan, retomando a Halbwachs, recuerdos dominantes –primarios– y recuerdos acompañantes –secundarios.⁷⁶ Los elementos mencionados son agrupados por Rioux y Sirinelli⁷⁷ en instituciones culturales, mediaciones y mediadores (que incluye transmisores, soportes y flujos de circulación de conceptos e ideas), prácticas culturales (memorias particulares, usos, costumbres, religión), y los signos, símbolos y lugares expresivos.

En cuanto a algunos de los usos de la memoria, la cual se rehace a través de varias fuentes, en el proceso de disposición y difusión por el que la memoria acontece en el tiempo, los recuerdos que la constituyen alcanzan sentido para una comunidad, que los resguarda y conserva, moldeando estructuras sociales compartidas (discursos, ceremonias). La capacidad de elegir recuerdos implica olvidar otros, o fragmentos de ellos; supresión que puede ser obvia, premeditada u oculta.⁷⁸

Ahora bien, en el terreno de las formas visuales de los nacionalismos y las identidades, las representaciones –el mensaje en tanto imágenes verbales o plásticas– se interpretan al estar el sujeto habituado con determinados preceptos y símbolos culturales.⁷⁹ Representar significa ordenar, alinear y jerarquizar, son “estrategias simbólicas que determinan posiciones y relaciones y que construyen, para cada clase, grupo o medio un ser-percibido constitutivo de su identidad.”⁸⁰

Las representaciones son construidas por un grupo en una sociedad específica; hay un proceso de construcción (selección de contenidos), de expresión y transmisión de signos que, aunque similares, son captados, manejados y comprendidos de forma diferente.⁸¹ Se trata de prácticas que

⁷⁶ Maurice Halbwachs, *Los marcos sociales de la memoria*, Anthropos, Barcelona, 2004, pp. 57-104, 175-210.

⁷⁷ Jean-Pierre Rioux, Jean-Francois Sirinelli, *Para una historia cultural*, Taurus, México, 1999, pp. 22-23.

⁷⁸ Jacques Le Goff, *El orden de la memoria*, Paidós, Barcelona, 1991.

⁷⁹ Peter Burke, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Crítica, Barcelona, 2001.

⁸⁰ Roger Chartier, *El mundo como representación...*, p. 57.

⁸¹ Ibidem, p. 54.

apuntan y apuntalan al reconocimiento de una identidad social, generando apropiaciones; desde el Estado, son formas institucionalizadas que marcan y reproducen la existencia del grupo.

Cabe agregar que para Wasserman el pasado es un mecanismo que se utiliza para in(formar) identidades políticas y orienta a actores sociales; algunos de los planteamientos que formuló para el Río de la Plata en el siglo XIX tienen validez para el tema que esta colaboración refiere, sobre todo para entender y cuestionar las décadas de neoliberalismo previas a la autollamada Cuarta transformación: "... el conocimiento del pasado se convirtió en una necesidad de primer orden para todos aquellos que procuraran entender, legitimar, criticar o transformar la sociedad o alguno de sus aspectos."⁸²

En este sentido, la reconstrucción histórica de López Obrador se construyó de forma consistente e inteligible, su discurso se apropió del tiempo histórico al que dividió en cuatro etapas que tienen unidad a pesar de las discontinuidades, las rupturas y las desviaciones que sucedieron durante los dos siglos de historia nacional. Las etapas son la Independencia (1810-1821), la Reforma liberal (1857-1861), la Revolución mexicana (1910-1917) y la referida y autollamada Cuarta transformación (2018-2024), a la que una exagerada metáfora de la ingeniería le atribuye ahora la construcción de un segundo piso.

Hay una centralidad del discurso histórico cuyo valor asignado tiene un planteamiento binario: buenos/malos, conservadores/liberales, ricos/pobres, enemigos/adversarios, etc. La elocuencia del discurso histórico no permite que haya múltiples actores, el hecho de carecer de conceptos y categorías o no usarlas a propósito tiene mucho que ver con lograr una organización institucional y política estable que tenga consenso después del fracaso atribuido al orden neoliberal. Entonces, ¿cómo se da forma al conocimiento histórico? Mediante prácticas, discursos, sujetos e instituciones cuyas representaciones están ligadas a necesidades pragmáticas. Hay un mediador —el Estado, la figura presidencial— que ordena y jerarquiza determinados contenidos y símbolos para “colocarlos” en el espacio público a fin de que sean recordados y reconocidos, para lograrlo los reitera cotidianamente.

El discurso presidencial sobre ciertos pasados

El gobierno mexicano implantó tareas sustentadas en la historia y la memoria histórica para establecer un “pasado memorable” que asume forma institucional y se estataliza, citaré tres de ellas: la Comisión

⁸² Fabio Wasserman, *Entre Clío y la Polis. Conocimiento histórico y representaciones del pasado en el Río de la Plata (1830-1860)*, Tesco, Buenos Aires, 2008, p. 18.

Presidencial para la Conmemoración de Hechos, Procesos y Personajes Históricos de México; la iniciativa de Memoria Histórica y Cultural de México que en 2020 dio a conocer el sitio electrónico <https://memoricamexico.gob.mx>; y los decretos anuales para conmemorar a determinados personajes históricos.

En septiembre de 2019 se decretó la creación de la citada Comisión Presidencial, vigente hasta 2024 con la encomienda cívica de "...articular los esfuerzos de diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la promoción y reconocimiento de los hechos, procesos y personajes históricos de México en el marco de las conmemoraciones históricas."⁸³ La Comisión se integró por cuatro comités: Desfile y actos militares; Cultura e historia; Reconocimientos, monedas y emisiones especiales; y Educación y civismo. Al parecer su trabajo tuvo un carácter más bien testimonial porque sus actividades públicas fueron contadas.

El sitio <https://memoricamexico.gob.mx> tiene como objetivos no olvidar y ejercer el derecho a la memoria, así como conocer elementos del patrimonio histórico y cultural de México; cuenta con una gran diversidad de materiales digitales que provienen de acervos múltiples y colecciones temáticas (archivos, bibliotecas, acervos federales y municipales, colecciones privadas y familiares, recuerdos personales). Es un espacio tanto para investigadores, especialistas y docentes, como para un público amplio.

En el periodo referido el gobierno de México decretó que cada año se dedicara a recordar a personajes, salvo en 2021 cuando se conmemoró el bicentenario de la consumación de la independencia nacional. La relación incluye cuatro hombres y una mujer, Leona Vicario, protagonista de la independencia de México. Las cuatro figuras masculinas (en orden cronológico, Emiliano Zapata, Ricardo Flores Magón, Francisco Villa y Felipe Carrillo Puerto) tuvieron su trayectoria alrededor de la Revolución mexicana de 1910-1917 y, salvo Zapata, no habían formado parte de los personajes más destacados en el discurso del gobierno mexicano en las décadas previas a la gestión de López Obrador. Es decir, hay una selección de contenidos históricos que buscan generar recuerdos dominantes y se exponen públicamente de forma reiterada para que alcancen sentido para una comunidad; los adjetivos que acompañan los nombres señalados a continuación resaltan una memoria particular elegida por el Estado.

–2019: “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata” (1879-1919)

⁸³ <https://www.gob.mx/conmemoraciones/documentos/decreto-por-el-que-se-crea-la-comision-presidencial-para-la-conmemoracion-de-hechos-procesos-y-personajes-historicos-de-mexico>

- 2020: "Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria" (1789-1842)
- 2021: "Año de la Independencia"
- 2022: "Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución mexicana" (1873-1922)
- 2023: "Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo" (1878-1923)
- 2024: "Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab" (1874-1924)

Las seis leyendas aquí referidas y la imagen del personaje asociado aparecieron rotulados en toda la correspondencia y la documentación oficial con los colores del logotipo del partido en el poder; esta determinación presenta similitud con el uso, ya referido, de la frase sobre el sufragio efectivo.

En casi seis años, del tres de diciembre de 2018 al treinta de septiembre de 2024, el presidente López Obrador encabezó 1438 conferencias de prensa matutinas llamadas “mañaneras”. La mayoría se realizaron en Palacio Nacional y solo algunas durante giras en estados del país,⁸⁴ solían durar de siete a nueve de la mañana y en ellas se abordaban temas muy diversos que influían en la agenda política del país. Durante las mismas, en una pantalla ubicada en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, se proyectaba la figura del personaje al que, cívicamente, se había dedicado el año; la imagen se colocaba en el cintillo y durante todos los días estaba presente en las citadas conferencias. Esta acción formó parte de un conjunto de prácticas discursivas con sustento histórico, encaminadas a fortalecer la idea de que el gobierno de López Obrador planteó otra forma de vínculo con el pasado y, por lo tanto, con el futuro; la reivindicación retórica de determinadas representaciones del pasado que se apropian de manera selectiva, pretende demostrar la ruptura con el llamado antiguo régimen, sus instituciones, valores y principios. La presidencia de México se convirtió en la principal institución mediadora para transmitir memorias particulares previamente elegidas.

Comentario final

En la autollamada Cuarta transformación, la historia y la memoria histórica se orientaron a establecer un pasado memorable, que asumió una forma institucional y se estatalizó. En la acción discursiva del gobierno la oratoria histórica tuvo una centralidad, cuyo valor se caracterizó por un

⁸⁴ <https://www.infobae.com/mexico/2024/09/30/ultima-conferencia-de-prensa-de-amlo-es-vista-por-mas-de-671-mil-personas-en-youtube/>

planteamiento binario (buenos/malos, conservadores/liberales, ricos/pobres, enemigos/adversarios, neoliberalismo/humanismo, etc.). La elocuencia del discurso histórico —que circula y es aceptado— no permitió la presencia de múltiples actores, lo que eliminó el uso de conceptos y categorías y simplificó las representaciones, que fueron adecuadas a la transición al nuevo momento de la historia de México; esto permitió lograr una organización institucional y política estable que alcanzó consenso básico a partir del cuestionamiento del pasado neoliberal.

El conocimiento histórico adquirió forma a través de prácticas, discursos, sujetos e instituciones cuyas representaciones se ligaron a necesidades pragmáticas. El Estado y la figura presidencial, en tanto mediadores, moldearon determinados contenidos y símbolos para compartirlos y reiterarlos cotidianamente en el espacio público a fin de que fueran recordados y reconocidos.

Las iniciativas de memoria del gobierno apuntalaron la identidad histórica de la gestión de López Obrador a partir del conocimiento y la difusión de un pasado nacional, previamente difundido por el sistema educativo nacional; a la población se hace partícipe de una continuidad en la que todos participan porque “juntos haremos historia” (como rezaba el lema de la coalición que en 2018 postuló a López Obrador). En esa concepción histórica de la nación y de su pasado, se recurrió a la reivindicación retórica de representaciones del pasado que fueron apropiadas de manera selectiva, con énfasis discursivo en personajes cuyas trayectorias coincidían o eran afines con los puntos centrales del nuevo consenso nacional: la honradez, la preocupación por los que menos tienen, la importancia de la democracia y de la voluntad popular. En el sexenio señalado, varios de estos puntos fueron representados y difundidos en diversos medios —visuales e impresos— desafortadamente.

Segunda Parte.
Identidades nacionales, raciales y étnicas en
América Latina

CLASIFICACIÓN SOCIORRACIAL Y AFRO-RACIALIZACIÓN EN HISPANOAMÉRICA. PASADO Y PRESENTE

Roraima Estaba Amaiz
Universidad Complutense de Madrid

Introducción

El presente texto es parte de una investigación en curso⁸⁵ y, por tanto, se trata de un *paper* en desarrollo sobre la continuidad de las categorías sociorraciales coloniales y sus resistencias durante la etapa republicana temprana en el Atlántico español en América (1810-1854) y concretamente en los casos de Cartagena de Indias, Caracas y Buenos Aires. La premisa aquí defendida afirma que las narrativas racializadoras del Antiguo Régimen español para categorizar y estigmatizar a los negros esclavos continuaron vigentes en las repúblicas de Colombia, Venezuela y Argentina durante la primera mitad del siglo XIX y, por tanto, no concluyeron con el fin del Antiguo Régimen hispano en América.

Inicios de los regímenes de racionalización coloniales

Desde el inicio de la colonización a principios del siglo XVI, en el Circum-Caribe hispano y la ciudad-puerto de Buenos Aires –como en el resto del mundo Atlántico español– las sociedades coloniales estaban demográficamente divididas en calidades o categorías socio-raciales determinadas por una interseccionalidad de criterios como el origen (la nación), el linaje, el color, la condición de libre o esclavo, entre otros criterios.

A diferencia de las Antillas británicas y francesas divididas sociorracialmente en sociedades dicotómicas de dos tercios⁸⁶ de blancos y negros esclavos, en el Circum-Caribe, desde el inicio de la experiencia colonial, las tres categorías socio-raciales principales que contaban con un estatus legal plenamente reconocido eran los blancos, los indígenas y los negros esclavos. Si bien en el caso de los negros esclavos este estatus legal era realmente un no-estatus legal. A los indígenas y su descendencia de sangre mezclada (los llamados mestizos), por el contrario, se les reconoció la condición de gentes libres desde el siglo XVI. A partir de entonces, se constata una afro-racialización de la esclavitud, pues se institucionaliza un

⁸⁵ Específicamente es parte del Proyecto “Territorios de la Memoria-Otras culturas, otros espacios en Iberoamérica, Siglos XX y XXI” (Ref. PID2020-113492RB-I00/AEI/10.13039/501100011033).

⁸⁶ Aline Helg, “Race and black mobilization in colonial and early independent Cuba: A comparative perspective”, *Ethnohistory*, 44 (1997), p. 54.

sistema integral de racialización (moral, religioso, legal, social y político) que discriminó sistemáticamente a la población negra desde el inicio de las sociedades coloniales hispanas. Con el progresivo mestizaje, las autoridades coloniales españolas crearon nuevas categorías socio-raciales para clasificar, etiquetar o poner nombre a las diferentes variaciones de mezclas de estas tres calidades. Esta miríada de calidades de gentes de sangre mezclada conformaba las llamadas castas, entre las cuales se incluían sobre todo las diferentes proles resultantes de la mezcla de hombres blancos con mujeres negras y mulatas con diferentes porciones de sangre africana (así dentro de las castas encontramos negros, zambos, mulatos, morenos, cuarterones, quinterones, sexterones, octavones, entre muchas otras mezclas).

Para 1800, en Cartagena de Indias, la población negra esclava representaba 19%, mientras los libres de color o pardos conformaban 54%⁸⁷; en Caracas, por su parte, la población esclava rondaba el 20% al tiempo que los pardos libres alcanzaban 38,78%⁸⁸; y, en Buenos Aires, los negros y mulatos llegaron a ascender a 30% de la población hasta 1810⁸⁹.

A pesar de representar la mayoría de la población en el Circum-Caribe (entre 40% y 50% de las ciudades de Cartagena de Indias y Caracas) y un porcentaje importante en Buenos Aires (aproximadamente 30%), la inmensa mayoría de gentes de sangre mezclada no contaban con un estatus jurídico reconocido. Su origen africano y esclavo fue la causa principal de su marginación y estigmatización social y de su exclusión política en las sociedades coloniales del Circum-Caribe hispano hasta finales del siglo XVIII. En todo caso, en la escala de la jerarquía socio-racial la población negra esclava siempre ocupó la posición más baja de valoración social. De hecho, la población negra esclavizada no contaba con ningún reconocimiento político.

Ruptura del nexo colonial

A principios del siglo XIX, en 1812, los diputados españoles reunidos en Cádiz sancionaron la primera Constitución liberal de la Monarquía española. En ese proceso, la población negra esclava, así como los pardos o gentes de sangre mezclada se sintieron claramente concernidos en esta nueva definición liberal de la nación, con la cual confiaron se superaría el

⁸⁷ Julián Ruiz Rivera, “Gobierno, comercio y sociedad en Cartagena de Indias en el siglo XVII”, en Haroldo Calvo Stevenson y Adolfo Meisel Roca (ed.), *Cartagena de Indias en el Siglo XVII*, Banco de la República, Cartagena, 2007, p. 358.

⁸⁸ Lila Mago de Chópita, “La población de Caracas (1754-1820). Estructura y características”, *Anuario de Estudios Americanos*, 54: 2 (1997), p. 527.

⁸⁹ Magdalena Candiotti, *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2023, p. 28.

sistema de racialización colonial hasta entonces imperante del cual solo era posible escapar mediante las llamadas “cartas de libertad”, la huida a comunidades de cimarronaje o medidas más drásticas como el suicidio. Sin embargo, el texto constitucional finalmente sancionado dejó a las poblaciones de origen africano fuera de la definición de la nación española, esto es, fueron excluidos del cuerpo social y político y, al mismo tiempo, la esclavitud como modelo económico fue igualmente preservada si bien la trata fue abolida, en virtud de los acuerdos con Inglaterra sobre la abolición de esta materia. De este modo, se constata la consolidación de la afro-racialización no solo de la estructura social colonial en estas provincias, sino también de la configuración identitaria de la nación, que excluía a los originarios de África y su descendencia del cuerpo social y político.

La negación de la nacionalidad española a las personas de origen africano, incluidos los afrodescendientes nacidos en la América hispana, fue el empujón definitivo que acabó por sumar a los pardos, esto es, a las gentes de color mezclado de origen africano y a los propios negros esclavos a la causa de la Emancipación y a la Guerra de Independencia promovida por la élite blanca criolla (la élite blanca nacida en Hispanoamérica). Hasta entonces la población de color, libre o esclava, habían engrosado los ejércitos tanto de las fuerzas monárquicas como de las republicanas.

Inicios de la etapa republicana

Sin embargo, la ruptura del nexo colonial con España, a principios del XIX, no rompió totalmente con la mentalidad colonial del Antiguo Régimen hispano y, de hecho, la mayoría de las leyes continuaron en vigor a pesar de haberse sancionado una Constitución republicana en Cartagena de Indias, Venezuela y Argentina. Por paradójico que pueda parecer la afro-racialización no concluyó con las Independencias de estas provincias.

En las primeras décadas de los Estados-nación liberales en Cartagena de Indias, Venezuela y Argentina, las narrativas racializadoras del Antiguo Régimen español continuaron vigentes para categorizar y estigmatizar a los negros esclavos. En las repúblicas de Colombia, Venezuela y Argentina durante la primera mitad del siglo XIX, en el discurso oficial, así como en los procesos administrativos locales, persistieron dispositivos ideológicos de control y clasificación sociorracial dirigidos exclusivamente a la población esclavizada, específicamente en los registros parroquiales. Estas narrativas racializadoras, que perpetuaron la clasificación sociorracial colonial en la Colombia, Venezuela y Argentina republicanas de la primera mitad del XIX, entraban paradójicamente en contradicción con la categoría igualitaria de ciudadano que estos proyectos

de repúblicas defendían, perpetuando de este modo dispositivos coloniales de estigmatización y jerarquización sociorracial. Esta contradicción es justificada por algunos investigadores señalando que los valores de la Ilustración no eran contrarios a la noción de esclavitud⁹⁰. Tampoco los discursos liberales, republicanos e iusnaturalistas eran incompatibles con la desigualdad socio-racial⁹¹.

De hecho, “el siglo XIX republicano y liberal no marcó el fin de los regímenes raciales, sino más bien un cambio en su naturaleza”⁹². En este sentido, el relato republicano continuó perpetuando la segregación sociorracial, legitimado por el discurso liberal y más tarde también por el discurso científico sobre la raza.

Esta perpetuación de las narrativas y categorías de racialización colonial en los inicios de los proyectos republicanos en Colombia, Venezuela y Argentina ciertamente no fue generalizada a toda la población (a los pardos libres o afrodescendientes de sangre mezclada libres, así como a los mestizos de origen indígena y a los propios indígenas sí les fue reconocida constitucionalmente la libertad e incluso la ciudadanía). Contrariamente, las narrativas y categorías de racialización fueron mantenidas para etiquetar exclusivamente a la población negra esclavizada. En este caso, las categorías de racialización se emplearon de forma sistemática por parte del Estado, no solo en el alto nivel sino también en el bajo nivel, esto es, no solo en el discurso oficial de los máximos líderes de estos gobiernos republicanos, sino también en el lenguaje de los registros parroquiales de la época. Complementariamente a este discurso oficial, intelectuales, prensa escrita, escritores y artistas, a solicitud de las autoridades republicanas, construían un discurso hegemónico y popular que legitimaba el proyecto nacional de la nascente república exaltando valores patrióticos afines al nacionalismo romántico en vigor en dicha época.

La idea romántica de nación homogéneamente mestiza

En aras de esa idea romántica de la nación y de la patria como una identidad culturalmente homogénea e ideológicamente igualitaria – resultado del mito del mestizaje y de la “democracia racial”, como sostiene

⁹⁰ Timothy Buckner, “The Slave Trade’s Apex in the Eighteenth Century”, en Toyin Farola y Kevin Roberts (ed.), *The Atlantic World 1450-2000*, Indiana University Press, Bloomington, 2008, p. 109.

⁹¹ Clément Thibaud, “De la race aux races dans l’Amérique hispanique républicaine (1770-1900)”, *Revue d’histoire moderne & contemporaine*, 68 (2021), p.144.

⁹² Ibidem, p.143.

Marixa Lasso⁹³, en el caso de Colombia y Venezuela; así como del relato de una nación ficticiamente blanca⁹⁴, en el caso de Argentina— fue marginada toda diversidad étnica o socio-racial. Concretamente, los negros esclavizados no solo fueron excluidos de la Nación, esto es, no fueron reconocidos como ciudadanos, sino que además continuaron siendo estigmatizados con las categorías racializadoras heredadas de la administración colonial que en lo sucesivo fueron empleadas también por las instituciones locales republicanas, concretamente por los registros parroquiales de la primera mitad del siglo XIX. De modo que persistió una afro-racialización de la identificación de los negros esclavizados hasta bien consolidadas las repúblicas en esta región.

La evidencia histórica disponible en archivos históricos locales de Cartagena de Indias, Caracas y Buenos Aires revela que, en los registros parroquiales con los cuales el Estado-nación liberal intentaba no solo contabilizar los nacimientos y decesos sino también estandarizar los datos de la población general, en el caso de las personas negras esclavizadas, se conservaban las narrativas de racialización. Así mientras los registros parroquiales (actas de matrimonio, nacimiento o defunción) sistemáticamente solo registraban datos como: nombre, apellido, estado civil, edad, fecha y lugar de nacimiento o muerte para identificar o etiquetar a la población general, incluidos los afrodescendientes libres (pardos, mulatos, tercerones, cuarterones, etc.), en el caso concreto de las personas negras esclavizadas, además de los datos anteriores también se indicaba la condición de “esclavo” (además de otras categorías afines como: manumiso, liberto hijo de esclavos, etc.), el color (negro, moreno, etc.), su lengua o nivel de aculturación (negro bozal, ladino, etc.) y el nombre de sus amos.

Identidad negra y racialización en los registros parroquiales de las repúblicas de Venezuela, Colombia y Argentina (1811-1854). Algunas tendencias

La evidencia histórica también constata que, en un porcentaje menor de estos registros parroquiales de la etapa republicana de Colombia, Venezuela y Argentina, algunos de estos registros de negros esclavizados señalaban la casta, “nación” africana o el lugar de origen en África. Referencias a naciones como Angola, Congo y Guinea o simplemente

⁹³ Marixa Lasso, *Myths of Harmony. Race and Republicanism during the Age of Revolution, Colombia 1795-1831*, University of Pittsburgh Press, Pittsburgh, 2007.

⁹⁴ George Reid Andrews, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1989.

“natural de África”, son las más frecuentes en el caso de Cartagena y Caracas, mientras las naciones negras Mina, Congo y Banguela son las más recurrentes en el caso de Buenos Aires. Asimismo, aparecen en dichos registros algunas castas como carabalí (de la región de Biafra, actual Nigeria), basa, niví, en el caso de Cartagena y Caracas, o loango y carabalí en el caso de Buenos Aires, por citar solo algunos ejemplos frecuentes en los que la nación u origen africano ha sido añadido en los registros parroquiales de las personas esclavizadas.

Esta evidencia histórica en los archivos locales, pues, permite constatar que las categorías y narrativas socio-raciales coloniales continuaron apareciendo en los registros parroquiales de la etapa republicana en Venezuela, Colombia y Argentina. Categorías como la condición (esclavo, manumiso, liberto, etc.), el color (negro o moreno, etc.), la lengua o nivel de aculturación y el nombre de sus amos, así lo demuestran. También aparece otra categoría socio-racial de la etapa colonial como la nación o la casta, que eran indicadas sobre todo en los inventarios de las embarcaciones dedicadas al comercio de esclavos. Ahora bien, si el comercio de esclavos fue abolido por los gobiernos republicanos de Colombia, Venezuela y Argentina tras la Independencia y si la única categoría sociopolítica para identificar a los miembros de la nación era la condición de ciudadano, ¿por qué se continuaba informando sobre la nación o la casta de los esclavos en la etapa republicana?

Dado que esta es una investigación en desarrollo, de momento no tengo observaciones concluyentes sobre por qué solo algunos registros parroquiales incluyen a la nación u origen africano entre los datos sociodemográficos de estas personas. Pero, con la información obtenida hasta ahora, dos parecen ser las explicaciones más probables por las que solo algunos registros parroquiales señalan la nación de las personas esclavizadas: La primera explicación afirma que estas referencias podrían ser una continuidad de las nomenclaturas racializadoras coloniales utilizadas ahora por las autoridades republicanas, en este caso por los encargados de los registros parroquiales, quienes con discrecionalidad continuaban asentando en los libros de nacimientos, defunciones o matrimonios los mismos datos que venían registrando en la etapa colonial, al menos para el caso de las personas esclavas. La discrecionalidad de los registradores parroquiales ha sido observada también por los pocos investigadores⁹⁵ que actualmente están estudiando este tema. El objetivo, de hecho, seguiría siendo el mismo perpetuar el sistema de control sociorracial de la población esclavizada en los registros parroquiales, como

⁹⁵ Alejandra Araya Espinoza, “Imaginario político colonial: las castas, una lectura para los registros parroquiales, matrículas y padrones de Chile (1680-1835)”, *El taller de la historia*, 7 (2015), pp. 7-40.

otros estudios han observado también en otras fuentes como matrículas y padrones⁹⁶.

Pero, considerando que estas referencias identitarias no eran sistemáticamente referidas en los registros de personas negras esclavizadas, una segunda posible explicación —opuesta a la primera— podría sugerir que posiblemente estas personas intentaran dejar constancia de su identidad negra u origen africano antes de morir o al momento de nacer su descendencia. De este modo estas personas negras podrían haber estado ejerciendo una suerte de resistencia para reivindicar su identidad frente a los esfuerzos homogeneizadores de las nuevas repúblicas por estandarizar a su población en los documentos y archivos oficiales. Se trataría de una suerte de identidad (re)construida por esa diáspora del Atlántico negro, con el fin de “retain some authentic sense of themselves as people”⁹⁷ (Usman, 2008, p. 114) frente a los esfuerzos de construcción de una nación pretendidamente homogénea y mestiza desde arriba, por parte de la élite blanca criolla devenida en autoridades políticas.

Para obtener conclusiones precisas a este respecto es necesario, sin embargo, profundizar en esta línea de investigación, la cual apenas comienza a explorarse, mediante la consulta exhaustiva de registros parroquiales en los archivos históricos locales; y complementariamente también a través de la contrastación de estos datos con otras fuentes primarias sobre esclavos producidas por las autoridades republicanas de esta región y de otros países del Atlántico hispano como: registros notariales, contratos de compra-venta de esclavos, testamentarias, cartas de manumisión, censos y padrones, entre otras.

Conclusión

En conclusión, el régimen afro-racializador colonial y sus narrativas sobre la esclavitud y las poblaciones negras esclavizadas no concluyó con la irrupción del ideario revolucionario republicano. Las categorías de jerarquización y estigmatización sociorracial colonialistas, paradójicamente, siguieron en uso durante las primeras décadas del XIX en las repúblicas de Colombia, Venezuela y Argentina. Los dispositivos ideológicos de clasificación sociorracial, heredados de la colonia, para etiquetar a los africanos esclavizados continuaron siendo cotidianamente empleados, tanto por las élites criollas republicanas como por los registros parroquiales. Contradictoriamente, mientras en el discurso oficial la élite

⁹⁶ Ibidem, p. 10.

⁹⁷ Aribidesi Usman, “The Nineteenth-Century Black Atlantic”, en Toyin Farola y Kevin Roberts (ed.), *The Atlantic World 1450-2000*, Indiana University Press, Bloomington, 2008, p. 114.

criolla exaltaba la igualdad entre ciudadanos, la unidad nacional e incluso el mestizaje (como “bisagra racial”) de la nación, sin “facciones” o “partidos”, en los procesos de registro locales, por el contrario, la clasificación sociorracial respecto a la condición, el color o el origen no cesó en el caso de la población esclavizada de las repúblicas argentina, colombiana y venezolana durante la primera mitad del siglo XIX.

MIRADAS ALTERNATIVAS: LA CONSTRUCCIÓN DEL MUNDO CARIBE EN EL SIGLO XIX A TRAVÉS DE LOS SECTORES POPULARES

Joaquín Monge
Universidad Pablo de Olavide

Dedicado a los cubanos, a los boricuas, a los jamaicanos, a los dominicanos, a los curazoleños, a los cartageneros, a los samarios, a los panameños, a los hondureños, a los veracruzanos, a los meridianos, a los miamenses... Para que nunca olviden que, por encima de todo y, antes que nada, son caribes.

Introducción

Lucien Febvre en el inicio de su magnífica obra *combates por la historia*, nos incita a ir a los archivos, y desempolvar los legajos que nos encontramos, y recogerlos como si el archivo fuera un granero, y nuestra función fuera recolectar, llenar bien las cestas. El ser humano ha descrito y sigue describiendo la historia desde la tierra, organizando el pasado en función del presente, pero en su historia vive de espaldas al mar. ¿Qué hay de los peces, del fondo marino, de los arrecifes, de las plantas marinas, de los corales y las estrellas de mar? ¿No son investigados por biólogos, físicos o buzos? ¿Por qué los investigadores del pasado no han integrado el mar dentro de sus libros? En palabras de Fernand Braudel: “Si estamos en un nuevo mundo, ¿por qué no una nueva historia?”⁹⁸

Desde el siglo XX, infinidad de documentos dormían en cajas y armarios inaccesibles para el historiador, debido a que nadie se preocupaba en recuperar la historia y la memoria de los pueblos y en sacudir el polvo de esos pergaminos o papeles viejos. Los historiadores han empezado a soplar el polvo a los legajos de los que hasta entonces nadie se había preocupado de que pudieran suscitar un cierto interés.

Una de las tareas más difíciles con las que se ha encontrado el historiador marítimo es la de reunir esas historias ocultas dentro del fondo del mar. La causa principal ha sido la falta de documentos que creía necesitar por culpa de los incendios, el salitre, las polillas o la misma cercanía al mar de los archivos costeros para comenzar a navegar y sumergirse para encontrar más que la espuma de la ola, la mar de fondo, en un esfuerzo titánico por volver a bucear en él agua, por eso debemos de seguir aproximándonos a esos “viejos papeles” por medio de todo lo

⁹⁸ Fernand Braudel, *La historia y las ciencias sociales*, Alianza, Madrid, 1970, p. 22.

que tengamos a nuestro alcance para construir la historia marítima e integrarla en la historia universal.⁹⁹

Debemos recordar que la historia nace de la dificultad, no de la facilidad. Por buscar otras rutas, se financiaron los viajes de Cristóbal Colón por parte de la Corona de Castilla para navegar hacia el oeste, y cruzar el Atlántico. La historia avanza gracias a esos tipos que responden a las necesidades de sus tiempos para cambiar el rumbo de la humanidad como hicieron: San Pablo, Lenin, Maquiavelo, Solón o Tucídides.

Nos hemos quedado anclados aún con el término que aplicó el filósofo griego Platón cuando teníamos como centro el mar Mediterráneo, ese mar interior a cuyo alrededor veíamos “como ranas al borde de una charca”. El mar, y en este caso el Mediterráneo, fue el elemento de unión por excelencia de todos los territorios que conectaban a los pueblos mediterráneos tanto a mesopotámicos, egipcios, griegos, romanos, y árabes. El Mediterráneo fue el centro vital, el corazón, al igual que se convertirá el Caribe, ese mar cálido, nutricional, permeable, azulado que todo lo puede, lo conecta y lo baña desde el sur hasta el norte y desde América hacia Europa.¹⁰⁰

Metodología

La propuesta metodológica de mi trabajo de investigación es una perspectiva original que nos hace tomar conciencia de que los verdaderos protagonistas en los procesos de independencia en América por el control del mar Caribe son los sectores subalternos. A pesar de los numerosos esfuerzos que se han realizado en los años noventa en adelante de la mano de numerosos investigadores y escritores, la figura de los sectores populares en el siglo XIX sigue aún escondida.

El enfoque llevado a cabo principalmente es a través de dos escuelas: la escuela de los Annales y la del materialismo histórico. Por un lado, superando el enfoque político, diplomático y militar y añadiendo otros enfoques: sociológico, económico, geográfico, y demográfico.

La escuela de los Annales es el movimiento historiográfico más influyente del siglo XX en lo que respecta a la disciplina histórica. Es la primera vez que se realiza un modelo teórico y práctico que rompe con todo lo establecido hasta el momento. Lucien Febvre, Marc Bloch, Fernand Braudel, o George Duby forman parte de este movimiento con unas investigaciones de primer orden como son: *Europa, génesis de una civilización* o *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Se rebelan

⁹⁹ Lucien Febvre, *Combates por la historia*, Ariel, Madrid, 1975, p. 3; Pierre Vilar, *Historia marxista, historia en construcción*, Anagrama, Barcelona, 1974, p. 29.

¹⁰⁰ Lucien Febvre, *Europa, génesis de una civilización*, Crítica, Barcelona, 2001, p. 125.

contra la historia tradicional, política y crean su propia revista, decantándose por una historia social, apoyada principalmente en la sociología. La institucionalización de la escuela la convierte en el primer ejemplo práctico de que entre la disciplina histórica y las ciencias sociales podían complementarse con total rigurosidad. El modelo fue tan exitoso que se difundió por toda España y Latinoamérica.

El materialismo histórico aporta a la investigación una «historia desde abajo», como realizaban autores como Ernest Labrousse o Pierre Vilar, es decir, construir la historia de abajo hacia arriba. Investigar la historia de la gente corriente y común desde un punto de vista alternativo a la «historia elitista», contando con la mayor parte de la población, porque la historia no se construye desde la punta de una pirámide o el pico de un iceberg, sino que se hace en la vida cotidiana diaria por la gente que construye el mundo que habitamos para dar origen a una historia más democrática e inclusiva.¹⁰¹

Asimismo, alejarme de los relatos oficiales, nacionalistas, latinoamericanos y eurocéntricos creados desde el poder y derogarlos para construir una nueva historia con una visión global. Los protagonistas de la investigación no son monarcas, almirantes o generales de grandes ejércitos; son personas comunes y corrientes que también jugaron un papel decisivo y determinante en los procesos históricos de la edad moderna. Los libros de los historiadores E. P. Thompson y Eric Hobsbawm marcan el camino y sirven de modelo a seguir para elaborar este tipo de investigaciones sobre la historia social. Asimismo, también las obras de los historiadores españoles como: Jaume Vicens Vives, Josep Fontana o Miquel Izard.¹⁰²

En el trabajo de investigación presentado, la geografía es un factor también de especial importancia para entender todas las dinámicas que se producen en el Gran Caribe. La intención del trabajo es incluir un planteamiento espacial y temporal para construir una historia global a través de los espacios marítimos. Las obras de la historiadora Johanna Von Grafenstein construyen esta dimensión para comprender el Gran Caribe, en gran medida apoyados también en los autores de primer orden, como son los trabajos de Antonino Vidal, Ernesto Bassi o Antonio García de León.¹⁰³

¹⁰¹ Lucien Febvre, *Combates por la historia*; historia Ariel, Madrid, 1975, p. 3; Véase, Pierre Vilar, *Historia marxista...*; Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Crítica, Barcelona, 2013.

¹⁰² Véase, Eric Hobsbawm, *Bandidos*, Crítica, Barcelona, 2003; E. P. Thompson, *Costumbres en común*. Crítica, Barcelona, 2000; Josep Fontana, *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*, Crítica, Barcelona, 2002.

¹⁰³ Véase, Johanna Von Grafenstein, *Nueva España en el Circuncaribe, 1779-1808: Revolución, competencia imperial y vínculos intercoloniales*, Universidad Nacional Autónoma de México,

Frente al marcado talante de una historia socioeconómica, tenemos que añadir las connotaciones ideológicas y mentales. En los siglos XVI, XVII y XVIII el centro del mundo se sitúa en el mar Caribe. A través de este mar se conformaba una nueva realidad marítima y se construía un nuevo mundo con unas nuevas lógicas caribeñas no comprendidas hasta el día de hoy en Europa. El realismo mágico que describía Gabo en sus obras es un claro ejemplo de este hecho. Además, se comienzan a crear unos nuevos vínculos con el territorio y se produce una deconstrucción de la identidad europea. La conformación de la modernidad y la concepción del mundo cambia profundamente a través de la historia marítima. Por primera vez, se cruzaba el océano Atlántico y el Pacífico, dando origen a la primera globalización, a la circulación del conocimiento, al avance de la ciencia y al primer encuentro entre África, América y Europa, en un viaje de idas y venidas constantes.

La integración del mar, hacia una historia global

En el siglo XVI, el elemento marino cobra especial importancia y va a ser el protagonista de la historia moderna, sin lugar a dudas. El elemento marino se convierte en una fuente de ganancia y espacio de poder. El dominio del mar siempre ha estado presente en las sociedades mediterráneas desde la Edad Media hasta la Antigüedad. El término ultramar, solo reflejaba el miedo de volver. Dentro del mundo mediterráneo todo era seguro y se encontraban a salvo.¹⁰⁴ En las columnas de Hércules, la tierra desaparecía en el horizonte y el miedo que inspiraban las aguas había disuadido a las gentes de mar a adentrarse en la aventura hacia lo desconocido. El mar era un océano gigante y aterrador que, hasta finales del XV, nadie se había atrevido a navegar por él.¹⁰⁵

El papel vector del mar fue el mayor vínculo de unidad a pesar de la distancia. España y el mar son destinos inseparables en la construcción de la historia de América Latina. Con la figura inventada de Don Quijote de la Mancha, la sociedad española se ha quedado anclada cabalgando por

Ciudad de México, 1997; Johanna Von Grafenstein, *El Caribe en los intereses imperiales: 1750-1815*, Instituto Mora, México, 2000; Raúl Román Romero y Antonino Vidal Ortega, *Los vientos del liberalismo en el Caribe: Efectos, transformaciones e intercambios en la transición del siglo XVIII al XIX*, Unimagdalena, Santa Marta, 2022; Ernesto Bassi, *Un territorio acuoso: Geografías maríneas y el Gran Caribe transimperial de la Nueva Granada*, Universidad del Norte y Banco de la República, Barranquilla, 2021; Antonio García de León, *El mar de los deseos: El Caribe Afroandaluz. Historia y Contrapunto*, Fondo de Cultura Económica, México, 2016.

¹⁰⁴ Michel Mollat du Jourdin, *Europa y el mar*, Crítica, Barcelona, 1993, p. 36.

¹⁰⁵ Lucien Febvre, *Europa, génesis de una civilización*, Crítica, Barcelona, 2001, p. 231.

los campos de Castilla sin ver la importancia marítima, como diría Martí de «Nuestra América» y de nuestra propia Península Ibérica.¹⁰⁶

El mar es una fuente inagotable de acciones, conflictos, guerras, historias y hazañas. Los historiadores se han encargado de limitar, definir, distinguir y describir sus rasgos, amplitud y alcance en la historia, pero todavía quedan muchos esfuerzos por realizar. Esta investigación invita a seguir acercándonos a esta realidad histórica, investigarla y transformarla para tener una visión más clara, sobre todo centrándonos en el inicio del XIX y los procesos de independencia en el Caribe.

La historia se decide en el mar, Winston Churchill decía en sus memorias, que en cualquier época de la historia europea la solución a los problemas llegó del mar, tanto o más que de los continentes. Asimismo, escribió el almirante soviético Gorshkow «La historia demuestra que los estados que no han dispuesto de las fuerzas navales no han podido mantener durante mucho tiempo su condición de grandes potencias». Añadía: «Los continentes solo son inmensas islas».¹⁰⁷ Portugal, España, Italia, Francia, Inglaterra le deben toda su historia y su poder a la existencia misma del mar y paradójicamente sus historiografías viven de espaldas a sus líneas de costa.

El mar, en contraposición con la tierra, es un lugar distante, desconocido y misterioso. El mar, además, es un mundo lleno de peligros, teatro de desastres y un espacio natural imposible de controlar. El resultado final de una guerra, no se decide en el mar. El cielo y el mar conforman una parte más de la extensión del conflicto, pero en muchas ocasiones históricas el mar ha sido determinante y decisivo. Si dudamos de esta afirmación, podríamos preguntarnos por el verdadero significado en la historia universal de Lepanto, Trafalgar, Dunkerque, Salamina, o Normandía o los sitios que han originado graves tensiones mundiales como son: Crimea, Taiwán, Gibraltar, el canal de Panamá o Groenlandia.

Los historiadores nos hemos centrado en describir e interpretar nuestra realidad desde nuestra posición terrícola, pero todavía no dimensionamos que el 70% del planeta que habitamos es de agua. ¿Por qué solo prestar atención a la tierra? La historia, como decía Marc Bloch es la ciencia de los hombres en el tiempo que viven en sociedad, pero tanto en la tierra como desde el mar.

En el siglo XIX se comienzan a crear unas sociedades ajenas a los estados, a través de las figuras que emergen del mar Caribe, convirtiendo al estado en navegante de una masa oceánica, apoyando a la formación de

¹⁰⁶ Vicente Palacio Atard, *España y el Mar en el Siglo de Carlos III*, Marinvest, Madrid, 1989, p. 5.

¹⁰⁷ Michel Mollat du Jourdin, *Europa y el mar*, Crítica, Barcelona, 1993, p. 141.

los nuevos Estados- Nación en el siglo XIX. Frente a la construcción de las historias nacionales y políticas creadas desde las élites.

En el Gran Caribe los verdaderos protagonistas son los sectores populares. El trabajo apuesta profundamente por una historia social a través de los sectores populares caribeños que eran personas de mar, por geografía y por vocación. Contaban con toda una red que creaban las ciudades portuarias que vivían una vida marinera con un paisaje dominado por el muelle, el buque, la prisión, la taberna, el burdel, las mercancías, y un sinfín de actividades comerciales que se generaban en torno a estas ciudades marítimas que adquirirían un gran carácter internacional.

La mayoría nació junto al mar y ya de jóvenes rápidamente se enrolaban en los navíos o tenían contacto directo con otras realidades y otros idiomas. Eran las personas ideales para armar o desarmar una nación y un elemento crucial para entender los procesos de independencia en el Caribe. Los trabajos de Marcus Rediker marcan un nuevo rumbo y abren una nueva realidad marítima, dando una auténtica lección para construir todas estas historias. El mar es fundamental para comprender cómo las relaciones sociales han cambiado el mundo. La palabra “*terracentrismo*” descrita por el autor principalmente nos señala el inmenso vacío que ocupa el mar en la historia global. Desde el mar, quizás podamos crear una paz próspera con ideas históricas comunes y una mayor consciencia para preservarlo.¹⁰⁸

La nueva orientación de la investigación busca la renovación de conceptos, sobre todo en el campo marítimo, como la idea de que el Caribe es un mar habitado. De alguna forma, podríamos definirlo como ese concepto que nació en 1970 en la Universidad Católica de Valparaíso, desarrollado por su escuela de arquitectura. Estas gentes de mar vivían en un auténtico “*maritorio*”, en el sentido más amplio de la palabra.

A veces, parece que habitar un mar es una contradicción, y nos cuesta entender este significado al tratarse de agua. Pero si entendemos que el mar es un territorio como concepción de la magnitud del agua, era habitado por los sectores populares. Con el término maritorio, planteó que debería de hacerse una renovación de los términos históricos en el campo de la historia marítima en el Caribe.

El trabajo busca una defensa de la colectividad frente al individualismo, de la unión de los seres humanos frente a la soledad del individuo, de la importancia de la acción colectiva y la unión de sobrevivir

¹⁰⁸ Véase, Miquel Izard y Sergio Bagú, *El miedo a la revolución: la lucha por la libertad en Venezuela: 1777-1830*, Fundación Centro Nacional de Historia, Tecnos, Caracas-Madrid, 1979; Miquel Izard, *Historia social de Venezuela y Colombia*, Alianza, Madrid, 1987; Marcus Rediker, *Entre el deber y el motín: lucha de clases en mar abierto*, Antipersona, Valencia, 2019; Marcus Rediker, *Villanos de todas las naciones: Los piratas del Atlántico en su edad de oro*, Traficantes de sueños, Madrid, 2023.

frente a un mundo y un ambiente tan violento en una historia que tienda hacia la globalidad, sin perder el lenguaje humano y narrativo que caracteriza a las ciencias humanas, pero apoyado en datos estadísticos y demográficos.

No podremos construir jamás una historia mundial sin integrar el mar. La historia se ha centrado principalmente en los hechos históricos acometidos en la tierra, y no le hemos devuelto al mar la importancia que siempre nos ha dado, porque la historia queramos o no también se decide en las aguas. La mar siempre nos ha unido y nunca fue una barrera, sino el puente que cruzábamos a través de las embarcaciones para encontrarnos con otros olores, sabores, signos, cantos, músicas y vestimentas, pero también con las personas, las ideas, los sueños y las revoluciones en un crisol de razas, de culturas y de idiomas. En la modernidad, cada embarcación y su tripulación no eran más que la representación de un mundo que estaba emergiendo.

Por último, para investigar los procesos de independencia hay que tener en cuenta dos factores fundamentales: las violentas sublevaciones y las luchas de poder que se originan porque las viejas autoridades se debilitan y desaparecen. Asimismo, el nuevo orden emerge navegando entre ambiciones y resentimientos por medio de la sangre y el dolor que engendra una nueva humanidad.¹⁰⁹ Para finalizar, como dice Enrique Florescano:

Si para los poderosos la reconstrucción del pasado ha sido un instrumento de dominación, para los oprimidos la recuperación del pasado ha servido como un hilo afirmador de su identidad y como fuerza emotiva que mantiene vivas sus aspiraciones de independencia y liberación¹¹⁰.

Reflexiones finales

La historia del mar consiste en establecer nexos, conexiones, interconexiones, e interdependencias reales y presentes con las realidades que vivimos, porque somos hijos de nuestro tiempo apoyados en una convergencia positiva y unos entramados institucionales favorables. El mar se nos presenta como un desafío para construir las sociedades y las realidades presentes. Múltiples actores están reclamando a día de hoy

¹⁰⁹ Lucien Febvre, *Combates por la historia*, historia Ariel, Madrid, 1975, p. 3; Edward Hallett Carr, ¿Qué es la Historia?, Ariel, Barcelona, 2010, p. 182; Véase, Pierre Vilar, *Historia marxista...*; John Lynch, *Las Revoluciones Hispanoamericanas: 1808-1826*, Ariel, Barcelona, 1989.

¹¹⁰ Enrique Florescano, *La historia y el historiador*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997, p. 11.

formar parte de la historia, y una presencia en los escritos, en las publicaciones, en las instituciones, en la política, para poder crear una nueva realidad mucho más diversa, inclusiva y democrática. ¿Hasta cuándo vamos a negar los sujetos históricos? Debemos de comprender la tarea intelectual como una herramienta para la transformación del presente.

No solo el trabajo realiza un esfuerzo por los sectores populares y la integración del mar, sino también hacia las mujeres, los sectores sociales, los afrodescendientes, los campesinos, los grupos indígenas, aunando y cuestionando los modelos teóricos establecidos hasta el momento en Europa y en América para seguir construyendo una historiografía común, sin olvidar la singularidad de América en un contexto global.

Asimismo, la revisión histórica, es necesaria como un reto para los estados nacionales, pero la historiografía como dice Óscar Almario necesita de una mayor crítica historiográfica de lo que estamos haciendo, del volumen de lo que se está produciendo, porque el trabajo histórico debe de ser siempre un trabajo crítico. Porque, ¿cuáles son los mejores temas? ¿Qué temas debemos de incluir y a quiénes?

Se trata de romper con la historia oficial y con las miradas eurocéntricas o etnocéntricas, deconstruyendo los modelos de análisis que se formaron con el modelo europeo desde Latinoamérica, pero siempre avanzando sobre lo mejor que se ha escrito para seguir planteando nuevos horizontes e intentar construir una nueva comprensión global de la historia moderna, como una conquista metodológica donde lo global, prime, no como una historia de todo porque es imposible, pero sí como un mayor diálogo hacia la paz, la prosperidad y las ideas comunes.

La historia no debe aspirar a las historias oficiales, porque cierra el conocimiento. Lo que, sí, debe propiciar es revisarse y reevaluarse para crear marcos referenciales compartidos. La nación es una invención, construida sobre un modelo político liberal excluyente. Sopló la nación, y poco después la nacionalidad. La Europa y América de las naciones llenarán el mundo de revoluciones, guerras, disturbios. Los hombres hacen su historia, pero también la historia va modelando sus destinos.

Debemos de seguir soplando como los vientos alisios que empujaron a las tres embarcaciones para que navegarán hacia América, para seguir cargando e intercambiando el conocimiento en los viajes, mientras que las cargas sean de nuevo desmontadas y mejoradas por otra generación, sigamos arrimando el hombro, traer desde el mar a nuestras orillas una nueva historia, en una colección de oficios, de puntos de vista, de crítica y de debate constante entre el hoy y el mañana, basta de los aplausos a los colegas, de tu libro y el mío y comencemos a construir lo que la humanidad reclama.

UNA ISLA RODEADA DE TEXTOS: PENSAR ‘PARAGUAY’ DESDE LO INTERNACIONAL

Eduardo Tamayo Belda
Universidad Autónoma de Madrid

Introducción: nación e investigación

Toda identidad nacional precisa de un universo de imágenes extrañas a ésta para la ‘construcción del Otro’ y generar identificación por oposición, una idea ya muy abordada¹¹¹. La construcción nacional de Paraguay ha tenido un triple ‘polo de repulsión’ (identidades de oposición que construyeron ‘lo paraguayo’ al tratar de distanciarse para lograr autonomía). Estos fueron la España peninsular (metrópoli colonizadora), Buenos Aires (centro de poder regional con identidad nacional absorbente), y Brasil (por su voluntad imperial)¹¹².

Esto desarrolló en Paraguay una ‘identidad reactiva’, cuya historicidad ha generado un sentimiento nacional ahistórico de agresividad exterior, que se plasma en la expresión “Paraguay, una isla rodeada de tierra”, atribuida al escritor Augusto Roa Bastos¹¹³ (único Premio Cervantes paraguayo). Aquellas palabras de Roa expresaban la ‘sensación histórica’ de que este país sin litoral constituía un espacio de tierra rodeado de una ‘tierra’ diferente a la suya, motivo por el que los cambios permearon con dificultad la sociedad paraguaya¹¹⁴ (no es arbitraria elección del término “isla rodeada” para referirse a un país sin costas).

Esa noción de ‘paraguayidad’ dejó al concepto anclado en el tiempo y el espacio, con escasa opción de cambio, y la historicidad de su construcción nacional desbarata la reformulación de su identidad. Esto coarta la reflexión sobre el Estado-nación, la cultura, la población o el territorio, salvo en los términos del nacionalismo (que impone sus marcos y debates tradicionales). La clave que permite develar lo que el

¹¹¹ Véanse: Anthony Smith, *Nationalism in the Twentieth Century*, Oxford University Press, Oxford, 1979; Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas*, FCE, Ciudad de México, 1983; Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1991; Anthony Smith, *La identidad nacional*, Trama, Madrid, 1997.

¹¹² Para un acercamiento a la historia de la construcción de la identidad nacional paraguaya, véanse: Ana Inés Couchonnal, *Donde nació como tú*, Tiempo de Historia, Asunción, 2017; María Victoria Baratta, *La Guerra del Paraguay y la construcción de la identidad nacional*, SB, Buenos Aires, 2019.

¹¹³ Augusto Roa Bastos, “Paraguay, una isla rodeada de tierra”, en *Antología de El Correo. 40º Aniversario de la Unesco*, Unesco, París, 1986, p. 30.

¹¹⁴ Saro Vera, *El paraguayo; un hombre fuera de su mundo*, El Lector, Asunción, 1994, pp. 99-103.

nacionalismo metodológico eclipsa está en la investigación sobre el pasado del país. Educación¹¹⁵ y política¹¹⁶ juegan después su papel (extienden e institucionalizan el relato histórico), pero el contenido se construye en la investigación y se despliega académicamente; este contenido, para el caso de la historia paraguaya, tiene ciertos condicionantes que Dávalos y Livieres plantearon en términos de fricción entre lo tradicional y lo moderno¹¹⁷.

Afirma Wasserman que “aunque no podamos saber qué sucederá con nuestras sociedades, todo parece indicar que esos pasados seguirán siendo parte de nuestro futuro”¹¹⁸. Deben comenzar a romperse las cadenas que sujetan la investigación histórica en Paraguay, con una estrategia para reformular los patrones tradicionales de reflexión sobre su pasado y cambiar la autopercepción del país. No se trata de ‘revisionismo histórico’ –discutir la veracidad científica de conclusiones previas–, sino de abordar el futuro del enfoque historiográfico en el país, para traspasar los seniles y limitantes condicionantes impuestos por el nacionalismo metodológico, que adolece de una “falta de profundidad intelectual” que, sin embargo, compensa ampliamente con una gran “elasticidad” ideológica¹¹⁹.

Paraguay y no-Paraguay: espacio y tiempo

La ‘identidad reactiva’ de Paraguay generó una tradición de pensamiento sobre su pasado-presente que lo dibuja como un país caracterizado por el aislamiento regional y, sobre todo, global. La investigación histórica permite notar que hubo momentos, dinámicas y procesos que generaron inercias transnacionales en el país y su sociedad. Hacerlas aflorar es la primera parte del proceso de socialización de ese conocimiento, que haría del país un ‘espacio’ más conectado al exterior de lo pensado, con efectos en el modo de reformular, en el ‘tiempo’, la paraguayidad.

La perspectiva de un país esencialista y ‘naturalmente’ distinto es un enfoque de ‘mirada centrípeta’ que provoca cierta ‘miopía analítica’. Estudiar o imaginar ‘Paraguay’ desde lo internacional constata que el país y su gente nunca estuvieron ‘desconectados’ de los circuitos globales:

¹¹⁵ Émile Durkheim, *Educación como socialización*, Sígueme, Salamanca, 1976.

¹¹⁶ Ignacio Telesca y Magdalena López, “La sombra de la Guerra *Guasú*: lecturas y recuperaciones estratégicas del pasado en la política paraguaya contemporánea”, en Fabio Wasserman (ed.), *Pasado presente: historia, memoria y política en América Latina (siglo XXI)*, Sílex, Madrid, 2024, pp. 249-250.

¹¹⁷ Juan Santiago Dávalos y Lorenzo Livieres Banks, “El problema de la historia del Paraguay”, en Beatriz González de Bosio y Eduardo Devés Valdés (comps.), *Pensamiento paraguayo del siglo XX*, Intercontinental, Asunción, 2006, pp. 175-186.

¹¹⁸ Fabio Wasserman, *Pasado presente: historia...*, p. 30.

¹¹⁹ VV.AA., *Idearium. Filosofía política en Paraguay*, Marben, Asunción, 2017, p. 259.

aquello que evoca la voz ‘Paraguay’ estuvo y está vinculado con lo ‘no-Paraguay’. Investigar esas conexiones coadyuva a superar el nacionalismo metodológico desde varios enfoques o campos de la disciplina histórica, como la historia internacional, relaciones internacionales, diplomática, transnacional, mundial, global, la sociología histórica, o la historia conectada¹²⁰. Algunas de esas vías potencian estudios estatales y otras culturales, pero lo relevante es que pueden ser funcionales a una renovación de la investigación: buscar la intersección entre las categorías ‘Paraguay’ y ‘no-Paraguay’.

Los estudios sobre Paraguay señalan su singularidad histórica, por aislamiento político y social (en parte cierto y en parte no, o exagerado); esa ‘excepcionalidad’ caracterizaría la cultura y el país mismo como esencial e inmutables. El razonamiento de quienes lo observan bajo el prisma nacionalista es que el país no cambia porque éste es esencialmente ‘tradicional’, continuidad debida a su supuesta ‘esencia’ diferencial respecto de un exterior ‘cambiante’.

El cambio es algo extraño, no paraguayo. La cultura nacional local se utiliza como escudo frente a lo extranjero (diferente, ajeno, peligroso), y se blande como espada frente a lo propio que intenta cambiar. En contra de las transformaciones acaecidas a su alrededor e incluso en su propio seno, el nacionalismo paraguayo refuerza el inmovilismo, en los términos de lo que significa ‘ser conservador’ para Michael Oakeshott¹²¹.

Además, la sociedad internacional, sus academias y sus campos historiográficos tienen un reducido conocimiento sobre Paraguay y su(s) historia(s), ni si quiera bien conocido y relacionado con sus vecinos¹²², al extremo de que entre las publicaciones sobre asuntos latinoamericanos es poco habitual un capítulo del país. Este ‘olvido’ exterior es causa de cierto desinterés e invisibilización de Paraguay en los estudios históricos internacionales. Ya sea por ignorancia de su atractivo, falta de estímulos académicos, escasez de especialistas en las universidades extranjeras, difícil acceso a fuentes, o por una minusvaloración de su importancia, Paraguay y el mundo se prestan exigua atención.

La imagen exterior de Paraguay está también poco estudiada: quizá no sean muchos quienes repararon en que el país aparece en documentos tan dispares como la obra del filósofo escocés Thomas Carlyle sobre el Dr.

¹²⁰ Véanse: Romain Bertrand, “Historia global, historias conectadas: ¿un giro historiográfico?”, *Prohistoria: historia, políticas de la historia*, 24 (2015), pp. 3-20; Sebastián Conrad, *Historia global*, Crítica, Barcelona, 2017; Pierre-Yves Saunier, *La historia transnacional*, Prensas UniZar, Zaragoza, 2021; Laurence Badel, *Écrire l'histoire des relations internationales*, Armand Colin, París, 2024.

¹²¹ Michael Oakeshott, *El racionalismo en política y otros ensayos*, FCE, Ciudad de México, 2000, pp. 376-402.

¹²² VV.AA., *Idearium. Filosofía política en Paraguay*, Marben, Asunción, 2017, p. 7.

Francia (1843); el cómic de *Tintín* titulado *La oreja rota* (1937), para el que Hergé se inspiró en la Guerra del Chaco; el artículo *¿El fin de la Historia?* – publicado en 1989 en *The National Interest*– en el que Fukuyama señalaba que el stronismo no puede ser considerado fascista; o en la novela basada en hechos reales de las españolas Magacha Juste y Marta Velasco titulada *El efecto tereré* (1999), donde bosquejan con cariño el Paraguay de mediados de los noventa al tiempo que estampan con ironía una feroz crítica a sus políticos.

Toda esta mutua desatención reduce la posibilidad de abordar los nexos entre Paraguay y el mundo, o de ampliar, pluralizar y completar los estudios locales con aportes exteriores. Esto puede ser positivo para suavizar o limitar el efecto de la cultura del *orekueté* en el ámbito científico-investigador paraguayo¹²³. Además, genera actitudes en la investigación y dinámicas en el campo historiográfico: campos que no se miran, investigaciones que no se cruzan. En palabras de la socióloga Victoria Taboada, cuando una narrativa histórica dominante refuerza premisas sobre un pasado fijo y simplificado, esta “da lugar a sujetos presentes desprovistos de los conceptos para ver realidades fuera de esos discursos hegemónicos”¹²⁴; siempre con el riesgo añadido de que un Paraguay invisibilizado en el exterior es un caldo de cultivo para los discursos extremistas en el interior.

Alternativas académicas a la ‘isla’

Escapar del nacionalismo metodológico exige crear grupos y desarrollar proyectos de investigación, así como obras colectivas o monográficos en revistas especializadas que tengan como tema central aspectos que conecten la historia y presente de Paraguay con el exterior, con lo no-Paraguay. La búsqueda de temas y enfoques en esa línea explora esos espacios y tiempos intermedios, todos esos ‘entre’ Paraguay y el ámbito internacional. Al desplazar el foco hacia un elemento que ya no es propiamente ‘lo paraguayo’, se desvía también la metodología, pues aplicar perspectivas nacionalistas carece de sentido teórico en una investigación que conjuga asuntos multi o trasnacionales. Además, es preciso también internacionalizar en varios sentidos estos nuevos espacios de investigación, conectando a especialistas extranjeros con Paraguay y a los paraguayos/as con el exterior.

¹²³ Sobre la cuestión, véase Javier Caballero Merlo, *Modalidades de producción de la Sociología en Paraguay*, CEADUC, Asunción, 2024, pp. 27-38.

¹²⁴ Victoria Taboada, “Usos presentes del pasado”, en Ignacio Telesca y Carlos Gómez Florentín (eds.), *Historia del Paraguay. Nuevas perspectivas*, Servilibro, Asunción, 2018, p. 225.

Pensar ‘Paraguay’ desde lo internacional rompe ciertas barreras culturales que el nacionalismo perpetúa en el país. Aunque la investigación histórica sobre sus instituciones, sus culturas y su población centrando la atención en lo internacional no cambiará (casi) nada hoy, estará sentando las bases para activar o reforzar un imaginario social futuro sobre el país que rompa con la imagen tradicional de aislamiento, poniendo en valor y suscitando interés por conocer e investigar los elementos que conectaron al país con otros espacios a lo largo del tiempo.

En rigor, este cambio ya se inició: los investigadores Ricardo Scavone Yegros y Liliana Brezzo señalan que desde hace un par de décadas se ha experimentado un “cambio de sensibilidad en el seno de la comunidad académica de Paraguay respecto a la historia de las relaciones internacionales, que permite vislumbrar mayores delimitaciones conceptuales y metodológicas, así como nuevas esferas de interés”¹²⁵. También recientemente la historiadora Beatriz González de Bosio señaló que “el Paraguay se volvió últimamente objeto de estudio de ilustres personalidades extranjeras, tanto en el campo historiográfico, como literario, filosófico y político”¹²⁶. El interés por los temas internacionales de Paraguay es creciente, también en la dimensión de la historia reciente, con creciente bibliografía¹²⁷.

Pero el cambio es todavía germinal: primero, porque el país aún no cuenta con una generación de especialistas -sino casos aislados- en historia y teoría de las relaciones internacionales o en estudios transnacionales que permita el desarrollo académico de estas áreas y enfoques; y segundo, porque no se da la internacionalización suficiente del campo historiográfico (conformado por universidades, especialistas, y centros, asociaciones o grupos de investigación locales), como para alcanzar un nivel de producción que compita con la constante, repetitiva y masiva

¹²⁵ Liliana Brezzo y Ricardo Scavone Yegros, “La historia de las relaciones internacionales en el Paraguay: notas para un balance historiográfico”, *Revista Historia Autónoma*, 25 (2024), p. 36.

¹²⁶ VV.AA., “Entrevistas a seis referentes internacionales de la historia, la historiografía y la museología paraguayas: Beatriz González de Bosio”, *Revista Historia Autónoma*, 25 (2024), pp. 63-64.

¹²⁷ Para consultar la bibliografía sobre política exterior, diplomacia y relaciones internacionales paraguayas de 1945 a la actualidad, véanse: Liliana Brezzo y Ricardo Scavone Yegros, “La historia de las relaciones...”, pp. 36-60; Eduardo Tamayo Belda, “Cambios y continuidades en la política exterior, la diplomacia y las relaciones internacionales del Paraguay (1989-2019)”, en Sarah Cerna y Sara Mabel Villalba (coords.), *Tres décadas de democratización en Paraguay*, CEADUC, Asunción, 2019, pp. 171-221; Antonella Cabral, “Estudios de Relaciones Internacionales en y sobre Paraguay: estado del arte (1989-2023)”, *Estudios Paraguayos*, 42(2) (2024), pp. 181-202; Fernando Masi y Gustavo Rojas, *La inserción internacional del Paraguay en democracia*, El Lector, Asunción, 2019; Eduardo Tamayo Belda, “Paraguay, repensando la política exterior”, *Novapolis*, 13 (2018), pp. 141-162.

producción nacionalista. En consecuencia, tampoco se da la transferencia social necesaria para desmitificar y superar la concepción nacionalista de la historia del país.

Algunas de las publicaciones académicas especializadas, como la revista *Estudios Paraguayos*, la *Revista Paraguaya de Historia*, la revista *Novapolis*, o la *Revista Diplomática* cuentan entre sus números de la última década con artículos que abordan aspectos internacionales o transnacionales de la historia y el presente paraguayos. Sin embargo, entre sus páginas hay también muchos textos y autores/as que escriben desde miradas exclusivamente nacionales (aunque no necesariamente de ideología nacionalista), lo que dificulta la superación de la mirada centripeta.

Deben reconocerse intentos previos por establecer publicaciones que generasen una agenda académica e intelectual de perspectiva internacional: en 1989 se fundó la revista *Perspectiva Internacional* –editada por el CPES–, que publicó ocho números, hasta 1992. Entre los temas de los cinco artículos que de media se publicaron en cada número, es constante la idea de pensar Paraguay desde lo internacional.

Cabe también mencionar la publicación de una serie cuadernillos –de quince páginas cada uno– editados bajo el epígrafe *Observatorio de las Relaciones Internacionales del Paraguay*. Esta publicación, también efímera (cinco volúmenes desde septiembre de 2017 a febrero de 2018), fue financiada con un proyecto del Conacyt y coordinada por Diego Abente Brun. Estos cuadernillos pusieron el foco en el asunto político regional, sobre integración y desarrollo institucional del Mercosur.

Desde una perspectiva de Economía Internacional destaca la revista *Economía y Sociedad*, editada por el CADEP (un *think tank* fundado en 1990 por Dionisio Borda y Fernando Masí, ambos reputados investigadores con sólida formación en el exterior). El primer número de *Economía y Sociedad* fue publicado en 2012, y lleva más de 90 publicados (de unas veinte páginas cada uno). Esta revista de análisis de coyuntura publica a menudo textos de corte internacional sobre asuntos regionales (especialmente Mercosur), casi siempre relativos a cuestiones socioeconómicas.

Las anteriores publicaciones han dedicado y dedican su atención preferente al proceso de transición y al periodo democrático paraguayos (a excepción de la *Revista Paraguaya de Historia*, más amplia en términos cronológicos); también abundan en éstas trabajos relativos a asuntos actuales, así como perspectivas de futuro. La etapa previa –la dictadura stronista– recibe una atención menor por parte de los investigadores, a pesar de ser la fase histórica que en buena medida ha definido la cultura, la sociedad y las mentalidades recientes en Paraguay. Debería por tanto prestarse más atención a la investigación sobre el stronismo y que conectan esta dictadura y sus efectos con el ámbito internacional.

Son varias las publicaciones a destacarse en esa línea desde el Bicentenario de la República del Paraguay (2011), que impulsó la reflexión y publicación de materiales sobre el pasado, presente y futuro del país (proceso editorial iniciado hacia 2009). No hay aquí espacio para mencionar todas las publicaciones, pero sí pueden señalarse varios de los autores/as que han publicado libros sobre la historia internacional del Paraguay en los últimos quince años (habiendo no obstante más trabajos sobre el tema en otros formatos). Aportes de Frank Mora y Jerry Cooney en 2009, los múltiples trabajos de Ricardo Scavone Yegros o su obra con Liliana Brezzo sobre la historia de las relaciones internacionales de Paraguay (2010), trabajos de Andrew Nickson, Fernando Costantini, Liz Coronel Correa, Herib Caballero Campos, Francisco Doratioto, Diego Abente Brun, Fernando Masi, Carlos Gómez Florentín, Gustavo Rojas, Eduardo Nakayama, Kirk Tyvela, Nahem Reyes, Julieta Heduvan, o Eduardo Tamayo Belda; todos ellos, entre otros investigadores, contribuyeron a ampliar el corpus historiográfico actual en torno a la historia internacional del stronismo y del Paraguay democrático. A las anteriores podrían añadirse publicaciones sobre la Operación Cóndor que, en todo caso, continúan una tradición anterior de investigación sobre esta red transnacional de terrorismo de Estado en América Latina.

Generar sinergias internacionales

A la altura de 2007, los únicos países latinoamericanos para los que Estados Unidos no era el destino principal de sus estudiantes universitarios eran Cuba, y Paraguay¹²⁸. El dato es, seguramente, síntoma de la dificultad histórica hasta tiempos muy recientes de los universitarios paraguayos para alcanzar destinos mucho más allá que los inmediatos países vecinos, lo que evidencia la complejidad de la internacionalización de su academia.

Es prioritario crear redes internacionales donde los investigadores paraguayos compartan fuentes, perspectivas, materiales y reflexión para la producción científica con colegas de otros lugares. Esto enriquece su producción, amplía sus propias investigaciones, y da a conocer Paraguay, coadyuvando a incrementar el interés sobre el país en el exterior. Resulta perentorio para la academia paraguaya configurar una red de aliados externos en esta tarea, ya sea con investigadores puntuales, ya sea mediante asociación de grupo. Un ejemplo de internacionalización lo constituye el *Comité Paraguayo de Ciencias Históricas* (CPCH), de cuyos más de 50

¹²⁸ José C. Moya, *The Oxford Handbook of Latin American History*, Oxford University Press, Oxford, 2011, p. ix.

miembros en 2025, más de una veintena –siendo muchos extranjeros– están repartidos por una decena de países.

Los encuentros celebrados durante una década en la Universidad de Montevideo resultaron fundamentales para el proceso de internalización del campo historiográfico paraguayo, así como para que investigadores/as de multitud de países se encontraran con sus pares paraguayos/as. Aquellos encuentros produjeron novedosos abordajes, con participación tanto de la nueva generación de investigadores como de los especialistas internacionales más reputados del campo (la primera edición fue en 2008; la sexta y última en 2018). Y hay otros ejemplos de buen hacer por la internacionalización del campo historiográfico paraguayo: el trabajo que hace el GESP en Buenos Aires, los proyectos liderados por Ignacio Telesca desde Formosa o Liliana Brezzo en Rosario, Ana Paula Squinelo en Brasil, Tomás Sansón Corbo en Uruguay, entre otros casos¹²⁹.

Recientemente, el monográfico sobre historia internacional de Paraguay, publicado en septiembre de 2024 por la *Revista Historia Autónoma* (en su número 25), responde también a ese objetivo: el dossier fue titulado “*De espejos y ventanas: Paraguay como objeto de estudio histórico, social, cultural y político desde lo internacional*”, y reunió veinte textos de unos treinta autores/as de más de una decena de países (eso sin contar la participación de revisores anónimos de muchos más).

Hay temas y hay interés, pero es preciso abrir la tierra y nutrir los espacios para que florezca el campo: existe margen para disputar la importancia de las relaciones de Paraguay con el exterior frente a quien prefiere un inmovilismo que petrifica la imagen esencialista del país. Esa transformación es posible, y aunque debe producirse desde dentro, necesita ser apoyada y acompañada desde afuera. Reconfigurando progresivamente el imaginario social sobre Paraguay conectándolo con el teatro global, quizá se logre que el país deje de percibirse como una ‘isla rodeada de tierra’, o de sentirse como un ‘país rodeado de textos’ que no lo mencionan.

¹²⁹ Véase Liliana Brezzo (coord.), *Paraguay. Escrituras y representaciones del pasado*, Intercontinental, Asunción, 2022, pp. 23-25.

APUNTES SOBRE LA “RAZA ANTIOQUEÑA” Y LA CONSTRUCCIÓN DE “IDENTIDADES AUTÉNTICAS”

Hollman Yanmar Ramos Porras
Universidad Nacional de Colombia

Introducción

La importancia de este estudio es el acercamiento a casos muy concretos donde la idea de “raza antioqueña” se impone por medio de la Historia y la prensa con características homogeneizadoras. Al abarcar la especificidad de cada objeto se podrán identificar algunos discursos hegemónicos que iniciaron desde el siglo XIX y han perdurado hasta la actualidad, por lo tanto, los valores racistas y excluyentes han mantenido su vigencia en esencia, pero en cuanto a su forma parecen solaparse en diferente grado según el periodo que se estudie.

Para contextualizar temporal y espacialmente la investigación es necesario exponer el territorio del que se está hablando. La región de Antioquia está ubicada en el noroeste de Colombia. Su territorio es atravesado por la Cordillera de los Andes lo que da lugar a diversos accidentes geográficos que, junto a su proximidad a la línea del Ecuador, generan una amplia variedad de climas, paisajes y temperaturas. En 1885 Manuel Uribe Ángel exaltó su geografía cuando afirmó que “dos grandes cadenas de montañas del enorme sistema andino, con sus ramificaciones y apéndices, recorren en la dirección general de sur a norte el territorio del Estado de Antioquia, haciéndolo por tanto muy quebrado”¹³⁰.

Las temporalidades que abarca el estudio inician en la segunda mitad el siglo XIX con el artículo titulado “El Antioqueño” de Juan Londoño publicado en el diario *El Monitor* donde se pueden apreciar todas las características que, en su momento, darían el sustento para la constitución de la “raza antioqueña”. Transcurriendo por el siglo XX se abordará el texto “Problemas Colombianos” del ingeniero Alejandro López donde hace referencia a Juan Antonio Mon y Velarde como el “precursor” del progreso de Antioquia y su relación con la “raza antioqueña”. Por último, se examinarán algunas producciones del diario “*El Colombiano*” del siglo XX y XXI donde se trató de buscar y solapar un sustento teórico para la exaltación de la “raza antioqueña”. El problema está en que en estos textos es notable la racialización y la homogenización de la sociedad antioqueña por medio de los usos políticos de la Historia.

¹³⁰ Manuel Uribe Ángel, *Geografía general y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*, Imprenta de Víctor Goupy y Jourdan, París, 1885, p. 19.

Juan Antonio Mon y Velarde el “regenerador de Antioquia”

En 1927 el ingeniero Alejandro López expone en su texto “Problemas Colombianos” que:

La obra de Mon y Velarde y el Centenario de nuestra independencia de España, la labor administrativa de ese Oidor fue tan trascendental y oportuna, que puede considerarse como el prólogo del esfuerzo con que Antioquia había de contribuir treinta años después a la formación de nuestra nacionalidad¹³¹.

Esta afirmación tiene un aspecto a destacar y ser objeto de análisis: considerar la gestión del oidor Mon y Velarde como el prólogo de la formación de la nación antioqueña. Primero, es importante resaltar que los cambios en la administración de la provincia de Antioquia habían iniciado dos décadas antes de su arribo a mediados del siglo XVIII por personajes como el Barón de Chávez y el gobernador Cayetano Buelta Lorenzana. Ellos ya habían preparado y organizado a la población para afrontar las transformaciones exigidas desde la metrópoli, por ejemplo, la recuperación en la producción de oro y su explotación en el Valle de los Osos y de Rionegro¹³². Mon y, en menor medida el gobernador Francisco Silvestre, ganaron renombre por sus labores y su relación con el cabildo, esto provocó que Chávez y Buelta Lorenzana quedaran opacados por la historiografía posiblemente porque se asumió que el periodo de anterior a la llegada de Mon era en su totalidad un escenario de pobreza y desorden y no el del inicio de las reformas.

Por otro lado, cuando se refiere a la nacionalidad hace alusión a la identificación de un grupo de personas en específico que comparten una serie de rasgos sociales, políticos y culturales definidos. Para dar mayor claridad al término, se le puede relacionar a como Tulio Ospina se refirió de Mon: el profeta que vaticinó el brillante futuro civilizado del territorio. Básicamente, lo que se buscaba desde estos relatos era situar al oidor como el autor del progreso “civilizador” de Antioquia, una suerte de personaje

¹³¹ Alejandro López, *Problemas Colombianos*, Editorial Paris-América, París, 1927, pp. 20-21.

¹³² Sin embargo, en la implementación de las Reales Cédulas destaca la capacidad de maniobra de los Cabildos para manejar las problemáticas de los poblados a tal punto de considerar como “letra muerta” las directrices provenientes de autoridades ajenas a la realidad del territorio. Véase: Luis Miguel Córdoba Ochoa, “La villa, la hora de las animas y los avilantados”, en Luis Miguel Córdoba Ochoa, *De la Quietud a la Felicidad. La villa de Medellín y los procuradores del cabildo entre 1675 y 178*, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 1996, pp. 9-32.

que vio en los “antioqueños” del Antiguo Régimen un potencial nunca antes visto y que estaban destinados a la grandeza de su nación¹³³.

¿Qué decía Mon y Velarde de la población que encontró en la provincia de Antioquia? El oidor solía describir el territorio con términos como: abandono, holgazanería, desidia, vagamundería, ociosidad, corruptela, idiotismo o desorden, para refiriese a algunas de las condiciones que obstaculizaban, según él, el florecimiento de una vida civilizada, en policía, con felicidad, bienestar, ornato y hermosura¹³⁴. ¿Él identificó alguna “raza” diferente? No, porque la problemática central del atraso económico estaba en el abandono y la precaria administración de las autoridades del Antiguo Régimen y no por su población¹³⁵. No obstante, López creía que Mon también supo interpretar la “psicología antioqueña” y que junto a su gobierno resultó en una fórmula perfecta para formar una sociedad “pujante”; y siguiendo a Ospina, esto daría paso a formar las características de la “raza antioqueña”¹³⁶. Eclécticamente mezcladas con la historia regional, geografía, antropología, folclor y psicología, argumentarían ser de una raza específica, gentes superiores en Colombia, insumos para racializar, excluir y tachar a los grupos poblacionales “diferentes” a ellos¹³⁷.

¹³³ Se optó por empelar el término Antiguo Régimen y no el de colonia por las implicaciones económicas, sociales y políticas que se desarrollaron en los territorios colonizados por los españoles en América. Véase: Magnus Mörner, “Las características de Latinoamérica en el contexto de la historia universal”, *Revista Historia y Sociedad*, 5 (1998), pp. 135-148.

¹³⁴ Emilio Robledo, *Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde: visitador de Antioquia, 1785-1788*, Imprenta del Banco de la República, Bogotá, 1954, pp. 202-248.

¹³⁵ En el documento donde nombraron visitador de Antioquia a Mon y Velarde le dieron instrucciones sobre lo que debía hacer desde su cargo respecto a las minas, indios, caminos, aguardiente, tabaco, alcabalas, real patronato y población. Archivo General de la Nación (AGN), Colonia, Milicias y Marina, Tomo 146, Documento 138. ff. 595r-600v. Sin embargo, en ninguno de estos apartados hace referencia a las características de la sociedad en la Provincia de Antioquia, sus acciones obedecieron estrictamente a su rol como funcionario.

¹³⁶ La mitología de la “raza antioqueña” llevó a que se produjeran textos como la *Geografía Superior de Colombia* del Hermano Cristiano Justo Ramón en 1963, guiada por los postulados de profesor Luis López de Mesa quien, entre otros, participaba en debates sobre la degeneración de la raza en Colombia al referirse sobre el mestizaje. Véase: Álvaro Andrés Villegas, “Raza y nación en el pensamiento de Luis López de Mesa: Colombia, 1920-1940”, *Estudios Políticos*, 26 (2005), p. 209-232.

¹³⁷ Grupos poblacionales diferentes al estereotipo de piel blanca, cabellos claros, familias paternalistas, cristianas y domadoras de territorios agrestes. Véase: Tulio Ospina, *El oidor Mon y Velarde: regenerador de Antioquia*, Tipografía del Externado, Medellín, 1901, p. 23; Ibidem, pp. 20-33; Antonio Manuel, *Historia y Geografía elementales del Departamento de Antioquia*, Medellín, Bedout, 1962, p. 100.

¿En busca de una identidad?: Mon y Velarde en la prensa actual

Recientemente, con titulares como “Juan Antonio Mon y Velarde, usted tenía toda la razón”, “¿De dónde provienen los genes del ancestro del pueblo antioqueño?” y “Qué es esa maraña que llamamos antioqueñidad”¹³⁸, el periódico más consultado de Antioquia, *El Colombiano*, trata de buscar y enseñar, indirectamente, un sustento teórico para la exaltación de la “raza antioqueña”¹³⁹. Pero ¿Este tipo de publicaciones son exclusivas del siglo XXI? No, también se pueden rastrear en los siglos XIX y XX como en “El Antioqueño” de Juan Londoño publicado en el diario *El Monitor de Medellín* el 15 de octubre de 1886 y en “Así es Antioquia” de Catalina Villa Pérez publicado en el diario *El Colombiano de Medellín* los días 1 y 3 de febrero de 1982¹⁴⁰.

En “El Antioqueño”, Londoño expone lo que para 1886 era la “raza antioqueña” y forja los sustentos básicos que serían utilizados para denominar un grupo de personas “diferentes” al resto. Por ejemplo, cuando se refiere al aspecto físico habla de que:

En el aspecto físico el antioqueño tiene la belleza de la raza judaica de que procede, y digo que procede, no porque yo lo sepa, sino porque así lo afirman algunos al descubrir entre los rasgos más notables de su carácter la propensión natural que él tiene a aumentar su capital, a acumular riqueza, a no ocuparse sino de su negocio. Indudablemente el antioqueño tiene algo de judío, siendo eso una de sus condiciones más o menos recomendables de su fisonomía física y de su ser moral. Hay tipos tan bellos que podrían servir de modelos a divinidades olímpicas, o de apariciones celestiales.

¹³⁸ Juan Diego Ortiz Jiménez, “¿De dónde provienen los genes del ancestro del pueblo antioqueño?”, *El Colombiano*, Medellín, 2 de junio, 2021. Juan Diego Ortiz Jiménez, “Juan Antonio Mon y Velarde, usted tenía toda la razón”, *El Colombiano*, Medellín, 17 de julio, 2022. Juan Diego Ortiz Jiménez, “Qué tan cierto y útil es ese mito que llamamos antioqueñidad”, *El Colombiano*, Medellín, 11 de agosto, 2020. Juan Diego Ortiz Jiménez y Gustavo Ospina, “Qué es esa maraña que llamamos antioqueñidad”, *El Colombiano*, Medellín, 22 de agosto, 2020.

¹³⁹ Casualmente, el periodista Juan Diego Ortiz en 2022 replica la misma información que se difundía en 1927 por el Ingeniero Alejandro López al tomar como referencia el texto de Tulio Ospina titulado “El oidor Mon y Velarde: regenerador de Antioquia”, para escribir “Juan Antonio Mon y Velarde, usted tenía toda la razón”.

¹⁴⁰ Juan Londoño, “El Antioqueño”, *El Monitor*, Medellín 15 de octubre de 1886, pp. 246-247. Catalina Villa Pérez, “Así es Antioquia”, *El Colombiano*, Medellín, 1 de febrero de 1982, pp. 1-32. Catalina Villa Pérez, “Así es Antioquia”, *El Colombiano*, Medellín, 3 de febrero de 1982, pp. 1-64.

Se supone que allí describe a la fisonomía de “raza antioqueña”, también sobre su espíritu empresarial, pero, al parecer, inconscientemente está asignándole sus atributos a otra “raza”, la judía. Es decir, está construyendo una serie de características que se usarán para describir a un grupo de personas desde los “modelos”, “divinidades olímpicas” o “apariciones celestiales judías”. Lo que se percibe es la captación de unos valores externos muy romantizados aplicados al contexto de la sociedad antioqueña de finales del siglo XIX. También, resalta el blanqueamiento y la homogenización de aquella sociedad, de este modo, es imposible negar la presencia del mestizaje en los diferentes procesos históricos de Antioquia resultado de la presencia negra e indígena, por ejemplo: el trabajo esclavo en la extracción de oro¹⁴¹.

Así mismo, el diario El Colombiano publicó del 2 al 5 de febrero de 1982 cuatro cuadernillos donde resumía la investigación realizada por Catalina Villa Pérez titulada “Así es Antioquia”. Estos textos coleccionables estaban dirigidos especialmente a “profesores, alumnos, instituciones docentes y ciudadanía en general”, y en ellos se podían encontrar los “aspectos históricos, geográficos, económicos, costumbristas y culturales de todos y cada uno de los 118 municipios que conforman el departamento de Antioquia”¹⁴².

Cuando se publicó la cartilla del 3 de febrero, apareció por orden alfabético el municipio de Dabeiba con el título: “Medio paisa, medio costeña”. A modo de introducción la autora precisa una afirmación que valen la pena analizar: Expone que “Se sienten orgullosos de tener entre sus habitantes indios káticos, grupo indígena que ya casi absorbe la civilización”¹⁴³. Es complejo ver cómo en 1982 aún se mantenía aquella retrograda visión sobre que el indígena era “incivilizado”¹⁴⁴, además, los términos “se sienten” hace referencia a que este sentimiento era exclusivo de su población y no muy común en otros poblados. Básicamente, la autora se refiere a una “complacencia” con lo incivilizado o salvaje como aspecto negativo y lo relaciona a las características costeñas porque todo lo contrario a lo antioqueño debe ser expuesto desde lo adverso.

¹⁴¹ Germán Colmenares, “El Oro”, en Germán Colmenares, *Historia Económica y Social de Colombia: I 1537-1719*, TM Editores, Bogotá, 1997, pp. 267-359. Peter Wade, “Antioquia”, en Peter Wade, *Gente Negra, Nación Mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*, ICNH, Editorial Universidad de Antioquia, Ediciones Uniandes, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 1997, pp. 101-114.

¹⁴² Ibidem, pp. 1-32.

¹⁴³ Ibidem, pp. 1-64.

¹⁴⁴ Hollman Yanmar Ramos Porras, “Herencias del pasado: Acercamientos históricos”, *LUCEM*, 7 (2023), pp. 1-22.

Respecto al siglo XXI, los postulados de siglos pasados parecieran dispersarse, pero están muy presentes. Un ejemplo de ello son titulares del diario El Colombiano entre el 2020 y 2022, específicamente uno que se empleará para estudiar este periodo: “¿De dónde provienen los genes del ancestro del pueblo antioqueño?”. Allí se toma el “mestizaje genético” como sustento para explicar las raíces indígenas y españolas de la población antioqueña, en palabras del periodista esto “hace al pueblo antioqueño una mezcla de dos razas inmensamente distantes”. Además, cuando se refiere al mestizaje con negros lo minimiza y no lo abarca a profundidad como sí lo hizo con los europeos y, medianamente, con los indígenas¹⁴⁵. Sin embargo, las cualidades cognitivas, morales y la capacidad para el trabajo de un grupo social están condicionadas por su Historia, sus vidas, las experiencias y la educación y no por sus genes. Abarcar la “raza antioqueña” desde las raíces europeas solo permite mantener vigente la vieja concepción de que el origen español es genéticamente mejor que los indígenas o africanos.

Conclusión

El uso de la Historia como insumo para darle vida a la “raza antioqueña” es comprensible en los marcos del subdesarrollo de la historiografía colombiana del siglo XIX y parte del XX. Es decir, en su momento la búsqueda de una identidad obligaba a encontrar un sustento científico que diera respuesta a vacíos sobre aquel auge económico (1890-1940) y debían buscar en el pasado. A pesar de ello, se debe aceptar que esos relatos sembraron las bases de un mito que sirvió para el surgimiento de una identidad blanqueada y homogénea donde el uso del discurso, las letras y la Historia estuvieron al servicio de ideas de pureza y superioridad racial.

En particular, la exaltación de Mon y Velarde como un precursor del progreso económico antioqueño demuestra el anhelo por adjudicarle el supuesto logro a alguien visible y único para centrar toda la carga simbólica en él. De este modo, se creó un relato unificador que permitió moldear la figura de Mon como una leyenda y así fortalecer el sentimiento regional y la creación de la “nación antioqueña” con el que los habitantes podían identificarse. Si bien son narrativas de célebres y gloriosos

¹⁴⁵ Ibidem. De hecho, añade que, según un estudio donde no especifica cuál es ni su fuente de información, los fundadores masculinos de Antioquia fueron originarios mayormente en el sur de España, adicionalmente, indica que “aproximadamente el 94 % de los cromosomas Y son europeos, el 5 % africanos y el 1 % amerindios”. En resumen, afirmó que los fundadores de Antioquia, no se sabe a quiénes o a qué periodo hace referencia, fueron en un inmenso porcentaje blancos y que por ende provenían de esas raíces puras ibéricas; así pues, algo de ello, por más mínimo que sea, deberán tener en la sangre.

acontecimientos, en gran medida son míticas, exageradas y manipuladas. Desafortunadamente, esto se ha mantenido vigente, por ejemplo, en la prensa y posibilita que se replique la información y se construyan nuevos relatos de superioridad económica por encima de otras regiones, promulgando la desigualdad y los discursos excluyentes.

Ahora bien, la prensa como medio para la difusión de información fue, y es, una forma muy común para dar a conocer ciertos conocimientos sobre temas de relevancia para una población, en este caso, enseñar a los antioqueños a identificarse con la “raza antioqueña”. Y se dice enseñar porque las cualidades culturales están condicionadas por una serie de factores que entre ellos se destaca la educación. Aunque se esmeren por enfocar todo el génesis de una “raza” en la genética, en la práctica han sepultado esta misma posibilidad porque desde el siglo XIX han tratado de enseñar a identificarse por medio de las letras y su pedagogía. Por tal motivo, la “raza antioqueña” no es una construcción biológica, por el contrario, corresponde a relatos mitológicos, ficticios y manipulados que se impusieron a una sociedad para moldearla, homogenizarla y racializarla.

Sucede pues, que al explicar desde las letras las características de una “raza” se hace más fácil identificar cuáles son las categorías que la definen, al mismo tiempo, cuáles son las que se distancian y así utilizarlas para sustentar una debilidad o diferencia con otro grupo poblacional. Para ilustrar esto, basta con retomar el “híbrido paisa-costeño” de Dabeiba que propuso Catalina Villa Pérez en “Así es Antioquia” donde los valores positivos son antioqueños como: ser alegres y festivos, por otro lado, los negativos son costeños como lo “poco amigos de levantarse temprano” haciendo alusión a la negativa del trabajo.

Abarcar la “raza antioqueña” supone un esfuerzo monumental al haber variedad de enfoques y temporalidades por el cuál abarcar el tema. En este texto se abordaron aspectos muy puntuales que se aproximaron a un estudio más profundo, pero que deja análisis necesarios para entender, a grandes rasgos, la construcción de un relato que, con algunas variables temporales, ha permitido moldear una sociedad bajo ideas de homogenización, blanqueamiento, racialización, exclusión y exaltación de un grupo poblacional sobre otros. En oposición, se debe apostar por una resistencia académica que combata con la historiografía conservadora de los siglos pasados muy vigente en los medios académicos y de difusión de la información para formar una reevaluación de la Historia regional que reconozca la diversidad y la complejidad de la identidad antioqueña.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y FERVOR PATRIÓTICO EN LA FORMACIÓN DE LA HERÁLDICA PROVINCIAL DEL ECUADOR

Jesús María Navalpotro Sánchez Peinado
Universidad Rey Juan Carlos

Sebastián Endara Cisneros
Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Introducción y fuentes para una hermenéutica de la heráldica provincial

1. Los símbolos de la identidad provincial

La identidad provincial en Ecuador, que participa de la propia identidad nacional, fue objeto de un proceso de construcción que pone de manifiesto cómo son asimilados los elementos de su pasado¹⁴⁶. La Administración seccional que se crea después de que el territorio de la Real Audiencia de Quito se separara de la Monarquía española adopta una simbología que ofrece la visión de la nueva nación sobre el pasado, y sobre la propia identidad.

El objeto de estas páginas es apuntar un análisis de las referencias al pasado en los blasones provinciales. Un estudio más completo de toda esa armería ha de hacerse en otra sede para detallar elementos y significados.

En este capítulo presentamos un análisis preliminar sobre la iconografía de los escudos provinciales de Ecuador. Para ello, en primer lugar, es conveniente determinar cuándo se establece esa armería provincial, y precisar el significado iconográfico. Ulteriormente se podrán identificar los elementos (muebles) que se componen en cada blasón. En esta ocasión, solo hemos de considerar los procesos para adoptar los

¹⁴⁶ Expresaba el Consejo Provincial de Loja: “...Que es un deber de la institución fortalecer el fervor cívico y patriótico de los habitantes de la jurisdicción provincial, en base a su blasón propio que tradicionalmente ha sido reconocido; Que es necesario oficializar este símbolo patrio, cuya descripción e interpretación heráldica exalta el aporte cultural, cívico e intelectual de los lojanos, así como su importante participación en la historia nacional...” (Ordenanza del H. Consejo Provincial de Loja, 7 de septiembre del 2004, Registro Oficial N° 415. <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/registro-oficial/item/6589-registro-oficial-no-415>)

escudos provinciales y una vista de conjunto sobre los tipos de elementos que se han usado.

Las imágenes actualizadas de los escudos de las veinticuatro provincias del Ecuador pueden obtenerse con facilidad en la propia documentación y páginas *web* de los G.A.D. (gobiernos autónomos descentralizados) provinciales, aunque no siempre con la mejor calidad¹⁴⁷.

El problema lo plantea conocer la significación de los elementos heráldicos. Para ello habría de acudir a los propios organismos que adoptan esos símbolos, mediante ordenanzas de consejos provinciales. Pero las fuentes son bastante escasas. Son contados los textos que, en papel o en internet, aportan algunos datos, y, por lo general, con un carácter más bien somero y divulgativo. Las páginas *web* oficiales, cuando contienen un epígrafe sobre “identidad” o “símbolos”, se limitan a reproducir imágenes y, si acompañan algún texto, no suele ser más que descriptivo y sin añadir referencia alguna¹⁴⁸. Para la provincia de Napo solo se puede hallar información en un enlace antiguo¹⁴⁹.

La información de mayor calidad que se ha obtenido es reducida y se encuentra en ciertos libros de historias locales. Además de esos pocos casos, los materiales que se han usado proceden de algunas *webs* de dispar calidad y de iniciativa particular, que contienen ciertas informaciones, bien por tratarse de páginas dedicadas al turismo o con una finalidad divulgadora de una miscelánea cultural del país¹⁵⁰. La página de una red social recopila datos, pero sin expresar de dónde proceden¹⁵¹. En varios casos, solo se ha podido acceder a referencias en medios sin contraste

¹⁴⁷ Varias de esas páginas *web* provinciales se encuentran en construcción o apenas actualizadas. En gran medida se conciben como medios para publicitar la gestión política, además de almacenar los datos que legalmente exige la normativa sobre transparencia en las cuentas públicas. Por eso, en varios casos ha sido preferible consultar las imágenes elaboradas o mejoradas por el artista David Claudio Sánchez, que las ha incorporado a distintas entradas de *Wikipedia*, y otras realizadas por otros autores.

¹⁴⁸ Parecen reproducir textos normativos, pero sin datos:

<https://www.pichincha.gob.ec/pichincha/94-escudo>;

<https://www.gporellana.gob.ec/historia.php>. En la *web* de Santo Domingo se incorpora una interpretación un tanto estrambótica: <http://satsachilas.blogspot.com/2009/01/su-provincializacion.html>.

¹⁴⁹ La página del consejo provincial describía su escudo en un enlace ya desactivado:

<https://www.oocities.org/regionamazonica/paginas/identidad/ide3.html>.

¹⁵⁰ En conjunto, Efrén Avilés Pino, en la *Enciclopedia del Ecuador* (enciclopediadelecuador.com) recopila información concreta sobre gran parte de las provincias de Ecuador, adjuntando a su sitio *web* ilustraciones de los símbolos heráldicos y banderas de cada una de ellas: <https://www.enciclopediadelecuador.com/page/2/?s=provincia>

¹⁵¹ *Studio Ecuador*, que se presenta como un grupo cultural:

<https://www.facebook.com/StudioEcuadorEC>

crítico para las provincias de Esmeraldas, El Oro, el Carchi, o Galápagos¹⁵².

2. Régimen jurídico y formación de la heráldica provincial

De las disposiciones normativas que aprueban los símbolos provinciales, solo son accesibles las ordenanzas de Loja, de 2004, Azuay, de 1969¹⁵³, de Imbabura¹⁵⁴ y de Chimborazo, de 1960¹⁵⁵. En cinco escudos, aunque se evidencia la aprobación de una ordenanza, no se proporcionan referencias de ella¹⁵⁶.

Puede sorprender la dificultad de acceder a la normativa que oficializa los símbolos provinciales, y su tardía datación, mediado el siglo XX. La heráldica provincial había ser creación de la nueva república, puesto que ella es la que introdujo este tipo de circunscripción política y administrativa. Fueron los consejos provinciales los que obtuvieron las

¹⁵² En el Carchi la información procede de una obra divulgativa y de dudoso rigor, de Luis Rosero Mora, *Autorretrato del Carchi*, vol. 2., Quito, 2016, pp. 11-12; en Esmeraldas, se dice en 1954 fueron adoptados los símbolos provinciales, por encargo oficial, según datos del libro de recuerdos *Esmeraldas del Ayer*, 2, 2019, de Patricio Páez Gracia, y un artículo de periódico (Atilio Rugel Albán, “El Escudo de Esmeraldas”, *La Hora*, 18 de enero de 2010). En la web turística www.ec.viajandox.com hay unos escasos datos de El Oro y Galápagos.

¹⁵³ <https://n9.cl/3zxxgm>

¹⁵⁴ Decreto del H. Consejo Provincial,

<https://www.imbabura.gob.ec/index.php/imbabura/simbolos-de-la-provincia>.

¹⁵⁵ Ordenanza N° 3,-2014-GADPCH, recogiendo la anterior de 14 de julio de 1960, reformada el 27 de octubre de 1994, y codificada en 2014:

<http://www.chimborazo.gob.ec/chimborazo/wp-content/uploads/ORDENANZA-ESCUDO.pdf>

El enlace de la *web* del gobierno provincial desde la que se ha descargado el texto dejó de estar activo hace tiempo. En la información oficial solo encontramos referencias en el *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia de Chimborazo*, Riobamba, 2021:

<https://chimborazo.gob.ec/principal/wp-content/uploads/2022/06/PDOT.pdf>

¹⁵⁶ En el Cañar, la *web* del gobierno provincial refiere “El Honorable Consejo Provincial del Cañar, estableció mediante las Ordenanzas correspondientes los Emblemas de nuestra provincia que se sintetizan en: Escudo, Bandera e Himno”:

http://www.gobiernodelcanar.gob.ec/public_html/paginas/bandera-y-escudo.31

En Imbabura también se menciona el texto de un “decreto”, sin ninguna datación ni circunstancia: <http://www.imbabura.gob.ec/imbabura/simbolos-de-la-provincia.html>

Cotopaxi aprobó sus símbolos provinciales el 19 de julio de 1954, fecha que aparece en una cinta que adorna el escudo: <http://www.cotopaxi.gob.ec/index.php/2015-09-20-00-13-36/simbolos/item/34-escudo-de-la-provincia-de-cotopaxi>

En Zamora Chinchipe, la *web* oficial (<https://zamora-chinchipe.gob.ec/simbolos/>) parece reproducir un texto normativo, por su estilo preceptivo: “El escudo tendrá la forma... Timbrará el escudo.... habrá una divisa...” Un blog particular, sin mayor respaldo, manifiesta que dicho escudo “fue adoptado mediante ordenanza aprobada el 28 de octubre de 1981, por la H. Cámara Provincial”,

<https://sandro1-zamoraysusprovincias.blogspot.com/p/provincias-de-zamora.html>

facultades y la obligación de establecer, proteger y difundir los símbolos de la provincia, así como aprobar las modificaciones. De esta manera, resulta expresivo el Considerando de la Ordenanza de Loja:

Que desde el año de 1966 el organismo provincial viene publicando y promocionando el Escudo de la provincia de Loja, cuya autoría le corresponde al doctor Homero Pozo Vélez. Que de acuerdo a los antecedentes históricos e investigación respectiva, no existe resolución ni ordenanza que conceda el carácter de oficial al actual Escudo de la provincia de Loja; [...] En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Régimen Provincial, en su artículo 29, literal a), resuelve: expedir la siguiente Ordenanza que oficializa el Escudo de la provincia de Loja.¹⁵⁷

Sin que pueda afirmarse con rotundidad, se puede considerar que, creadas las provincias, desde el siglo XIX, sus órganos de gobierno asumieron con el tiempo la necesidad de formar un sentimiento de pertenencia, construyendo una identidad, como se había hecho con la nación y fueron adoptando unos blasones. Quizá sirvieron inicialmente, al menos en algunos casos, del de la capital provincial¹⁵⁸. La aprobación de símbolos parece que comenzaría en los años 60 del siglo XX. Excepcionalmente, en dos ocasiones, en Tungurahua y Guayas, se adoptó el antiguo escudo de armas de la capital, elaborado siglos atrás, cuando formaban parte de la Monarquía Católica.

A veces, se convocaron concursos públicos para seleccionar los símbolos: Chimborazo¹⁵⁹, Cotopaxi¹⁶⁰, Galápagos¹⁶¹. En otras provincias el blasón obedece a un encargo institucional o a la aceptación de una propuesta particular, como en Zamora Chinchipe, Esmeraldas y Santo Domingo.

¹⁵⁷ Ordenanza del H. Consejo Provincial de Loja del 7 de septiembre del 2004, Registro Oficial N° 415.

¹⁵⁸ Por ejemplo, las estampillas de correo en los años sesenta aún representaban entre los escudos provinciales al de la ciudad de Loja.

¹⁵⁹ El escudo, fue el elegido tras el concurso convocado en 1960. En dos blogs se ofrece información adicional sobre la creación y simbología del escudo: “Símbolos patrios”, *Estudios Sociales* [blog], isabeluem.blogspot.com; *Historias desde Riobamba*, [blog], <https://digvas.wordpress.com/2018/04/02/la-artista-que-creo-el-escudo-de-chimborazo/>

¹⁶⁰ El escudo presenta una cinta con el nombre de la provincia y el año en que se creó el escudo, 1954, casi un siglo después de la creación de la circunscripción. Fue obra de un artista latacungueño, según explica la información oficial:

<http://www.cotopaxi.gob.ec/index.php/2015-09-20-00-13-36/simbolos/item/34-escudo-de-la-provincia-de-cotopaxi>

¹⁶¹ El gobernador provincial en 1952 convocó un concurso de diseño al efecto.

Las armas de la provincia de Tungurahua fueron elaboradas por un abogado ambateño, Juan José Boniche y Luna en 1794¹⁶², bajo el mandato del primer corregidor, Antonio Pastor Marín de Segura. En él atendió a elementos históricos y naturales esenciales: el volcán Tungurahua, el río Topo y el árbol de la canela. Las explotaciones de ésta, que se abrían al oriente de la ciudad (una llave en punta del escudo representaba el acceso a esa región), se prometían exitosas, y fundamentaron la constitución del corregimiento. Sin haber llegado a presentarse a la aprobación real, el escudo permaneció en la escribanía del cabildo de Ambato, hasta que en 1918 se descubrió y propuso como emblema municipal y provincial¹⁶³.

En el siglo XX, investigaciones permitieron reconstruir el escudo de Guayaquil, diseñado siglos antes, integrando elementos de las armas de la ciudad vizcaína del capitán Urbina, quien refundó Guayaquil en 1541. En el blasón, las cadenas recordaban la batalla de las Navas de Tolosa en 1212 y la bandera con las aspas, la toma de Baeza en 1227 (día de san Andrés). Además, la estrella de cinco puntas en la cimera representa la independencia de Guayaquil, simbolizada por Olmedo¹⁶⁴. De hecho, hoy constituye el único mueble del actual escudo municipal de la ciudad¹⁶⁵. Al fin, resultó que el anterior escudo de la ciudad fue adoptado como armas de la provincia, mientras que la capital establecía el enraizado en la independencia.

¹⁶² Por extenso, Gerardo Nicola López, *Historia de la provincia del Tungurahua*, vol. 2, Editorial Pío XII, Ambato, 1994. La información de la *web* oficial del Gobierno Provincial de Tungurahua:

<https://www.tungurahua.gob.ec/simbolos-patrios/>

¹⁶³ Parece que constituyeron uno de los principales argumentos con los que el presidente de la Real Audiencia, Antonio Mon y Velarde comunicó a la Corte la conveniencia de erigir la villa ambateña en corregimiento, con un plan político-económico basado en la explotación de la canela y que fue avalado por el estudioso quiteño Eugenio Espejo, el erudito Pedro Celestino Mutis, de Bogotá, y el naturalista Gómez Ortega de Madrid. Sin embargo, el terremoto de 1797 paralizó el proyecto de escudo, incluida la propuesta del escudo, que quedó en los archivos municipales sin llegar a aprobarse (G. Nicola, *Historia de la provincia...*, t. 1).

¹⁶⁴ Pedro Robles Chambers, “Estudio sobre el Origen del Escudo de Armas Colonial de la Ciudad de Santiago de Guayaquil”, *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas*, t. IX, 9-10, 1952, pp. 108-138.

¹⁶⁵ José Joaquín de Olmedo era presidente de la Junta Superior de Gobierno de la Provincia Libre de Guayaquil y, en 1820, ordenó que la documentación oficial llevara como sello “una estrella de 5 puntas, con una corona de laureles, un lazo rojo y a un lado la leyenda “Por Guayaquil Independiente”. Fue oficializado casi un siglo después, en 1916. La Provincia Libre de Guayaquil finiquitó cuando Bolívar llegó a Guayaquil para entrevistarse con San Martín y, con un golpe de estado, se autoproclamó Jefe Supremo de la provincia, que después acabó por declarar su anexión oficial a la Gran Colombia.

Bases para una hermenéutica de los elementos heráldicos

Las costumbres heráldicas elaboraron unas leyes para la formación de los escudos de armas¹⁶⁶. Pero para nuestro trabajo parece que lo más útil sería un estudio conjunto, agrupando los distintos elementos en función de su interés para el objeto de la investigación.

En sus inicios, las armerías en las Indias adquirieron características particulares. De entre ellas, las municipales son las que nos pueden resultar más cercanas a nuestro objeto. De hecho, las armas para las provincias pudieron ser inspiradas en ellas y, en efecto, algunas de esas características se reiteran¹⁶⁷. Por ejemplo, los animales, evocación de fauna local o de constantes heráldicas, la representación de muebles novedosos que reflejan las peculiaridades de la flora o geografía, una propensión al realismo o paisajismo, que complica las vistas de ciudades¹⁶⁸.

Los elementos compositivos de un blasón pueden incluir, además del escudo de armas propiamente dicho, el timbre que lo corona, los lambrequines que lo adornan a los lados, los tenantes que lo sostienen (en su caso) y el lema o divisa, representado en un listón¹⁶⁹. Para nuestro trabajo se propone un tratamiento indistinto de los distintos elementos, atendiendo exclusivamente a su significado, sobre la premisa de que la mayor parte de las armerías no fue compuesta con rigurosa atención a las reglas de la Heráldica.

En cuanto a los elementos externos, la cimera con la que se corona el escudo¹⁷⁰, habría de analizarse según los distintos objetos que representa, puesto que, entre los blasones provinciales solo hay una cimera propiamente (en Chimborazo) y en el resto se encuentran árboles y animales, astros, gorros u otros elementos.

Sobre los restantes elementos externos, la forma del escudo da pie en algunos casos a unas más o menos fantasiosas interpretaciones históricas¹⁷¹. Menor relevancia parece que tenga el uso de colores y esmaltes.

¹⁶⁶ Fernando García-Mercadal García-Loygorri, “La regulación jurídica de las armerías. Apuntes de Derecho Heráldico Español”, *Emblemata*, 18 (2012), pp. 259-261.

¹⁶⁷ Carlos López-Fanjul de Argüelles, “Patrones y vistas: la heráldica municipal americana en el siglo XVI”, *Historia y Genealogía*, 6 (2016), pp. 69-71.

¹⁶⁸ Félix Javier Martínez Llorente, “Las primeras concesiones regias de América en Indias: de La Española a Cuba”, en VV.AA., *La Heráldica en los descubrimientos y Cristóbal Colón: IV Seminario Ibérico de Heráldica y Ciencias de la Historia*, 2013, pp. 106-107.

¹⁶⁹ Modesto Costa, *Tratado completo de la Ciencia del Blason*, Librería Española, Madrid, 1858.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 158.

¹⁷¹ Joseph de Avilés expresaba que “la forma puede ser infinita, como lo es la inventiva de los hombres”, advirtiendo que cada nación, por costumbre o por gusto, solía usar un tipo de hechura (*Ciencia heroyca; reducida a las leyes heráldicas del Blason*, Imprenta de Juan Piferrer, Barcelona, 1725, p. 124). Así, la Ordenanza que aprobaba el escudo de Loja

Las divisas forman parte de los adornos heráldicos del escudo de armas¹⁷². En los que analizamos, aparecen en cintas o listones, en la parte superior o en la inferior, siempre exterior al blasón, y predomina notablemente, en dieciséis de ellos, la mera denominación provincial¹⁷³, o las fechas de provincialización¹⁷⁴ o, incluso de la aprobación del escudo¹⁷⁵. Excepcionalmente, el escudo de Los Ríos lleva una cinta con los colores nacionales y la empresa: “Esfuerzo y riqueza por la Patria”.

Para nuestro objeto, consideramos de interés ofrecer unas tablas en las que se expone un resultado sintetizado y cuantitativo de los elementos que aparecen en los escudos provinciales (elementos internos y externos, según los criterios que en líneas anteriores hemos visto).

En la primera tabla hemos consignado las figuras heráldicas que, a) tienen alguna referencia histórica, y b) se repiten más de dos veces. Las más reiteradas, marcadas con un asterisco, son las banderas y las estrellas, que se reiteran en numerosos escudos como representación de los cantones de las provincias. De ellos, un trabajo posterior debe distinguir cuáles se presentan como simbología histórica precisa o genérica, como la cornucopia o las ramas de olivo.

<i>ELEMENTOS MÁS REPETIDOS</i>	<i>REFE RENCIAS</i>
<i>banderas</i>	<i>17*</i>
<i>estrellas</i>	<i>16*</i>
<i>sol</i>	<i>14</i>
<i>ramas de laurel</i>	<i>11</i>

afirmaba que “dada nuestra ascendencia histórica, se ha escogido la forma clásica de los escudos españoles”.

En Napo se dice que su escudo se parece al del guerrero romano, simbolizando “la historia institucional [...] en más de veinte siglos”. En Manabí se dispone sobre un pergamino, refiriéndolo al pasado español. En Santo Domingo de los Tsáchilas, su forma de “cuero de toro”, representa el desarrollo ganadero, mientras que en Orellana su diseño triangular quiere evocar una punta de lanza o una torre petrolífera.

¹⁷² La divisa eran sentencias breves y expresivas en el exterior de los escudos, en banderetas o listones. Por lo común, aludían al nombre del titular o a los elementos representados en el escudo, formando lo que se conoce como una empresa (Modesto Costa, *Tratado...*, pp. 172-173).

¹⁷³ “Provincia del Azuay”, “Provincia del Cañar”; “Provincia del Carchi”, “Provincia de Chimborazo”, “H. Consejo Provincial del Guayas”, “Provincia de Loja”, “Morona Santiago”, “Provincia de Pastaza”, “Provincia de Pichincha”.

¹⁷⁴ “Provincia de Imbabura. 1824”, “Provincia de Manabí junio 25 de 1824”, “1542 - H. Consejo Provincial de Napo - 1968”, “Zamora Chinchipe 1953”. Más completa es: “7 nov. 2007 Provincia de Santa Elena”, porque añade en otra cinta, inferior: “1839, 1937, 1993”.

¹⁷⁵ “Consejo Provincial de Cotopaxi 1954”, “1998 Prov. Orellana 2001” (provincialización y adopción de escudo).

<i>volcanes/ montañas</i>	10
<i>ramas de olivo</i>	9
<i>Cornucopia</i>	9
<i>Antorcha</i>	7
<i>torre petrolera</i>	5
<i>Cóndor</i>	5
<i>Libro</i>	4
<i>Cadena</i>	4

<i>Provincias</i>	<i>referencia española</i>	<i>referencia inca cañari</i>	<i>referencia revolucionaria</i>	<i>referencia indígena</i>	REFERENCIAS
AZUAY					4
BOLÍVAR					0
CANAR					1
CARCHI					0
CHIMBORAZO					0
COTOPAXI					1
EL ORO					0
ESMERALDAS					0
GALÁPAGOS					1
GUAYAS					1
IMBABURA					0
LOJA					2
LOS RÍOS					2
MANABI					2
MORONA SANTIAGO					1
NAPO					2
ORELLANA					1
PASTAZA					2
PICHINCHA					0
SANTA ELENA					2
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS					1
SUCUMBIOS					0
TUNGURAHUA					1
ZAMORA CHINCHIPE					2
	8	4	6	8	Sin ref.: 8

En otra tabla (página anterior) podemos ver cuantitativamente los elementos que se relacionan con una referencia expresa al pasado, tanto español como inca, a los eventos revolucionarios de la independencia y a otros elementos autóctonos, evocando a los pueblos indígenas, con cierto carácter intemporal:

Solo ocho escudos no contienen ninguna referencia al pasado. El recuerdo del pasado español aparece en ocho casos, igual que la memoria de elementos ancestrales o indígenas. En seis provincias hay elementos evocadores revolucionarios o de la independencia y solo en cuatro hay alguna figura del pasado inca o cañari.

En fin, la heráldica provincial ecuatoriana, que integra elementos históricos, culturales, naturales y productivos, en dos terceras partes de sus blasones contiene referencias al pasado, español, inca, cañari, revolucionario o, ampliamente, indígena. Un estudio más detallado nos permitirá destacar qué memoria histórica es la que se ha pretendido reflejar en la conformación de la identidad institucional de las provincias ecuatorianas.

¿QUÉ DEMOCRACIA? LA UNIÓN CÍVICA RADICAL DE CÓRDOBA ENTRE LAS TRANSICIONES DEL SIGLO XX ARGENTINO

María Eugenia Sánchez

Instituto de Humanidades-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IDH-CONICET). Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Gabriel Gerbaldo

Instituto de Humanidades-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (IDH-CONICET). Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Introducción

El carácter polisémico del concepto “democracia” aún genera enormes debates conceptuales, como fue a lo largo del *corto* siglo XX. En estos días, la presidencia de Argentina la ejerce una figura política que se presenta públicamente como un enemigo del Estado. Es decir, quien fue elegido democráticamente es el principal encargado de destruir el orden estatal. Esta aparente paradoja forma parte de las constantes vicisitudes que hacen a las distintas interpretaciones de la democracia en Argentina. A 40 años de su recuperación, consideramos valioso un examen de algunas de las diversas miradas que despertó en uno de los principales partidos de masas, la Unión Cívica Radical (UCR).

La UCR fue un partido que gozó de una notable performance electoral durante la primera mitad del siglo XX. Las presidencias de Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930) y Alvear (1922-1928) significaron una ampliación democrática y un cambio en las reglas de juego impuestas por los gobiernos conservadores de principios de siglo. Sin embargo, las constantes interrupciones institucionales ocasionadas por Golpes de Estado generaron un enorme *hiatus* en la representación política argentina. La aparición del peronismo hacia 1945 no hizo más que profundizar el ciclo de interrupciones institucionales inaugurado en 1930. Sin embargo, en esta ocasión, el radicalismo se erigió en la principal oferta partidaria alterna al peronismo para las clases dominantes. Pese a ello, los Golpes de Estado continuaron en su devenir hasta la crisis de la Guerra de Malvinas (1982). A partir de allí, la Argentina parece haber adoptado a la democracia como su régimen político y de gobierno.

Este breve racconto nos ubica en la encrucijada argentina donde la democracia no fue considerada un valor socialmente atesorado hasta

luego de 1983.¹⁷⁶ De este modo, el *corto* siglo XX se encontró marcado por una disputa política acerca de la construcción de un régimen político posible para una nación que buscaba industrializarse.

Como es reconocido, el pasado es observado a la luz del presente histórico. En ese sentido, nos preguntamos por aquellos diferentes sentidos que puede asumir un concepto de carácter polisémico como es la democracia. Pero más precisamente, nos cuestionamos por los sentidos que adquirió al interior de un partido político de notable predominancia electoral y política como lo fue la UCR.

En esta clave, analizaremos el posicionamiento que tuvo la importante subcoalición partidaria de la provincia de Córdoba en dos coyunturas precisas: las transiciones democráticas de los años treinta y ochenta. Las mismas coinciden con gobiernos de signo radical luego de la primera y última dictadura militar, como también presentaron momentos disímiles en la recepción del ideario liberal. Como es sabido, la Gran Depresión y la Caída del Muro de Berlín oficiaron como telón de fondo desde el cual, los distintos actores, actualizaron y reconfiguraron sus prácticas y discursos.

A partir de una mirada extracéntrica, observaremos los cambios y continuidades en la construcción de sentidos en una duración media atendiendo a las conexiones globales de los actores. El estudio se realizará en base al análisis de bibliografía específica y de la principal prensa de tirada provincial, según el Instituto Verificador de Circulaciones: *La Voz del Interior* (LVI) y *Los Principios* (LP). Nuestro trabajo se focalizará en el examen de dos coyunturas precisas que comprenden los años treinta y ochenta. El recorte obedece a que se trata de los períodos de transición a la democracia marcados por marcos culturales disímiles.¹⁷⁷

Consideramos que el radicalismo cordobés de los años treinta presentaba una interpretación de la democracia social focalizada en las libertades individuales y colectivas en contraposición a los sectores liberales conservadores y católicos. Por el contrario, los años ochenta presentaron una mirada de democracia liberal promercado que confrontaba con un peronismo que se pretendía fascista y ligado a un pasado de no retorno. En definitiva, consideramos que esta deriva interpretacionista del radicalismo acerca de la democracia, explica en parte su reconfiguración política conservadora contemporánea.

¹⁷⁶ Cecilia Lesgart, “Democratización de la democracia: El conflicto y las pasiones”, *Estudios*, 29 (2013), pp. 13-34.

¹⁷⁷ Robert Benford y David Snow, “Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment. Annual”, *Review of Sociology* 26 (2000), pp. 611-639. DOI: 10.1146/annurev.soc.26.1.611.

Sabattinismo y una democracia integral

En Argentina, el golpe de Estado de 1930 derrocó al gobierno constitucional del radical Hipólito Yrigoyen, lo que derivó que la dirigencia nacional del radicalismo quedara en manos de Alvear. En 1931 el gobierno de facto convocó a elecciones, pero ante el triunfo radical en los comicios de Buenos Aires decidió anularlas y prohibió la fórmula nacional que presentaba el partido. En repudio a estas decisiones y a las prácticas fraudulentas que se llevaban a cabo en distintas provincias, desde 1931 la UCR optó por seguir una política abstencionista negándose a participar de los comicios de distintas instancias.

Cuatro años después, en 1935, la UCR retornó a la competencia electoral. En las elecciones de gobernador de ese año, el radicalismo de Córdoba presentó la fórmula Amadeo Sabattini-Alejandro Gallardo y logró superar por un estrecho margen de votos al oficialismo, al Partido Demócrata de Córdoba (PDC). Sabattini era un radical yrigoyenista que durante los años de abstención había participado de la línea revolucionaria del partido y que se diferenciaba de sus sectores más conservadores vinculados a Alvear. Por su parte, el PDC nucleaba a la derecha liberal conservadora de Córdoba que gobernó la provincia entre 1932-1936 con Pedro J. Frías y luego, el partido fue liderado por José Aguirre Cámara. A diferencia de otras fuerzas conservadoras provinciales, el PDC se oponía al fraude electoral y se definía como una fuerza civilista y democrática.¹⁷⁸ En dichos comicios los candidatos radicales contaron con el apoyo del Partido Comunista (PC), que llamó a votar por ellos para el poder ejecutivo, como del Partido Socialista (PS) para el legislativo. La decisión respondía tanto a la estrategia de frentes populares que había asumido la Komintern ese año para enfrentar al fascismo como a particularidades del radicalismo sabattinista.¹⁷⁹ El PC consideraba que las masas que respaldaban a Sabattini eran "democráticas, antifascistas y antiimperialistas" y confiaba en la promesa de éste de que perseguiría a las legiones y garantizaría la libertad del movimiento obrero y del comunismo (LP, 27/10/1935).

En la campaña electoral de 1935, y luego durante el gobierno de Sabattini, el PDC y sectores católicos buscaron desprestigiar al candidato radical e incentivar la intervención federal en la provincia. La estrategia consistió en vincular al dirigente radical con el comunismo, a lo que contribuyó el escenario de la Guerra Civil Española como fuente de

¹⁷⁸ Desirée Osella, "Fraude electoral y violencia política: En torno al secuestro de fiscales del Partido Demócrata de Córdoba en 1930", *Estudios digital*, 35 (2016), pp. 75-96. DOI: 10.31050/re.v0i35.15662.

¹⁷⁹ César Tcach, "Un radicalismo exitoso en la Argentina de los treinta. El caso del sabattinismo cordobés", *Boletín Americanista*, 57 (2007), pp. 133-156.

analogías y referencias.¹⁸⁰ Las denuncias alegaban el respaldo electoral que había prestado el PC, el aumento de la influencia de la izquierda dentro del movimiento obrero cordobés y del clima de libertades públicas del que gozaba el comunismo con Sabattini.¹⁸¹

Por su parte, Sabattini durante la campaña electoral y ya como gobernador respondió erigiendo a la UCR como el único partido capaz de garantizar el orden democrático y el respeto de las libertades políticas en la provincia. Respecto a la noción de democracia a la que hacía referencia podemos detectar que aducía tanto al procedimiento democrático como a una serie de valores. En un contexto donde el conservadurismo recurría a prácticas fraudulentas para hacerse del poder en algunas provincias, el tema del sufragio fue una cuestión sobre la que dirigentes, y todo el sabatinismo, se pronunció. La relevancia que se le dio a la democracia como procedimiento en un momento en que se denunciaba su falseamiento fue compartida por otros dirigentes radicales, como Alvear.¹⁸² En el caso de Sabattini, a la vez que denunció y repudió tales prácticas se jactó de que la experiencia cordobesa daba cuenta de que la UCR era un partido democrático que respetaba rigurosamente los actos electorales.¹⁸³

También, definió a la democracia a partir de una serie de valores: la relacionaba con un sistema donde imperaba el orden social y político, el apego a las instituciones y a la Constitución y el respeto de las libertades civiles y políticas y de la tradición liberal. La concepción de democracia que esgrimió el dirigente cordobés pretendía ser “integral” porque incluía una crítica a las desigualdades sociales, económicas y culturales. Durante el acto en el que proclamó su candidatura aseguró:

“Aspiramos a una democracia integral, fundamentada en la libertad política y que necesariamente debe ser completada, con la liberación económica de las masas desheredadas, y la emancipación cultural de las multitudes argentinas, asumidas maliciosamente en la ignorancia por aquellos que la prefieren así,

¹⁸⁰ Rebeca Camaño Semprini, “Ecos de la Guerra Civil Española: La derecha nacionalista y los frentes antifascistas en los espacios locales argentinos”, *Diacronie*, 17 (2014), pp. 1-15. DOI: 10.4000/diacronie.1109; César Tcach, “Entre la tradición conservadora y la tentación fascista: La derecha cordobesa contra Amadeo Sabattini”, *Estudios*, 22 (2009), pp. 177-192.

¹⁸¹ César Tcach, “Córdoba: Izquierda obrera y conflicto social durante el gobierno de Amadeo Sabattini”, *Sociohistórica*, 30 (2012), pp. 19-34.

¹⁸² Leandro Losada, *Marcelo T. de Alvear. Revolucionario, presidente y líder republicano*, Edhasa, Buenos Aires, 2016.

¹⁸³ Amadeo Sabattini, *Mensajes a la Legislatura acerca del Estado de la Provincia. Gobernador Amadeo Sabattini 1936-1940*, Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, Córdoba, 1992, p. 57.

para acallar todas sus rebeldías y sus más justicieras exigencias.”
(LVI, 05/07/1935, p. 12)

Esta cita se vincula con una lectura de la realidad que era común dentro del radicalismo que postulaba una oposición entre el pueblo democrático y una oligarquía opresora. De allí que para Sabattini, el partido podía lograr la emancipación de un pueblo subyugado por un “mal entendido nacionalismo”.¹⁸⁴ De esta manera, y a un año de gobierno, les disputaba a algunos sectores de la derecha un discurso nacionalista que, en ellos, devenía en antiliberal cercano al de los fascismos europeos.

Entonces, la definición de democracia que defendió Sabattini estuvo estrechamente vinculada a cómo entendía la realidad nacional y a su intención de diferenciarse de la oposición demócrata y católica. La democracia no solo fue presentada como un procedimiento sino también asociada a una crítica al poder económico y político de sectores oligárquicos y a valores referidos a la garantía de libertades individuales y colectivas. Para Sabattini las libertades políticas constituían la máxima garantía de la democracia. De allí que su gobierno se diferenció notablemente del nacional y del de otras provincias donde el PC era perseguido.

Angeloz y la democracia liberal

El Estado no sufre la actividad privada, la facilita.

Eduardo Angeloz en declaraciones a la prensa. LVI, 10 de febrero de 1988, p. 7 A.

En los albores de la recuperación democrática en 1983, la UCR obtuvo un resonante triunfo nacional sobre el Partido Justicialista. La victoria de Raúl Alfonsín tuvo su réplica en distritos claves como la provincia de Buenos Aires, bastión electoral histórico del justicialismo. Menos sorprendente resultó la provincia de Córdoba, debido a que se trataba de un distrito con una fuerte tradición radical desde los gobiernos sabattinistas en los años treinta. Allí, Eduardo Angeloz fue electo gobernador tras imponerse en elecciones al candidato justicialista, Bercovich Rodríguez.

La UCR ganó, durante el período 1983-1999, cuatro elecciones para gobernador, resultando tres veces electo (consecutivamente) Eduardo Angeloz y tan solo en una, Ramón Bautista Mestre. Este último, estuvo a cargo del gobierno municipal de la ciudad capital de la provincia durante el período 1983-1991. Luego, lo sucedió otro radical, Rubén Américo Martí, entre 1991 y 1999. De modo que, en Córdoba, el

¹⁸⁴ Amadeo Sabattini, *Mensajes a la Legislatura...*, p. 21.

radicalismo cordobés asumió los rasgos de partido predominante hasta fines de siglo.¹⁸⁵

Ahora bien, antes de avanzar sobre la figura de Angeloz es necesario realizar una breve digresión. Desde los años 70 del siglo XX, un sector de la élite económica cordobesa se unió en torno a la idea de que la región mediterránea necesitaba una mayor descentralización mediante políticas nacionales. A pesar de los escasos éxitos iniciales, se observó un impulso en la creación de fundaciones y *think tanks* dedicados a difundir estas ideas.¹⁸⁶ En parte fruto de este proceso, el primer gobierno democrático recuperó algunos de aquellos postulados en su plataforma política.

En efecto, el radicalismo cordobés hizo de la descentralización una férrea defensa del federalismo en un contexto de construcción del régimen democrático. A su vez, algunos cuadros empresariales y académicos, que tuvieron un paso por aquellas organizaciones, integraron el gabinete provincial promoviendo este tipo de políticas. La metáfora de la *isla* sintetizó la preocupación de la élite gubernamental y económica por otorgar un papel diferente a Córdoba en el concierto nacional.¹⁸⁷

En este marco, las ideas descentralizadoras de la socialdemocracia europea tuvieron una notable difusión en el personal político cordobés y argentino.¹⁸⁸ Allí se encontraban las experiencias de la España de Felipe González, la Francia de François Mitterrand como ejemplos exitosos de “economía social de mercado” ampliamente influenciados por las ideas del ordoliberalismo.¹⁸⁹

Angeloz fue una figura política notable del período que supo leer las transformaciones acaecidas. En ese sentido, el entonces gobernador

¹⁸⁵ Giovanni Sartori definió al sistema de partido predominante como aquel que se caracteriza por la existencia de una fuerza política que obtiene el apoyo de una gran cantidad de electores, lo que le permite gobernar con mayoría absoluta, en un marco de pluralismo político. Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.

¹⁸⁶ Yves Dezalay y Bryan Garth, *The Internationalization of Palace Wars. Lawyers, Economists, and the Contest to Transform Latin American States*, The University of Chicago Press, Illinois, 2002.

¹⁸⁷ Gabriela Closa, “La recuperación de la democracia y los gobiernos radicales de Angeloz y Mestre”, en César Teach, *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, Centro de Estudios Avanzados, Córdoba, 2010, p. 463-493.

¹⁸⁸ Horacio Cao, “Reforma estatal y provincias en el sexenio alfonsinista”, *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 12 (2017), pp. 275-303.

¹⁸⁹ El término “ordoliberal” remite a la idea de los teóricos germanos en el orden constitucional y procedimental como fundamento de una sociedad y economía de mercado. Desde esta perspectiva, la economía de mercado debe estar respaldada por un marco legal y regulatorio sólido que garantice la competencia, la estabilidad y el orden social. Christian Laval y Pierre Dardot, *La nueva razón del mundo: Ensayo sobre la sociedad neoliberal*, Gedisa, Barcelona, 2013, p. 99.

tuvo vínculos con representantes de la socialdemocracia española, italiana y germana. El cordobés, preocupado por los cambios de fin de siglo, creó el ministerio de Comercio Exterior para poder establecer, desde la provincia, vínculos comerciales, técnicos y de *expertise* con figuras internacionales.¹⁹⁰ De modo que el personal político del gobernador reunió a católicos, empresarios, técnicos y expertos inspirados en los principios de la economía social de mercado.¹⁹¹

El acercamiento del gobernador con el *establishment* empresarial argentino fue un insumo clave en su campaña política presidencial. En el camino hacia el sillón de Rivadavia, Angeloz sobreactuó un discurso extremadamente liberal, expresado en el “lápiz rojo”, que terminó por generar enormes cortocircuitos con la facción alfonsinista del radicalismo que se encontraba en el gobierno nacional.¹⁹² Esto derivó en una serie de polémicas públicas que le restaron apoyo político al camino presidencial del radical cordobés.

Con motivo de la inauguración de las sesiones legislativas, Angeloz señaló que la eficiencia “es la nueva consigna de la democracia” y que su defensa no es un sinónimo de ser “de derechas”. A su vez, en esa ocasión, expresó que la modernización de la democracia implicaba otorgar el impulso y apoyo total al capital privado para acostumbrarlo a afrontar los riesgos y las ganancias.¹⁹³ Al respecto, Octavio Capdevila era un diputado provincial perteneciente al partido de centroderecha, la Unión de Centro Democrático (UCeDé), que atribuyó lo manifestado por el gobernador como “nuestra verdad” en referencia a los valores liberales de su fuerza política.¹⁹⁴

De este modo, Angeloz vinculaba al par de conceptos *descentralización-modernización* como los pilares de la nueva democracia en construcción que debía tensionar al *centralismo-corporativismo* del pasado. Para el dirigente radical, el retorno de las políticas estadocentristas operaría como un *camino de servidumbre* que solo conducía a una experiencia autoritaria (el peronismo).

¹⁹⁰ A modo de ilustración, la provincia inauguró una sede de comercio exterior en el World Trade Center, en la ciudad de New York, que fue interpretada como una puerta de entrada al mundo occidental.

¹⁹¹ La solidaridad es una dimensión clave en este mapa de ideas. En ese sentido, el gobierno provincial llevó a cabo un Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.C.O.R.) encargado de brindar alimentos y servicios médicos a niños/as de bajos recursos.

¹⁹² En efecto, una de las principales exponentes del liberalismo argentino como era Álvaro Alsogaray definió el accionar de Angeloz como propio de una “imitación barata” de sus ideas. *LVI*, 12/04/1989 p. 4 A.

¹⁹³ *LVI*, 02/03/1988 p. 1 A.

¹⁹⁴ *LVI*, 02/03/1988 p. 7 A.

Comentarios finales

A partir del examen de los sentidos que un partido centenario atribuyó al concepto de democracia, podemos observar el carácter polisémico del término. La UCR fue un actor principal del sistema de partidos argentino que tuvo notables éxitos electorales a lo largo del siglo XX. La mirada sobre este actor comporta una puerta de ingreso al modo en que las diferentes élites subnacionales procesaron los cambios en el tan ambivalente régimen político argentino. A su vez, la magnitud del concepto permite desbordar la mirada en los marcos estado-nación para pensar en las conexiones transnacionales que hicieron posibles usos, diagnósticos y perspectivas. Nuestro trabajo apunta a contribuir en esa dirección.

A través del recorrido es posible advertir que las nociones no son elaboraciones estáticas que permanecen inmutables y atadas a una identidad partidaria. Más bien, conceptos como el de democracia son construcciones en las que interfieren los contextos en los que son enunciados. De allí que, durante los años 30, la disputa ideológica democracia-fascismo permeó la manera en cómo los actores entendieron el juego político. Mientras que en los 80, se vivió una reactualización de esa controversia asumiendo el peronismo las veces de aquel otro. Sin embargo, si el sabattinismo le otorgó un sentido de democracia social amplia, el angelocismo, por su parte, tuvo una interpretación más liberal propio de las transformaciones promercado del contexto nacional e internacional.

Tercera parte.
Historia ambiental, climática y resistencias
ecológicas

CLIMA, DESASTRES E IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS EN PERSPECTIVA COMPARADA A AMBOS LADOS DEL ATLÁNTICO. APORTES A LA HISTORIOGRAFÍA DEL SIGLO XVIII (NUEVA ESPAÑA, GUATEMALA Y MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL)¹⁹⁵

Virginia García Acosta
CIESAS, México
Armando Alberola Romá
Universidad de Alicante
Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell
El Colegio de Michoacán

Introducción

La investigación histórica sobre desastres asociados con amenazas naturales, con particular énfasis en los vaivenes climáticos propios de la Pequeña Edad del Hielo (PEH), ha resultado fundamental para conocer, redimensionar y analizar las realidades pasadas, en función de las consecuencias que esos cambios operados siglos atrás han provocado en las sociedades contemporáneas. No sólo a partir de observar los episodios específicos en los que se materializan espacial y temporalmente los procesos de desastre, sino, sobre todo, entendiéndolos en el contexto en el que ocurrieron y como parte de esos procesos dinámicos.

La descripción y el análisis que ofrecemos en estas páginas - forzosamente breves y esquemáticos- es producto, en buena medida, de varios proyectos de investigación financiados por organismos oficiales y desarrollados desde hace varios años, tanto en el Mediterráneo occidental (península Ibérica y sur de Francia e Italia), como en otros espacios que formaban parte de la Monarquía Hispánica, básicamente lo que hoy corresponde a Hispanoamérica¹⁹⁶. Incluyen una enorme cantidad de

¹⁹⁵ Este trabajo se inserta en el proyecto de investigación PID2021-122988NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia y Universidades del Gobierno de España, la Agencia Estatal de Investigación y los Fondos Europeos.

¹⁹⁶ Los principales proyectos desarrollados han sido “Catástrofes de causa climática y natural, gestión de la emergencia y discursos políticos, científicos y religiosos en el Mediterráneo occidental y la América hispana, s. XVIII”, PID2021-122988NB-I00, financiado por el Gobierno de España, la Agencia Estatal de Investigación y la Unión Europea (2021-2025; IP1, Dr. Armando Alberola, IP2 Dr. Cayetano Mas). “Clima, riesgo, catástrofe y crisis a ambos lados del Atlántico durante la Pequeña Edad del Hielo (PEH)”, HAR2017-82810-P, financiado por el Gobierno de España (2017-2021; IP1 Dr. Armando Alberola, IP2 Dr. Cayetano Mas). Proyecto APURIS (“Les administrations publiques face aux risques naturels dans les monarchies bourbonniennes (XVIII^e siècle-début du XIX^e”).

información fáctica proveniente de la localización, recopilación, y análisis de fuentes primarias y secundarias a lo largo de esos territorios.

Las fuentes que alimentaron nuestros estudios son básicamente los archivos del espacio considerado: la Monarquía Hispánica, es decir, archivos españoles, italianos e hispanoamericanos tanto civiles como eclesiásticos¹⁹⁷. Para la presente contribución entre estos últimos están los archivos mexicanos y guatemaltecos.

También fueron de crucial importancia periódicos de la época, algunos de los cuales comenzaban a incorporar en sus páginas diarios meteorológicos y noticias de este tipo de sucesos, como el *Memorial Literario*¹⁹⁸, el *Mercurio Histórico y Político-Mercurio de España*¹⁹⁹ y la *Gazeta de*

siècle”), Université Clermont-Auvergne-Universidad de Alicante-Università degli Studi di Napoli Federico II-Casa de Velázquez, directores: Dr. Jean-Philippe Luis, Dr. Armando Alberola y Dr. Domenico Cecere (2019-2022). Proyecto “México y Guatemala: historia de tres plagas de langosta y el estudio de su impacto ambiental y social (siglos XVIII-XIX)”, auspiciado por el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), CB-222118, IP Dr. Luis A. Arrijoa Díaz Viruell.

¹⁹⁷ Armando Alberola Romá y Cayetano Mas Galvañ, “Vulnerabilidad y capacidad de resistencia frente al desastre en la España mediterránea (siglo XVI-XVIII). Fuentes para su estudio”, en Luis Alberto Arrijoa y Armando Alberola (eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales en España e Hispanoamérica. Siglos XVII-XX*, Publicaciones de la Universidad de Alicante-El Colegio de Michoacán, Alicante-Zamora de Michoacán, 2016, pp.41-60.

¹⁹⁸ Armando Alberola Romá, “Tiempo, clima y enfermedad en la prensa española de la segunda mitad del siglo XVIII. Diarios meteorológicos y crónicas de desastres en el *Memorial Literario*”, *El Argonauta Español*, N° 12 (2012), mis en ligne le 30 janvier 2015. URL: <http://journals.openedition.org/argonauta/2142>; DOI: 10.4000/argonauta.2142. Cayetano Mas Galvañ, “Clima y meteorología en la prensa provincial española del reinado de Carlos IV (1792-1808)”, en Luis A. Arrijoa Díaz Viruell y Armando Alberola Romá (coords.), *Clima, desastres y convulsiones sociales...*, pp. 179-202; “Clima y meteorología en la prensa madrileña del reinado de Carlos IV (1792-1808)”, en Armando Alberola Romá (ed.), *Riesgo, desastre y miedo en la Península Ibérica y México durante la Edad Moderna*, Alicante, Universidad de Alicante-El Colegio de Michoacán, 2017, pp. 209-227; “Clima y meteorología en la prensa no oficial española (1770-1779)”, en Juan Díaz Álvarez, Fernando Manzano Ledesma y Rodrigo Olay Valdés (coords.), *Sobre España en el largo siglo XVIII*, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII-Ediciones Trea, Gijón, 2021, pp. 527-538.

¹⁹⁹ Antonio Manuel Berná Ortigosa, “Prensa y «desastres» en el *Mercurio Histórico y Político* (1738-1783)”, *Revista de Historia Moderna*, 37, pp. 276-315, 2019. Antonio M. Berná Ortigosa, *Prensa y desastres en el Mercurio Histórico Político-Mercurio de España (1738-1830)*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, 2023.

*Madrid*²⁰⁰ en la península Ibérica, así como la *Gaceta/Gazeta de México* o el *Mercurio de México*²⁰¹.

Las fuentes bibliográficas, en especial las que ofrecen material primario, producidas por cronistas, viajeros extranjeros, historiadores o científicos de la época, sumadas a los diarios de sucesos notables, han sido de enorme utilidad. Debe reconocerse esa labor de contemporáneos curiosos y perspicaces, algunos con formación científica, que desarrollaron observaciones con barómetro y termómetro y anotaron en sus diarios el inusual comportamiento térmico de las estaciones, la mayor frecuencia e intensidad de las precipitaciones y la irrupción de riadas e inundaciones, además de reflexionar acerca de la sorprendente coincidencia de estos episodios con persistentes sequías.

Hemos preferido centrarnos en el «largo» siglo XVIII, periodo que reúne un conjunto de condiciones especialmente adecuadas para la aplicación del análisis que se pretende. Desde el punto de vista climático, se incluye en la fase final del periodo climático mencionado, la PEH, lo que determina la presencia de una gran cantidad de episodios extremos que ocasionaron notable impacto económico y social²⁰². Por otra parte, se trata de territorios que durante ese periodo experimentaron, en mayor o

²⁰⁰ José Daniel Lozano Díaz, “Aportes de la *Gaceta de Madrid* como fuente para el estudio del clima y los desastres «naturales»: Una aproximación inicial”, *Revista de Historia Moderna*, 39, pp. 135-159, 2021, en <https://doi.org/10.14198/RHM2021.39.05>. José Daniel Lozano, *La percepción del clima, la naturaleza y los desastres a partir de la Gazeta de Madrid durante el siglo XVIII*, Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, 2024.

²⁰¹ Virginia García Acosta, “La prensa novohispana y sus aportes para el estudio histórico-social de los desastres en México”, en Luis A. Arrijoa y Armando Alberola (eds.), *Clima, desastres y convulsiones sociales...*, pp. 61-80.

²⁰² Véanse, entre otros, Emmanuel Le Roy Ladurie, *Historie du climat depuis l'an mil*, Flammarion, París, 1967 (traducción castellana *Historia del clima desde el año mil*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991). Hubert H. Lamb, *Climate: Present, Past and Future*, Methuen and Co. Ltd., London, 1972. Jean Grove, *The Little Ice Age*, Routledge, London, 1988. Geoffrey Parker, *El Siglo Maldito. Clima, guerras y catástrofes en el siglo XVII*, Planeta, Barcelona, 2013. Armando Alberola Romá, *Los cambios climáticos. La Pequeña Edad del Hielo en España*, Cátedra, Madrid, 2014. Gustavo Garza Merodio, “Caracterización de la Pequeña Edad de Hielo en el México central a través de fuentes documentales”, *Investigaciones Geográficas-Boletín del Instituto de Geografía*, 85 (2014), pp. 82-94. Armando Alberola Romá y Luis A. Arrijoa Díaz Viruell, “Climatic extremism and crisis on the Iberian Peninsula and New Spain (1770-1800): notes for a comparative study”, en Ana Cristina Roque, Cristina Brito y Cecilia Veracini (eds.), *Peoples, Nature and Environments: Learning to Live Together*, Cambridge Scholars Publishing, Newcastle upon Tyne, 2020, pp. 55-66. Luis A. Arrijoa Díaz Viruell y Armando Alberola Romá (eds.), *Estudios sobre Historia y Clima. Argentina, Colombia, Chile, España, Guatemala, México y Venezuela*, El Colegio de Michoacán-Universidad de Alicante-El Colegio de San Luis-Instituto Mora, Zamora (Michoacán), 2021. Armando Alberola y Virginia García Acosta (eds.), *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico: episodios climáticos extremos, terremotos, erupciones volcánicas y crisis*, Publicacions de la Universitat d'Alacant, Alicante, 2021.

menos medida, las reformas político-administrativas introducidas por los borbones.

En las páginas que siguen queremos exponer algunos de los resultados de los estudios de episodios extremos identificados en el pasado, catástrofes o desastres que fueron detonadas bien por amenazas geológicas -temblores o erupciones volcánicas-, hidrometeorológicas -sequías prolongadas lluvias excesivas y subsecuentes inundaciones-, o biológicas -plagas y epidemias-. Y, yendo más allá, identificar todas aquellas circunstancias que contribuyan a implementar políticas que ayuden a reducir los riesgos y las consecuencias de los desastres a ambos lados del Atlántico.

La reiteración con que vivimos en la actualidad todo tipo de situaciones *desastrosas* convierte a la investigación histórica en una excelente herramienta para —entre otros aspectos— determinar los territorios de riesgo históricos —muy semejantes o idénticos a los actuales—, las medidas científico-técnicas diseñadas como respuesta —acompañadas también de la correspondiente *voluntad* política— y la efectividad conseguida.

Diez años de estudios

Los estudios desarrollados por nuestros grupos de investigación en la última década han propiciado el avance del conocimiento en el campo del estudio histórico del clima, pero también en algo más complejo como es el denominado “catastrofismo histórico” —en sus diferentes variantes— y su impacto en las sociedades y economías de los siglos modernos. Los resultados aportados ponen de manifiesto la importancia que estas variables, no demasiado utilizadas habitualmente, tienen en el análisis histórico. De ahí la necesidad de desarrollar investigaciones más específicas sobre los aspectos vinculados a ese catastrofismo y a los mecanismos establecidos en cada época para hacer frente a sus efectos, desde todos los puntos de vista de estudio posibles.

Desde el principio planteamos desarrollar un análisis histórico sobre los efectos ocasionados por las complejas pulsaciones climáticas experimentadas en la península Ibérica durante los siglos que comprende la PEH (XVI-XIX) y su comparación con lo sucedido en Hispanoamérica, en este caso centrado en México y América Central. Concretamente, se pretendía determinar la manera en que las consecuencias de esta mini glaciación se manifestaron en estos últimos territorios a través de la identificación y estudio de una serie de episodios climáticos extremos y de alteraciones biológicas. Ello implicaba, máxime si se pretendía hacerlo de una manera comparada, una reflexión teórico-metodológica sobre varios ejes que, al menos, decidimos que fueran la evolución histórica del clima,

las relaciones entre los seres humanos y el entorno natural, y los vínculos entre tres componentes; esto es: el conocimiento científico, las políticas públicas y las situaciones de riesgo.

A tal efecto, y partiendo de la base de que resultaba imprescindible el acopio de documentación archivística poco o nada explotada hasta la fecha, se planteó el análisis, valoración, catalogación y comparación de los efectos e impactos causado por acontecimientos extraordinarios de origen meteorológico, geológico o biológico. También las respuestas dadas a estas situaciones desde el punto de vista político-administrativo, social, científico y religioso-cultural a ambos lados del Atlántico. A tal efecto se diseñaron un conjunto de ejes de investigación que recogían todas estas necesidades encaminadas a incrementar el conocimiento en este campo del saber. Era la primera vez que se planteaba este tipo de análisis y, pensábamos, que permitiría poner en común objetivos, estrategias y herramientas que desarrollaran futuras acciones de I+D+I y proporcionarán información relevante en perspectiva histórica comparada a las administraciones actuales.

Insistimos en que la presencia de amenazas en ocasiones extraordinarias, como lluvias torrenciales que provocaban riadas e inundaciones, terremotos y erupciones volcánicas, escasez de agua que generaba sequías generalizadas, provocaron catástrofes de gran impacto y múltiples consecuencias en amplios espacios geográficos. Afectaron a comunidades extensas y recibieron una respuesta de las administraciones que se pretendió fueran acordes con las posibilidades y medios materiales y humanos disponibles en esos momentos por parte de sus responsables que, a la vez, generaron una abundante documentación sobre los estragos y propiciaron, igualmente, la construcción de discursos de contenido científico, político y religioso.

Como resulta evidente, uno de los objetivos centrales de nuestros estudios ha consistido en incrementar el conocimiento sobre la historia de los desastres asociados a oscilaciones climáticas, amenazas naturales y biológicas, la construcción social del riesgo y la evolución experimentada por las políticas de prevención en la larga duración y a escala global.

Consideramos que el análisis comparativo y en la larga duración de estos desastres otorgará nuevos sentidos y explicaciones a conclusiones hasta ahora existentes, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo, referidas al alza de los precios y a la escasez de alimentos; a la mortandad y la migración; a la reconstrucción y la relocalización de poblaciones; a la toma de decisiones tanto de orden político como social; al desarrollo de estrategias adaptativas y su evolución en los espacios estudiados, a la práctica de rituales de protección estrechamente vinculados a la religiosidad popular. Se trata tanto en describir cada uno de los desastres asociados con las amenazas mencionadas que se identifiquen a ambos

lados del Atlántico, como en analizarlos comparativamente en esa larga secuencia temporal.

Los estudios históricos sobre desastres existentes han mostrado que estos han sido producto de la acumulación de riesgos y de vulnerabilidades relacionados o derivados del tipo de sociedad y de economía que se ha ido desarrollando con el paso del tiempo y no de la presencia cada vez mayor en frecuencia y magnitud de amenazas de origen natural. Por otro lado, la relación compleja y multifacética entre naturaleza y cultura ha dado lugar a diversas maneras de enfrentarse, interactuar, prevenir. Los estudios históricos sobre desastres han empezado a desarrollar, pero aún a escala reducida, los temas relativos a la denominada resiliencia frente a amenazas naturales o biológicas: la adaptación, las estrategias y prácticas a escala local y las lecciones aprendidas derivadas de ello. La posibilidad de llevar a cabo estudios comparativos y en la larga duración sobre lo anterior, en diversas regiones latinoamericanas y europeas, y tomando en cuenta no sólo los grandes desastres sino también aquéllos denominados “desastres invisibles”, permitirá no sólo documentar estas cuestiones sino, en el mejor de los casos, empezar a traducirlas en políticas públicas local y culturalmente delineadas.

Algunas reflexiones en torno al siglo XVIII

Durante el siglo XVIII tuvo lugar en Europa la transición hacia una fase más cálida, una vez superados los momentos más severos de la PEH. Más que de cambio climático homogéneo habría que hablar de una gran irregularidad y variabilidad en las temperaturas, de acusadas oscilaciones climáticas y de no menores diferencias regionales. La PEH no tuvo un desarrollo lineal, estuvo marcada por fases en las que el empeoramiento fue notable y, vista en conjunto, fue una época de cambios imprevisibles y de temporales cada vez más frecuentes cuyo alcance adquirió una dimensión “global” puesto que afectó a buena parte del planeta, fundamentalmente Europa, América del Norte y China²⁰³.

En lo que hace a la península Ibérica, podemos decir que los efectos generales de la PEH se padecieron con todo rigor y, durante el siglo XVIII se experimentó alguna recuperación térmica, además de acentuarse la aludida variabilidad climática, sobre todo en las décadas finales de la

²⁰³ Hubert H. Lamb, *Climate: Present, Past and Future*, London, Methuen and Co. Ltd., 1972, del mismo autor, *Weather, Climate and Human affairs*, London, Routledge, 1988. Jean Grove, *The Little Ice Age*, London, Routledge, 1988. Raymond S. Bradley y Phil D. Jones (eds.), *Climate since A. D. 1500*, New York/London, Routledge, 1992. Brian Fagan, *La Pequeña Edad del Hielo. Cómo el clima afectó a la historia de Europa, 1300-1850*, Barcelona, Gedisa, 2008.

centuria²⁰⁴. En sus comienzos, el siglo ilustrado vivió de las últimas sacudidas del *Mínimo de Maunder*, con inviernos muy fríos y húmedos que darían paso a veranos secos y calurosos en los que se desarrolló una plaga de langosta durante 1708-1709²⁰⁵. Frío, calor, sequía e intensas precipitaciones dominaron los años centrales de la centuria, dando lugar a malas cosechas, hambre, epidemias y alborotos populares. Las cuatro últimas décadas estuvieron presididas por la conocida como *oscilación o anomalía Maldá*, caracterizada por la simultaneidad con que se dieron en el ámbito mediterráneo episodios atmosféricos de rango extremo que causaron importantes catástrofes²⁰⁶. Durante el último tercio del XVIII, las condiciones climáticas de Europa, en general, y de España, en particular, se distinguieron por cambios abruptos, repentinos y anómalos. En esta última, las alternativas térmicas e hídricas padecidas afectaron seriamente a las cosechas y provocaron momentos de crisis agudas²⁰⁷.

Por lo que toca a Nueva España y Guatemala podemos señalar que las condiciones atmosféricas predominantes en América Central durante la PEH se distinguieron por su carácter cambiante: sequías cíclicas, períodos de heladas intensas, temporadas de lluvias torrenciales, erupciones volcánicas y plagas de langosta. Diferentes estudios confirman que buena parte de los fenómenos extremos se localizan en cuatro fases (1550-1580, 1665-1700, 1730-1750 y 1760-1807), siendo la última la de mayor incidencia y peores estragos²⁰⁸. Desde la climatología histórica se

²⁰⁴ Armando Alberola Romá, *Los cambios climáticos...*; Mariano Barriendos y Carmen Llasat, «El caso de la anomalía Maldá en la cuenca mediterránea occidental», en Armando Alberola y Jorge Olcina (eds.), *Desastre natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España moderna y contemporánea*. Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 253-286, 2009. Inocencio Font Tullot, *Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas*, Madrid, Instituto Nacional de Meteorología, 1988.

²⁰⁵ Mariano Barriendos, “Climatic variations in the Iberian Peninsula during later Maunder Minimum (ad 1675-1715): an analysis of data from rogation ceremonies”, *The Holocene*, N° 7, 1 (1997), pp. 105-111.

²⁰⁶ Mariano Barriendos y Carmen Llasat, “El caso de la Anomalía Maldá...”. Armando Alberola Romá, *Los cambios climáticos...*, pp. 116-130 y 199-248; del mismo autor, *Quan la pluja no sap ploure. Sequeres i riudes al País Valencià en l'Edat Moderna*. València, Publicacions de la Universitat de València, 2010, pp. 168-219.

²⁰⁷ Armando Alberola Romá, *Los cambios climáticos...*, pp. 186-199; del mismo autor, “Clima, crisis y reformismo agrario en tiempos del conde de Floridablanca”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 39-2 (2009), pp. 105-125; URL: <http://mcv.revues.org/2845>.

²⁰⁸ Emmanuel Le Roy Ladurie, *Historia humana y comparada del clima*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, pp. 15-20. Robert H. Claxton y Alan D. Hecht, “Climatic and Human History in Europe and Latin America: An Opportunity for Comparative Study”, *Climatic Change*, vol. I (1978), pp. 195-203. Robert H. Claxton, “Weather-Based Hazards in Guatemala”, *West Georgia College Studies in the Social Sciences*, vol. XXV (1986), pp. 139-163. Lawrence H. Feldman, “Master List of Historic (Pre 1840) Earthquakes and Volcanic Eruptions in Central America”, *West Georgia College, Studies in the Social Sciences*, vol. XXV (1986), pp. 63-105. Christopher H. Lutz, *Santiago de Guatemala, 1541-1773. City, Caste, and*

ha planteado una conexión directa entre el clima extremo de los siglos XVIII y XIX y los ciclos de *El Niño* y *La Niña* en las costas del Pacífico americano y sus territorios adyacentes²⁰⁹, sugiriendo que *El Niño* —abundancia hídrica— redujo su presencia en la costa continental entre 1730 y 1850, mientras que el fenómeno de *La Niña* —escasez extrema de humedad— alcanzó en las mismas fechas una frecuencia mayor, especialmente en 1760-1769, 1780-1789 y 1800-1809²¹⁰.

En el virreinato de Nueva España, sequedad, olas de calor y lluvias atípicas fueron recurrentes, intensas y prolongadas; sobre todo en la porción occidental, central y meridional del territorio. Estuvieron acompañadas de fuertes heladas que devastaban los campos y los terrenos de agostadero y propiciaron tres de las crisis agrícolas más severas de las que se tenga registro en la etapa colonial. Al igual que en la península Ibérica, estos episodios preocuparon a autoridades civiles y religiosas, científicos e ilustrados y dieron paso a reflexiones muy sugerentes sobre la evolución del clima, los cambios atmosféricos y las transformaciones en la naturaleza²¹¹. Sin duda, la concordancia que se observa entre la presencia

the Colonial experience. Oklahoma (USA), Norman and London/University of Oklahoma Press, 1994, pp. 243-250. Oakah L. Jones, *Guatemala in the Spanish Colonial Period*, University of Oklahoma Press, 1994, pp. 187-211.

²⁰⁹ Joëlle L. Gergis y Anthony M. Fowler, “A History of ENSO Events Since A. D. 1525: Implications for Future Climate Change”, *Climatic Change*, vol. 92 (2009), pp. 343-387. William Quinn, Víctor T. Neal y Santiago E. Antúnez de Mayolo, “*Preliminary Report on ‘El Niño’ Occurrences over the past Four and Half Centuries*”, College of Oceanography, Oregon State University, Lima, 1986. Luc Ortlieb, “The documented historical record of El Niño events in Peru: an update of the Quinn record (sixteenth through nineteenth centuries)”, en Henry F. Diaz y Vera Markgraf (eds.), *El Niño and the southern Oscillation. Multiscale variability and global and regional impacts*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000, pp. 207-295.

²¹⁰ Luis Alberto Arrijo Díaz Viruell y María Dolores Ramírez Vega, “Extreme Weather in New Spain and Guatemala: the Great Drought (1768-1773)”, en Diogo de Carvalho Cabral, André Vasques Vital and Margarita Rascon (eds.), *More than Human Histories of Latin America and the Caribbean. Decentring the Human in Environmental History*, London, University of London Press, 2024, pp. 91-118. Joëlle L. Gergis y Anthony M. Fowler, “A History of ENSO Events...”, pp. 367-374

²¹¹ Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1708-1810. Ensayo sobre el movimiento de los precios y sus consecuencias económicas y sociales*. México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1969. Enrique Florescano (coord.), *Análisis histórico de las sequías en México*, México, Documentación de la Comisión del Plan Nacional Hidráulico n.º 20 y 22, Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1978. Enrique Florescano y Susan Swan, *Breve historia de la sequía en México*, Jalapa, Universidad Veracruzana, 1995. Virginia García Acosta “Las sequías históricas de México”, *Desastres & Sociedad*, 1 (1993), pp. 83-97. Adrián García Torres, “La religiosidad popular frente a las sequías en la ciudad de México (1700-1760)”, *Temas Americanistas*, 38 (2017), pp. 32-56, del mismo autor “Amenazas hidrometeorológicas en la Ciudad de México en el siglo XVIII”, en Ana C. Roque et alii (coords.), *Alterações ambientais em perspectiva histórica*, Lisboa, CITCEM, 2018, pp. 65-76. Virginia García Acosta, Juan Manuel Pérez Zevallos y América Molina del

de estos episodios en ambos lados del Atlántico no es accidental, pues tuvieron como contexto general las secuencias climáticas de la PEH y, como pacientes directas, a un conjunto de sociedades agrarias donde la presencia de la sequía fue, además de un problema económico, un elemento que perturbó las estructuras sociales, políticas, económicas y religiosas y condicionó la subsistencia de los grupos humanos²¹².

Durante los años setenta del siglo XVIII existió una cierta correlación entre los fenómenos climáticos extremos que se precipitaron en las regiones peninsulares hispanas y Nueva España; correlación que adquiere matices en función de las particularidades físicas de estos territorios, de las condiciones atmosféricas predominantes en ambos lados del Atlántico y, sobre todo, de las acciones que los grupos humanos desplegaron -o no- para afrontar estas pulsaciones climáticas²¹³.

En la década de 1780, la reiteración de episodios hidrometeorológicos extremos en la península Ibérica fue lo que acentuó la sensación de desorden atmosférico; episodios a los que en ocasiones se sumaron otros no menos excepcionales de índole exógena como, por ejemplo, la erupción del volcán Laki a comienzos de junio de 1783 que ocasionó una catástrofe medioambiental y humana en Islandia, alteró sobremanera la circulación atmosférica de buena parte de Europa y América del Norte, perturbó las temperaturas y los rendimientos

Villar, *Desastres agrícolas en México. Catálogo histórico. Épocas Prehispánica y Colonial*, México, Fondo de Cultura Económica/CIESAS, 2003.

²¹² Rodolfo Pastor, “Introducción”, en Enrique Florescano (comp.), *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, Volumen I, México, Archivo General de la Nación, 1981, pp. 29-63. Georgina H. Endfield, *Climate and Society in Colonial Mexico*, UK, Blackwell Publishing, 2008. Luis A. Arriola Díaz Viruell, “«Enjambres» y «nubarrones» en el campo oaxaqueño: las plagas de langosta de 1852 y 1853, *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, 129-XXXIII (invierno 2012), pp. 161-213; del mismo autor “Guatemala y Nueva España: historia de una plaga compartida, 1798-1807”, *Revista de Historia Moderna*, 33 (2015), pp. 309-324; igualmente *Bajo el crepúsculo de los insectos. Clima, plagas y trastornos sociales en el reino de Guatemala (1768-1805)*, Zamora de Michoacán, El Colegio de Michoacán-USAC Tricentenaria-Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2019. Armando Alberola Romá y Luis A. Arriola Díaz Viruell, “Clima, medio ambiente y plagas de langosta en la península Ibérica y América Central en el último tercio del siglo XVIII. Una aproximación comparativa”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 65 (2019), pp. 379-421.

²¹³ Armando Alberola Romá y Virginia García Acosta, “Vaivenes climáticos en la península Ibérica y Nueva España en los años ochenta del siglo XVIII: entre la *anomalía Maldá* y los *ciclos de El Niño*”, en A. Alberola y V. García Acosta, *La Pequeña Edad del Hielo a ambos lados del Atlántico...*, pp. 55-94. Virginia García Acosta, “Fenómenos climáticos globales y manifestaciones extremas locales en Nueva España entre 1760 y 1800”, en L. A. Arriola Díaz Viruell y A. Alberola Romá (eds.), *Estudios sobre Historia y Clima. Argentina...*, pp. 91-128. A. Alberola Romá y L. A. Arriola Díaz Viruell, “Climatic extremism and crisis on the Iberian Peninsula and New Spain (1770-1800) ...”.

agrícolas²¹⁴. Esta erupción del Laki agravó la situación en 1783, y desde el verano de este año hasta la primavera de 1784 abundaron las precipitaciones de altísima intensidad horaria e importantes inundaciones, en el caso de la península ibérica en Aragón, Cataluña y Valencia, que dañaron seriamente la agricultura y destruyeron infraestructuras hidráulicas y las comunicaciones con Cataluña²¹⁵.

En Nueva España las condiciones climáticas del período 1780-1789 también estuvieron marcadas por contrastes y amenazas²¹⁶. Es cierto que

²¹⁴ Armando Alberola Romá, “Un «mal año» en la España del siglo XVIII: clima, desastre y crisis en 1783”, en Xavier Huetz de Lempis et Jean-Philippe Luis (eds.): *Sortir du labyrinthe. Études d'Histoire Contemporaine de l'Espagne en Hommage à Gérard Chastagnaret*, Madrid, Collection Casa de Velázquez (131), 2012, pp. 325-346.

²¹⁵ Mariano Barriendos y Javier Martín Vide, “Secular climatic oscillations as indicated by catastrophic floods in the Spain mediterranean coastal area (14th-19th centuries”, *Climatic Change*, n° 38 (1998), pp. 473-491. Armando Alberola Romá, “Anomalías hidrometeorológicas, prevención de riesgos y gestión de la catástrofe en la fachada mediterránea española durante el siglo XVIII”, en A. Alberola Romá (coord.): *Clima, naturaleza y desastre. España e Hispanoamérica durante la Edad Moderna*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 2013, pp. 81-97. Armando Alberola Romá, *Los cambios climáticos...*, pp. 179-248. Mariano Barriendos et alii, “The «Prediflood» data base of historical floods in Catalonia (NE Iberian peninsula) AD 1035-2013, and his potencial applications in flood análisis”, *Hydrology and Earth System Sciences*, 18 (2014), pp. 1-17. Mariano Barriendos, “La climatología histórica y sus retos en el contexto historiográfico hispanoamericano. Reflexiones sobre una investigación compleja y multidisciplinar”, en L. Arrijoja y A. Alberola (eds.), *Estudios sobre Historia y Clima. Argentina...*, pp. 33-72. Armando Alberola y Luis A. Arrijoja, “Extremismo climático durante la segunda mitad del siglo XVIII: España y Nueva España”, en E. J. Luque Azcona y M. E. Petit-Breuilh (eds.), *Ante la «ira de Dios». Naturaleza, desastres y respuestas en la América Hispana, siglos XVIII y XIX*, Madrid, Sílex Ultramar, 2022, pp. 59-81. Armando Alberola Romá, “Reformismo hidráulico y extremismo hidrometeorológico en España durante la fase final de la Pequeña Edad del Hielo”, en L. A. Arrijoja y A. Alberola (eds.), *Estudios sobre historia y clima. Vol. I...*, pp. 129-166. Armando Alberola Romá, “La inundación de Tortosa de octubre de 1778: extremismo hidrometeorológico, catástrofe y gestión de la emergencia en la fachada mediterránea española durante el siglo XVIII”, *Estudis d'Història Agrària*, 33 (2021), pp. 99-133. Armando Alberola Romá, “Inundaciones catastróficas y respuesta institucional en la España mediterránea durante el siglo XVIII: los casos de Valencia (1776, 1783) y Tortosa (1787)”, en Macarena Cordero Fernández, Loris De Nardi y Gianni Silei (coords.), *El riesgo y el desastre. Aportes analíticos y descriptivos desde las ciencias humanas y sociales*, Pisa, Pacini Editore, 2024, pp. 25-38.

²¹⁶ Armando Alberola Romá y Luis A. Arrijoja Díaz Viruell, “Climatic extremism and crisis ...”, pp. 55-66. Armando Alberola y Virginia García Acosta, “Vaivenes climáticos en la península Ibérica y Nueva España en los años ochenta del siglo XVIII ...”, pp. 55-94. Virginia García Acosta, “Fenómenos climáticos globales y manifestaciones extremas locales en Nueva España...”, pp. 91-128. Adrián, García Torres, “*Este país ya no es la Nueva España, aquella que conquistó Cortés*: Meteorología adversa y crisis agrícolas en el Valle de México (1760-1800)”, *Revista de Historia Moderna*, 39 (2021), pp. 189-217. Virginia García Acosta et alii, “Inundaciones Históricas de México (NA XIV5)”, en *Nuevo Atlas Nacional de México*, México, Instituto de Geografía de la UNAM, 2007. Virginia García Acosta, “Inundaciones y medidas preventivas en la Nueva España en la década de 1790. A partir

los ciclos de humedad de 1780-1784 fueron considerados como «benéficos» y «normales», pero no lo es menos que el bienio 1785-1786 fue catalogado como un periodo de escasez, hambre, enfermedad, carestía y crisis generalizada. Incluso hay autores que consideran que en él se inscribe la mayor crisis de la que se tenga noticia en la agricultura novohispana. Fueron años donde convergieron trastornos climáticos, amenazas naturales y contrariedades económicas que propiciaron el colapso de la producción agrícola. Las sequías y las heladas que impactaron en el virreinato resultaron decisivas, aunque las más afectadas fueron las tres grandes zonas productoras de maíz conocidas como el «granero de México»: el centro, el bajío y el occidente. Probablemente, las únicas regiones que salieron bien libradas de estas amenazas fueron el sur y sureste; aunque al agudizarse la sequía fueron obligadas a resguardar sus semillas y trasladarlas a las zonas de mayor afectación. La situación fue tan compleja que muchos pueblos de Oaxaca, Puebla y Veracruz quedaron desprovistos de alimentos. Para completar el desastre buena parte de los litorales novohispanos padecieron ráfagas de viento y heladas que impactaron negativamente en los campos de cultivo y los ecosistemas regionales.

A partir de 1790 la península Ibérica conoció cierta recuperación térmica que se alargaría hasta finales de los años treinta del siglo XIX. Sin embargo, persistieron los inviernos rigurosos, excesivamente prolongados y acompañados de copiosas nevadas; también las primaveras cortas y húmedas, las heladas fuera de temporada y los veranos en los que el fuerte calor convivió con tormentas y granizadas. En tierras mediterráneas, por ejemplo, la coexistencia entre sequía y formidables aguaceros veraniegos y otoñales siguió siendo la nota dominante, junto con las riadas e inundaciones que, entre 1791 y 1799, arruinaron campos, destruyeron infraestructuras hidráulicas, cortaron vías de comunicación y provocaron la muerte de personas y animales de labor y carga. Las abundantes celebraciones de rogativas, tanto *pro serenitate* como *pro-pluvia*, evidencian esta realidad.

Fenómenos de escasez de lluvia también se documentan en Nueva España. Sabemos que la sequía volvió a presentarse entre 1796-1797 ocasionando estragos considerables, que se repetirían en 1809-1810, agravados por la inexistencia de pósitos y alhóndigas en las zonas rurales del virreinato para resguardar los granos y poder resistir en estas contrariedades²¹⁷. Además de los estragos agrícolas ocasionados, la sequía sirvió de preludeo para activar una vez más el sistema endocrino de

de un singular expediente del Archivo General de Indias: Cosecha de frutos en Indias”, *Revista de Historia Moderna*, 42 (2024), pp. 1-21.

²¹⁷ Enrique Florescano, *Precios del maíz y crisis agrícolas ...*, pág. 146

millones de acrídidos que al paso de los meses se agruparon, dejaron atrás su condición inerte y conformaron una de las plagas más desoladoras que impactaron en el virreinato. Así, a los problemas inherentes a la agricultura novohispana —monocultivo, técnicas tradicionales y formas heterogéneas de acceso y control de la tierra— se añadieron las contrariedades propias de una plaga que se mantuvo activa hasta 1806 dejando imágenes y relatos que destilan una enorme crudeza, dramatismo y pesimismo²¹⁸. Con razón: la presencia encadenada de sequías, plagas y calores fue algo anormal y creó una situación sumamente adversa. Buena parte de las pulsaciones climáticas ocurridas en las postrimerías del siglo XVIII refieren un proceso de enfriamiento que se hizo acompañar de sequía, trastornos en el dinamismo solar e incremento en las actividades volcánicas y de la dispersión de partículas en la atmósfera. Sin duda, estos hechos repercutieron directamente en la geografía novohispana. En algunos lugares, hubo semillas que dejaron de sembrarse y frutos que se extinguieron; ciertas especies animales sucumbieron y se padecieron plagas nunca antes vistas; en otros se introdujeron nuevas especies vegetales, se produjeron migraciones de especies animales y, sobre todo, algunas vegetales experimentaron un proceso de adaptación a nuevas condiciones ambientales.

Mucho más podríamos decir. Ejemplos de ello son los resultados y productos del trabajo conjunto, los cuales han sido numerosos y variados. Por un lado, presentaciones en seminarios, encuentros y grandes reuniones como este Congreso Mundial Latinoamericano de Ciencias Históricas, así como defensas de Tesis Doctorales en universidades de uno y otro lado del Atlántico. Por otro lado, las publicaciones, que han sido particularmente cuantiosas y diversas, plasmadas en libros, capítulos de libros, dossiers monográficos y artículos en revistas científicas indexadas aparecidas tanto en español como en inglés, francés e italiano. El listado es abundante y, sobre todo, muy ilustrativo de cara a los objetivos buscados. En las notas a pie de página, que proporcionan aparato crítico a esta reflexión, se encuentran abundantes ejemplos de las diferentes publicaciones. A la diversidad que ofrecen los resultados de investigación publicados en los últimos años por quienes, de una u otra manera, se adscriben a los proyectos indicados en la nota 2, agregamos el siguiente listado que esperamos permita esclarecer los contenidos del trabajo conjunto desarrollado a lo largo de una década.

²¹⁸ Luis A. Arriola Díaz Viruell, “«Enjambres» y «nubarrones» en el campo ...”, pp. 161-213. Armando Alberola Romá y Luis A. Arriola Díaz Viruell, “Clima, medio ambiente y plagas de langosta...”, pp. 386-389.

1. Estudios de caso específicos de un evento identificado en un espacio y tiempo definidos.
2. Estudios de coyunturas catastróficas o desastres convergentes, cuando confluyen varios de los anteriores.
3. Estudios comparativos a ambos lados de Atlántico, generalmente de eventos en una duración media que permitan buscar conclusiones a escala global.
4. Estudios de efectos diversos asociados con la presencia de amenazas naturales específicas; por ejemplo, inundaciones o riadas producto de exceso de lluvias o bien de la intervención de la mano del hombre.
5. Estudios de respuestas diversas tanto de orden civil (ordenamientos, leyes, mandatos) como religioso (rogativas, santos patronos).
6. Reflexiones teórico-metodológicas que han guiado nuestras investigaciones, incluyendo nuevos hallazgos.
7. Libros colectivos compilando trabajos con base en un tema específico
8. Dossiers en revistas científicas especializadas y de alto impacto, cuya temática es la que tratamos en nuestros proyectos. En estos dossiers de carácter monográfico se han incluido numerosos artículos.

Reflexión final

Estos estudios, en la larga duración, de carácter global y comparativo desarrollados -y, por descontado, a desarrollar- harán posible determinar la magnitud de las oscilaciones climáticas, distinguir y valorar los episodios extremos y sus consecuencias, verificar la incidencia de plagas y epidemias, comprobar las secuelas dejadas en la agricultura y, por extensión, en la economía y la sociedad durante los siglos XVI al XIX. También permitirá desvelar las políticas de prevención -en su caso- llevadas a cabo por las autoridades político-administrativas y el modo de hacer frente a la emergencia. Sin olvidar la importancia de los recursos de carácter espiritual con sus diferentes rituales, así como la construcción de discursos de tipo político, científico-técnico o religioso. Esta recuperación retrospectiva podrá emplearse como herramienta de gran utilidad para detectar la pervivencia de espacios y situaciones “de riesgo”, la recurrencia de los sucesos extremos, el modo de afrontar sus consecuencias y, en suma, comprobar los avances –si es que se han producido- gracias a la ciencia, la técnica y la acción política.

LOS ESTUDIOS HISTORIOGRÁFICOS PARA HACER FRENTE AL EXTRACTIVISMO NEOLIBERAL

Marta Bordons Martínez
Universidad Pablo de Olavide

Cuando nuestras sociedades entraron en el paradigma neoliberal de “globalización”, tras el colapso del socialismo y fin de la Guerra Fría en 1990, se llegó a plantear el “fin de la historia”²¹⁹, y muchos quisieron creerlo. Creer que la evolución de la historia universal se detendría con la imposición de la democracia liberal y las luchas ideológicas ya no tendrían cabida, pues el crecimiento económico infinito llegaría colmado de satisfacciones y sin contradicción alguna. Que dicho crecimiento ilimitado podría venderse como un cuento que todos querrían leer, cubriendo un tupido velo sobre las repercusiones socio-ecológicas que se fueron acumulando y agravando hasta el día de hoy. El catedrático de Economía e Historia Económica Joan Martínez Alier aseguraba ese mismo año que no, efectivamente, “no se había acabado la historia”²²⁰.

El aceleramiento del extractivismo neoliberal, fundamentado en la apropiación económica y simbólica de la naturaleza y la cultura dentro de la lógica del capital, sentó las bases de la crisis climática, ecológica y social que enfrenta la humanidad actualmente. La globalización abrió las puertas a los capitales industriales en búsqueda de inversión en los países “en vías de desarrollo”, afectando a las industrias locales, transfiriendo materias primas al país colonizador y asentando las bases de un capitalismo global de exportación basada en exenciones de tarifas y subcontratación de mano de obra en naciones del Sur Global, y de reimportación de bienes a los mercados de los países del Norte Global.²²¹ En su persecución del ideal de progreso, dichos países cedieron y ceden su patrimonio a empresas transnacionales a cambio de compensaciones mínimas, insertándose en la óptica especulativa que conlleva para las poblaciones indígenas la desposesión de su territorio.²²²

Se generó así una deuda inconmensurable de carácter ecológico e intraducible en valores económicos, resultante del despojo histórico de tierras, recursos y bienes comunes; de los terricidios y zonas de sacrificio

²¹⁹ Francis Fukuyama, *The end of History and the last man*, The Free Press, New York, 1992.

²²⁰ Joan Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (5ª edición), Icaria Editorial, Barcelona, 2011, p. 371.

²²¹ Gayatri Chakravorty Spivak, *¿Pueden hablar los subalternos?*, trad. Manuel Asensi, Edición Museu d'Art Contemporani de Barcelona, Barcelona, 2009, pp. 80-81.

²²² Enrique Leff, *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, Siglo XXI, México, 1998, p. 28.

irrecuperables; de la biodiversidad extinta. Frente a dicha deuda, numerosos pueblos indígenas y grupos sociales reivindican sus derechos culturales, ambientales y colectivos mediante luchas y procesos emancipadores que se suman a las ideologías de la liberación y teorías de la dependencia y del subdesarrollo que emergieron, como destaca Leff, “cuando los países pobres miraron su pobreza como efecto de la rapiña de los países industrializados”.²²³

En este marco emergen proyectos sociales con estrategias comunitarias basadas en la autonomía cultural, la democracia participativa y una nueva racionalidad productiva dentro de un paradigma de sustentabilidad con la naturaleza, donde el potencial ecológico y la diversidad cultural humana otorgan el sentido civilizatorio, desbordando el orden económico-ecológico de la globalización neoliberal.²²⁴

La crisis climática actual es así el resultado de un modelo que produce desigualdades, y es por ello irreparablemente injusta: las peores consecuencias de la misma las sufren aquellos que menos han contribuido al desbordamiento y colapso de los límites planetarios. Ante esto, y citando al historiador Manuel González de Molina, “la Historia como ciencia social no puede permanecer impasible²²⁵”, resultando imperioso en primer lugar conocer las diferentes corrientes teóricas y metodológicas que se discuten en el campo de las ciencias históricas a día de hoy y su compromiso con las realidades presentes y futuras. Asimismo, enmarcados como estamos en un contexto científico mundial donde las investigaciones y conclusiones académicas pueden compartirse, leerse y debatirse en todo el globo, parece ineludible que la ciencia que determine y analice posibles rumbos para hacer frente al extractivismo neoliberal se construya desde un marco intercultural de diálogo interdisciplinario.

Frente a lo anteriormente mencionado, surgen las siguientes preguntas: ¿Qué puede hacer la historiografía para amplificar, acompañar y apoyar las luchas que se articulan con el fin de acabar con la injusticia distributiva? ¿Qué puede hacer la historiografía para contribuir a este diálogo de saberes que ofrezca alternativas a los sistemas actuales?

Es interesante destacar que la ciencia, como reflejo de nuestras sociedades, se ha visto impedida recurrentemente por el recelo al Otro, al “bárbaro”, a lo ajeno, a lo desconocido. Al cerrarse a las diferentes experiencias exitosas de complementariedad ecológica, se han ignorado posibles soluciones a múltiples retos ambientales y climáticos que nos

²²³ Enrique Leff, *Saber ambiental...* p. 33.

²²⁴ Enrique Leff, “La complejidad ambiental”, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 5(16), (2007), pp. 29-30.

²²⁵ “La crisis de la modernidad historiográfica y el surgimiento de la historia ecológica”, *História e meio-ambiente. O impacto de expansão europeia*, Centro de Estudos de História do Atlântico, Lisboa, 1999, pp. 17-18.

perjudican hoy día. Así lo predicán multitud de líderes y lideresas indígenas cuyo conocimiento traspasado intergeneracionalmente, lejos de ser valorado, es frecuentemente rechazado o subestimado. Por ejemplo, declaraba Judith Kipkenda, integrante del Caucus Global de Jóvenes Indígenas: “Aunque como Pueblos Indígenas somos los que menos contribuimos al cambio climático, somos los que más sufrimos sus consecuencias. Estamos aquí con soluciones y lecciones”.²²⁶

Patricia Kameri-Mbote, la directora de la División Jurídica del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, enfatizaba el rol protagónico y milenario de los pueblos originarios como “guardianes de la tierra”: “Han desempeñado un papel fundamental en la protección de la biodiversidad y su conocimiento del medio ambiente puede cumplir una función vital en la acción mundial para adaptarse al cambio climático”.²²⁷ António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, también apunta que: “lo que ahora conocemos por economía verde no es sino la forma de vida indígena, milenaria; tenemos mucho que aprender de su sabiduría, conocimiento, liderazgo, experiencia y ejemplo”.²²⁸

La historiografía puede y debe poner en valor estos conocimientos para que desde la ciencia puedan articularse planteamientos de modelos para nuestras sociedades donde sean compatibles lo tradicional y lo moderno, lo local y lo global, desarrollados a través de una combinación de escuelas de pensamiento, espiritualidades y saberes populares y comunitarios.²²⁹ Hablamos de una ciencia abierta, no recelosa, interdisciplinaria e intercultural, que sea transformadora y se deje transformar a su vez, y que esté firmemente comprometida con las diferentes realidades socio-ecológicas que experimentamos desde nuestras sociedades a escala local, nacional y global.

Para la comprensión crítica de dichas realidades debemos atender a sus especificidades. Como sabemos, América Latina tal y como es hoy no

²²⁶ FSC Indigenous Foundation. (2023). Los conocimientos de los Pueblos Indígenas son vitales para combatir la crisis climática. *Conclusiones de la Cumbre del Clima de África y la Semana del Clima 2023*. <https://www.fscindigenousfoundation.org/es/conocimientos-pueblos-indigenas-para-combatir-la-tesis-climatica/>

²²⁷ UN Environment Programme. (2023). Los Pueblos Indígenas recurren a los tribunales ante la crisis climática que altera sus tierras. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/los-pueblos-indigenas-recurren-los-tribunales-ante-la-tesis>

²²⁸ UN Sustainable Development Group. (2023). La economía verde no es nueva para los pueblos indígenas, tenemos mucho que aprender de su sabiduría. <https://unsdg.un.org/es/latest/stories/la-economia-verde-no-es-nueva-para-los-pueblos-indigenas-tenemos-mucho-que-aprender>

²²⁹ Ronaldo Munck, “Latinoamérica: el desarrollo entre las promesas de la globalización y la quimera del nacionalismo”, en: Alberto Acosta, Pascual García & Ronaldo Munck (eds.), *Posdesarrollo. Contexto, contradicciones y futuros*, Ediciones Abya-Yala, Quito, 2021, p. 33.

puede entenderse aislada de su historia colonial, ni del modelo extractivista neocolonial y transnacional; tampoco sin reconocer su diversidad ecológica, territorial y cultural. Y, por supuesto, las diferentes luchas decoloniales por el territorio, que lejos de ser procesos recientes, se remontan tiempo atrás.²³⁰

Estas luchas se manifiestan en las acciones de los pueblos originarios por preservar sus medios de vida y su lugar en el mundo contra las depredaciones de las transnacionales y los estados neoliberales. Encontramos ejemplos en todo el continente: movilizaciones activas contra los megaproyectos mineros, hidroeléctricos, la construcción de gaseoductos, las prospecciones de hidrocarburos con método *fracking*, la agroindustria y megaindustria pesquera, forestal... Conocemos ampliamente la obstinada resistencia de los pueblos indígenas por salvar los grandes pulmones verdes del planeta, por defender los ríos y el agua como bien común para las especies humanas y no humanas, preservar las semillas ancestrales y mantener un equilibrio con el entorno. También sabemos de la violencia que sufren como respuesta a su lucha, espejo de la violencia que recibe el planeta.

Los pueblos indígenas nos recuerdan que el daño que se les inflige en cuestión de denegación de derechos, despojo de tierras, racismo, discriminación y persecución, se refleja en el desprecio a los ecosistemas, paisajes y biodiversidad de la Tierra. También es notoria la lucha de aquellos que fueron forzados al continente americano en navíos negreros y que no pueden reivindicar una pertenencia territorial ancestral en Abya Yala, pero que igualmente luchan por la defensa de los ecosistemas y la conservación del patrimonio cultural y de memoria de los y las esclavizadas, como son las comunidades quilombolas en Brasil, Virginia, Jamaica, el pueblo Saramaka en Suriname, el Palenque en Colombia, etc.²³¹

Existe también una lucha ecologista en el entorno urbano, especialmente en barrios populares y favelas, y en las periferias donde se agrupan las minorías étnicas y donde las condiciones ambientales deplorables suelen reflejar la injusticia social y el racismo ambiental: vertederos emplazados en las inmediaciones de poblaciones indígenas, megaproyectos viales que atraviesan su territorio, instalación de fábricas que intoxican el agua y el aire, extracción de combustibles fósiles, monocultivo de especies exóticas en detrimento de bosques nativos, etc.²³² Terricidios que no se consentirían en espacios no-marginales, pero cuyos impactos ambientales sí se externacionalizan a los corazones de

²³⁰ Joan Martínez Alier, *El ecologismo de los pobres...*

²³¹ Malcom Ferdinand, *Uma ecologia decolonial. Pensar a partir do mundo caribenho*, Ubu Editora, Sao Paulo, 2022, pp. 206-207.

²³² Malcom Ferdinand, *Uma ecologia decolonial...*, pp. 207-208.

comunidades indígenas, racializadas, o directamente a países más pobres, agravando las desigualdades sociales ya existentes.

En esta defensa acérrima de la tierra encontramos también la lucha por defender los saberes vinculados a esta. Enrique Leff habla de saberes ambientales, donde convergen las ciencias sociales, naturales y las humanidades con los conocimientos de las comunidades indígenas, las teorías ecofeministas, etc.²³³ La Historia puede conducirnos a estas otras epistemes, filosofías y comprensiones del mundo —como el Buen Vivir (*sumak kawsay* en quechua; *suma qamaña* en aymara; *kume mongen* para los pueblos mapuche; *teko kavi* para los guaraníes, entre otros)—. Saberes que han sobrevivido dificultosamente a los diferentes esfuerzos por eliminarlos, pues históricamente, como ya hemos mencionado, han sido mayoritariamente banalizados y desechados.

Leff identifica una confrontación entre la racionalidad económica-tecnológica dominante que homogeneiza las diferentes culturas, supedita los saberes y niega la insustentabilidad de las prácticas de producción y consumo del mercado neoliberal, y una racionalidad ambiental que busca la reorganización del sistema de producción basándose en el potencial productivo de la naturaleza, los avances de la tecnociencia y los procesos de significación identitarios y existenciales de los diferentes pueblos en su relación con la naturaleza.²³⁴ Esta nueva racionalidad, la racionalidad ambiental, como la denomina Leff, busca el “*desarrollo autodeterminado, democrático y sustentable de los pueblos de América Latina y del tercer mundo*”, cuestiona el totalitarismo de la globalización económica y está abierto a la diversidad cultural y a un diálogo de saberes entre diversas racionalidades e imaginarios culturales, en contraposición a un conocimiento único y homogéneo propio de la racionalidad de la modernidad.²³⁵

Estudiar los antecedentes históricos de los conflictos socioambientales actuales y las relaciones de poder que entran en juego se tornan fundamentales para una historiografía crítica y comprometida con el presente. No obstante, ¿de qué manera podrían las ciencias históricas ir más allá, integrando aspectos de esta racionalidad ambiental?

Parece un criterio necesario el de atender a aquellas voces acalladas por el silenciamiento histórico, como la autora Gayatri Chakravorty aborda extensamente.²³⁶ ¿Qué papel tiene la Historia como ciencia a la hora de reforzar la agencia de estos grupos subalternos, habitantes de las periferias de la sociedad civil, integrantes, pero no integrados? La Escuela de Estudios Subalternos habla de la necesidad de “revelar” las voces negadas por la dominación, y critica las miradas desde arriba, desde el

²³³ Enrique Leff, *Saber ambiental...*

²³⁴ Idem, p. 38.

²³⁵ Enrique Leff, “La complejidad ambiental...”, pp. 12-14.

²³⁶ Gayatri Chakravorty Spivak, *¿Pueden hablar los subalternos?...*

poder, desde el Estado.²³⁷ También la ciencia que se construye desde esa distancia y esa verticalidad es susceptible de ser cuestionada.

Siguiendo estos enfoques se nos presenta una historiografía crítica que amplifica las voces de dichos grupos, rescatando experiencias de economías alternativas al modelo económico imperante, de luchas por la autodeterminación, de complementariedad ecológica y cuidado de los entornos, etc. Al hacerlo, se pueden reconstruir procesos y fenómenos olvidados e invisibilizados en la historia global, con los que reelaborar un nuevo relato sobre otros sistemas de vida alternativos. Rozamos así la premisa de la Microhistoria, al poner atención en cuestiones que largamente se han considerado de menor o nula importancia: “*El principio unificador de toda investigación microhistórica es la creencia de que la observación microscópica revelará factores anteriormente no observados.*”²³⁸ Microhistoria, Historia Social, de las mentalidades... son enfoques que contribuyen a esta construcción crítica de la ciencia histórica.

Gran parte de estas perspectivas coinciden con teorías de la Historia Ambiental en sus líneas más sistémicas, aquellas que persiguen la ruptura del dualismo naturaleza/sociedad.²³⁹ Estas corrientes, separadas del enfoque más antropocéntrico,²⁴⁰ inciden en la idea de estudiar las interacciones que la humanidad mantiene con el mundo no humano; en otras palabras, las interrelaciones entre sociedad y naturaleza, reconociendo nuestra relación de interdependencia con los ecosistemas.²⁴¹ En estas teorías, la naturaleza no humana es también sujeto de la historia, lo que abre un frente novedoso y de gran interés dentro de las ciencias históricas.

Así, la Historia Ambiental, como ciencia emergente en la década de los 70, presenta numerosos enfoques y tendencias, sin haberse alcanzado aún consensos en torno a su aplicación, las interpretaciones sobre la naturaleza o la relación para con otras disciplinas. En general se la ha catalogado como heredera inter-, multi- o transdisciplinar de la Historia Social, nutriéndose de disciplinas como la ecología, economía, geografía,

²³⁷ Massimo Modonesi, *Subalterinidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2012, pp. 6-9.

²³⁸ Giovanni Levi, “Sobre microhistoria”, en Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia*, Alianza Universidad, Madrid, 1993, p. 124.

²³⁹ Donald Worster, *Transformaciones de la Tierra*, Coscoroba-Centro Latino Americano de Ecología Social, Montevideo, 2008; José Augusto Drummond, “A história ambiental: temas, fontes e linhas de pesquisa”, *Estudos Históricos*, 4 (1991).

²⁴⁰ David Arnold, *La naturaleza como problema histórico*, Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

²⁴¹ Gerardo Morales Jasso y Leonardo Ernesto Márquez Mireles, “Ser y deber ser de la historia ambiental. ¿Pasar de la dispersión paradigmática a la revolución científica y la decolonización?”, *Letras históricas*, 23 (2020).

antropología, geología y también la teología.²⁴² Ello resulta en múltiples posibilidades de abordaje y horizontes de expectativas para cualquier historiadora o historiador que quiera sumarse a este colectivo heterogéneo de pensamientos sobre la naturaleza humana y no humana.

Para concluir, es posible argumentar que, conscientes del papel fundamental de los estudios históricos y de la responsabilidad social que recae sobre quienes participamos de ellos, la historiografía puede ser una forma de lucha activa contra la degradación de los ecosistemas, la mercantilización de la naturaleza y los impactos sociales, económicos y culturales sobre las poblaciones humanas. Para ello resulta clave la recuperación de los antecedentes y la trayectoria histórica de los conflictos socioambientales, pero también es crucial amplificar las voces de los grupos y pueblos que resisten y conservan sus saberes tradicionales de complementariedad con los ecosistemas a través de una Historia Social y Ambiental.

Para lograr esto la apertura de lo científico-ambiental a lo histórico es vital, pues la historiografía aporta una nueva perspectiva de los conflictos con compromiso con lo ambiental y lo humano, desde una teoría crítica decolonial que no solo recopile historias de extractivismos y luchas, sino también –y especialmente– propuestas de cambio y mejora para aproximarnos a sociedades más justas. Puesto que, como historiadoras e historiadores, tenemos la capacidad de potenciar, como señala la historiadora Regina Horta: “diálogos con nuestros contemporáneos no solo sobre el pasado que estudiamos, sino, sobre todo, sobre nuestro presente y las expectativas del futuro”.²⁴³

²⁴² Gerardo Morales Jasso y Leonardo Ernesto Márquez Mireles, “Ser y deber ser de la historia ambiental...”.

²⁴³ “Scheherazade tropical: narrativas e diálogos da história ambiental no Brasil”, en *Dossiê: Meio Ambiente, Museus e Patrimônio*, *História* 32 (2012). Traducción propia.

Cuarta parte.
Revoluciones, conflictos políticos y transiciones en
América Latina

REFORMISMO BORBÓNICO Y EL VISITADOR JOSÉ DE GÁLVEZ EN NUEVA ESPAÑA: TRES VISIONES DE DIAGNÓSTICO, CRÍTICA Y BALANCE (1771-1776)

Juan Vicente Sancho Ferrer
Universitat Jaume I

Las reformas borbónicas, aplicadas al terreno concreto de lo militar en la América de fines del siglo XVIII, transformaron al ejército americano en una institución que no estuvo exclusivamente al servicio del interés defensivo de la Corona española para con sus posesiones en Ultramar, sino que tuvo que asumir la representación de la autoridad Real en el Nuevo Mundo, así como respaldar la ejecución de la política de reformas en que estaba empeñada la administración. La revisión y transformación de estructuras debían alcanzar aspectos bien variados: desde la elaboración de un nuevo concepto de la defensa, la implantación de un nuevo orden táctico, la formulación de nuevos proyectos de estrategia defensiva a nivel regional y suprarregional, la creación de nuevas unidades, de nuevos organismos de coordinación, nuevas redes logísticas, la necesidad de aplicar la estructura militar a la reorganización, racionalización del espacio americano hasta la aparición de un nuevo sentido de lo militar en América. El importante cambio en sus perspectivas incluía aspectos tales como la mejora de los niveles de vida y condiciones sociales del soldado y del oficial, creándoles una nueva imagen ante sí mismos y ante la colectividad. El proyecto elaborado por los ministros del monarca ilustrado comenzó a ser puesto en marcha en la difícil coyuntura de 1762²⁴⁴.

A partir del informe fragmentario del 31 de diciembre de 1771²⁴⁵, podemos reconstruir la ambiciosa gestión del visitador general José de Gálvez, cuyo documento no es una simple relación, sino la exposición metódica del proyecto reformista borbónico para reconfigurar la administración y la economía del virreinato. Por ello, sigue la lógica interna de diagnóstico, intervención y balance propia de un administrador ilustrado, alineándose con el plan en cuatro partes que Gálvez trazó para instruir al virrey Bucareli.

La primera parte corresponde al diagnóstico del caos y el marco institucional entre 1765 y 1766. Al iniciar su gestión a principios de 1765, Gálvez encontró un sistema disfuncional. Su análisis de la Audiencia de México fue sutil, aunque elogió la conducta individual de sus ministros,

²⁴⁴ Juan Marchena, Gumersindo Caballero y Diego Torres, *El ejército de América antes de la Independencia*, Fundación MAPFRE, Madrid, 2005, p. 90.

²⁴⁵ Archivo General de Indias (en adelante AGI), Estado, leg. 34, exp. 35, Ciudad de México, 1771.

señaló que sus vínculos familiares y alianzas locales generaban inconvenientes para una justicia imparcial. En el ámbito financiero, detectó en el Tribunal de Cuentas un retraso de dos a tres años en la auditoría de cuentas. Simultáneamente, evaluó la confiabilidad del personal, destacando oficiales específicos mientras esbozaba un panorama general de «caudal ennegado, deudas y desaliento» en las cajas reales. Esta evidencia de corrupción y acomodo justificaba, a sus ojos, una intervención radical²⁴⁶.

Frente a ese diagnóstico, Gálvez procedió con una intervención vehemente entre 1764 y 1770, centrada en la reforma de monopolios y rentas, núcleo de su éxito financiero. Activó el brazo punitivo mediante juntas en 1765 para perseguir a los defraudadores y enfrentó la ejecución de la Real Cédula del tabaco de 1764 con pragmatismo, optimizando incluso el abastecimiento a los presidios desde las fábricas más cercanas. En paralelo, impulsó la centralización administrativa al incorporar completamente el correo mayor a la Corona e hizo que las alcabalas dejaran de ser arrendadas a particulares para ser administradas directamente. El resultado fue un aumento de la recaudación y un control centralizado, eliminando intermediarios y extendiendo la red fiscal a la periferia²⁴⁷.

Entre 1767 y 1771, dirigió sus esfuerzos a la minería y la racionalización económica, reconociendo que la economía novohispana dependía de la plata. En 1768, por su dictamen, se concedió una rebaja en el precio del mercurio, demostrando que la pérdida nominal se compensaba con el aumento exponencial de la producción, lo que a su vez incrementaba los ingresos reales. Este episodio ejemplifica el ímpetu borbónico en el control cuantitativo. Su análisis se extendió a otros sectores económicos, como la sal de Campeche, donde su disertación funciona como un microensayo de economía política aplicada²⁴⁸.

La cuarta y última fase, comprendida entre 1767 y 1771, detalla la expansión y consolidación del control real tras la expulsión de los jesuitas en 1767, evento que Gálvez aprovechó estratégicamente para expandir la frontera norte. Su relato incluye la ocupación de San Diego y Monterrey entre 1769 y 1770, impulsada tanto por fines espirituales como defensivos²⁴⁹. Este impulso expansionista se enmarcaba en la urgente reconfiguración del sistema defensivo americano, que había colapsado estrepitosamente. Dicho sistema, trazado originalmente por los estrategias de Felipe V, se basaba en la defensa de plazas fuertes clave que fungían como centros del tráfico comercial y había funcionado relativamente bien

²⁴⁶ Ibidem.

²⁴⁷ Ibidem.

²⁴⁸ Ibidem.

²⁴⁹ Ibidem.

hasta la guerra de los Siete Años. Sin embargo, el conflicto trastocó por completo la situación. La caída en 1762 de dos enclaves fundamentales, La Habana y Manila, plazas fuertes bien dotadas y fortificadas, ante los británicos, demostró fehacientemente la fragilidad de la posición española en ultramar. El sistema se reveló inconexo, esclerotizado e incapaz de responder de manera coordinada a un ataque moderno²⁵⁰.

Este colapso generó un dilema estratégico urgente para la ilustración militar española, contexto en el que las expediciones al norte adquirieron un renovado valor defensivo. Paralelamente, Gálvez dirigió su reflexión hacia la base demográfica y fiscal del virreinato, analizando la disminución de la población indígena y proponiendo reformas para el cobro de tributos. El documento concluye con una entrega de mando en la que Gálvez afirma, con satisfacción, entregar un imperio con sus rentas en el punto más alto de su productividad, sellando así su gestión como un esfuerzo integral de diagnóstico, intervención y consolidación del poder borbónico.

El informe de Gálvez abarca hacienda, ejército, justicia, correos y administración territorial, reflejando la visión holística del despotismo ilustrado. En la documentación se vislumbra la tensión fundamental entre el impulso uniformador y la inmensa geografía, obligando a un pragmatismo logístico. La paradoja es que estas reformas, exitosas en aumentar la recaudación, son citadas como factores de descontento. Concluimos tras su análisis que el esfuerzo por fortalecer el vínculo colonial pudo, a largo plazo, erosionar su base de consentimiento.

El siguiente documento analizado titulado «Breve noticia de las principales expediciones y providencias...», fechado alrededor de 1773²⁵¹, constituye una severa denuncia desde dentro contra la gestión de José de Gálvez. Su estructura, basada en una narrativa cronológica, busca desmentir sistemáticamente sus supuestos logros, criticando a las reformas como producto de una «fecunda imaginación» ajena a la realidad.

La crítica se inicia con la represión violenta en el Bajío en 1767, donde Gálvez es retratado como un juez arbitrario que dictó sentencias de muerte y destierro «sin forma alguna de juicio». En la denuncia se subraya un acto de teatralidad despótica mediante el uso de una imagen de la Virgen, en cuya mano colocó una pluma para alegar que ella misma le dictaba las condenas. El relato continúa desmontando los éxitos proclamados. En la península de California entre 1768 y 1769, los intentos de reactivar minas y comercio se describen como un espejismo que solo generó gastos inútiles ante la ausencia de riqueza real y el desinterés de la población indígena. De igual modo, la ocupación de Monterrey datada

²⁵⁰ Juan Marchena, Gumersindo Caballero y Diego Torres, *El ejército de América...*, p. 91.

²⁵¹ AGI, Estado, leg. 34, exp. 36. Ciudad de México, 1773.

entre 1768 y 1771 es calificada de «error crasísimo», al revelarse que las tropas, asentadas en tierras estériles, padecieron hambre extrema, viéndose obligadas a comerse las mulas y a desertar masivamente²⁵².

Este desastre logístico y humano no era aislado. El segundo documento conecta esta experiencia con la fragilidad crónica del sistema militar novohispano, como hemos mencionado anteriormente. Tras la caída de La Habana en 1762, el envío de tropas del interior a Veracruz provocó una catástrofe, ya que los soldados morían a decenas por falta de aclimatación a la costa, las desertiones voraces aniquilaron a las unidades veteranas y las milicias locales colapsaron al no recibir apoyo. Este precedente ilustra los problemas estructurales que se repetirían en las expediciones al norte. La narrativa del fracaso culmina con la expedición a Sonora en aquellas mismas fechas, un proyecto para fundar una metrópoli basada en un placer de oro imaginario que nunca existió. Durante esta etapa, se relata que el propio visitador sufrió un «raro accidente», un brote de inestabilidad mental que lo mantuvo retirado por meses. Finalmente, las reformas de Hacienda entre 1769 y 1771 son vistas por los denunciantes como actos de opresión y despojo. Se afirma que el estanco del tabaco causó la «ruina total de innumerables familias», mientras que otras medidas, como el estanco de la sal, fracasaron por pura ignorancia práctica²⁵³.

El autor de dicha misiva afirma que, lejos de cualquier beneficio, Gálvez ejecutó un despotismo que solo alimentó su propia ambición, dejando los tribunales reales sumidos en el mismo desorden que pretendía corregir.

Un tercer documento nos entrega mayores informaciones al respecto, se trata de la memoria presentada el 26 de noviembre de 1776²⁵⁴, que constituye el balance y consolidación del primer quinquenio de mando del virrey Antonio María Bucareli (1771-1776). El documento, por el contrario, se erige como un informe de éxito que defiende la efectiva consolidación del proceso reformista borbónico, transformando una herencia crítica en una situación de solvencia y crecimiento.

Al asumir el cargo en 1771, el punto de partida de Bucareli fue una profunda inestabilidad financiera, caracterizada por retrasos en los pagos de los situados a las plazas fuertes y una deuda masiva con acreedores particulares. Frente a este panorama, su gestión, la de Gálvez, aplicó una «juiciosa economía» que evitó gastos superfluos. El resultado central, medido estadísticamente con 1771 como año base, fue un aumento líquido anual promedio en favor de la Caja real de 1.272.578 pesos durante el

²⁵² Ibidem.

²⁵³ Ibidem.

²⁵⁴ AGI, Estado, leg. 20, exp. 27. Ciudad de México, 1776.

periodo 1771-1775. Este superávit permitió dos logros fundamentales para 1776 como fueron la liquidación de las deudas atrasadas, que ascendían a cerca de diez millones de pesos, sin necesidad de crear nuevos impuestos, y la formación de una reserva de dos millones de pesos para atender urgencias futuras. La bonanza financiera no solo saneó la hacienda, sino que también financió una ambiciosa política de defensa y expansión. Se destinaron recursos a fortificaciones, exploraciones y la guerra en la frontera norte para establecer la nueva línea de presidios, en aplicación de los nuevos reglamentos defensivos como el de 1772²⁵⁵.

Estos reglamentos buscaban articular la defensa mediante la creación de un ejército de dotación, compuesto por unidades asignadas a plazas específicas con sus propios Estados mayores. Sin embargo, este organigrama, cada vez más extendido y costoso, adolecía de una coordinación central efectiva, una tarea de articulación que la lejana Secretaría de Indias logró con gran dificultad. El motor de esta recuperación del erario, según el virrey, tuvo dos pilares clave. El primero fue la renta del tabaco, que en 1776 superó el millón y medio de pesos de ingreso y, de manera fundamental, las buenas cosechas. Estas últimas actuaron como el verdadero dinamizador de la economía, al impulsar el consumo, el comercio y, en última instancia, la minería²⁵⁶.

Bucareli concluye su memoria expresando el consuelo de poder entregar a la Corona unas rentas reales cuyo valor supera al de cualquier otro periodo desde la Conquista, presentando así su mandato como la exitosa materialización del proyecto reformista y la garantía de un imperio financieramente robustecido²⁵⁷.

La triangulación de estas tres fuentes revela la compleja interrelación entre la teoría administrativa metropolitana, la resistencia local y los resultados fiscales del reformismo borbónico, ofreciendo un mosaico de tensiones políticas.

La primera tensión es la que opone el éxito fiscal a la ruina social. Mientras el informe de Gálvez y la memoria de Bucareli presentan las reformas como victorias estadísticas necesarias, ejemplificadas en la renta del tabaco, la denuncia de la segunda fuente primaria analizada contrapone a estas cifras el costo humano, afirmando que se lograron mediante la ruina total de innumerables familias. Bucareli intenta posicionarse como un equilibrio, argumentando que su recaudación se basó en una economía dirigida que no gravó adicionalmente a los vasallos de la Corona. Sin embargo, esta bonanza dependía de un nuevo sistema militar extremadamente costoso, cuyo financiamiento generó fuertes resistencias.

²⁵⁵ Ibidem.

²⁵⁶ Juan Marchena, Gumersindo Caballero y Diego Torres, *El ejército de América...*, pp. 90-91.

²⁵⁷ AGI, Estado, leg. 20, exp. 27. Ciudad de México, 1776.

La necesidad de subir impuestos en América para pagar estas tropas topó con la negativa de parte de la oficialidad peninsular a servir en ultramar y con la inmensa complejidad logística de distribuir y mantener efectivos a nivel continental²⁵⁸.

Esta dificultad conecta con la segunda tensión entre la geopolítica y la realidad operativa. Las expediciones al norte son el punto de mayor divergencia narrativa. Gálvez las justifica por la amenaza extranjera, mientras su crítico las califica de gravísimo error en tierras estériles, detallando la hambruna y desertión de las tropas. No obstante, tras estas experiencias, reformadores y técnicos coincidieron en una idea fundamental: era imprescindible un sistema de defensa que no solo asegurara el territorio, sino que garantizara la aplicación efectiva de la política borbónica en todas las provincias. De nada servían las órdenes desde Madrid si no existía quien las hiciera cumplir en el terreno²⁵⁹. Bucareli confirma esta visión pragmática al destinar grandes caudales para sostener la frontera, una solución onerosa pero considerada indispensable.

Finalmente, en el plano económico, las tres visiones coinciden en la importancia central de la minería, pero con matices distintos. Gálvez la atribuye a su política de abaratamiento del azogue; el crítico denunciante advierte que casi la arruina con reformas laborales impracticables; y Bucareli introduce una variable más profunda y estructural: el verdadero «primer móvil» de toda la economía fue la coyuntura agropecuaria boyante que dinamizaba el consumo, el comercio y, en última instancia, la producción de plata. Estos documentos presentan a un imperio sumido en un proceso de profunda revisión y transformación. Ponen de manifiesto la contradicción fundamental de las reformas borbónicas en la que la búsqueda de un dominio más eficiente y lucrativo a través de la centralización y la racionalización administrativa produjo, al mismo tiempo, los avances económicos aplaudidos por la monarquía y el malestar social que, con el tiempo, minaría sus bases de autoridad. La discusión en torno al modelo de defensa, centrado en soldados peninsulares, tropas fijas americanas o milicias, permaneció abierta, extendiéndose más allá de 1810. Para esa fecha, las fuerzas armadas en América se habían vuelto mayoritariamente criollas, y la lucha por las lealtades y los intereses, en un contexto donde las autoridades sabían que el futuro de la causa real dependía de elementos complejos y volátiles, había alcanzado una fase crítica y definitiva. Esta investigación estudia, parcial y someramente, el origen de las causas.

²⁵⁸ Juan Marchena, Gumersindo Caballero y Diego Torres, *El ejército de América...*, pp. 101-102.

²⁵⁹ *Ibidem*.

VIDA COTIDIANA Y RESISTENCIA: EL CONTRABANDO TERRESTRE EN LA FRONTERA HISPANOPORTUGUESA DE LA BANDA NORTE DEL RÍO DE LA PLATA (C. 1750-1810)

Nicolás Blum
Università de Nápoles Federico II

Introducción

El presente capítulo surge de la necesidad de reinterpretar el rol del contrabando terrestre en la vida cotidiana de las comunidades de frontera de la banda norte del Río de la Plata durante la segunda mitad del siglo XVIII. Como bien destacó David Martín Marcos al estudiar la frontera peninsular entre España y Portugal, el contrabando formó parte de una ética de supervivencia que estaba integrada en una serie de mecanismos que podían asegurar la supervivencia de una comunidad según sus prácticas y costumbres específicas²⁶⁰. Su proliferación, a pesar de los proyectos de territorialización de las monarquías ibéricas, denota un medio de resistencia cotidiana a los cambios que se pretendieron establecer en la región. El empleo de dicho concepto en nuestra investigación parte de los aportes de James Scott²⁶¹. Según el autor, este tipo de resistencia careció de organización política y se basó en acciones mayormente invisibles, individuales y desorganizadas. Sin embargo, ello no significó que tal resistencia no fuera constante y que no terminase, a través de la recurrencia de ciertas prácticas, corroyendo y modificando las políticas imperiales. La participación de los pobladores fronterizos en el contrabando es un claro ejemplo de ello. Considero que una lectura a través del concepto de resistencia puede ayudar a dotar de mayor complejidad e integrar a la discusión a poblaciones que han recibido menos atención en los procesos de conformación de los espacios imperiales. A partir de expedientes judiciales, se analizarán las conexiones transfronterizas y el rol de esta actividad en la producción de empleos. La utilidad de estos documentos radica en la posibilidad que nos brindan de acceder a aspectos del cotidiano que suelen ser omitidos en los intercambios epistolares entre funcionarios reales.

²⁶⁰ David Martín Marcos, “Vernacular Political Practices and Everyday Forms of Resistance: Frontier Communities in the Spanish-Portuguese Borderlands During the Seventeenth Century”, en Pablo Sánchez León y Benita Herreros Cleret de Langavant, *Resistance in the Iberian Worlds from the Fifteenth to the Eighteenth Century: Dissent and Disobedience from Within*, Cham: Springer Nature, Switzerland, 2024, p. 127.

²⁶¹ James C. Scott, *Weapons of the Weak. Everyday forms of peasant resistance*, Yale University Press, New Haven and London, 1985.

Comunidades de frontera

Durante la segunda mitad del siglo las coronas de España y Portugal buscaron territorializar los espacios contestados con el fin de demostrarse como poseedores de las tierras que reclamaban como propias. El poblamiento de las fronteras fue una de las prioridades para las autoridades. La intención era ocupar la región con “gente industriosa” y transformar a los pobladores locales en vasallos útiles y civilizados. Como bien destacó Guillermo Wilde, el objetivo era crear homogeneidad dentro de los cuerpos imperiales y distinguir entre los que estaban dentro y los que estaban por fuera. El interior eliminaba las diferencias étnicas mientras el exterior enfatizaba las diferencias con “el otro”²⁶².

En este contexto, las monarquías intentaron bloquear las conexiones transfronterizas a través del patrullaje de los campos y la publicación de bandos que desestimulasen tales vínculos. No obstante, los esfuerzos por evitar los contactos entre los vasallos de ambos márgenes, los habitantes resistieron a estas políticas y las redes de contrabando terrestre persistieron. Un breve ejemplo de ello podemos encontrar en el caso de Antonio José, portugués capturado por un grupo de vecinos en las inmediaciones del arroyo del Pintado acusado de abigeato. Lo particular del expediente no fue la magnitud del robo ni la condena que se le dio al acusado, sino el testimonio de Eusebio Joaquín Trigo; quien inicia diciendo que al llegar el portugués a su domicilio se le acercó a preguntarle qué se le ofrecía, a lo que le dijo: “señor, yo vengo a favorecerme de vuestra merced, que soy un pobre contrabandista, que la partida nos ha avanzado en Santa María...”. Frente a su solicitud, Trigo le respondió: “que podía desensillar su caballo y atarlo a sogas a que comiese, y que él fuese para la cocina en donde podía poner un pedazo de carne al fuego y hacer un asado para comer, respecto a que le había también dicho que venía muerto de hambre”²⁶³. Vemos que Trigo aceptó recibirlo en su hogar, ignorando las normativas que lo prohibían.

Posteriormente, el declarante comenzó a sospechar del recién llegado porque el día anterior a su arribo supo que habían robado animales a tres vecinos del partido de Santa Lucía chico y al descubrir que el animal que traía tenía la marca de un vecino mandó a pedir ayuda para capturarlo. A pesar del posterior apresamiento, lo interesante aquí es que de las palabras de Trigo se observa que ni la condición de contrabandista de Antonio José ni la de extranjero fueron lo que lo hicieron pedir ayuda para

²⁶² Guillermo Wilde, “Orden y ambigüedad en la formación territorial del Río de la Plata a fines del siglo XVIII”, *Horizontes Antropológicos*, 19 (2003), p. 116.

²⁶³ Archivo General de la Nación, Uruguay, Escribanía de Gobierno y Hacienda [EGH], Caja 34, doc. 45, Montevideo, 12 de septiembre de 1797.

su captura, sino el haber robado a personas conocidas residentes en las estancias próximas a la suya. Se puede pensar, por el acogimiento que hizo Trigo de Antonio José, que si los robos no hubiesen sido a sujetos conocidos hoy no tendríamos el expediente a disposición. Es probable que episodios como el apenas narrado fueran cotidianos en la vida de estas comunidades.

La presencia de contrabandistas en la región era recurrente, conocida por el resto de los habitantes y tolerada por buena parte de ellos. El caso que analizaremos a continuación da cuenta de lo dicho. Luego de cinco años de haber abandonado los dominios del rey de Portugal, Gregorio Cáceres, español, natural de Corrientes y de nación “Paraguay” es apresado a pedido del gobernador de Rio Grande, acusado del robo y venta de cinco esclavos en los dominios de España de propiedad del portugués José Vieira da Cunha, poseedor de una estancia entre el río Piratini y la Laguna Mini. Inicialmente, nos hallamos frente a una causa común, no por su simplicidad sino por la recurrencia con que se encuentran tales denuncias en la documentación judicial. Sin embargo, conforme nos adentramos en ella descubrimos que Cáceres y Vieira mantenían un vínculo.

El primer testigo fue Jaime García; según sus palabras, los esclavos que traía Cáceres le confesaron que el acusado “paraba y asistía en la estancia de su amo José Vieira da Cunha, que este le vendía tabaco a Cáceres y después éste le llevaba caballos y yeguas de estos campos”²⁶⁴. Los esclavos, en sus respectivos testimonios, confirman la confesión de García. Preguntado acerca del robo dice que los propios esclavos le dijeron que: “en el último viaje en que los trajo, no le vendió tabaco ni otra cosa alguna, sino que el capataz de la estancia de Vieira da Cunha, que se llamaba Manuel, le entregó a Cáceres los esclavos dándole caballos de la propia estancia para que los trajera a estos dominios”²⁶⁵.

La segunda confesión del acusado da ulteriores detalles de su relación con Vieira da Cunha. Según Cáceres, Vieira da Cunha, le vendió los esclavos a cambio de caballos y doscientos pesos. Como prueba, dijo que le dejó un recibo de la transacción y que por no saber firmar, lo hizo en su nombre un tal Manuel Fernández de Melo, quien también tenía estancia en la misma costa del Piratini, y agregaba que la elección de Melo se debió a que “sabía los tratos que el declarante tenía con José Vieira pues este le daba al declarante tabaco y algunos géneros para que trajese a vender por cuenta de los dos y el declarante los vendía por esta campaña

²⁶⁴ AGNU, EGH, Caja 30, doc. 28, Porto Alegre, 24 de noviembre de 1795.

²⁶⁵ Ibidem.

y luego compraba caballos y los llevaba a vender a los dominios de Portugal”²⁶⁶.

Preguntado sobre el motivo por el que creía había sido apresado Cáceres insiste en que fue Vieira quien hizo correr la voz del presunto robo; pues el conflicto entre ellos inició cuando él lo denunció frente al gobernador de Porto Alegre porque luego de uno de sus viajes se negó a pagarle su parte. La causa, al menos en el estado que la hallamos en el archivo, no tiene una resolución final. Cáceres finaliza diciendo que desde su regreso a los dominios del rey de España no ha vuelto a trajinar hacia el Rio Grande. Más allá del hecho en sí, lo útil para la presente investigación es que, reconstruyendo los discursos de los testigos, queda en evidencia cómo los intercambios se daban a la vista del resto y cómo estos vínculos eran conocidos por los pobladores e incluso las autoridades locales.

Es necesario detenernos a continuación, en el rol que tuvieron los conchabados. Las redes de contrabando involucraron a personas de diversos orígenes étnicos, geográficos y de diversa condición socio-jurídica. No obstante, los riesgos que podía conllevar, las noticias sobre posibles conchabos en tales actividades circulaban entre los miembros de las comunidades. Era común que dueños de estancias o sus capataces se aproximasen a los fuertes y campamentos militares a advertir sobre la necesidad de mano de obra. Por su parte, era frecuente que muchos de estos individuos aceptasen tales ofertas a raíz de las condiciones materiales a las que debían de hacer frente al servicio de las milicias o de las estancias del rey. Los siguientes dos expedientes que analizaremos permiten destacar la existencia de individuos que participaron en estas redes como mano de obra; lo que considero útil para alejarlos de la categoría de criminosos fronterizos. Su rol, como se mostrará, fue el de mano de obra contratada por su conocimiento sobre los caminos y las labores agrícolas.

En enero de 1784 apresaron a Francisco Luna, natural de Santiago del Estero, y a Antonio Quintón, natural de Santa Fe y residente en Montevideo. Ambos eran acusados del robo de 41 caballos, 4 yeguas y 3 potros. Inicialmente, el grupo estaba compuesto por cinco individuos; los dos apresados más un portugués (nunca se aclara el nombre), un tal Laureano, también portugués y Francisco Zapata, quien hacía cabeza del grupo. Partieron desde el arroyo del Pintado en dirección al Rio Pardo, pero a la mañana siguiente se escaparon los animales y el grupo se separó porque “empezaron a enojarse unos con otros y se apartaron Francisco Zapata y el otro portugués...”²⁶⁷.

²⁶⁶ Ibidem.

²⁶⁷ AGNA. Sala IX, 3173, Montevideo, 9 de enero de 1784, Exp. 1.

Tanto Luna como Quintón concuerdan en que fueron conchabados y que no tuvieron ningún tipo de relación con los robos. El primero declara que a él “lo conchabó un portugués llamado Laureano para que le ayudase a llevar una porción de caballos al Río Pardo ofreciéndole veinte pesos...”²⁶⁸, y agrega que desconoce si fue o no un robo porque él no participó del trato, sino que esperó donde su capataz le indicó y que Laureano no le aclaró el origen de los animales. Quintón por su parte, dice que fue conchabado por Zapata en la villa del Canelón, y que luego de que el grupo se separó, Laureano les ordenó que recogiesen los animales que pudiesen, “pues les pagaría bien su trabajo”. Sobre si sabía que los animales eran robados dijo que: “aunque es verdad que el que declara se imaginó, y pensó, que los caballos eran robados, como estaba ya de camino y ya determinado a caminar al Río Pardo no hizo otra diligencia que caminar y seguir el viaje premeditado”²⁶⁹. Queda claro que ambos realizaron el trabajo a sabiendas de que podía tratarse de animales robados, pero ambos cumplieron con su labor; como se mencionó, ese tipo de comercio era parte de su vida cotidiana y, además, ofrecía ganancias superiores a otros empleos. En su alegato de defensa, el defensor general de pobres y menores, Luis Antonio Gutiérrez, argumenta que sus defendidos no pueden ser acusados de ladrones porque realizaron el viaje “en calidad de peones conchabados, bajo aquella buena fe que les da su natural ignorancia de ser ilícito viajar para cualquier parte asalariados, a fin de buscar la vida en su ejercicio del campo...”²⁷⁰.

El caso de Luna y Quintón tiene muchos puntos de contacto con el último expediente que se analizará. En diciembre de 1770, en los alrededores de Las Víboras, fueron capturadas diez personas (de un total de trece), también provenientes del Río Pardo, acusadas del robo y contrabando de más de 500 animales. De los apresados, cuatro eran de Portugal, uno de ellos moreno libre, cinco de España, uno indígena guaraní del pueblo de San Nicolás, y otro era un indígena Tape, quien declaró con intérprete por no saber castellano. Al igual que el caso anterior, nos encontramos frente a un grupo equilibrado de vasallos de uno y el otro lado de la frontera; lo que sirve para contradecir la idea del “mal vecino” que aparece con recurrencia en los documentos producidos sobre el comercio fronterizo²⁷¹.

²⁶⁸ Ibidem.

²⁶⁹ Ibidem.

²⁷⁰ Ibidem.

²⁷¹ María Inés Moraes y Adriana Dávila, al trabajar las causas de contrabando terrestre que se encuentran en los expedientes de Escribanía y Hacienda del Archivo General del Uruguay destacaron que de 122 individuos que se identificaron como vasallos de alguno de los dos reinos, un 53% eran portugueses y un 47% españoles.”, en María Inés Moraes y Adriana Dávila, “Redes Sociales y Sectores Subalternos del Contrabando Terrestre en

La causa comienza en el Campo de Bloqueo, el campamento español que se encontraba justo en frente de la portuguesa Colonia del Sacramento y en la primera ronda de declaraciones todos concuerdan en que llegaron como peones conchabados de Roque Rolón, español, pero residente en Río Pardo. Al ser un grupo compuesto por desertores y gente con cierta experiencia en la campaña, es probable que el interés de Rolón por ellos se haya debido al conocimiento que tenían de los campos y los caminos para llegar hasta Las Víboras. La segunda ronda de declaraciones brinda ulteriores detalles sobre la organización de la red.

El criado de Rolón, Ignacio Cansebire, indígena de San Nicolás, es quien aporta mayores detalles sobre la expedición. Dice que era Miguel Arias quien solía entregarle animales a Rolón en la costa de San Salvador, y que luego de tratar con él compró porciones de caballos a diferentes individuos, un tal Vitoriano, Bartolo Pérez y José Grande. Este último le entregó yeguas con marcas en forma de martillo. Al ser preguntado cómo tenía esa información que sus compañeros no habían dado, respondió que ninguno lo podía saber cómo él: “porque ellos quedaban a recibir afuera y el que declara siempre acompañaba a su amo cuando recibía en San Salvador, por haberse criado desde siempre con el citado Rolón, su amo”²⁷². Esto último es interesante, porque tal como aconteció en la causa anterior, los peones conchabados no acompañaron a los responsables del negocio, sino que esperaron en paraje cercano. El caso de Cansebire denota un vínculo de confianza entre él y Rolón. Quizás en ambos casos se trató de una especie de protección que asumían estos sujetos para evitar ser denunciados por sus peones.

Posteriormente, la causa es transferida a Buenos Aires y comienza una nueva ronda de declaraciones. Allí podemos encontrar información sobre el proveedor de animales de Rolón. Entre los citados se encontraba Nazario Fernández, indígena, natural y vecino de Las Víboras, quien había sido conchabado por Miguel Arias. Al ser preguntado por qué se conchabó con Arias y con qué fin, responde que: “era sólo para ir a una estancia a separar animales, ofreciéndole pagar su jornal...”, y agrega que junto con él iban otros “cinco o seis más conchabados...”²⁷³. Sobre el origen del ganado que Arias vendía expone que él y el resto de los conchabados fueron pasando por las estancias de diversos individuos de donde comenzaron a apartar yeguas y caballos y que “todos ellos los compró el dicho Miguel Arias a plata y cambio de géneros a los dueños de

la Frontera inter-imperial, 1780-1810”, *Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República Uruguay*, Documentos de Trabajo, 16, (2017), p. 16.

²⁷² AGNA, Sala IX, 207, Las Víboras, diciembre de 1770.

²⁷³ Ibidem.

las estancias...”²⁷⁴ Da cuenta que todos los animales fueron entregados a Rolón y su partida. Además de la complicidad que existió entre sujetos distantes, como se constata del vínculo Rolón-Arias, podemos observar también lo importante que fueron estas conexiones para el empleo de los pobladores fronterizos y, por ende, su rol en la vida cotidiana. También, si nos detenemos en cómo Arias pagó los animales, vemos que víveres que en la mayoría de las ocasiones llegaban “del otro lado” eran utilizados como medios de pago. Dejando de lado lo ilegal de la actividad, queda en evidencia como las comunidades de frontera se complementaban entre sí.

Finalmente, el fiscal de la causa sostiene que no es posible encontrar argumentos contra los involucrados y se certifica que existe la presunción de que los individuos que llegaron del Rio Pardo lo hicieron: “con el fin de robar los ganados de la otra banda de este río, pero no hay prueba eficaz ni creo que se puede aclarar esto de un modo convincente”²⁷⁵. De las declaraciones, incluso la de Nazario no es posible hallar indicios de robo. Al respecto, el fiscal continúa: “de algún modo se puede a estos reos contemplar culpados, porque compran a los ladrones, pero también puede ser que ignoren el robo; y que estén en la inteligencia de que los españoles compran los animales; supuesto que ellos los pagan, y estas reflexiones ponen el delito de robo en estado muy dudoso para reputarlo por aclarado concluyentemente contra estos reos”²⁷⁶. Las palabras del fiscal demuestran la dificultad que tenían estos casos para los contemporáneos. Si se trató o no de un robo no fue posible determinarlo por la justicia. A los detenidos se los terminó condenando al destierro, con la imposibilidad de pasar a la otra banda, porque no fue posible acusarlos de ladrones, pero sí de contrabandistas; no por tener pruebas, sino porque llegaban “ocultos, extraviando caminos”, por lo que se puede decir que se los condenó por su actitud y no por poder demostrar un delito.

A modo de cierre

El contrabando en la región fue una práctica socialmente aceptada y que sirvió a los grupos de abajo para obtener empleos de mejor remuneración y a individuos de cierta posición social para consolidar su poder local. Es evidente que aquellos que participaban en este tipo de actividades estaban incurriendo en un delito; sin embargo, la difusión de tales labores y la aceptación del resto de los habitantes nos permite pensar que buena parte de la población se beneficiaba de su existencia. Por otra parte, a lo largo del capítulo se pudo observar que, a través de dicho comercio, las comunidades de frontera se mantuvieron estrechamente unidas entre sí a pesar de los esfuerzos de las autoridades por delimitar y

²⁷⁴ Ibidem.

²⁷⁵ Ibidem.

²⁷⁶ Ibidem.

separar los espacios y los vasallos de uno u otro lado. Sin dejar de reconocer las diferencias étnicas y jurídicas que existían entre ellos; resistieron al orden que se pretendía imponer y terminaron reorganizándose a partir de estrategias de socialización y de prácticas cotidianas que fueron específicas del espacio que aquí se estudia y que excedieron la capacidad de control de las monarquías.

EL MAR COMO ESPACIO POLÍTICO EN EL ANÁLISIS HISTÓRICO: LA REVOLUCIÓN CARIBEÑA

Alberto Hoces-García
Universidad de Murcia

Compañeros de historia,
tomando en cuenta lo
implacable que debe ser la
verdad, quisiera preguntar, me
urge tanto, ¿qué debiera decir?
¿Qué fronteras debo respetar?

Introducción

Las preguntas de la cita se las hacía Silvio Rodríguez en Playa Girón, poco casuales si tenemos en cuenta que fueron compuestas a bordo del barco homónimo.²⁷⁷ Navegando, en el mar, se cuestiona qué fronteras pueden respetarse porque no es capaz de ver ninguna y al mismo tiempo está en la más grande. Lo hace también porque ve desdibujarse aquellas que existían entre la gente con la que compartía embarcación y experiencia. Su letra introduce este texto porque ejemplifica la necesidad de concebir el mar como sujeto de análisis histórico. Como una frontera de nuestra ciencia que no debemos respetar, sino transitar.

Al hacerlo descubriremos multitud de eventos y procesos que podemos —y debemos— reconcebir. El que aquí se propone, a modo de ejemplo, es el de la Revolución haitiana. Que bien podríamos denominar Revolución caribeña, si la analizamos empleando metodológicamente el mar como espacio político. Quizá sea una propuesta algo arriesgada, pero, parafresando al profesor Enrique Ayala, pareciera que en la actualidad solo historiadores jubilados y reconocidos puedan proponer grandes cambios.²⁷⁸ La formación de la clase obrera en Inglaterra, una de las obras más influyentes del siglo pasado, fue publicada cuando Thompson tenía 39 años y toda una carrera académica por delante.²⁷⁹ Y, a pesar de su buena

²⁷⁷ Silvio Rodríguez Domínguez, “Playa Girón”, *Días y flores*, EGREM, 1975.

²⁷⁸ Enrique Ayala Mora, “Usos del pasado e Historia Latinoamericana. Donde contamos otra vez las historias de nuestro oficio”, *Tiempos de América. Nueva Época*, 23 (2026), pp. 10-29.

²⁷⁹ Edward Palmer Thompson, *The Making of the English Working Class*, Victor Gollancz Ltd, Londres, 1963.

acogida, no estuvo exenta de crítica. Porque nuestra labor es opacada en ocasiones por la especialización que nos acaba convirtiendo en herramientas para que otras ciencias “piensen”. Pero hacer Historia es también pensarla, con fundamentos, certezas... y errores. Porque las Humanidades se piensan, avanzan, debatiendo. Porque la Historia es, al fin y al cabo, un choque de opiniones informadas.²⁸⁰

El mar como espacio político

El mar ha sido durante mucho tiempo un espacio de interacción y conflicto, un escenario donde se han desarrollado importantes procesos históricos. Sin embargo, a menudo se pasa por alto su papel como un espacio político con entidad propia. Para plantearlo como tal, nos acercamos al contexto de las revoluciones Atlánticas porque la historiografía ya ha dado un paso importante en su reconocimiento, que es la denominación. También lo hacemos como principio de la contemporaneidad y porque es precisamente esta la que transformó la visión histórica sobre el mar.

La Historia, como disciplina científica, nace en el siglo XIX, al calor de los postulados positivistas y rodeada de máquinas de vapor, telégrafos y procesos de asfaltado. Lo hace, así, en un mundo en el que las distancias por tierra se reducen, dando alas a la confirmación de los estados-nación... y a la concepción del mar como una de sus fronteras. Ríos y mares han sido y son el nexo fundamental de la humanidad, pero el smog del XIX y el petróleo del XX hicieron que muchas sociedades les dieran la espalda. Este proceso, que en sí mismo merece atención y dedicación por cuanto condiciona numerosos acercamientos históricos, llevó a nuestros colegas a relegar a la Historia Marítima a un segundo plano allá donde no era un soporte básico de su nacionalismo. Gran Bretaña o Estados Unidos, identificados con sus armadas, flotas comerciales e imperios de ultramar, dedicaron y dedican muchos esfuerzos a explicar sus procesos marítimos. La comunidad historiográfica de países en los que ello no forma parte de su identidad marítima, lógicamente, ha preferido centrarse en otras temáticas.

Así, la historiografía anglófona ha ido creando una escuela alrededor de la Historia Naval que le ha permitido evolucionar hacia la Marítima y, desde ella, abordar procesos sociales y políticos. Ejemplos de esta producción son el acercamiento de Linebaugh y Rediker al vínculo entre marinería y esclavitud o las profundizaciones en el papel político del

²⁸⁰ Alan V. Briceland, “The Group-Task Approach: Developing Analytical Skills in the United States History Survey”, *The History Teacher*, 14/2 (1981), pp. 191-207.

mar de muchos otros autores.²⁸¹ Por nuestra parte, no hemos disfrutado de este desarrollo y solo recientemente algunos estudios dotan de importancia a los eventos marítimos en la Historia. Es cierto que hay innumerables publicaciones relativas a la Historia Naval, pero su modelo ha sido, por lo general, más cercano a la crónica que a la metodología historiográfica.²⁸² No se pretende negar la encomiable tarea de muchos colegas, más destacar que los aportes no han sido suficientes como para generar la escuela, o escuelas, que se disfrutaban en otros ámbitos. Por suerte, estas aportaciones comenzaron a ser ampliadas en la última década con trabajos en los que las temáticas sociales han ido ganando peso aún sin ser todavía dominantes.²⁸³

De ello extraemos una conclusión principal: la dificultad de la comunidad hispanoparlante para realizar estudios de Historia Marítima que permitan profundizar en aspectos políticos. Porque el mar no es simplemente un medio en el que transportarse o un obstáculo que ser superado. Es un espacio donde se desarrollan relaciones sociales, económicas y políticas. La gente de mar, las personas que viven y trabajan en ella, forman comunidades con sus propias normas y estructuras de poder. Marineros, mariscadoras, esclavos y esclavas, pescadores, estibadores o carpinteros de ribera han creado lazos y comunidades marítimas que pueden ser analizadas como actores políticos en sí mismos, capaces de influir en los procesos políticos a nivel local, regional y global.

²⁸¹ Peter Linebaugh y Marcus Rediker, “The many-headed hydra: sailors, slaves, and the Atlantic working class in the eighteenth century”, *Journal of Historical Sociology*, 3 (1990), pp. 225-252; Niklas Frykman *et al.* “Special Issue S21: Mutiny and Maritime Radicalism in the Age of Revolution: A Global Survey”, *International Review of Social History*, 58 (2013); Richard J. Blakemore, “Thinking outside the gundeck: maritime history, the royal navy and the outbreak of British civil war, 1625–42”, *Historical Research*, 87/236 (2014), pp. 251-274; María Fusaro *et al.* (eds.) *Law, labour, and empire: comparative perspectives on seafarers, c. 1500-1800*, Palgrave Macmillan, Nueva York, 2015.

²⁸² José Ferrer de Couto, *Historia de la Marina Real española. Desde el descubrimiento de las Américas hasta el combate de Trafalgar*, Imprenta de José María Ducazcal, Madrid, 1854; Cesáreo Fernández Duro, *Armada Española: desde la unión de los Reinos de Castilla y León*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1895; José Patricio Merino Navarro, *La Armada Española en el siglo XVIII*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1981.

²⁸³ Juan Marchena y Justo Cuño (eds.), *Vientos de Guerra. Apogeo y crisis de la Real Armada. 1750-1823*, Ediciones Doce Calles, Aranjuez, 2015; Juan José Sánchez Baena (coord.), *La política naval en el Caribe español durante el siglo XVIII: ordenanzas y realidades*, Editum, Murcia, 2019; Guadalupe Pinzón Ríos, *Hombres de mar en las costas noroibispanas. Trabajos, trabajadores y vida portuaria en el Departamento Marítimo de San Blas (siglo XVIII)*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018; José Manuel Vázquez Lijó, “Las tripulaciones de la Armada Española del siglo XVIII: matriculados y otros recursos”, *Revista electrónica de Historia Moderna*, 10/40 (2020), pp. 379-393; Edgardo Pérez Morales, *El Caribe cimarrón y los corsarios de Cartagena en la época de la Independencia*, Universidad del Norte, Barranquilla, 2023.

La Revolución caribeña

Quizá el periodo que mejor ilustra la relevancia política del mar es el comprendido entre la segunda mitad del siglo XVIII y la primera del XIX. El marco de los mares americanos y de su conexión con Europa fue el de las revoluciones que darían origen a lo que llamamos Edad Contemporánea. Dentro de este conjunto es destacable la cuenca caribeña, en la que la gente de mar encontraría numerosos puntos y espacios en común en los que discutir y difundir ideas radicales. Lugares como puertos, pulperías o rochelas en los que marineros europeos coincidían con sus colegas americanos y con estibadores esclavos; a su vez conectados a las plantaciones del interior con otras personas de su condición. Coincidían también en embarcaciones en las que se daban las condiciones idóneas para encontrar otros puntos en común: los políticos.

En naves de guerra o barcos negreros, la comunidad marítima identificó lazos comunes de opresión que brillaban con especial claridad en las marcadas jerarquías a bordo. Desde la mera condición de forzados de muchos de ellos hasta la concepción del ser humano como ser merecedor de derechos, las ideas liberales se extendieron desde cubiertas a plantaciones, muelles y plazas... o en sentido contrario. Las redes de comunicación tejidas por dichos colectivos permitieron su rápida difusión al margen de los circuitos oficiales, inaugurando el ciclo de las revoluciones Atlánticas.

Tanto la Revolución haitiana como los levantamientos que la antecedieron y sucedieron han sido trabajados, si bien concebidos generalmente como independientes, si acaso influidos mutuamente.²⁸⁴ Partiendo de ellos, la concepción del mar como espacio político en sí mismo anima a dar un paso más y vincularlos como pertenecientes a un proceso revolucionario común. Analizando las conexiones entre esclavos, Scott ya trazó esta idea en su tesis, profundizada posteriormente por la historiografía angloparlante amparándose, precisamente, en la gente de mar.²⁸⁵ Recientes investigaciones centradas en la Armada española hacen

²⁸⁴ Cyril Lionel Robert James, *The Black Jacobins: Toussaint L'Ouverture and the San Domingo Revolution*, Secker & Warburg, Londres, 1938; Marcos Queiroz, "Caribe, corazón de la modernidad", *Cultura Latinoamericana: Revista de Estudios Interculturales*, 28/2 (2018), pp. 234-250; Ángel Manzanilla, *La sublevación de Francisco Javier Pirela. Maracaibo, 1799-1800*, Academia Nacional de la Historia, Madrid, 2011; Juan Francisco Martínez Peira, *Lazos revolucionarios: Influencias, encuentros y desencuentros entre Haití, Venezuela y Nueva Granada en la época de la Independencia (1789-1830)*, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, 2015; Ada Ferrer, "Noticias de Haití en Cuba", *Revista de Indias*, vol. 63/229 (2003), pp. 675-694; Franklin W. Knight, "La Revolución Americana y la Haitiana en el hemisferio Americano, 1776-1804", *Historia y espacio*, 7/36 (2011), pp.1-20.

²⁸⁵ Julius S. Scott, *El viento común. Corrientes afroamericanas en la era de la Revolución haitiana*, Traficantes de sueños, Madrid, [1986] 2021; Peter Linebaugh y Marcus Rediker, *The Many-*

posible extender el proceso al resto de costas, forjando así la idea de una Revolución caribeña.²⁸⁶ El pilar de esta interpretación es la existencia de la comunidad heterogénea en la que cupieron marineros blancos, negros e indios, esclavas o trabajadores portuarios. Una comunidad homogeneizada a través de las especificidades de la vida marítima y de sus instituciones, como es el caso de la Matrícula de mar española, que no distinguía a los marineros por razas sino por habilidad.²⁸⁷ Ahora bien, establecida la continuidad social en el Caribe y la relación entre los hechos de Haití y del resto de costas, ¿se puede hablar de una Revolución caribeña?

En primer lugar, ¿qué es una revolución? Una definición bastante amplia sería la de una cadena de protestas que se extiende a través del territorio y puede generar un colapso de la autoridad o del orden social.²⁸⁸ Así, la caribeña parece adolecer de extenderse “a través del territorio”. Aquí es donde cobra relevancia la concepción del mar como espacio político. Sigue siendo complicado concebir todos los hechos como pertenecientes a un solo proceso, pero esto no es más que fruto del alejamiento historiográfico del mar. A nadie la extraña referirse como Revolución mexicana a los sucesos acaecidos desde la segunda década del siglo XX en un espacio igualmente enorme y con propuestas políticas bien diferenciadas. Pero claro, la mexicana triunfó y, además, lo hizo con resultados en forma de Estado. De ahí que la Revolución caribeña no sea un concepto historiográfico aceptado, pero sí la haitiana. Pero ¿son el éxito y el triunfo los elementos diferenciales entre revuelta y revolución? Ambas pueden extenderse y generar el colapso del orden social porque, en realidad, “no hay ninguna correlación necesaria entre alcance geográfico y ambición sociopolítica”.²⁸⁹

¿Por qué, entonces, se han “troceado” los eventos caribeños en historias nacionales? ¿Por qué hay una revolución en Haití, pero una revuelta en Curaçao, una insurrección en Coro o una sublevación en

Headed Hydra: Sailors, Slaves, Commoners, and the Hidden History of the Revolutionary Atlantic, Beacon Press, Boston, 2000; Charles F. Walker. “Jamaica, the Seven Years’ War, and Transatlantic Slave Resistance”, *Reviews in American History*, 49 (2021), pp. 29-33.

²⁸⁶ Alberto Hoces-García y Juan José Sánchez-Baena, “Milicias y Matrícula de mar en Nueva Granada: control, autoridad y conflicto”, en Justo Cuño y Manuel Chust (eds.). *Hasta siempre, comandante. Homenaje a Juan Marchena Fernández*, Sílex, Madrid, 2023, pp. 339-340 y 343; Alberto Hoces-García, *Embarcados contra su voluntad. Marineros y Armadas en América en la gestación de las revoluciones atlánticas*, Estudios Americanos. Perspectivas, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, en prensa.

²⁸⁷ Alberto Hoces-García, *La Matrícula de mar en América en el siglo XVIII*, Editum, Murcia, 2024, pp. 136, 138, 152, 268-269, 363 y 381.

²⁸⁸ Alan Knight, “La Historia y la Teoría de las Revoluciones (con referencia especial a América Latina)”, *Tiempos de América. Nueva Época*, 21, (2025), pp. 12-53.

²⁸⁹ Ídem.

Maracaibo? Su contexto y sus causas son las mismas: difusión de nuevas ideas, existencia en los límites de poder de los imperios, crecimiento demográfico, décadas de guerra, condiciones de vida extraordinariamente duras y redes de comunicación al margen del poder. Incluso compartieron sucesos coyunturales que desencadenarían la efervescencia política: las revoluciones americana y francesa, los decretos del fin de la esclavitud, la llegada de infantería conscripta metropolitana o el crecimiento de milicias locales con agenda propia.²⁹⁰

En realidad, la única diferencia relevante fue el resultado, ya que podemos incluso vincular sus fases de desarrollo. Está probada la participación de haitianos en todo el ciclo de levantamientos, así como el intercambio de personas y materiales entre otros lugares.²⁹¹ También de objetivos políticos, pues dentro del amplio espectro que comprendía el fin de la esclavitud, nuevas repúblicas o mejoras sociales, la ley de los franceses era omnipresente. Como en el Caribe, en todas las revoluciones confluyen distintos procesos, actores y pretensiones, ¿o acaso fueron los burgueses los únicos participantes de la francesa? ¿O el bolchevique el único programa de la rusa?

Tal vez es difícil hablar de una sola revolución por cuanto en muchos de estos eventos no es posible identificar un conflicto entre clases, pero desde la propia tradición marxista podríamos argumentar que la lucha entre clases es un concepto anterior al de clase.²⁹² Los lazos de unión que el trabajo forzado, la convivencia a bordo o el lenguaje producían, podrían, en efecto, dar lugar a una autoconcepción como clase. Pero sin la identificación de un enemigo común, quizá resulte más apropiado quedarse en el descriptor comunidad. Comunidad existente y que demostraba estos lazos desde antes del periodo revolucionario.²⁹³ Comunidad que acrecentaría sus objetivos conforme lo hicieron la necesidad y los ideales, espoleada por minorías radicalizadas gracias a la gente de mar.²⁹⁴

²⁹⁰ Julius S. Scott, *El viento común...* p. 116; Alberto Hoces-García y Juan José Sánchez-Baena, "Milicias y Matrícula de mar...", pp. 344-345.

²⁹¹ Archivo General de Marina Álvaro de Bazán, 1946, 13, f. 8; David Geggus, "Slave rebellion during the age of revolution", en Wim Klooster y Gert Oostendie (eds.), *Curaçao in the Age of Revolutions*, Brill, Leiden, 2014, p. 29; Ramón Aizpurua, "Revolution and politics in Venezuela and Curaçao, 1795-1800", en *Curaçao in the Age...* p. 97

²⁹² Barrington Moore Jr, *Injustice: The social bases of obedience and revolt: The social bases of obedience and revolt*, Routledge, Nueva York, 2016. pp. XV y p. 39; Edward Palmer Thompson, *The Poverty of Theory & Other Essays*, Merlin, Londres, 1978, p.106.

²⁹³ Charles F. Walker, "Jamaica, the Seven Years' War, and Transatlantic Slave Resistance", *Reviews in American History*, 49 (2021), pp. 29-33.

²⁹⁴ Serge Moscovici y Gabriel Mugny, "Minority influence", en Paul B. Paulus (ed.), *Basic group processes*, Springer, Nueva York, 1983, pp. 41-64; Niklas Frykman *et al.*, "Mutiny and Maritime Radicalism in the Age of Revolution: An introduction", *International Review of Social History*, 58 (2013), pp. 1-2.

Conclusión

Si bien nos hemos centrado en el Caribe, concebir metodológicamente el mar como espacio político permite analizar el resto del periodo. Por ejemplo, el ciclo de motines marítimos iniciado en 1790, conectados con la Revolución francesa por el malestar en la flota británica debido a la guerra. Pero también por la radicalización de las sociedades costeras, ejemplificada por la prohibición británica de numerosas sociedades revolucionarias, conectadas a través del mar con sus colegas franceses. Colegas que se habían inspirado previamente en las revoluciones corsa y americana, cuyas noticias transportó a bordo la siempre fronteriza gente de mar. No tan compartida es la perspectiva revolucionaria del intento liberal español, ocurrida no por casualidad en su puerto más internacional, Cádiz.

La metodología puede ampliarse en el espacio y aplicarse también a los contemporáneos motines sucedidos en la India británica.²⁹⁵ Pero también, y de manera más relevante, en el tiempo. En las primeras décadas del siglo XIX seguían sucediéndose levantamientos protagonizados por esclavos y gente de mar en los territorios no independizados, como los de Infante o Aponte en Cuba o el de los hermanos Nobo en Puerto Rico.²⁹⁶ Aunque más esporádicos, la composición y desarrollo de estas formas de protesta, ya lejos de los intentos revolucionarios del siglo XVIII, hace patente la existencia de una memoria colectiva de la comunidad marítima caribeña en la que se incluían la lucha racial y la solidaridad política.²⁹⁷

Más allá de las revoluciones, el mar puede ser concebido como espacio político y facilitar el estudio, por ejemplo, de la Antigua Roma, el Imperio Británico o Estados Unidos; entidades solo explicables gracias a sus capacidades marítimas. Debemos también recalcar la mar como espacio cultural diferenciado y de intercambio. ¿Cómo, si no, podemos explicar la existencia de embarcaciones fabricadas en Corea, con pabellón de Bahamas, armador griego y tripulación de todos los rincones del planeta? ¿Cómo, si no, dejaremos de respetar las fronteras que atormentaban a Silvio Rodríguez a bordo del Playa Girón?

²⁹⁵ Aaron Jaffer. “«Lord of the Forecastle»: Serangs, Tindals, and Lascar Mutiny, c.1780–1860”, *International Review of Social History*, 58 (2013), pp. 162-164.

²⁹⁶ Archivo Histórico Nacional (España), Ultramar, 1071, Expediente 1, 16, f. 1r.

²⁹⁷ Anita Rupprecht. “«All We Have Done, We Have Done for Freedom»: The Creole Slave-Ship Revolt (1841) and the Revolutionary Atlantic”, *International Review of Social History*, 58 (2013), p. 253.

«LA FUENTE DE TODAS LAS DESGRACIAS». LA MEDIACIÓN EN EL CONFLICTO POR LA BANDA ORIENTAL Y EL TRIENIO LIBERAL (1816-1820)

Milagros Martínez-Flener
Instituto Riva-Agüero-PUCP

En recuerdo de
Mario Marccone

Las investigaciones sobre las desavenencias entre Portugal y España entre 1816 y 1819 permiten identificar tres aspectos que se entrelazan íntimamente: la mediación de las potencias europeas, la decisión de Fernando VII de optar por una solución militar y el estallido de la revolución de Rafael del Riego en 1820. La correspondencia diplomática, sin embargo, dejan entrever un nuevo aspecto: que el fracaso de la mediación contribuyó con el estallido de la revolución española.

Antecedentes: El conflicto en torno a La Banda Oriental

Los conflictos reinantes desde 1810 en Río de la Plata, las incursiones artiguistas en Brasil, y los miedos a la propagación de la insurgencia llevó al rey portugués Juan VI a acordar con Madrid el envío de una expedición contra Buenos Aires. Ésta, inicialmente encomendada a Pablo Morillo, fue redirigida a Tierra Firme debido a la intervención de comerciantes cubanos hartos de los corsarios. Ante ello Río de Janeiro decidió ocupar la Banda Oriental en 1816 y tomar Montevideo, justificándolo como una medida necesaria contra el peligro insurgente rioplatense.²⁹⁸

²⁹⁸ Los conflictos entre España y Portugal venían de antes. Véase Víctor Sanz, “La Conferencia de París sobre la Banda Oriental: 1817-1819”, *Boletín Americanista*, 33 (1983), pp. 119-142; Ana Frega, “La mediación británica en la guerra entre las Provincias Unidas y el Imperio de Brasil (1826-1828): una mirada desde Montevideo”, *Estudios Ibero-Americanos*, XXXIV, 1, (2008), pp. 36-64; João Paulo Pimenta, “¿A quién debería pertenecerle la banda oriental? Elementos para comprender la Independencia de Brasil a partir del Río de la Plata”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, (2013); Jorge Cordero Casquero, *La espada en la frontera. Repercusiones de las guerras entre España y Portugal en los confines de sus imperios en América (1700-1801)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2020; Pedro Diniz Rocha, “A questão territorial cisplatina durante o período colonial (1480- 1821): uma análise geo-histórica do conflito entre Portugal e Espanha pela Banda Oriental do Rio da Prata”, *Revista de Estudos Internacionais*, 9:3, (2018), pp. 132-150; Elsa Caula, “Diplomacia y política. La legación española en Río de Janeiro ante la invasión portuguesa a la Provincia Oriental (1817-1820)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 49:2, (2019); Laura Martínez Renau, “¿Independencia o unión? Proyectos políticos para la Banda Oriental: el congreso cisplatino de 1821”, en Marta Irurzqui (coord.), *El tribunal de la soberanía. El*

Andrés Villalba, el representante español en Río de Janeiro, informó sobre la trasgresión de la frontera brasileña por grupos artiguistas,²⁹⁹ no obstante, Madrid vio en la ocupación portuguesa de los territorios un intento luso de conquistarlos a costa suya, causando una grave crisis entre ambas monarquías. A fin de evitar un enfrentamiento militar, España solicitó a las potencias europeas una mediación diplomática.³⁰⁰

«Un equilibrio de imparcialidad»: la mediación diplomática

Las primeras noticias de la invasión llegaron a Europa a comienzos de 1816. El secretario de Estado, Pedro Cevallos, estaba convencido de que era difícil encontrar «aquel equilibrio de imparcialidad y de buena fe q[u]e es esencial en todo mediador», eligiéndose finalmente a Rusia, Austria, Francia y Gran Bretaña.³⁰¹ Al tratarse el tema de la devolución de Montevideo, sin embargo, Lisboa se negó a hacerlo hasta que no se pacificasen los territorios españoles americanos,³⁰² por lo que España también les solicitó la mediación con sus colonias.³⁰³

poder legislativo en la conformación de los Estados: América Latina, siglo XIX, Marcel Pons, Madrid, 2020, pp. 23-47, aquí p. 24. Véanse también los extractos de la correspondencia oficial sobre los asuntos de Río de la Plata, Archivo Nacional de Austria, Archivo de la Corte y de la Casa, Sección países, España [en adelante AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz] 149-4.

²⁹⁹ Villalba a Pizarro, n.º 468, Río de Janeiro, 3 de mayo de 1817, Archivo General de Indias, [en adelante ES.41091.AGI] /23//ESTADO,99, N.75. fol. 1.

³⁰⁰ Duque de San Carlos a Metternich, P.S. au R. n.º 88, Viena, 25 de noviembre de 1816, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 144-6. fol. 1v/42v. Esterhazy a Metternich, n.º 36 Litt B, Londres, 18 de diciembre de 1816, Sección países, Gran Bretaña [en adelante AT-OeStA/HHStA StAbt Großbritannien Diplomatische Korrespondenz] 155, V-VIII, fol. 1/40, 8/48. Kaunitz a Metternich, R. n.º 121 B, Madrid, 17 de enero de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-1, fol. 2v/26v. Extractos de la correspondencia oficial sobre los asuntos de Río de la Plata, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-4, fol. 3v/910-4/911. Hardenberg a Goltz, s/n, copia, Berlín, 28 de octubre de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien Diplomatische Korrespondenz 148-10, fol. 1v/211v.

³⁰¹ Ibidem, fols. 6v, 7v-8. Víctor Sanz, *La Conferencia de París...*, pp.121 y 123.

³⁰² Esterhazy a Metternich, n.º 57 Litt. D, Londres, 17 de noviembre de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Großbritannien Diplomatische Korrespondenz 157, X4, fol. 2v/94v.

³⁰³ Castlereagh a Wellesley, S/N, Londres, 14 de febrero de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-10, fol. 1/153. Cevallos a Metternich, s/n, Viena, 13 de julio de 1818, fol. 1/260. Copia de la memoria confidencial rusa, s/n, Varsovia, 27 de marzo de 1818, fol. 11v/325v, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-1.

Gran Bretaña estableció algunas condiciones para asumir la mediación, entre ellas que ésta debía ser de índole pacífica,³⁰⁴ condición que España rechazó, rompiendo las negociaciones. En 1817, solicitó renovarlas, pero rechazando la condición de abolir la trata de esclavos,³⁰⁵ por lo que Londres negó sus servicios.³⁰⁶

La condición de una mediación pacífica despertaba en España no solo el temor de una inactividad; de que los revolucionarios americanos hicieran fracasar los planes de conciliación,³⁰⁷ y de que fuera vista como «una debilidad que comprometería ante los ojos del mundo la dignidad de España»,³⁰⁸ calificándola en octubre de 1817 de ineficaz.³⁰⁹ Para Madrid la mediación también significaba tener que aceptar que las potencias europeas intervinieran en sus asuntos particulares, lo que desagradaba al rey.³¹⁰ La falta de acciones concretas de los aliados agudizaba ese malestar, razón por la que en setiembre de 1817 el embajador español, el conde de Fernán Núñez, solicitó durante la Conferencia de Ministros en París, que se tomaran medidas más rigurosas, siendo la respuesta que las Cortes rechazarían toda medida que amenazara a Portugal.³¹¹

Ante el miedo de que los mediadores obtuviesen ventajas, el gobierno español propuso nuevas condiciones; la primera indicaba claramente «que ningún gobierno de Europa puede ni debe consentir un sistema permanente de neutralidad frente a los gobiernos revolucionarios

³⁰⁴ Memoria confidencial británica, s/n, 25 de agosto de 1817, fol. 4v/160v-5v/161v. Memoria prusa, s/n, s/f, fol. 3v/217v, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-10. Kaunitz a Metternich, R. n.º 121 B, Viena, 17 de enero de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-1, fol. 3/17/53. Metternich a Vincent, n.º 3, Viena, 18 de febrero de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-3, fol. 3/835. Instrucciones al Conde de Elz, Viena, 28 de mayo de 1817, Sección países, Brasil [en adelante AT-OeStA/HHStA StK Brasilien] 2-2, fol. 4/27. Memoria prusa, s/n, s/f, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-10, fol. 5v/219v.

³⁰⁵ Secretaría de Estado al embajador inglés, Palacio, 10 de enero de 1817, ES.41091.AGI/23//ESTADO, 99, N.17, fol. 1-2v.

³⁰⁶ Castlereagh a Wellesley, s/n, Londres, 14 de febrero de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-10, fol. 1/153-153v.

³⁰⁷ Fernán Núñez a Vincent, s/n, París, 20 de octubre de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-1, fol. 19v/601v-22/604.

³⁰⁸ Provost a Metternich, n.º 9, Madrid, 13 de marzo de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-2, fol. 1/38. Subrayado en el original.

³⁰⁹ Fernán Núñez a Vincent, s/n, París, 20 de octubre de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-1, fol. 19v/601v-22/604.

³¹⁰ Fernán Núñez a Pizarro, n.º 484, París, 27 de setiembre de 1817, ES.41091.AGI/23//ESTADO, 100, N.26, fol. 2.

³¹¹ Fernán Núñez a Pizarro, n.º 430, París 27 de setiembre de 1817, ES.41091.AGI/23//ESTADO, 100, N.27, fol. 1. Hardenberg a Goltz, Berlín, 28 de octubre de 1818, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-10, fol. 3/213.

de la América Meridional»,³¹² con lo que probablemente buscaba la participación militar de sus aliados.

Una solución militar para América

A pesar de la mediación, España buscó una solución militar, solicitando en repetidas ocasiones—sin éxito— la ayuda de Gran Bretaña.³¹³ Madrid reclutó activamente un ejército, pero la ordenanza de leva forzosa en 1817 no fue bien recibida por todos por tener lugar “en un momento en el que se anuncian en todos lados puntos de vista pacíficos”.³¹⁴

Rusia, a diferencia de las otras potencias, favorecía la solución militar.³¹⁵ Por ello, Fernando VII negoció secretamente en 1817 con el emperador Alejandro I la compra de una escuadra que le permitiera reconquistar Montevideo y Buenos Aires, apuntando que «sin una flota, me es imposible dominar en las colonias». ³¹⁶ La escuadra, que fue en parte pagada con la compensación británica por la firma del Tratado de Abolición del Comercio de Negros,³¹⁷ llegó a Cádiz en abril de 1818, donde debía ser incorporada a la Gran Expedición planeada contra Montevideo y Buenos Aires.

La renuncia a la mediación: una cuestión de dignidad

La creciente insurgencia americana, las limitaciones económicas, la mediación pacífica impuesta por Gran Bretaña, así como los tiempos y

³¹² Ibidem, fol. 25/606.

³¹³ Fernán Núñez a Pizarro, n.º 1143, Londres, 10 de enero de 1817, ES.41091.AGI/23//ESTADO,100, N.73, fol. 1v. Fernán Núñez a Pizarro, n.º 1188, Londres, 25 de febrero de 1817, ES.41091.AGI/23//ESTADO,100, N.77, fol. 1. Provost a Metternich, n.º 60, Madrid, 10 de noviembre de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-3, fol. 1/36/198.

³¹⁴ Kaunitz a Metternich, n.º 42/E, Roma, 10 de enero de 1818, Sección países, Estados italianos [en adelante AT-OeStA/HHStA StAbt Italienische Staaten Rom Staatskanzlei] 17, fol. 1/30.

³¹⁵ Metternich a Vincent, n.º 3, Viena, 18 de febrero de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-3, fol. 2v/834v.

³¹⁶ Citado en Alejandro Anca Alamillo, “Historia de la armada española del primer tercio del siglo XIX: importación versus fomento (1814-1835)”, *Cuadernos Monográficos del Instituto de Historia Cultural Naval*, 45, (2004), p. 39. Véase también Alejandro Anca Alamillo, “El contencioso diplomático entre España y Rusia por el pago de la escuadra adquirida en 1817”, *Revista de Historia Naval*, 134 (2016), pp. 93-110. La documentación original está en ES.28079.AHN//ESTADO, 8029, Exp.3.

³¹⁷ Alejandro Anca Alamillo, “Historia de la armada...”, p. 39. Miguel Ángel Ochoa Brun, *Historia de la diplomacia española. La Edad Contemporánea. El siglo XIX*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Madrid, 2017, pp. 244-245. Gonzáles Arnao al Secretario de Estado, Madrid, 31 de enero de 1832, ES.28079.AHN//ESTADO,8029, Exp.3, fols. 221, 334, 397.

decisiones de los mediadores³¹⁸ alimentaron la impotencia española que finalmente estalló en 1818. La llegada de la escuadra rusa reforzó la confianza en sus propias fuerzas, ordenándose a Fernán Núñez responder a los mediadores que solo ellos y Portugal «pueden retardar el saludable empleo de estas fuerzas en beneficio directo de la rebelión y de la ambición».³¹⁹

En agosto de 1818 la mediación seguía sin dar resultados por lo que el secretario de Estado, José García de León y Pizarro, rompió las negociaciones.³²⁰ La negación de admitir un representante español en la conferencia de Aquisgrán –según la Corte rusa debido a la falta de preparación del tema³²¹– atizó aún más las tensiones entre España y sus aliados. En setiembre el marqués de Casa Irujo, sucesor de Pizarro, se refirió al falaz resultado de la mediación; para él la política y la paz de Europa dependían de la conservación de la importancia de España,³²² temiendo que con el aniquilamiento de la marina y el comercio la nación quedaría «en la imposibilidad de tener en el cuerpo general de Europa el peso necesario para su ventajosa conservación».³²³

Para Casa Irujo la mediación diplomática despertaba esperanzas en los insurgentes, apuntando que ella «además de ser humillante», era inútil y que los intereses de los otros mediadores los convertía en jueces y partes. Con estos argumentos le envió una representación al rey proponiéndole concluirla.³²⁴ Las esperanzas de éxito que la escuadra rusa había despertado llevó a que Fernando aceptara la propuesta.³²⁵

Según el representante austríaco en Madrid, la ceguera y la terquedad del gobierno español «son tales, que está convencido de que toda mediación que rechace el empleo de medidas coercitivas es

³¹⁸ Provost a Metternich, n.º 4, Madrid, 13 de febrero de 1817, fol. 2v/24v; Provost a Metternich, I P.S ad Num. 14, Madrid 31 de marzo de 1817, fol. 1v/54v; Provost a Metternich, n.º 23, Madrid, 7 de mayo de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-2. Provost a Metternich, n.º 48, Madrid, 18 de setiembre de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 146-3, fol. 1v/26/173v.

³¹⁹ Minuta a Fernán Núñez, Madrid, 25 de febrero de 1818, ES.41091.AGI/23//ESTADO,102, N.11.

³²⁰ Provost a Metternich, n.º 36, Madrid, 23 de agosto de 1818, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 147-2, fol. 3v/45/168v.

³²¹ Bernstorff a Golowkin, s/n, Francfort, 4 de setiembre de 1818, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 149-1, fol. 2/281.

³²² Casa Irujo al rey, Madrid, 21 de setiembre de 1818, ES.41091.AGI/23//ESTADO,89, N.88, fols. 3, 35.

³²³ Ibidem, fol. 42, 48.

³²⁴ Ibidem, fol. 8-11, 14.

³²⁵ Provost a Metternich, n.º 7, Madrid, 28 de enero de 1819, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-1, fol. 2v/28v.

completamente inútil». ³²⁶ Casa Irujo argumentaba que España estaba en condiciones de analizar por sí misma «diversos hechos y preguntas que los gabinetes europeos parecen ignorar». A pesar del esfuerzo británico por hacer volver a España a la mesa de negociaciones, ésta se negó aduciendo no querer que los americanos creyeran deber los beneficios a una potencia extranjera. ³²⁷ Madrid estaba convencido de que, sin mediación, sería libre de obrar «sin el influjo extranjero» ³²⁸ y que podría contar con sus propias fuerzas para pacificar América. A ello se sumaba el profundo sentimiento de amor propio y la preferencia del rey por una solución armada antes de abandonarse a una negociación con los rebeldes. Como resultado, Madrid aceleró la preparación de la Gran Expedición que debía partir en julio de 1819 con destino a Buenos Aires. ³²⁹

Colofón: «La fuente de todas las desgracias»: el fracaso de la mediación

El representante austríaco en Londres opinaba que Fernando VII no podría esperar un éxito de la mediación si no estaba dispuesto a unir sus intereses con los de Portugal, recalando que «[c]ualquier otra conducta alejará para siempre a las provincias que han comprado tan cara su libertad [...] y comprometerá la existencia de aquellas que aún son fieles a la Madre Patria». ³³⁰ Pero España no estaba dispuesta a ello.

Su decisión por la solución armada causó una reacción de parte de los americanos, quienes trasladaron a suelo europeo la insurgencia, con grandes consecuencias para la corona. Al presunto ataque bonaerense al arsenal de la Carraca en 1817, se sumó el soborno de las tropas reales hecho por el gobierno rioplatense que llevó al pronunciamiento de El Palmar en 1819 y al levantamiento de Riego en 1820. ³³¹ Para Brunetti la

³²⁶ Ibidem, n.º 6, Madrid, 26 de enero de 1819, fol. 2v/116.

³²⁷ Brunetti a Metternich, n.º 8, Madrid, 31 de marzo de 1819, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-2, fol. 1/22/85- fol. 1v/22v/86.

³²⁸ Casa Irujo al rey, Madrid, 21 de setiembre de 1818, ES.41091.AGI/23//ESTADO,89, N.88, fols. 3, 50.

³²⁹ Brunetti a Metternich, n.º 6, Madrid, 18 de abril de 1819, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-2, fols. 1/28/75-1v/28v/76. Lebzeltern a Metternich, Particulière A, Madrid, 28 de marzo de 1819, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien, Diplomatische Korrespondenz 148-5, fol. 1/8/168-1v/8v/169. Zea Bermúdez a Casa Irujo, n.º 468, San Petersburgo, 11/23 de mayo de 1819, ES.41091.AGI/23//ESTADO,104, N.7, fol. 12-13.

³³⁰ Esterhazy a Metternich, n.º 63 Litt E, Londres, 10 de marzo de 1818, AT-OeStA/HHStA StAbt Großbritannien Diplomatische Korrespondenz 158-1818, fol. 1v/7v.

³³¹ Provost a Metternich, n.º 28, Madrid, 29 de mayo de 1817, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien Diplomatische Korrespondenz 146-2, fol. 1v/20/108v. Francisco Varo Montilla, “La causa del Palmar. Conspiración y levantamiento de 1819”, tesis doctoral dirigida por

injerencia americana era clara, apuntando «hemos esperado a que América encienda la revolución en España y destrone al rey».³³²

El conflicto con España y la propagación de las ideas liberales llevaron a que en agosto de 1820 también estallara en Oporto una insurrección militar que, a semejanza de España, puso fin a la monarquía absolutista. En vista de ello, el diplomático ruso D.J van Tuyll se preguntó si un acuerdo entre Madrid y Lisboa habría desviado “de los Estados que ambas potencias poseen en Europa los efectos inevitables de la tormenta que desolaba las ricas provincias del sur de América”.³³³ A partir de ese momento las revoluciones liberales cobrarían fuerza expandiéndose también por Nápoles, Piamonte, las Dos Sicilias, Grecia, los Estados alemanes y Rusia. El conde de Nesselrode, ministro de relaciones exteriores de Rusia, hizo responsable del estallido de las revoluciones que devoraban los imperios del Viejo Continente al fracaso de la mediación, «Si bien la mediación tendría la desgracia de fallar su primer objetivo, parecía indispensable asir toda ocasión que se presentara para probar a los artesanos del desorden que este triste resultado no debía animarlos en lo absoluto en sus empresas criminales».³³⁴

El anuncio británico de reconocer la independencia de las colonias hizo que Fernando le solicitase en 1823 una nueva mediación. Para el duque de Wellington ella era impracticable, culpando a Rusia – probablemente por la venta de barcos que permitió a España optar por la solución militar– del fracaso de aquella con Portugal. Según su opinión, este había sido «la fuente de todas las desgracias que estallaron después en la Isla de León y en otras partes»,³³⁵ y de las revoluciones que se expandirían hasta 1848.

Blanca Buldaín Jaca, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, (2009), pp. 222-223. Carlos Joaquín Ferri, “Primera operación especial de inteligencia militar de nivel estratégico nacional de la República Argentina ejecutada en el exterior”, *La Revista de la Escuela Superior de Guerra*, 94 (2017), pp. 19-39, aquí pp. 31-32.

³³² Brunetti a Metternich, Postscriptum au n.º 107, Madrid, 20 de julio de 1820, AT-OeStA/HHStA StAbt Spanien Diplomatische Korrespondenz 150-3, fol. 6v/8/42v.

³³³ Despacho de Tuyll, Laibach 12/24 de marzo de 1821, Sección países, Rusia [en adelante AT-OeStA/HHStA StAbt Russland III] 52-15, fol. 10/43.

³³⁴ Nesselrode a Golwkin, copia, s/n, San Petersburgo, 3 de abril de 1822, AT-OeStA/HHStA StAbt Russland III 55 a, fol. 3v/236v- fol. 4/237.

³³⁵ Neumann a Metternich, n.º 41 Litt. C, Londres, 22 de noviembre de 1823, AT-OeStA/HHStA StAbt Großbritannien Diplomatische Korrespondenz 168-1818, fol. 4v/35v/170.

UNA APROXIMACIÓN A LA REVOLUCIÓN LIBERAL DE 1871 EN GUATEMALA, SUS CONTRADICCIONES Y EFECTOS EN EL SIGLO XXI

Jorge Antonio Ortega Gaytán
Universidad Galileo de Guatemala/ Academia de Geografía e Historia de Guatemala

El conocimiento del pasado nacional permite entender el presente, y plantear las posibilidades de la construcción de escenarios probables y deseables para las próximas generaciones. Es por ello, que en la historia siempre está en el discurso del presente, y no es de extrañar que se esté escribiendo sobre la historia del futuro.

Abordar la revolución Liberal de 1871 en la Guatemala de antaño da la sensación de estar distante a la posmodernidad en la que nos encontramos; pero en el siglo XIX, este evento histórico político-militar cambió la forma de ver y vivir el día a día de los guatemaltecos; el quiebre fue profundo en todos los ámbitos, se refundó el Estado, se reorganizó la administración pública, se apertura una nueva visión a la sociedad que se encontraba en un limbo conservador, y se llevó “a la nación a la modernidad desde la óptica del positivismo con una concepción ideológica liberal”³³⁶.

Reafirmando lo anterior la revolución Liberal se visualizó “como la incorporación de Guatemala al progreso y la modernidad que le habían negado al país los conservadores durante tres decenios de atraso y estancamiento. No hay duda de que el régimen liberal trajo un nuevo ritmo al país...”³³⁷

Desde su inicio la campaña militar de la revolución liberal de 1871 tenía claro los objetivos tácticos y estratégicos para lograr la victoria, lo cual reforzó con la publicación de su propio órgano de divulgación el periódico El Malacate que se convirtió en un factor psicológico hacia la población en general y de desinformación para el gobierno, a lo anterior se le agrega la comunicación entre los habitantes del interior y la ciudad capital.

Con el ingreso de las tropas revolucionarias desde México y un recorrido de tomas de poblaciones y derrotas a las tropas gubernamentales acantonada en ellas, se fue corriendo la voz del éxito de las armas revolucionarias que eran modernas en comparación a las del ejército del

³³⁶ J. Daniel Contreras, *La Reforma Liberal. Historia General de Guatemala*. Tomo IV, Asociación Amigos del País, Litorama, S.A., Guatemala. 1995, pp. 173-184.

³³⁷ Jorge Luján, *Breve historia contemporánea de Guatemala*, Fondo de Cultura Económica, México, 2022, p. 185.

gobierno; la población se fue sumando a la columna revolucionaria que se inició con 29 hombres. La mayoría de las poblaciones no pusieron resistencia al ingreso de los revolucionarios. Los combates de mayor relevancia se fueron sumando a la derrota del brazo armado de la época. El acta de Patzún es medular en la victoria militar-política al desconocer al gobierno de Cerna y el reconocimiento del general Miguel García Granados como presidente provisional de Guatemala además se dan los ascensos a los revolucionarios.

Pronto se supo en la ciudad capital de la derrota sufrida por las tropas del gobierno, así que el Cuerpo Diplomático salió en busca del General García Granados, quien ya se encontraba en Bárcenas, para solicitar de los vencedores plena garantía para los habitantes de la ciudad que izaban en los principales edificios y casas particulares la bandera blanca de la paz.

La campaña militar liderada por los generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, logró derrotar a las fuerzas gubernamentales, culminando la actividad militar con el ingreso de la columna revolucionaria a la ciudad capital de Guatemala el 30 de junio de 1871. Tomando de inmediato el poder e iniciando la segunda fase de la revolución a través de la publicación de decretos que dio legalidad, legitimidad y permanencia al gobierno revolucionario.

La aproximación a la reforma liberal se puede analizar desde diferentes perspectivas tomando temas medulares como la revolución política; revolución religiosa inconclusa; el positivismo en acción; la refundación del brazo armado de la nación y su profesionalización; reorganización territorial y definición de los límites internacionales; establecimiento de la educación pública: obligatoria, gratuita y laica; introducción del ferrocarril, telégrafos y otros aspectos del quehacer de los guatemaltecos.

La transición social encontró algunos obstáculos como la costumbre y la resistencia al cambio, pero el ejercicio del poder contundente y progresivo³³⁸ dio paso a consolidación de los cambios, así como su proyección al futuro³³⁹. La definición de políticas en las relaciones exteriores en la región como en otras latitudes permitieron la incorporación de Guatemala al concierto de naciones.

³³⁸ La revolución liberal de 1871, luego del fallecimiento del general Justo Rufino Barrios en combate en la campaña unionista de 1885; continuó con los herederos de la revolución en la primera magistratura hasta la revolución de octubre de 1944. En la contra revolución (1954) se da la continuidad de los objetivos medulares de la revolución liberal. N.A.

³³⁹ Ejemplo de ello: El código Militar, la política pública de la Educación pública inalterable hasta hoy, la libertad de cultos, la libertad de libre expresión del pensamiento, el registro de la propiedad, el control de los cementerios y otras instancias. N.A.

En fin, el proceso de transición es en buena medida exitosa, es una revolución que ha sobrepasado el siglo y medio de vigencia a pesar de los cambios de las administraciones políticas por la alternabilidad del poder e independiente del carácter ideológico, que en principio fue el contrapeso de los conservadores hacia los liberales, ahora izquierda en oposición a la derecha, y viceversa.

Se puede afirmar que es una [revolución viva], que sobrepasó las trincheras del paso del tiempo y que su vigencia son las instituciones educativas fundadas al inicio de dicho proceso revolucionario³⁴⁰ así como decisiones políticas a través del andamiaje jurídico y políticas públicas implementadas para diluir las demandas de la sociedad de esa época.

En un periodo de 73 años en el ejercicio del poder no hay duda de la consolidación de los objetivos de la revolución liberal, luego se dieron diez años de dos gobierno de la revolución de octubre de 1944 (no alertaron los conceptos básicos de la revolución liberal); el triunfo de la contra revolución o movimiento de liberación nacional en 1954, dio paso a la reafirmación de los preceptos medulares de la revolución de 1871 hasta la actualidad (con algunas modificaciones necesarias por las transformaciones sociales y el entorno internacional).

Sin duda, la revolución religiosa inconclusa radicalizó en buena medida a la sociedad guatemalteca, la política se centraba en “acabar con el poder de la Iglesia y transformar profundamente el sistema socioeconómico del país”³⁴¹.

El primer paso fue la expulsión de los jesuitas³⁴², la confiscación de propiedades de la curia, la pérdida del monopolio de la educación, las restricciones políticas, la exclusión en el control de la población con respecto al registro de nacimientos, casamientos y defunción de los habitantes de Guatemala, la prohibición de los entierros en iglesias, se derogó el diezmo, las bibliotecas de los conventos pasaron a la universidad estatal, se suprimieron las capellanías, se estableció el matrimonio civil obligatorio y el divorcio, así como la previa censura eclesiástica para cualquier publicación³⁴³.

El Congreso le dio el voto de confianza al presidente y decretó la abolición de las órdenes monásticas y la nacionalización de sus

³⁴⁰ La fundación de la Escuela Politécnica el 1ro de septiembre de 1873, Alma Mater castrense. La Policía nacional. El Instituto Central Para Varones, El Instituto Indigenista y otros encaminados a la educación especializada. N. A.

³⁴¹ Jorge Mario García Laguardia, *La reforma liberal en Guatemala. Vida política y orden constitucional Guatemala*, Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala, 1985, pp. 111-118.

³⁴² Ricardo Bendaña, *La Iglesia en la historia de Guatemala*, Artemis Edinter, Guatemala, 2014, p. 148.

³⁴³ Jorge Luján, *Breve historia contemporánea...*, pp. 185-214.

propiedades para ser subastadas; las alhajas de oro y plata pasaron a la Tesorería para su acuñación, con excepción de los vasos y ornamentos sagrados que fueron distribuidas a las parroquias pobres. En la Constitución Política de la República de Guatemala de 1879 se reguló “la separación entre la Iglesia y el Estado”³⁴⁴, no hubo religión oficial.

La intención de los liberales no era desaparecer a la Iglesia Católica, sino debilitarla, sin darle motivo para empoderarla con respecto a la población en general; fueron moderados en las presiones, la Iglesia y en algunas circunstancias el presidente Barrios dio muestras de armonía con el clero, no se puede determinar con exactitud si fueron por asuntos políticos o religiosos pero, la concesión más importante se refiere al servicio militar de los religiosos, al eximirlos sin pagar la “contribución de sangre”³⁴⁵.

A las presiones y decisiones políticas de los liberales en el ejercicio del poder (para debilitar la presencia de la Iglesia en lo político, social y económico), se agregó en forma paralela la prensa anticlericalismo y antirreligiosidad (El Guatemalteco, El Horizonte, La Prensa y El Bien Público). El periódico oficial El Guatemalteco daba exclusividad a los artículos de los protestantes y un ataque permanente hacia el clero en el exilio.

En el área de exportación se tomaron todas las medidas necesarias para expandir el cultivo del café y se estableció el reglamento de los jornaleros (Decreto No. 177); en dicho reglamento se regulaban las obligaciones de los patrones y se aseguró la provisión de trabajadores para recoger la cosecha, se normaba el establecimiento de una escuela dominical o nocturna para los trabajadores y diaria para los niños de ambos sexos.

Un obstáculo de la producción masiva del café era el sostenimiento de las fincas que debían contar con “crédito por lo menos de cinco a seis años mientras las matas de café daban fruto, una desventaja por parte de los productores nacionales en contra posición a los inversionistas alemanes que obtenían financiamiento para sus plantaciones directamente desde Hamburgo”³⁴⁶.

De la mano de la exportación del café, se habilitaron los puertos de Champerico y Ocos por su cercanía a las áreas de producción y se inició la introducción del ferrocarril para hacer expedito el traslado del café hacia los puertos.

³⁴⁴ Hubert J. Miller, *La Iglesia católica y el Estado en Guatemala 1871-1885*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1976, p. 26.

³⁴⁵ Los que no estaban exentos del servicio debían pagar cincuenta pesos, el clero no estaba exento.

³⁴⁶ Jorge Luján, *Breve historia contemporánea...*, p. 198.

Otro beneficio de la revolución fue proveer tierra en propiedad, vender a bajo precio las tierras de la Iglesia, estatales o baldías, esta política afectó directamente a las comunidades indígenas (problemática generada y persistente en la actualidad); como una medida de legalización de la tenencia de la tierra se estableció el Registro de la Propiedad Inmueble (aún vigente).

En lo político, la elaboración de la Constitución Política pasó por diferentes obstáculos, contratiempos y confrontaciones, fueron varios intentos y convocatorias a constituyentes hasta que se logró elaborar una Constitución de apenas 104 artículos que al final no respetó el Ejecutivo.

En lo internacional la revolución liberal determinó la necesidad de establecer los límites terrestres entre Guatemala y México, era una situación ambigua que debía resolverse. Los respectivos gobiernos en 1877 firmaron en la ciudad de México la convención Uriarte- Vallarta en la que se establecieron los procedimientos. El 12 de agosto de 1882 se firmó las bases del tratado de límites para toda la frontera guatemalteca-mexicana; “en el artículo I, Guatemala prescindía de la discusión que ha sostenido sobre el Estado de Chiapas y Soconusco. Las labores del establecimiento total de los límites se prolongaron hasta 1897”³⁴⁷.

Otra ganancia aparente de la corriente revolucionaria fue reestablecer la unión centroamericana, se inició con la convocatoria de un Congreso Centroamericano en la ciudad capital, invitación del presidente, general Justo Rufino Barrios, la cual entusiasmó a los presidentes del Istmo, por las propuestas y su proyección al futuro, lo medular era reconstruir la patria grande, la República Centroamericana, fundamentada en los ideales de los liberales de 1830.

Un proyecto ambicioso, la carta de Barrios a los presidentes de Centro América explicaba las oportunidades de la patria grande, cuyos propósitos se enmarcaban en mantener:

Su independencia y paz, la creación de representaciones diplomáticas y consulares comunes, celebrar tratados uniformes, hacer reclamaciones a las potencias extranjeras y apoyar los demás países a aquel que recibieran una reclamación; el mejoramiento de las vías de comunicación, homologar la legislación y los sistemas educativos, otorgar validez en todos los países a los títulos profesionales recibidos en uno de ellos y facilitar la residencia de los nacionales³⁴⁸.

³⁴⁷ Enrique Cid, *Grandezas y miserias de la vida diplomática*, Editorial del Ejército, Guatemala, 1966, p. 459.

³⁴⁸ Daniel Cosío, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política exterior*. Editorial Hermes, México, 1960, p. 362.

El 15 de enero de 1876 se instaló en la ciudad capital de Guatemala el Congreso de la Unión Centroamericana, con los respectivos representantes de los cinco Estados, el propio Barrios dio el discurso inaugural, en que manifestó su complacencia por la confianza que le daba el trazar la ruta hacia la unificación por medios pacíficos y sin derramamiento de sangre... lo cual solo quedó en el discurso por eventos y fricciones que se dieron un mes más tarde. El 8 de abril de 1876 se hace un nuevo intento por parte de general Justo Rufino Barrios en una comunicación a los centroamericanos afirmando que: la unión centroamericana no podía ser producto de las armas sino del tiempo, que él veía muy lejana esa época “grandiosa para los pueblos de Centroamérica”³⁴⁹.

El momento de la decisión de hacer la unión de Centroamérica a través de las armas la tomó el general Barrios al decretar el 28 de febrero de 1885 su proclama, donde asumía el mando de las tropas como supremo jefe militar de Centro América³⁵⁰; luego de ello encabezó el movimiento hacia la frontera con El Salvador. El proyecto se derrumbó el 2 de abril de 1885, al fallecer en combate el general Justo Rufino Barrios.

La revolución Liberal generó cambios profundos y de prolongados efectos, que en un primer impulso duraron hasta 1944, luego de los 10 años de la revolución de octubre, la segunda generación de herederos del movimiento liberal continuó en base a lo cimentado en ese entonces y que permiten con toda solvencia afirmar que es una revolución viva.

Los cambios sociales, políticos y económicos fueron irreversibles, mucho de lo que es Guatemala hoy, se estableció luego de la victoria y establecimiento del gobierno de la revolución Liberal; uno de sus ejes que perdura en el tiempo gracias a la solidez de la política pública es el de la educación: “Obligatoria, gratuita y laica”, en esa misma dirección la existencia de las instituciones educativas en especial, la Escuela Politécnica, responsable de la formación de la oficialidad y profesionalización del Ejército de Guatemala.

Dicho evento histórico marcó la identidad de los guatemaltecos al instituir los símbolos de la nacionalidad, la bandera actual, el escudo de armas y el himno nacional, los cuales involucran los sentimientos patrióticos y nos representa a nivel internacional en los diferentes ambientes del que hacer allende de las fronteras (visitas oficiales a otros Estados, congresos regionales o mundiales, justas deportivas, operaciones de paz, abanderamiento de naves, sello mayor de la República de Guatemala y otros documentos oficiales). La identificación del Estado de

³⁴⁹ Ibidem, p.369.

³⁵⁰ Rafael Meza, *Campaña nacional de 1885*, Editorial del Ejército, Guatemala, 1971, pp. 121-123.

Guatemala a nivel global recae en los símbolos patrios heredado de la revolución liberal.

El concepto de soberanía fue fundamental para todas las reformas liberales, prácticamente el gobierno revolucionario era la expresión de la voz del pueblo. La doctrina de la soberanía se expresó en la Constitución de 1879, que sirvió como un baluarte de la aprobación popular del programa liberal.

A manera de conclusión:

- Dentro el concepto de lo que se considera una revolución en todo el quehacer de una nación, la Liberal de 1871 en Guatemala, cumple a cabalidad con todos los indicadores por la profundidad de los cambios y la vigencia de su núcleo generador del progreso, educación, legislación, instituciones, separación de la Iglesia y el Estado; una transición entre un antes y un después, de treinta años de una administración conservadora a una liberal que en su primera fase duro setenta y tres años consecutivos.
- El proceso de la revolución Liberal de 1871 contó con una campaña militar encabezada por los generales Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados (del 3 de abril al 30 de junio de 1871) que les permitió vencer a las tropas gubernamentales y reclutar adeptos a su objetivo de derrocar el gobierno de Vicente Cerna a través de las armas.
- Dos eventos en el transcurso de la fase militar son fundamentales: El acta de Patzicía, en la cual se desconoce a las autoridades de la república y se nombra al general Miguel García Granados como presidente y la derrota del ejército gubernamental al mando de Cerna en San Lucas el 29 de junio del 1871.
- Luego la toma de la ciudad capital de Guatemala por la columna revolucionaria y la entrega de las llaves de la capital al nuevo presidente. Seguido a ello el discurso oficial de las nuevas autoridades y la presentación del programa liberal para salir del estancamiento de la nación y los pasos a seguir para ingresar a la modernidad.
- La revolución política y religiosa fueron los dos factores determinantes en la transición; el debilitamiento del monopolio de la Iglesia en lo económico, social y político permitió instaurar el concepto de soberanía y poder total del gobierno de la república.
- En catorce años de los dos primeros gobiernos liberales establecieron las bases del programa de la revolución. La política pública de la educación fue contundente por la sencillez de su

materialización al ser: obligatoria, gratuita y laica, situación que aún está vigente. La apertura de institutos de educación que son claras evidencias del éxito de la revolución liberal, los cuales se encuentran en funcionamiento.

- En el ámbito judicial, el establecimiento del casamiento civil, el divorcio, la libertad de culto y la libre expresión del pensamiento dieron vida al proceso de integración de la nación a nuevos escenarios, primero a la modernidad, y hoy a la posmodernidad sin obstáculo alguno.

- La profesionalización del brazo armado del Estado guatemalteco es un hecho, que aún continua en base a las exigencias y amenazas del siglo XXI, pero, sus raíces y su doctrina tienen de base el fundamentalismo militar de la revolución Liberal de 1871. Con la fundación de la Escuela Politécnica el 1 de septiembre de 1873.

- La singularidad de esta revolución recae en los cambios profundos y permanentes en la nación de antaño como en la presente, que se identifica con los símbolos patrios que dan identidad y pertenencia a los guatemaltecos.

- El programa liberal implementado se considera exitoso debido a que abarcó en su totalidad el quehacer diario de los hombres y mujeres que conforman la nación guatemalteca.

HISTORIA DEL TIEMPO PRESENTE: CONTRIBUCIONES A LA INTERPRETACIÓN DEL ACCIONAR COLECTIVO MAPUCHE EN EL MARCO DEL CONFLICTO ESTADO CHILENO CON PUEBLO MAPUCHE (1990-1920)

Yerko Nicolás Toledo Valenzuela
Universidad Pablo de Olavide

Para comprender el conflicto territorial debemos conocer el objeto de la Historia, correspondiente a dinámicas de sociedades humanas en que irrumpen acontecimientos pasados de personas, colectivos, pueblos situados en tiempos y escenarios relacionados con procesos estructurales, históricos, institucionales, económicos, políticos y culturales ³⁵¹ caracterizados por acontecimientos y situaciones en que conflictos, cambios y rupturas requieren de interpretaciones históricas, políticas, económicas, culturales y sociales, integrando para ello, articulaciones temporales diversas. Por su parte, el quehacer histórico conlleva comprender “como la relación entre un lugar y unos procedimientos de análisis, es decir, es una combinación entre un espacio social que es el cuerpo en el interior de la sociedad, y unas prácticas científicas” ³⁵² pertinentes para conocer, en este caso, el accionar colectivo mapuche en contextos del tiempo presente. Al respecto, el pasado reciente de movilizaciones mapuche y prácticas políticas autonomistas de fines del siglo XX y primeras décadas del XXI ponen en cuestión alternativas de respuesta por parte de gobiernos democráticos, entre ellas represión, criminalización de la protesta social, el despliegue de políticas sociales y mesas-comisiones políticas dirigidas a resolver el conflicto territorial.

Por tanto, el oficio de historiador queda interpelado por el carácter político y espiritual del accionar colectivo mapuche utilizado lecturas interdisciplinarias para comprender expresiones de resistencias, entre ellas un sinnúmero de huelgas de hambre de presos políticos mapuche, que deben ser analizadas a partir de dinámicas estructurales donde el Estado chileno instituye dispositivos político y penales para frenar el accionar colectivo mapuche autonomista de signo rupturista; institucionalidad político-penal inscrita bajo hegemonía de gubernamentalidad neoliberal³⁵³. Para Josep Fontana ³⁵⁴, el dominio del Estado moderno requiere de

³⁵¹ Pierre Vilar, *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Editorial Crítica, Barcelona, 1999.

³⁵² Juan Manuel Santana Pérez, *La Historia Contraataca*. Fundación Buría, Barquisimeto, 2013.

³⁵³ Pilar Calveiro, *Resistir al neoliberalismo: comunidades y autonomías*, CLACSO, Siglo XXI, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2021.

³⁵⁴ Josep Fontana, *Introducción al estudio de la historia*, Crítica, Barcelona, 1999.

monopolizar y disponer de la fuerza institucionalizada contra quienes son rotulados como amenazas que atentan y ponen en cuestión el orden social de signo neoliberal, recurriendo para ello a legislación vigente, la nueva institucionalidad de la época-Ministerio Público- junto al apoyo de aparatos ideológicos entre ellos, medios masivos de comunicación, que han ido asociando el accionar colectivo a terrorismo.

Por su parte, emergen interrogantes respecto de la legitimidad del Estado para hacer frente a conflictos históricos, que apuesta por proteger el orden económico-político vigente, connotando discursos que menosprecian y niegan la otredad mapuche autonomista, frecuentemente estigmatizada bajo el rótulo de subversivos, terroristas e incluso narcoterroristas³⁵⁵. Por tanto, la investigación histórica demanda “conocer la forma en que se ejerce esta violencia (...) entender los fundamentos mismos de la actuación del poder político”³⁵⁶ como también, la institución de discursos bajo nociones de “enemigos del orden social”³⁵⁷, recurriendo para ello, a la historia del tiempo presente.

Para salir de coyunturas, la historia del tiempo presente permite indagar distintas fuentes, como también triangular, narrar e interpretar el pasado reciente, que implica reflexionar críticamente sobre complejos procesos económicos, políticos y sociales en que acontece la movilización mapuche, cuyos imaginarios y representaciones reflejan disputas discursivas a la luz de jirones de memoria que han dejado huellas³⁵⁸ en sus integrantes como el despojo, resistencias y solidaridades.

El accionar colectivo mapuche en el marco del conflicto territorial demanda situarse de posicionamientos epistemológicos que interroguen la presunta neutralidad de investigador/es, ya que si bien se debe mantener la rigurosidad del oficio, este no puede dejar de lado el carácter histórico del conflicto, en este caso el chileno mapuche y, sus repercusiones en el mundo y país mapuche³⁵⁹. En este sentido, investigar requiere revisitar el pasado como fuente de inspiración y método de análisis, que apuesta por contribuir al progreso social, al bienestar de pueblos naciones junto a la solución de problemáticas históricas que siguen vigentes³⁶⁰, cuestionando narrativas instaladas en la discusión pública como, por ejemplo, conflicto mapuche, terrorismo, narcoterrorismo y violencia rural.

Desde esta perspectiva, situarse historiográficamente de estudios subalternos y de historia del tiempo presente permite integrar

³⁵⁵ Coordinadora Arauco Malleco, *Chem Ka Rakidum. Pensamiento y acción de la CAM*, 2022.

³⁵⁶ Josep Fontana, *Introducción al estudio de la historia*, p. 217.

³⁵⁷ Ídem.

³⁵⁸ Juan Manuel Santana Pérez, *La Historia ...*, p. 19.

³⁵⁹ Tito Tricot, “El nuevo movimiento mapuche: hacia la (re)construcción del mundo y país mapuche”, *Polis* 8 (24), (2009), pp. 175-196.

³⁶⁰ Juan Manuel Santana Pérez, *La Historia...*, p. 30.

temporalidades que no son ajenas para quién investiga, por tanto, presenta complejidades y cuestionamientos frente a la ausencia de distancias con el pasado que queremos conocer. Los estudios subalternos plantean que fenómenos, problemáticas y acontecimientos requieren de interpretaciones críticas sobre situaciones que viven, experimentan comunidades y organizaciones mapuche, afectadas por extractivismos y capitalismo por desposesión, bajo el predominio de modelo forestal, pilar fundamental de la economía chilena, concertando apoyo de distintos gobiernos post-dictatoriales. No obstante, los estudios subalternos visibilizan la agencia política de supuestos vencidos, sujetos excluidos/as por quienes han ido relatando el pasado, instalando narrativas que contribuyen a la generación de imaginarios, representaciones sociales, significados y discursos que produce y reproducen planteamientos como por ejemplo la denominada Pacificación de La Araucanía [siglo XIX], prejuicios y estigmas respecto a quienes se movilizan, entre ellas, asociación a terrorismo y violencia rural [siglo XXI].

Situarnos desde estudios subalternos requiere interrogar diversas fuentes que muestran subjetividades desconocidas ya que historia de sectores subalternos propone narrativas correspondientes con el potencial político³⁶¹ de actorías mapuche autonomistas, tomando en consideración el carácter emancipador de la Historia. La apuesta por estudios subalternos contribuye a la recuperación de la “negada agencia de los sectores marginales (construyendo para ello) nuevos parámetros de definición de lo real y su transformación”³⁶². Para complementar el posicionamiento historiográficos, debemos identificar discursos [símbolos, signos, lenguaje] que producen élites económicas y autoridades de gobierno democráticos, que han promovido el desarrollo de medidas políticas de excepción, para tratar la situación de las comunidades mapuche en conflicto, demandas, anhelos y sueños, toda vez que se ha normalizado la noción de excepción constitucional, sin embargo, esta limita el ejercicio de derechos fundamentales y colectivos, al momento de abordar conflictos históricos y políticos enmarcados en dinámicas de capitalismo dependiente por desposesión.

Por su parte, la perspectiva de estudios subalternos dialoga con planteamientos de la historia del tiempo presente, que entre sus fundamentos apuesta por comprender el pasado inmediato, mediante el diálogo interdisciplinario con la finalidad de evidenciar configuraciones sociopolíticas “entre aparatos de poder y sujetos políticos/sociales que

³⁶¹ Raúl Rodríguez Freire (comp.), *La (re)vuelta de los estudios subalternos: una cartografía a (des)tiempo*, Ocho Libros, Santiago de Chile, 2011.

³⁶² Ibidem, p. 15.

caracteriza a toda situación o acontecimiento”³⁶³ como es el conflicto chileno mapuche. Proceso que requiere lecturas de larga duración para comprender narrativas del presente, recurriendo para ello a fuentes diversas de información, desafiando el ejercicio analítico para llegar a narrativas que permitan responder a los objetivos e hipótesis planteadas en el marco del proceso de investigación como también, sus proyecciones y aportes al conocimiento histórico, científico y social.

En este contexto, la Historia del tiempo presente integra relatos orales de realidades que son de interés conocer, constituyéndose en aportes al oficio del historiador/a, no obstante, el ejercicio no se limita solo a ellas, al momento de aproximarnos al objeto de investigación ya que amplía el uso de fuentes para su necesaria triangulación e interrogación.

La amplitud de fuentes primarias y secundarias necesita procesos rigurosos de análisis y producción de información, para abordar cuestionamientos al posicionamiento histórico y epistemológico referido. En este sentido, François Bédarida³⁶⁴ refiere que el problema está asociada a la dificultad para controlar las fuentes existentes como su tratamiento, sobre todo cuando recurrimos a testimonios orales de quienes han vivido o bien, son parte de acontecimientos inscritos en la contemporaneidad del conflicto chileno mapuche.

Por último, la Historia del tiempo presente se construye en el marco de transformaciones contemporáneas que revistan procesos que observamos y con los cuales convivimos. En esta misma línea, emergen preguntas frente a problemas que se inscriben en pasados históricos, que demandan interpretaciones acerca de narrativas del mundo moderno, que son cuestionadas, cambian y se transforman, sin embargo, persiste y reproduce la matriz económica del despojo en clave neoliberal. Por tanto, relaciones sociales de producción en la contemporaneidad requieren ser subvertidas ya que problemas sociales complejos y conflictos históricos, responden tanto a la relación con el Estado cómo también, con actores transnacionales cómo grupos de interés económicos, presentes en la dinámica del conflicto, en este caso, el empresariado vinculado a megaproyectos y negocio forestal en territorio ancestral mapuche.

Reflexiones en torno al conflicto territorial del Estado chileno con el pueblo mapuche: Represión, resistencia y solidaridad.

La investigación histórica procura revisar fuentes provenientes de diversas disciplinas, destacando la Historia, Antropología, Sociología, Derecho, Geografía, Periodismo y de la Biología. Distintos autores/as

³⁶³ Sergio Moreno Rubio, “Hugo Fazio. La historia del tiempo presente: historiografía, problemas y métodos”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 38 (2), (2011), pp. 287-292 y 288.

³⁶⁴ François Bédarida, “Definición, método y práctica de la Historia del tiempo presente”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 20, 19 (1998).

examinados visualizan el estado del conflicto histórico del Estado chileno con el pueblo mapuche, al menos con las comunidades en conflicto y de corte autonomistas³⁶⁵ que irrumpieron del clivaje dictadura democracia en escenarios post-dictatoriales. Durante este periodo observamos acontecimientos significativos para el derrotero del conflicto como, por ejemplo, la quema de camiones de Lumaco o Lumako, un punto de inflexión para el desarrollo del movimiento mapuche autonomista³⁶⁶. Cleavage que refleja el giro político mapuche, agudizado por la interpretación crítica sobre las condiciones de la realidad material y espiritual que afectaron a comunidades durante la transición política, como expone Héctor Llaitul y Jorge Arrate, al mencionar que “había hambre, miserias en muchas familias, las tierras estaban sobreexplotadas y apenas producían. Recuerdo que uno de los problemas más elementales para una comunidad, era tener un pozo de agua (...). El éxodo a las grandes ciudades estaba en curso y servía de vía de escape. Este era el diagnóstico que nosotros manejábamos y la situación generaba una crisis para nuestro pueblo. Había que reaccionar y generar nuevas condiciones”³⁶⁷.

Complementando lo expuesto, las fuentes evidencian la irrupción de académicos e investigadores mapuche quienes retoman el interés por aportar a la construcción de conocimientos a partir de su cultura³⁶⁸ siendo el texto- ¡Escucha winka!-, un documento significativo para comprender el mundo mapuche, el accionar colectivo del pasado y presente, como también, prejuicios y estigmas, especialmente de aquellas expresiones de violencia política desplegada por dispositivos institucionales, materializadas en acusaciones de terrorismo, allanamiento a las comunidades, persecución penal que afectó a niños, niñas, jóvenes y mujeres producto del despliegue de contingentes policiales en territorio ancestral. Por su parte, el texto apostó por contribuir a nuevas generaciones de mapuche, visualizando desencanto con la colonización mental que ha hecho el Estado por medio de la educación, reforzando la memoria ancestral, recordando a quienes se deben³⁶⁹.

³⁶⁵ Una interesante pregunta es planteada en el texto de José Marimán, quién intenta “describir, explicar y comparar las ideas políticas de los *mapuches* autodeterministas (expresadas en propuestas de autodeterminación y argumentación a favor de la autodeterminación). José Marimán, *Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2012.

³⁶⁶ Tito Tricot, *Aukan. Violencia histórica chilena y resistencia mapuche*, Ceibo Ediciones, Santiago de Chile, 2017.

³⁶⁷ Jorge Arrate y Héctor Llaitul, *Weichan. Conversaciones con un weychafe en la prisión política*, Pehuén Editores S. A. Ceibo Editores, Providencia, 2012, p. 129.

³⁶⁸ VV.AA., *¡...Escucha, Winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*, LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2006.

³⁶⁹ Ídem, p. 16.

Junto a aportes de autores mapuche como no mapuche, presenciamos cuestionamientos a la concepción moderna del Estado, evidenciando discusiones sobre el carácter monocultural y unitario. En este sentido, durante la transición post-dictatorial observamos demandas políticas, entre ellas el reconocimiento constitucional, como también, durante la discusión del derrotado proyecto constituyente de 2022. Otra arista de la vía política mapuche corresponde al quehacer ideológico que el movimiento mapuche de signo autonomista ha realizado para efectos de resquebrajar la república colonial, sus efectos y consecuencias en el mundo mapuche³⁷⁰.

La bibliografía posibilitó identificar acontecimientos que ayudan a interpretar el renacer del accionar colectivo mapuche contemporáneo, expresión de continuidad de la ocupación-invasión del wallmapu³⁷¹ materializado en la anexión del territorio histórico ancestral durante la segunda mitad del siglo XIX. Despojo y posterior proceso de radicación y poblamiento por parte de la institucionalidad chilena, presente en las memorias mapuche. Todo ello, producto de intereses geopolíticos, económicos y territoriales a la luz de concepción de desarrollo moderno, recurriendo para ello al fomento de la migración por parte de colonos extranjeros³⁷².

Por su parte, la bibliografía utilizada contribuye a comprender la movilización mapuche autonomista de fines del siglo XX y de primeras décadas del XXI, como continuidad del despojo territorial. Ello trajo una serie de consecuencias para comunidades mapuche, entre ellas, precarias condiciones materiales, diáspora mapuche, impacto en la cosmovisión y espiritualidad cómo también, en las formas como construyen y habitan el mundo mapuche. Expresiones del despojo inscritas en procesos históricos, políticos, epistemológicos, culturales y económicos, en el marco de la modernización llevada a cabo por el Estado chileno a través de la ocupación militar de segunda mitad del siglo XIX³⁷³.

En este sentido, la ponencia reconoce que, para la época de la invasión y ocupación, primó el interés económico producto de la calidad de las tierras, pensando en procesos de explotación agrícola, a la luz del auge, dominio y hegemonía del modelo primario exportador naciente,

³⁷⁰ Fernando Pairican Padilla, *La vía política mapuche. Apuntes para un Estado Plurinacional*, Editorial Planeta Chilena S.A, Santiago de Chile, 2022.

³⁷¹ Tito Tricot, *Aukan. Violencia histórica chilena...*

³⁷² Jorge Pinto Rodríguez, “Colonos, ocupantes nacionales, campesinos y obreros de La Araucanía, 1900-1973”, en Jorge Pinto Rodríguez (ed.), *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía 1900-2014*, Pehuén Editores, Santiago de Chile, 2015, pp. 91-135.

³⁷³ Igor Goicovic Donoso, “Campos conceptuales, perspectivas de análisis y ciclos históricos en el estudio del movimiento mapuche (1870-1990)”, en Jorge Pinto Rodríguez (ed.), *Conflictos étnicos, sociales y económicos. Araucanía 1900-2014*, Pehuén Editores, 2015, pp.19-48.

cuya manifestación contemporánea corresponde a la “ocupación de territorios mapuches mediante proyectos energéticos e industriales de carácter transnacional-liberal”³⁷⁴.

En este contexto, el territorio ancestral³⁷⁵ fue connotado como espacios baldíos, despejados, infértiles y sin explotar, negando las formas de organización política existentes³⁷⁶. Ello se tradujo en el despliegue de fuerzas militares que asumen la invasión como política de Estado, delimitando las fronteras nacionales con la República Argentina. Proceso de colonización del territorio signada por discursos civilizatorios, rotulando a la nación mapuche con el estigma de bárbaro. En esta línea, para Florencia Mallon³⁷⁷, la colonización de la Araucanía iniciada con la campaña de 1861 dejó bajo el control del Estado chileno todo el territorio que los fundadores de la república establecieron como suyo. Desde esta lectura, la expansión y consolidación del proyecto de la ocupación junto con la hegemonía de narrativas históricas modernizadoras instalaron construcciones epistemológicas e ideológicas de civilización moderna versus la barbarie, que en palabras de Mackenna (1868), refieren que el denominado indio fue definido como un bruto indomable, enemigo de concepciones civilizatorias modernas, al adorar los vicios en los cuales se encontraba sumergido³⁷⁸.

Para finalizar, analizar la cuestión mapuche permite comprender la complejidad del conflicto como continuum histórico de dominación caracterizado por la negación³⁷⁹. Negación y deuda, que sigue presente en las memorias mapuche lo que es significativo para comprender reemergencia mapuche de los años 90. A modo de complemento, los planteamientos sitúan el accionar colectivo autonomista en el marco del

³⁷⁴ Marta Bordons Martínez, “La larga lucha de los pueblos mapuches por la tierra y la identidad: Megaproyectos extractivistas y Áreas Naturales Protegidas en territorio indígena”, *Americania: Revista De Estudios Latinoamericanos*, 12 (2020), pp. 213–247.

³⁷⁵ Martín Correa, *La historia del despojo. El origen de la propiedad particular en el territorio mapuche*, Pehuén Editores-Ceibo Editores, Santiago, 2021.

³⁷⁶ Miguel Escalona-Ulloa y Jorge Olea-Peñaloza, “Colonialismo y despojo en Wallmapu, sur de Chile: expansión territorial y capitalismo en la segunda mitad del siglo XIX”, *Dossier: A história ambiental do capitalismo no mundo colonial, séc. XV-XIX*, 28, 1 (2022), pp. 238–259.

³⁷⁷ Florencia Mallon, “El siglo XX mapuche: Esferas públicas, sueños de autodeterminación y articulaciones internacionales”, pp. 155–190, en Christian Martínez y Marco Estrada (ed.), *Las disputas por la etnicidad en América Latina*, Catalonia, Santiago de Chile, 2009.

³⁷⁸ Miguel Escalona-Ulloa y Jorge Olea-Peñaloza, “Colonialismo y despojo en Wallmapu, sur de Chile...”.

³⁷⁹ Para Tito Tricot (2017), la dominación mapuche se encuentra articulada mediante dos negaciones, una que ha sido llamada originaria, en el marco del siglo XIX mediante la ocupación del Wallmapu y, una segunda, durante el siglo XX, por medio de la institución del modelo neoliberal. Ambas caracterizadas, en opinión del autor, por el terror y la violencia. Tito Tricot, *Aukan. Violencia histórica chilena...*

desarrollo de procesos políticos e ideológicos al interior del pueblo mapuche que llevaron a la germinación del pensamiento emancipatorio con el propósito de avanzar hacia la liberación nacional mapuche³⁸⁰. Despliegue de lecturas autonomistas que llevaron a la eclosión de expresiones de resistencias como por ejemplo la prisión política mapuche que nace como protesta no violenta de cuerpos de quienes han sido privados de libertad, con la finalidad de resistir desde las cárceles, como ha ido sucediendo con las huelgas de hambres³⁸¹, que cuestionan el actuar de dispositivos judiciales, visibilizando demandas mapuche más allá de las fronteras como también, despertando solidaridades y apoyos por parte de distintos sectores políticos y territorios.

Reflexiones a partir de la investigación histórico social en escenarios de excepción.

La radicalización del conflicto va de la mano con proteger el orden e inversión de industrias como las forestales. Está encontró circunstancias y condiciones favorables durante la dictadura militar, ya que liberar la economía contribuyó a instalar nueva institucionalidad en materia económica, relacionada con la promoción de terrenos de aptitud forestal, acometiendo un giro radical al regularizar la tenencia de la tierra, tras revisar y revocar expropiaciones realizadas durante la reforma agraria³⁸². Proceso histórico que formó parte de la construcción del proyecto económico que optó por el modelo neoliberal, considerando el rol protagónico en la producción y concentración de riqueza.

Por su parte, las fuentes permiten identificar debates en torno a la década perdida [1980] y la década ganada para pueblos naciones originarias [1990], por la reemergencia de movilizaciones mapuche autonomistas. El quiebre dictadura-democracia dio paso a un periodo reconocido por naciones indígenas, que pone en tensión las respuestas político-institucionales de autoridades de la época, quienes mantuvieron la matriz de mercado con más o menos reformas.³⁸³ Sumado a lo anterior, el

³⁸⁰ Coordinadora Arauco Malleco, *Chem Ka Rakiduum*.

³⁸¹ Karina González Palominos, “¡Liberar, liberar al mapuche por luchar! Activismo, derechos humanos y prisión política mapuche en Chile”, en *e-cadernos CES [En línea]*, 28, (2017), pp. 211-235. y Fabien Le Bonniec, “Las Cárceles de la Etnicidad: “Experiencias y Prácticas de Resistencia de los Mapuche Sometidos a la Violencia Política en la Era del Multiculturalismo (2000-2010)””, en *Oñati Socio-Legal Series [online]*, 4 (1), (2014), pp. 104-121.

³⁸² Fernando Pairican Padilla, *Malón. La rebelión del movimiento mapuche 1990- 2013*, Pehúen editores, Santiago de Chile, 2014.

³⁸³ De acuerdo con lo expuesto por los autores Luis Macas y Pablo Dávalos, dicho periodo fue definido como “el periodo histórico en el cual los pueblos indígenas y sus respectivos movimientos étnicos, asumieron preponderancia y peso específico como

conflicto territorial refleja el continuum de violencia política estructural que sigue afectando a comunidades mapuche, agudizado por medidas represivas como por la instalación del estado de excepción como categoría política, para la búsqueda de alternativas de resolución al conflicto por gobiernos en escenarios contemporáneos. En este sentido, limitar la respuesta a conflictos políticos e históricos persistiendo, en primer lugar con mesas de diálogo, comisiones y propuestas de política pública que no estarían respondiendo a las demandas de fondo y, en segundo lugar, al uso y abuso de la fuerza bajo nociones de estado de excepción, conduce a la normalización de la supresión de derechos y libertades fundamentales con la finalidad de dar garantías a la institucionalidad para continuidad del modelo y matriz económica, foco significativo del conflicto³⁸⁴.

Por tanto, investigar tiene como imperativo ético y político, visualizar la sistemática criminalización de protesta social mapuche autonomista, violaciones a derechos humanos-fundamentales con el pretexto de defensa de gubernamentalidad neoliberal, en nombre de ellos como también, de otras vidas civiles que, al parecer, bajo razón moderna presentan mayor valor para los Estados³⁸⁵. Desde este lugar, investigar³⁸⁶ requiere dialogar con epistemologías del Sur global, expresión de disputa epistémica que reconoce saberes producidos y anclados en experiencias de resistencias y solidaridades de aquellas naciones que han sufrido violencias estructurales, injusticias epistémicas, opresión, destrucción y despojo producto del capitalismo. En este sentido, el desafío dice relación con reconocer diversidad cultural, protección de Abya Yala, justicia social y con garantizar derechos humanos colectivos y fundamentales³⁸⁷ mapuche.

actores sociales y políticos en el seno de los países en los cuales se desenvuelven, como pueblos colonizados”, citado en Pedro Canales Tapia, “Intellectualidad indígena en América Latina: Debates de descolonización, 1980-2010”, en *Universum [online]*, 29 (2014), pp. 49-64.

³⁸⁴ Fabien Le Bonniec, Wladimir Martínez -Cañoles y Millaray Vicuña-Salas, “Detención, formalización y judicialización de la protesta social en el sur de Chile: el continuum de la violencia estatal durante el estallido social de octubre de 2019. Detention, formalization and judicialization of social protest in southern Chile: the continuum of state violence during the social explosion of October 2019”, *Revista Izquierdas*, 50, (2021), pp. 1-24.

³⁸⁵ Boaventura De Sousa Santos, “Introducción a las epistemologías del sur”, CLACSO, Coímbra: Centro de Estudos Sociais-CES, (2018), pp. 25-61, en Maria Paula y Meneses, Karina Andrea Bidaseca (coords.), *Epistemologías del sur*, CLACSO, Coímbra Centro de Estudos Sociais-CES, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2018.

³⁸⁶ Boaventura De Sousa Santos, “Introducción a las epistemologías...”.

³⁸⁷ Rodrigo Moreno, “Perspectivas de la historiografía contemporánea sobre las Independencias”, *Takwá* (13), pp. 127-172.

Quinta parte.
**Circulación de saberes, historiografía y métodos de
enseñanza histórica**

HACIA LO AMERICANO: APROXIMACIONES A LA HISTORIOGRAFÍA DE ANDRÉS GONZÁLEZ DE BARCIA Y SU CIRCULACIÓN

Mariana Hetti Gomes
Universitat de València

A lo largo de más de 200 años, el trabajo historiográfico de Andrés González de Barcia se reconoce como esencial para el americanismo. Luis Aznar en 1921 dijo que fue el primer americanista³⁸⁸. Medio siglo antes, en 1873, Diego Barros Arana en “Historiadores de América” señala el papel de Barcia en la formación de “un rico depósito de libros americanos”³⁸⁹. Aun antes, en 1789, José Antonio Álvarez y Baena recordó que Barcia “Dedicóse á recoger todo quanto habia escrito tocante á los Reynos de las Indias”³⁹⁰. Reúne todos estos testimonios Jonathan Earl Carlyon en *Andrés González de Barcia and the creation of the colonial Spanish American library* (2005), libro en el que vuelve a dar protagonismo a este personaje de inicios del siglo XVIII, argumentando que tiene un rol esencial en la creación de la biblioteca americanista.

La labor de Barcia consistió, como veremos más detalladamente, en publicar una serie de libros sobre América entre 1720 y 1750, la mayoría de ellos segundas ediciones. Y aunque todos estos estudiosos reconocen la importancia de su trabajo, a partir del siglo XIX hay una sutil diferencia. Mientras Álvarez y Baena en el siglo XVIII se refiere al tema que vertebraba las ediciones de Barcia como “Reynos de las Indias”, Barros Arana, Aznar y Carlyon lo llaman “América”. “América” fue el significante que se consagró, y su uso estaba ampliamente extendido ya en el siglo XVIII, como reconoce el propio Barcia – que al mismo tiempo lo rechaza:

Sabiendo todos, quan injustamente se llaman *America*, las *Indias Occidentales*, usan de él, aun los más eruditos Estrangeros, repitiendole tantas veces, que hacen fácil, y disculpable el

³⁸⁸ Luis Aznar, “Precursores de la bibliografía histórica americanista”, *Humanidades*, 28 (1921), pp. 263-315, 298-299.

³⁸⁹ Diego Barros Arana, “Historiadores de América: Don Antonio [sic] González de Barcia”, *Revista de Santiago*, 3 (1873), pp. 95-107.

³⁹⁰ José Antonio Álvarez y Baena, *Hijos de Madrid, ilustres en Santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, Oficina de D. Benito Cano, Madrid, 1789, p. 107.

descuido de los propios, que los siguen, sin reflexión, ocupados en otros asumptos³⁹¹.

Si ya tenían nombre, Indias Occidentales, ¿por qué cambiar el topónimo? Mucho más que un mero desacuerdo lexical, el rechazo de Barcia en renombrar lo ya nombrado expresa una defensa, con perdón por la repetición, de quien nombró primero. Para el académico, el recuerdo de la primera designación de los territorios coincide con el recuerdo de su primer dominio y, por consiguiente, de la autorización y legitimación de su toma de posesión. A través de la memoria toponímica, asociada a la recuperación de la historiografía española sobre América de siglos anteriores, Barcia dibuja una justificación del poder hispánico.

En este texto reflexiono sobre qué significa categorizar esa producción historiográfica en la España peninsular a inicios del siglo XVIII como americanista. Para ello, hago un acercamiento al proyecto historiográfico de Andrés González de Barcia, a las obras que compuso, a los objetivos que expone para desarrollar dicho proyecto y, posteriormente, señalo algunas de las recepciones que tuvo a finales del siglo. El interés por analizar su trabajo y su relación con ese territorio se profundiza al situarlo en un periodo marcado por inestabilidades políticas y territoriales en España³⁹², así como por disputas fronterizas en América entre España, Portugal, Francia, el Reino Unido y diversas comunidades indígenas³⁹³. Conflictos bélicos que se entrelazan con conflictos de plumas³⁹⁴, como el célebre debate sobre el Nuevo Mundo hacia el final del siglo, que marcó un cambio en la representación historiográfica y científica del continente³⁹⁵. Así, analizar cómo América se inscribe en su obra permite replantear las representaciones y las coordenadas para una historia de la historiografía del Nuevo Mundo.

Recordemos que Barcia fue miembro fundador de la Real Academia Española y trabajó entre 1713 y 1743 en el reinado de Felipe V en varias

³⁹¹ Andrés González de Barcia, “Introducción”, en *Ensayo cronológico, para la historia general de la Florida*, Nicolás Rodríguez Franco, Madrid, 1723.

³⁹² Virginia León Sanz, “Utrecht, 1713. Una paz posible para Europa”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 12 (2013), pp. 11-28.

³⁹³ Paulo Cesar Possamai y Emir Reitano (coord.), *Hombres, poder y conflicto: Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2015.

³⁹⁴ Por citar algunos ejemplos en un tema tan abundante, véase Íris Kantor, “Cartografía e diplomacia: usos geopolíticos da informação toponímica (1750-1850)”, *Anais do Museu Paulista: História e Cultura Material*, 17 (2009), pp. 39-61; Júnia Ferreira Furtado, “Cartography in dispute: the frontiers of Brazil in Abbé Raynal’s *Histoire des Deux Indes*”, *Culture & History Digital Journal*, 10 (2021), pp. 1-25.

³⁹⁵ Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo: historia de una polémica, 1750-1900*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 1993; Jorge Cañizares-Esguerra, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo: historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México, 2007.

funciones en los consejos de Hacienda, de Guerra y de Castilla. Fue conocido por su inmensa biblioteca³⁹⁶, donde albergaba muchos manuscritos y libros para su obra sobre América. Esto porque su labor consistió básicamente en reimprimir, bajo el pseudónimo Gabriel Cárdenas Z Cano³⁹⁷, textos de siglos anteriores sobre el Nuevo Mundo³⁹⁸.

Barcia empieza en 1722 con dos libros de Inca Garcilaso de la Vega: *Historia General del Perú* y *La Florida del Inca*. En la portada de este último se anuncia el siguiente libro, el *Ensayo Cronológico para la Historia de la Florida hasta 1722*, el único escrito por el propio Barcia y publicado en 1723, mismo año en que imprime la *Primera parte de los Commentarios Reales*, también del Inca, y *Monarchia Indiana*, de Juan de Torquemada. Entre 1725 y 1730, publica las *Décadas* de Antonio de Herrera y Tordesillas y, en 1729, la *Origen de los indios del Nuevo Mundo* de Gregorio García. En 1733 y 1735, sale a la luz la *Araucana* de Alonso de Ercilla y su continuación de Diego de Santiesteban Osorio. La última obra preparada por Barcia publicada en vida es el *Epitome de la Bibliotheca Oriental, y Occidental, nautica, y geográfica* en 1737. Solo 12 años después, en 1749, ve la luz una colección póstuma llamada *Historiadores Primitivos de las Indias Occidentales*, con textos de Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Gonzalo Fernández de Oviedo, Alvar Núñez Cabeza de Vaca, Francisco López de Gómara, Ulrico Schmidl, por citar algunos escritores.

A pesar de su evidente predilección temática hacia América, escribió de joven algunos dramas y romances, publicados bajo los pseudónimos D. Ibón, D. García Aznar Vélez y Don Jácome de Cárdenas. Después, ya mientras preparaba obras americanas, es muy probable que también haya preparado la edición de un librito en 16º, *Obras lyricas* de Francisco Antonio de Bances Candamo, poeta del Siglo de Oro. Su

³⁹⁶ Elena Asensio Muñoz y Fermín de los Reyes Gómez, “Sobre la biblioteca de Andrés González de Barcia, consejero real de Felipe V”, *Revista General de Información y Documentación*, 28 (2018), pp. 373-396.

³⁹⁷ Digo obras y no libros porque muchas consisten en varios volúmenes.

³⁹⁸ Otros estudiosos ya dibujaron el catálogo de obras historiográficas producidas por Barcia, como se puede ver en Horacio Capel Sáez, “El Epitome de León Pinelo y la continuidad de la Ciencia Geográfica Española en el siglo XVIII”, en *Epítome de la biblioteca oriental, y occidental, náutica, y geográfica* (1737), Ediciones de la Universidad de Barcelona, Barcelona, 1982, pp. VII-XLI, XXXIII-XXXVII; Jonathan Earl Carlyon, *Andrés González de Barcia and the creation of the colonial Spanish American library*, University of Toronto Press, Toronto, 2005, pp. 201-206. En el listado de este texto, excluyo referencias de libros que estarían perdidos o que no existen, como *Los viajes de algunos capitanes y pilotos por mar del Norte a buscar paso a Oriente o unión de Florida con Asia desde el año 1512 a 1722*, presente en los dos catálogos anteriormente citados pero que, en verdad, se trata de una parte del *Ensayo Cronológico*. Agradezco a Elisa Millás, de la Biblioteca Histórica de la Universitat de València, por su ayuda aclarando mis dudas.

tasación se encuentra en medio de papeles de la familia de Barcia³⁹⁹ y sus dos ediciones fueron impresas por Nicolás Rodríguez Franco y Francisco Martínez Abad, los dos talleres de imprenta usados por Barcia. El libelo está dedicado al primogénito del Marqués de Villena, principal miembro fundador de la RAE. Asimismo, la publicación está atribuida a Julián del Río Marín, nombre de su criado mayor⁴⁰⁰. Con este dato, podemos pensar en dos conclusiones: que Julián del Río Marín preparó esa edición y, teniendo el contacto de Barcia, pudo hacer dos ediciones en esos dos talleres; o, considerando que Barcia no usaba su propio nombre para firmar sus producciones, que el académico se apropió del nombre de su criado mayor para una edición que él había preparado. De cualquier manera, Barcia muy probablemente estuvo involucrado en esta edición.

Hubo también proyectos editoriales de Barcia interrumpidos por su fallecimiento en 1743. Que se sepa, preparaba la publicación de dos libros: *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades* de Antonio Agustín, que sale a la luz póstumamente en 1744, y la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio, que solo se publicaría décadas después, tras muchas otras intervenciones, a finales del XVIII⁴⁰¹.

Ninguna de estas obras trata de las Indias Occidentales – en ese sentido, fue algo fortuita su estrecha relación con América. Si hubiese vivido más tiempo, quizás hubiese terminado esas dos ediciones para las cuales, de hecho, ya había recibido privilegio de reimpresión⁴⁰². Al mismo tiempo, debemos reconocer que tal vez a través del uso de un pseudónimo diferente para los libros sobre América, Gabriel Cárdenas Z Cano, Barcia haya agrupado y separado de las otras obras aquellas sobre el Nuevo Mundo –aunque no sabemos cómo firmaría los libros que no llegó a publicar en vida–.

Si la temática americana no alberga toda su producción historiográfica, lo que sí es común a todas y cada una de las ediciones de Barcia es la lucha contra el olvido. Preocupado con divulgar textos poco accesibles o con facilitar acceso a fuentes, lo que le motiva es la escasez de noticias o de ejemplares en “nuestra Nación”⁴⁰³: “La pérdida de la esperanza de hallarla, los pocos ejemplares; que permanecen en España;

³⁹⁹ “Papeles de D. Andrés González Barcia y su familia”, Archivo Histórico Nacional, Consejos, l. 1189, f. 60.

⁴⁰⁰ Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, 16227, f. 81v y 16230, f. 181v-182r.

⁴⁰¹ Elena Asensio Muñoz y Fermín de los Reyes Gómez, “Sobre la biblioteca...”, Fermín de los Reyes Gómez, “Bibliofilia y patrimonio: apuntes sobre la biblioteca de Andrés González de Barcia y su edición de los *Diálogos de las medallas*”, Universidad Complutense, Madrid, pp. 309-355.

⁴⁰² Archivo Histórico Nacional, Consejos, 50629, exp. 71 y 138.

⁴⁰³ Antonio Agustín, *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Francisco Martínez Abad, Madrid, 1744.

del *Epitome*; i el genio del tiempo, instaron à su segunda impresión”⁴⁰⁴. Un proyecto con objetivos didácticos y moralizantes⁴⁰⁵, reivindica así la gloria de su patria: “El Remedio de este perjuicio, el Bien de la Patria, el Servicio de su Magestad, y Beneficio de sus Vasallos, me precisò à esta Edicion”⁴⁰⁶.

La obra de Barcia, por lo tanto, no tenía intención de dibujar un corpus propiamente americano. Más bien, su proyecto es hispánico e imperial –imperial en el sentido de enaltecer la expansión, desde la península hacia fuera, radiando desde un centro (en este caso, Castilla). Al mismo tiempo, imperial porque trae una idea de cohesión. Muy diferente de la idea de colonia y metrópoli, donde hay un corte, una división. Todo se conecta:

Con tan prodigiosa grandeça, es solamente esta Historia parte de las acciones de los Vasallos de V. Mag. porque si se hace reflexion sobre las señas de sus Haçañas en Europa, Africa, i Asia, (fuera de la novedad que causò à los Hombres la impensada Conquista de las Indias) pudiera creerse, haber sido maiores, i mas arriesgadas las que precedieron, à pesar del olvido, emulo del Valor, i la Fortuna; pues aunque los vestigios que la erudicion conserva, sirven más de acalorar los Discursos, que de exercitar la Memoria, el estruendo de su Fama, excede al conocimiento individual de la gloria, que vniversalmente ensalçan hasta los Enemigos, en las Haçañas de las Indias, que son otra seña eficàz de las que obraron antes en las Regiones de nuestro Emisferio⁴⁰⁷.

Sin embargo, al explorar más la circulación y recepción, sus ediciones sí sirvieron para componer un corpus más bien colonial americano.

Juan Bautista Muñoz, cronista y cosmógrafo de Indias promueve y supervisa la creación del Archivo General de Indias, donde reunió papeles sobre América producidos hasta 1760, hasta entonces esparcidos por

⁴⁰⁴ Andrés González de Barcia, “Proemio a esta segunda impresión”, *Epitome de la Bibliotheca Oriental, y Occidental, nautica, y geográfica*, Francisco Martínez, Madrid, 1737.

⁴⁰⁵ Sobre la producción de Barcia y su relación con el deseo y la moralidad, véase Mariana Hetti Gomes, “Desvelo sin pasión: moralidad en la historiografía americana de Andrés González de Barcia (1673-1743)” en *Los afectos del pasado: significados de las emociones a través del género, el imperio y la nación (siglos XVII-XIX)*, Sílex, Madrid, 2024, pp. 107-131.

⁴⁰⁶ Andrés González de Barcia, “Proemio a esta segunda impresión” en *La Florida del Inca*, Nicolás Rodríguez Franco, Madrid, 1722.

⁴⁰⁷ Andrés González de Barcia, “Al católico, y poderosísimo monarca D. Felipe V. Rey de las Españas, etc. y emperador de las Indias, nuestro señor”, en *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas i tierra firme del mar oceano*, Nicolás Rodríguez Franco, Madrid, 1725.

varios archivos peninsulares, especialmente el Archivo General de Simancas. A partir de su integración bajo un mismo techo en 1785 en Sevilla, de acuerdo con Hamann (2022), se hace más fácil imaginar la historia del Nuevo Mundo como separada de la historia europea – dividiendo, en términos arquitectónicos y simbólicos, metrópoli y colonia—⁴⁰⁸. La inspiración de Muñoz para montar ese archivo fue precisamente, como demuestra Antonio Mestre⁴⁰⁹, la edición preparada por Andrés González de Barcia del *Epítome de la biblioteca oriental, y occidental, náutica, y geográfica* (1737).

Pero las ediciones de Barcia no solo son apropiadas por defensores de la fiabilidad de las fuentes españolas como Muñoz. En la disputa de América, junto a Comte de Buffon, Guillaume Raynal y Cornelius de Pauw, estaba el historiador real escocés William Robertson con su *History of America* (1777), para quienes “las Indias españolas eran sin lugar a duda colonias”⁴¹⁰. No se trata del libro más virulento hacia los españoles o hacia los americanos dentro de la disputa del Nuevo Mundo –de hecho, la Real Academia de la Historia casi publicó su traducción—. El escocés se queja porque no tuvo acceso a muchos archivos españoles, pero usa varias fuentes españolas publicadas, expuestas en un catálogo al final del segundo volumen. En ese apartado, están *todos* los libros de Barcia sobre el Nuevo Mundo⁴¹¹. El editor, por lo tanto, aparece a ambos lados de la contienda de finales del XVIII que ayuda a reconfigurar cómo se piensa América.

Otra apropiación de las ediciones de Barcia fue en la rebelión de Tupac Amaru, entre 1780 y 1783. De hecho, el rey expidió un mandato en 21 de abril de 1782 para que las ediciones de los *Comentarios Reales* (1723) de Inca Garcilaso de la Vega existentes en América fuesen recogidas⁴¹². Una de las causas de este pedido es un fragmento del prefacio de Barcia, en que transcribe una profecía del marino inglés Walter Raleigh según la cual los ingleses restaurarían el imperio Inca⁴¹³. Pero, más ampliamente, la circulación de esos libros ayuda a movilizar un renacimiento incaico, con

⁴⁰⁸ Byron Ellsworth Hamann, *The invention of the colonial Americas. Data, architecture, and the archive of the Indies, 1781-1844*, Getty Research Institute, Los Angeles, 2022, p. x.

⁴⁰⁹ Antonio Mestre Sanchís, *Historia, fueros y actitudes políticas: Mayans y la historiografía del XVIII*, Publicaciones del ayuntamiento de Oliva, Valencia, 1970, p. 335.

⁴¹⁰ Francisco Ortega, “Ni nación ni parte integral. ‘Colonia’, de vocablo a concepto en el siglo XVIII iberoamericano”, *Prismas*, 15 (2011), p. 22.

⁴¹¹ William Robertson, *The history of America*, vol. 2, W. Strahan, Londres, 1777, pp. 523-535.

⁴¹² Alicia Fernández Labeque y Oscar Jorge Villa, *Bibliotecas coloniales: libros, lecturas y bibliotecas en la América española y la Banda Oriental durante el período colonial*, Ed. de la Banda Oriental, Montevideo, 2012, p. 86; Sergio Serulnikov, *Revolución en los Andes: la era de Túpac Amaru*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 2010, p. 196.

⁴¹³ Fernanda Macchi, *Incas Ilustrados: reconstrucciones imperiales en la segunda mitad del siglo XVIII*, Iberoamericana Vervuert, Madrid, 2019, p. 13.

representaciones y prácticas culturales del antiguo imperio que se esparcen en Perú a lo largo del siglo XVIII⁴¹⁴.

En este sentido, parecería interesante plantear el pasaje entre la producción y la recepción como vinculado a otro cambio, que tiene mayor incidencia a partir de la segunda mitad del siglo XVIII en la relación entre América y España. Como muestra Burkholder (2016), si antes llamaban a América los reinos de Indias, a partir de 1760 escritos hispánicos empiezan a acercarse a la designación de colonia ya antes usada, por ejemplo, por Inglaterra en referencia a sus territorios ultramar⁴¹⁵. Evidentemente, la designación jurídica de América como reinos no cambia el hecho de que, en dimensiones sociales y económicas, los territorios americanos hayan sido diferentes de otros virreynatos de la monarquía hispánica. Pero, de reinos a colonias, este cambio procesual reorganizó la relación entre España peninsular y América hispánica, al menos simbólicamente, a lo largo del siglo, en lo que Fernando Novais llamó la “crise do Antigo Sistema Colonial”⁴¹⁶.

Como una primera aproximación, que puede servir de base para una discusión a ser desarrollada con mayor profundidad, la producción historiográfica a inicios del siglo XVIII sobre las Indias Occidentales, hecha por Andrés González de Barcia, tiene como tema central lo hispánico, integrando los hechos, héroes e historia americana en una historia española⁴¹⁷. Su historiografía, cuando se produce, tiene tintes más imperiales que coloniales – o sea, marca más la expansión y la unificación que la diferencia o la separación –. Pero, como siempre, la obra trasciende las intenciones del autor y el propio texto. No hay dudas de que Barcia contribuye en la circulación de libros sobre el Nuevo Mundo a lo largo de las Luces y que, cuando se erigen debates más bien americanistas, parte de un proceso de diferenciación entre España peninsular y territorios americanos, sus ediciones son apropiadas y resignificadas por otros letrados y sujetos políticos que le dan otros sentidos. Acaba por conformar un corpus americano, del cual se apropiarían eminencias del americanismo a lo largo de la Ilustración – y más allá.

⁴¹⁴ Sergio Serulnikov, *Revolución en los Andes...*, pp. 56-58.

⁴¹⁵ Francisco Ortega, “Ni nación...”, pp. 11-30; Mark Burkholder, “Spain’s America: from kingdoms to colonies”, *Colonial Latin American Review*, 25 (2016), pp. 125-153.

⁴¹⁶ Fernando Novais, *Portugal e Brasil na crise do antigo sistema colonial: 1777-1808*, Editora Hucitec, São Paulo, 1989.

⁴¹⁷ Diálogo con Íris Kantor en su capítulo “A Academia Real de História Portuguesa e a defesa do património ultramarino: da paz de Westfália ao Tratado de Madri (1648-1750)” en *Modos de governar: idéias e práticas políticas no império português. Séculos XVI-XIX*, Alameda, São Paulo, 2005.

LOS MÉDICOS DE CÁMARA DE LOS VIRREYES: REFLEXIONES SOBRE LA CIRCULACIÓN DE SABERES Y REDES MÉDICAS EN EL VIRREINATO DEL PERÚ

Mariana Ladrón de Guevara Zuzunaga⁴¹⁸
Universidad Pablo de Olavide

Introducción

A imagen y semejanza de la corte madrileña, las cortes americanas tuvieron entre sus miembros a un médico de cámara encargado de velar por la salud del vicesoberano y su familia. A pesar de que estos médicos formaron parte de la corte, la historiografía cortesana no ha estudiado aún las múltiples dimensiones y capacidades de integración de este grupo en las instituciones indianas, ligadas o no a su oficio médico. La historia de la ciencia, por otro lado, ha resaltado la relevancia de las obras científicas que algunos de estos galenos escribieron en el territorio andino, pero ha dejado de lado las múltiples relaciones de estos médicos con los contextos e instituciones locales en los que se insertaron. Actualmente ambas líneas historiográficas están tomando cada vez más en cuenta las características sociales sobre las meramente institucionales o teórico-científicas como un componente fundamental en la comprensión de la producción y circulación del conocimiento en la Edad Moderna.

En el Virreinato del Perú, estos personajes no se limitaron al ejercicio de su función médica y tuvieron una importante participación en las redes científicas del territorio, ya fuese a partir de su involucración en los círculos profesionales de la Universidad San Marcos, del Tribunal del Protomedicato o desde de su inmersión en las redes de patronazgo y clientelismo del virrey al que servían. Durante su estadía en el Virreinato, algunos se dedicaron a escribir libros o manuales médicos con un interés patente en la medicina indígena andina y en la conservación de la salud de los naturales del reino, fundamental para los intereses políticos, económicos y sociales de la Corona.

El objetivo de este trabajo consiste en ofrecer un balance del conocimiento que se tiene hasta la actualidad sobre los médicos de cámara del Virreinato peruano y la manera en la que han sido estudiados. Asimismo, se analizarán los principales problemas que subyacen al conocimiento de estos personajes caracterizados por la escasez de trabajos

⁴¹⁸ Este trabajo forma parte del proyecto de investigación “ATLANREX, Una monarquía policéntrica de las repúblicas urbanas ante la rivalidad europea en el Atlántico ibérico (1640-1713)” (ref. PID2022-142501NB-I00) financiado por el MCIN/AEI10.13039/501100011033/FEDER, UE. ORCID id.: 0000-0003-0224-5274.

y la dificultad para identificarlos y rastrear sus trayectorias en las fuentes documentales. Estudiar a los médicos de los virreyes es relevante para entender la organización sanitaria hispánica porque permite reflexionar sobre la capacidad de agencia de las corporaciones (Universidad y gremio médico) y los poderes locales (especialmente criollos), en contraste con el poder y la facultad de negociación con estas élites y los virreyes a través del entramado cortesano.

Los médicos de cámara del Virreinato del Perú en la historiografía

Los médicos de cámara pertenecieron a la rama de la asistencia sanitaria que se organizaba dentro de la corte, específicamente a la medicina real, dedicada a la atención de los miembros de dicha institución⁴¹⁹. Estos ostentaban un rango de mayor prestigio, pues se dedicaban exclusivamente al cuidado del rey y de su familia más cercana (reina, príncipes, infantes, etc.), mientras los médicos de familia se encargaban de los parientes del soberano afincados en la corte. Estos oficiales fueron formados en universidades peninsulares, como Salamanca, Valladolid, Alcalá o Sevilla y normalmente, este cargo les permitió el nombramiento de protomédico, el rango más alto disponible en el Real Tribunal del Protomedicato, institución encargada tanto de regular y controlar las profesiones sanitarias, aprobar y sancionar a los candidatos que quisieran conseguir su acreditación antes de ejercer⁴²⁰. Estas dinámicas se repitieron para los médicos de cámara de los virreyes, quienes eran elegidos por los vicesoberanos entre los médicos de familia o directamente desde una universidad peninsular en la que ya regentaban una cátedra de Prima, la que guardaba un mayor prestigio académico.

Las investigaciones acerca de estos personajes se han enmarcado en la historia cortesana por su pertenencia indiscutible a esta institución, sin embargo, no han sido estudiados en profundidad en comparación con otros cargos palatinos. Los estudios dedicados a los médicos de cámara de los monarcas hispanos se han limitado hasta el momento a resaltar cuestiones biográficas, que sin duda son importantes para comprender sus

⁴¹⁹ José Pardo Tomas y Álar Martínez Vidal, “El Tribunal del Protomedicato y los médicos reales (1665-1724): entre la gracia real y la carrera profesional”, *Dynamis*, 16 (1996), pp. 65-66.

⁴²⁰ María Soledad Campos Díez, “El Protomedicato en la administración central de la Monarquía Hispánica”, *Dynamis*, 17 (1996), p. 44. Sobre estudios dedicados al Tribunal del Protomedicato de Castilla: Mar Rey Bueno y María Esther Alegre Pérez, “La ordenación normativa de la asistencia sanitaria en la corte de los Habsburgos españoles (1515-1700)”, *Dynamis*, 18 (1998), pp. 341-375 y José Pardo Tomas y Álar Martínez Vidal, “El Tribunal del Protomedicato...”.

trayectorias, pero no permiten ver la implicación de estos galenos en instituciones o en redes de patronazgo más amplias⁴²¹. Asimismo, otros trabajos se han centrado en analizar sus obras y relacionarlas a las corrientes de pensamiento médicas de la Edad Moderna, pero que dejan de lado las cuestiones más sociales de los médicos, como su formación, los mecanismos de ascenso social utilizados o los conflictos políticos o religiosos que pudieron haber surgido a raíz de su labor en instituciones sanitarias, así como cuestiones fundamentales como los procesos de transferencia y circulación del conocimiento en siglos donde los procesos de hibridación cultural son centrales en la ciencia y la medicina⁴²².

Los estudios sobre los médicos de cámara del Virreinato del Perú también son escasos y los galenos suelen aparecer mencionados brevemente en algunos libros relacionados a la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos (listados de catedráticos) de principios del siglo XX o puntualmente en algunos artículos publicados en las últimas dos décadas que abordan las características de los gobiernos virreinales. Existe un vacío absoluto en la historiografía relativa a aquellos médicos de cámara de los virreyes peruanos del siglo XVI, donde no hemos podido identificar ni un solo trabajo. Para los dos siglos siguientes, contamos con algunas aportaciones, tanto ligadas al enfoque cortesanista como al científico, que nos permiten observar parcialmente su participación e

⁴²¹ José Luis Barrio Moya, “La librería y otros bienes de don Juan de Hoyos Montaya, médico de cámara del rey Felipe IV (1659)”, *Revista de Librería Antiquaria*, vol. 6, 9 (1985), pp. 32-33; Salvador David Pérez González, “La continuidad del pensamiento humanista en la España del siglo XVII: vida y obra del doctor Juan Gallego de la Serna y Saavedra, médico de cámara de los reyes Felipe III y Felipe IV”, en María Águeda Moreno Moreno, *Estudios de Humanismo Español: Baeza en los siglos XVI-XVII*, Ayuntamiento de Baeza, Jaén, 2007, pp. 993-1002 y María Asunción Sánchez Manzano, *La filosofía natural del médico J. Gallego de la Serna. Una embriología para la corte de Felipe IV*, Editorial Dykinson, Madrid, 2022.

⁴²² Justo Hernández, “Cristóbal de Vega (1510-1573), médico de cámara del príncipe don Carlos (1545-1568)”, *Dynamis*, 21 (2001), pp. 295-322; Juan Riera, “Médicos y cirujanos extranjeros de cámara en la España del siglo XVIII”, *Medicina&Historia. Revista de Estudios Histórico-Informativos de la Medicina*, 55 (1976), pp. 1-26; José Luis Barrio Moya, “Don Francisco de Rivas del Castillo, catedrático de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares y médico de cámara de los reyes Felipe V y Carlos II”, *Anales Complutenses*, 14 (2022), pp. 77-96; Argimiro Calama y Rosellón, “El Real Protomedicato y don Gaspar Casal, protomédico del mismo y primer médico de cámara del rey Fernando VI, soriano por familia y por sentimientos”, *Celtiberia*, vol. 50, 94 (2001), pp. 207-240; José Luis Barrio Moya, “Aportaciones a la biografía del oliventino don Manuel Pereira de Castro, médico de cámara de los reyes Carlos III y Carlos IV”, en Carmelo Solís Rodríguez (hom.), *XXXI Coloquios Históricos de Extremadura. Homenaje a la memoria de don Carmelo Solís Rodríguez*, Centro de Iniciativas Turísticas, Trujillo, 2003, pp. 75-82; José Pardo Tomás, *El médico en la palestra. Diego Mateo Zapata (1664-1745) y la ciencia moderna en España*, Junta de Castilla y León, Salamanca, 2004 y Juan Riera, “Médicos y cirujanos extranjeros de cámara en la España del siglo XVIII”, *Medicina&Historia. Revista de Estudios Histórico-Informativos de la Medicina*, 55 (1976), pp. 1- 17.

inserción en el territorio. Esto tal vez se debe a que a partir del siglo XVII el territorio sale de un período convulso y bélico y la sociedad colonial y las instituciones científicas se asentaron paulatinamente. El Protomedicato y la Facultad de Medicina de la Universidad de la ciudad sirvieron, finalmente, para legitimar el poder en el territorio a través de la reglamentación y regulación de la profesión médica, netamente occidental. Estas instituciones fueron dirigidas y copadas por los médicos de cámara de los virreyes, que, por un lado, ejercieron la presidencia del Protomedicato y, asimismo, fueron catedráticos de la Facultad de Medicina, ambos puestos anexos a su condición cortesana.

Se ha estudiado especialmente el caso de Matías de Porres, médico personal de Francisco de Borja, príncipe de Esquilache (1615-1621) y existen trabajos que abordan su vida u obra desde diferentes líneas historiográficas, como la cortesana, la científica o incluso la literaria, relacionada a su amistad con Lope de Vega⁴²³. Sobre él subyacen aún algunas cuestiones interesantes como su relación con comunidades indígenas en la sierra limeña o su conexión con otros médicos del momento, como el protomédico Melchor Amusco.

Asimismo, el caso de Juan de Vega, médico de cámara del virrey Luis Jerónimo de Cabrera, conde de Chinchón (1629-1639), tan solo es mencionado brevemente por su intervención en el descubrimiento de los beneficios medicinales del árbol de la quina⁴²⁴. Sin embargo, quedan cuestiones por analizar más profundamente como sus conexiones con otras redes urbanas e institucionales de la ciudad, no solo científicas, aunque principalmente centradas en su actuación en la Facultad de Medicina y el Protomedicato limeño.

Otro médico de este siglo que llama la atención es Francisco de Vargas Machuca, criollo formado en la capital del Virreinato que llega a trabajar en los hospitales de la ciudad, en la Universidad, el Santo Oficio y el Protomedicato. Su vida ha sido parcialmente estudiada en relación con su obra, un manual dirigido a las comunidades indígenas que contiene información sobre la prevención y curación del sarampión, pero hace falta un análisis más profundo que permita comprender las redes científicas de

⁴²³ *Homenaje a don Aurelio Miró Quesada Sosa*, Academia Peruana de la Lengua, Lima, 1998, pp. 233-248; Eduardo Torres Arancivia, *Corte de virreyes: el entorno del poder en el Perú en el siglo XVII*, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva-Agüero (en adelante PUCP-IRA), Lima, 2005; Mar Rey Bueno, “Concordias medicinales de entrambos mundos: el proyecto sobre materia médica peruana de Matías de Porres (fl. 1621)”, *Revista de Indias*, vol. 66, 237 (2006), pp. 347-362 y Mariana Ladrón de Guevara Zuzunaga, “Matías de Porres: nuevos apuntes sobre la vida y obra de un médico del Siglo de Oro”, *Tiempos Modernos, Revista Electrónica de Historia Moderna*, vol. 13, 47 (2023), pp. 59-80.

⁴²⁴ Eduardo Torres Arancivia, *Corte de virreyes...*

las que formaba parte y qué relevancia tuvo su labor en cada una de las instituciones de las que formó parte⁴²⁵.

Del mismo modo, podemos poner el ejemplo del médico del virrey Nicolás de Caracciolo, príncipe de Santo Buono (1716-1719), Federico Bottoni. Su caso ha sido estudiado resaltando especialmente su actividad en la corte madrileña sin prestar demasiada atención a su experiencia indiana, pues no se consultó documentación relativa a ello. Su caso guarda interesantes relaciones con el desarrollo de los estudios anatómicos en Lima y su libro sobre la circulación de la sangre, ejemplo de los cambios que acontecen en materia sanitaria en el territorio durante el siglo XVIII⁴²⁶.

Desafíos para su estudio y nuevas propuestas de análisis

Son tres los principales desafíos que identificamos en el análisis de este grupo específico de médicos. En primer lugar, la escasez de trabajos individuales dificulta su estudio en conjunto.

En segundo lugar, la dificultad de rastrearlos documentalmente no es un problema menor, pues a pesar de pertenecer a la corte, la Universidad o el Protomedicato, su actividad laboral y cotidianeidad pasan desapercibidas. Las fuentes están dispersas y pueden encontrarse en archivos de toda clase (generales, provinciales, municipales o eclesiásticos -arzobispales y diocesanos-) tanto en España como en Perú, la distancia es un contratiempo que tomar en cuenta. Por ello, la tipología de los documentos disponibles es muy variada y podemos encontrar información sobre ellos en legajos gubernamentales, administrativos, judiciales, así como en libros de materia médica y religiosa.

Los argumentos anteriores definen una última dificultad: se desconocen sus conexiones, la influencia de sus obras en la medicina, sus relaciones sociales y sus mecanismos de integración en la sociedad limeña. Esto nos permite hacernos una serie de cuestiones fundamentales para nuestra investigación: ¿de qué manera su pertenencia al grupo de médicos de familia en la corte española les permitió ascender a médicos de cámara de virreyes o cómo fue específicamente su nombramiento si no pertenecieron a aquel grupo privilegiado? ¿Qué relaciones tuvieron con las instituciones peninsulares antes de trasladarse a América? Estas preguntas son fundamentales para identificar mecanismos de inserción en los servicios cortesanos virreinales. ¿Todos fueron avalados por nobles o por

⁴²⁵ Miguel Rabí Chara, *Un desconocido manual de educación sanitaria del siglo XVII: "Médicos discursos y práctica de curar el sarampión" de don Francisco de Vargas Machuca, 1694*, Ministerio de Salud, Lima, 2005.

⁴²⁶ Álgar Martínez Vidal, *El nuevo sol de la Medicina en la Ciudad de los Reyes: Federico Bottoni y la "Evidencia de la circulación de la sangre" (Lima, 1723)*, Comisión Aragonesa V Centenario, Zaragoza, 1990.

médicos de mayor rango en la corte como los casos de Porres y de Vega? ¿En qué medida su cercanía al virrey les benefició laboral, económica y socialmente? ¿Qué patrones se pueden identificar en el ascenso y distinción social que después supuso su nombramiento como médicos de cámara? ¿Todos recibieron mercedes o cargos relacionados con su oficio médico? Pues, según los documentos estudiados hasta el momento, no todos recibieron las mismas mercedes e incluso tuvieron trayectorias completamente diferentes, de ascenso o de fracaso, por lo que es importante definir los límites de la liberalidad de los virreyes en tierra andina durante la Edad Moderna. Del mismo modo, es preciso ahondar en la particular característica de los médicos de cámara del siglo XVII, definida en la acumulación de los tres cargos científicos más relevantes de la Monarquía (catedrático de Prima, protomédico y médico de cámara), pues hemos identificado a seis médicos durante dicha centuria que regentaron dichos cargos: Juan de Vega, Pedro de Requena, Francisco Bermejo y Roldán, Francisco de Vargas Machuca, Francisco del Barco y José Miguel de Sosera y Estela. ¿Cuál fue su actuación en estas instituciones y qué relación guarda esto con el desarrollo de la medicina en el territorio?

Por otro lado, su producción científica debe también ser estudiada más allá de sus contenidos, ¿qué influencia tuvieron sus obras en el conocimiento de la medicina indígena andina y otros tópicos? ¿Estos escritos circularon en el continente americano y llegaron a conocerse en la península? ¿Su educación y la circulación de ciertos tópicos médicos en universidades españolas influenciaron su producción científica en Indias, como en los casos de Porres o Bottoni o fueron motivadas por los contextos sanitarios del territorio como las obras de Vargas Machuca y Bermejo y Roldán?

Además, no debemos dejar de lado los procesos de hibridación entre la medicina occidental e indígena y el papel de los médicos de cámara en ello. ¿Qué relación tuvieron, si fuese el caso, con comunidades indígenas u otras cuestiones relacionadas a los naturales? ¿Tuvieron alguna disputa con otros grupos urbanos de Lima como criollos, otros oficiales reales, autoridades indígenas como le sucedió, según nuestras investigaciones, a Matías de Porres? ¿De qué manera se relacionan con la medicina indígena, fue indirecta como el caso de Juan de Vega con la corteza de la quina o directa la de Porres y Vargas Machuca?

Finalmente, ¿qué características comunes se podrían identificar en una perspectiva de larga duración si tuviésemos más información sobre estas personas? ¿Qué redes urbanas duraderas se harían patentes si tomamos en cuenta sus conexiones interpersonales? ¿Qué relación o qué similitud tuvieron sus obras y producción científica y cuántos se dedicaron a ello? ¿Qué cambió en sus trayectorias de vida tras servir al virrey en Perú?

Observamos en la documentación que algunos regresan a la metrópoli y otros se quedan en Lima y es fundamental analizar las razones de estas decisiones, íntimamente relacionadas a la consagración de su profesión en tierras indianas. Dar respuesta a estas cuestiones puede ayudar a delinear el futuro de la investigación de un grupo específico pero relevante tanto en la historia política como médica de la Monarquía Hispánica. Limitarlo al territorio andino sería un error, pues la comparación con otros virreinos también podría darnos indicios de sus mecanismos y relaciones comunes y el estudio se insertaría en una discusión más amplia que enriquecería el análisis en aspectos que, de otra manera, se ignorarían.

Conclusiones

En estas páginas hemos hecho un repaso historiográfico de los estudios sobre los médicos de cámara de virreyes peruanos con el objetivo de hacer un balance del conocimiento que se tiene de estos personajes hasta la actualidad. Los trabajos existentes no ahondan en los vínculos que tuvieron estos personajes dentro de la corte, el Protomedicato o las universidades, centros de su actividad, o sus conexiones interpersonales, la realidad local en la que operaron, los conflictos corporativos y de poderes que se generaron en Lima y otros centros urbanos andinos. El estudio de las relaciones y dinámicas sociales que se desprenden de este grupo no han sido trabajadas aún y merecen, por su relevancia historiográfica, un análisis más específico y sistemático que delimite características comunes, diferencias, mecanismos de inserción y ascenso social, influencias en sus obras escritas y circulación de la información médica, etc.

Hemos presentado los principales desafíos que sugiere el análisis de estos personajes y a raíz de estos retos planteamos algunas cuestiones que permiten proyectar la investigación hacia la comprensión de este grupo en un contexto más amplio y conectado tanto a escala local como global.

HISPANISMO E HISPANOAMERICANISMO: MIGRACIÓN Y REDES INTELECTUALES EN EUROPA Y SUDAMÉRICA EN LA VIDA Y OBRA DEL ESCRITOR MEXICANO VICTORIANO AGÜEROS (1854-1880)

Ricardo Cruz García
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

El escritor, periodista y editor Victoriano Agüeros Delgado (1854-1912) es una figura fundamental, aunque poco estudiada, del movimiento católico mexicano del último tercio del siglo XIX y los primeros años del XX. En su vida y obra destaca, por un lado, su ascendencia española, lo cual nos permite entender las características de la movilidad transatlántica de Europa hacia América en la primera mitad del XIX, así como el hispanismo que distinguirá el trabajo de Agüeros; por otra parte, sobresale su afán de proyectar —desde una mirada hispanoamericanista y con redes intelectuales establecidas mediante la prensa, los libros y la correspondencia— sus ideas y escritos hacia Europa y Sudamérica, lo que representó un caso poco común para la época de circulación intelectual desde México hacia esas regiones. En este artículo busco mostrar que tanto los vínculos migratorios de su padre como las redes intelectuales fueron determinantes para definir la postura hispanista, pero también hispanoamericanista de Agüeros, quien pretendió conjuntarlas como avatares de una identidad marcada por la herencia española y los lazos que unían a las naciones de la América hispana.

El padre: de España a Tierra Caliente

Agustín Agüeros nació cerca de 1825 en Cires, en la provincia de Santander, región de Cantabria. Era un niño cuando, poco más de diez años después, salió hacia el llamado “nuevo mundo” para, como decenas de españoles, “hacer las Américas”. Al parecer, partió con su hermano Fernando. Alrededor de 1836 habrían llegado a Cuba (todavía colonia española), donde permanecieron hasta 1839, cuando, poco después de que España reconociera la independencia de México, arribaron a Veracruz. En 1842 Agustín se estableció de manera permanente en Cutzamala, en la región de Tierra Caliente que hoy forma parte del estado de Guerrero.⁴²⁷

⁴²⁷ “Diligencias matrimoniales de don Agustín Agüeros y María de la Luz Patiño”, 1861, ff. 1-3. Archivo Eclesiástico de Pungarabato, México; consultado en: www.ancestry.mx.

El marco de la llegada de Agüeros fue la ola de inmigraciones, mínima pero continua y significativa, de españoles hacia este país en el siglo XIX.⁴²⁸ Podemos considerar como motivo de su migración el contexto de una España que entre 1808 y 1840 vivió una “larga y profundísima crisis”⁴²⁹ con graves consecuencias socioeconómicas que, aunadas a factores políticos, pudieron determinar la decisión de emprender el viaje hacia un “nuevo mundo” más imaginado que conocido con la intención de buscar mejores condiciones de vida.

Agustín llegó en una de las primeras oleadas migrantes después del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y México, por lo cual resultó pionero en su aventura americana y, por tanto, se distinguió de los muchos españoles que llegaron impulsados por cadenas de parentesco o amigos. Al contrario, le correspondió impulsar a otros españoles en su migración y establecimiento en México. Tampoco fue de la mayoría peninsular que se asentó en un ámbito urbano o en el Distrito Federal, Veracruz o Puebla.⁴³⁰

Agustín debió tener alrededor de 14 años al arribar a México. En ese tiempo no era extraño que los migrantes peninsulares fueran menores de edad.⁴³¹ Otros casos en la región de la Tierra Caliente o de inmigrantes cántabros fundamentan tal tendencia.⁴³² En Agüeros también se confirma que el comercio fue la principal ocupación de los españoles en México, en particular de los santanderinos.⁴³³ Tras establecerse en Cutzamala en 1842, se dedicó al mundo mercantil. Después entabló relaciones con la mexicana Feliciano Delgado. Producto de ello nació Victoriano Agüeros Delgado el 4 de septiembre de 1854.

⁴²⁸ Clara E. Lida y Pilar Pacheco Zamudio, “El perfil de una inmigración: 1821-1936”, en Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza Editorial, Madrid, 1994, pp. 25-51.

⁴²⁹ Juan Pablo Fusi, *Historia mínima de España*, El Colegio de México/Turner, México, 2013, pp. 187-188.

⁴³⁰ Clara E. Lida y Pilar Pacheco, “El perfil...”, pp. 34-39.

⁴³¹ Clara E. Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, Siglo XXI Editores/El Colegio de México, México, 1997, p. 69.

⁴³² Isidro Rodríguez Madrigal, “Miguel Olace Salaburu y la presencia vasconavarra en la Tierra Caliente michoacana”, en Martín Pérez Acevedo (coord.), *La presencia de extranjeros en Michoacán, siglos XIX y XX. Aportaciones y consideraciones económicas y sociales*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2021, pp. 57-90; Rafael Domínguez Martín y Mario Cerutti Pignat, *De la colonia a la globalización. Empresarios cántabros en México*, Universidad de Cantabria, Santander, 2021, pp. 83-86.

⁴³³ Clara E. Lida, *Inmigración...*, pp. 61 y 66.

De Guerrero a la Ciudad de México

A finales de 1866, cuando tenía apenas 12 años y la nación vivía el declive de la invasión francesa y el imperio de Maximiliano, a Victoriano también le tocó migrar, ahora dentro del país, pues su padre decidió enviarlo solo a la Ciudad de México, donde ingresó al Ateneo Mexicano, escuela privada de carácter católico.

Ya en la capital, Victoriano también se encargó de la migración de su medio hermano Martín hacia España. Al parecer, Agustín Agüeros no contaba con los recursos suficientes para mantener a sus vástagos o no era un padre que viera mucho por ellos. Como fuere, decidió enviar a Martín con sus familiares europeos, en un caso de emigración peculiar hacia España, pues se trataba del descendiente de un peninsular ya asentado en México. Martín era un niño de 11 años que viajaría solo hasta Santander, donde sería acogido por su tío José Agüeros; Victoriano lo llevaría a Veracruz para embarcarlo en un buque transatlántico y después, si acaso, quedaría bajo la responsabilidad de una persona (designada por un agente de la compañía naviera) que lo dejaría en su destino, aunque sin ninguna garantía. Al final, Martín llegó a España en julio de 1872, pero “en mal estado, casi desnudo y descalzo; [...] todo el equipaje lo perdió”.⁴³⁴

El caso de la familia Agüeros permite entender las características de la movilidad no sólo de España hacia México en el siglo XIX, sino también en sentido contrario, con el fin de tener un panorama más rico y complejo de la migración transatlántica entre Europa y América. Además, la herencia española en su parentela contribuye a explicar el hispanismo, con una fuerte carga católica, que caracterizó a Victoriano, la proyección hispanoamericanista que tendrá su actividad literaria, así como los lazos que establecerá con la élite intelectual de la colonia española en México. Tales aspectos los abordaré en la segunda parte de este artículo.

Primeros escritos

A partir de 1871 el joven Victoriano incursionó en la prensa de la Ciudad de México. De entre sus primeros textos, destaco dos que nos permiten atisbar su interés por Hispanoamérica. En el primero de ellos, “La voluntad paterna”, hallamos conexiones con cuestiones migratorias. La historia se centra en Carmen, hija del comerciante don Francisco, y Juan, un humilde trabajador peruano que residía en Acapulco (Guerrero). Ambos se enamoran, pero su distinta condición les impide llevar a buen término su relación. Al final, mientras Juan está en Lima, don Francisco

⁴³⁴ Victoriano Agüeros a Agustín Agüeros, 22/noviembre/1871 y 17/octubre/1872. Archivo Personal de Victoriano Agüeros (APVA).

compromete a su hija con un comerciante; ella se opone, pero termina aceptando la decisión de su padre.⁴³⁵

El otro texto aborda una de las obras máximas del romanticismo hispanoamericano: *María* (1867), del colombiano Jorge Isaacs. Esta novela llegó a México tres años después de su publicación, por medio del diario liberal *El Monitor Republicano*.⁴³⁶ En 1873 Agüeros publicó una reseña de tal libro, en la que resalta su visión americanista: para él, era un “poema bellísimo y armonioso como el gorjeo de las aves de nuestros bosques americanos” que le hizo evocar a su terruño y aquellos primeros años de su vida tranquilos y felices. La mirada regional y ese color local que no encontraba en novelas francesas o españolas, los halló en *María*, que le trajo a su mente las montañas, bosques y arroyos que recorría con su madre y hermanos. Sobre todo, encontró el reflejo de “nuestras costumbres” y la felicidad tranquila del hogar campestre en donde “nuestros padres son tan respetados como queridos”. En suma, un libro netamente americano que lo emocionó hasta las lágrimas.⁴³⁷

La perspectiva americanista que sobresale en este texto de juventud la desarrollará más adelante, cuando se propondrá dar a conocer la literatura mexicana en España ⁴³⁸ y Sudamérica, y establecerá redes intelectuales con escritores hispanoamericanos.

“Ensayos literarios” y *Dos leyendas*

Si bien señalamos que Agustín Agüeros no contaba con redes españolas de parentesco al emigrar a México, a partir de 1874 Victoriano se encargará de establecerlas al vincularse con la élite de la colonia ibérica en la capital del país. Muestra de ello es su acercamiento a Anselmo de la Portilla, santanderino –igual que Agustín– y director de *La Iberia* –diario dedicado

⁴³⁵ José [Victoriano Agüeros], “La voluntad paterna, leyenda por José”, *Revista Universal de Religión, Política, Variedades y Anuncios*, 4/agosto/1873, p. 1; 5/agosto/1873, p. 1; 6/agosto/1873, p. 1; 7/agosto/1873, p. 1, y 8/agosto/1873, pp. 1-2. Esta narración abrirá su primer libro, *Ensayos de José* (1874). Cabe agregar que probablemente tuvo contacto con peruanos en esos años, pues en la misma calle donde vivía en la Ciudad de México, se ubicaba la oficina de La Paternal, compañía de seguros con sede en Lima. “La Paternal”, *Revista Universal*, 8/octubre/1874, p. 4.

⁴³⁶ Su edición en forma de folletín en este diario se anunció desde el 13 de noviembre de 1870, junto con una elogiosa carta del también escritor colombiano Adriano Páez a Isaacs (“*María*”, *El Monitor Republicano*, pp. 1-2).

⁴³⁷ “*María* (carta a un amigo)”, *Revista Universal y El Cosmopolita*, 26/octubre/1873, p. 1.

⁴³⁸ “Considero –escribió Agüeros– que no pueden ser indiferentes para España los trabajos y los adelantos de las repúblicas americanas, como no lo son para una madre los afanes y triunfos de sus hijos”. “Correspondencia literaria de Méjico”, *La Ilustración Española y Americana*, Madrid, 8/junio/1878, p. 370.

a la colonia española en México—, pero sobre todo su matrimonio con la hija de este, Ángela de la Portilla.

Agüeros buscó a De la Portilla para ver la posibilidad de que le publicara unos “Ensayos literarios” en *La Iberia*.⁴³⁹ Después de recibir respuesta positiva a su petición, el folletín de *Ensayos de José* empezó a publicarse en agosto de dicho año. Luego Agüeros se convirtió en colaborador asiduo de tal diario, pues en diciembre empezó a publicar sus “Cartas literarias”, en las que plasmaría sus impresiones sobre algunos libros.

Más tarde, en 1877 dio a la luz *Dos leyendas*, que incluyó “Leyenda de Navidad” y “Páginas íntimas”. Dichos relatos fueron bien recibidos por parte de la prensa de la Ciudad de México. En *La Patria*, Francisco Gómez Flores vio en “Leyenda de Navidad” una bella imitación ni más ni menos que de *María*, la novela que tanto admiraba Agüeros.⁴⁴⁰ Tal narración llegó también al extranjero, pues fue reproducida años después, en diciembre de 1879, en la importante publicación ilustrada *La Moda Elegante. Periódico de Señoras y Señoritas*, de España.⁴⁴¹

Las Cartas literarias

Tras el cierre de *La Iberia* en 1876, Agüeros buscó al que ahora era el vocero —no oficial— de los españoles en México: el cartagenero Adolfo Llanos y Alcaraz, director de *La Colonia Española*. Le escribió a inicios de 1877, con la intención de que publicara sus “Cartas literarias” en dicho diario. Argumentó que, debido a que su padre sostenía sus estudios con mucha dificultad, dar a la luz dicho volumen podría disipar en él sus vacilaciones respecto a seguir respaldándolo. Enfatizó que ayudaba a su objetivo que saliera en *La Colonia*, seguramente porque su padre también era español.⁴⁴²

Llanos y Alcaraz —sin duda impulsado por la visión católica e hispanoamericanista que reflejaba la obra— empezó a publicar *Cartas literarias* en el folletín de su diario. Luego salió en formato de libro de la imprenta de *La Colonia Española*, con prólogo de Anselmo de la Portilla, una notable figura intelectual con la que Victoriano compartía la idea de rescatar el legado hispánico de México, así como la defensa del catolicismo.

En *Cartas literarias*, Agüeros consideró que, en el extranjero y aun en su país, se ignoraba la historia literaria mexicana. El libro lo comentaron

⁴³⁹ Victoriano Agüeros a A. de la Portilla, Cd. de México, 27/noviembre/1874. APVA.

⁴⁴⁰ Francisco Gómez Flores, “Miscelánea”, *La Patria*, 8/diciembre/1877, p. 1.

⁴⁴¹ Véanse las ediciones de 14/diciembre/1879, pp. 374-375; 22/diciembre/1879, pp. 381-382, y 30/diciembre/1879, pp. 387-395.

⁴⁴² Victoriano Agüeros a Adolfo Llanos y Alcaraz [borrador], Cd. de México, 2/enero/1877. APVA.

escritores españoles, lo que muestra el reconocimiento y la circulación de la obra allende las fronteras, así como la habilidad de Agüeros para construir redes intelectuales desde México hacia Europa. La elogiaron José Selgas,⁴⁴³ Pedro Antonio de Alarcón,⁴⁴⁴ Casimiro del Collado —español establecido en México—⁴⁴⁵ y Manuel Tamayo y Baus,⁴⁴⁶ además del “hispanófilo” alemán Juan Fastenrath.⁴⁴⁷ Tales lazos lo acercaron a su herencia familiar, a la vez que apuntalaban su postura hispanista, pero también el hispanoamericanismo que impulsaba, en el sentido de dar a conocer al otro lado del Atlántico lo que, en el ámbito de las letras, se producía en México.

Redes transatlánticas e hispanoamericanas

Al proyectarse allende las fronteras con *Cartas literarias*, Agüeros fue reconocido en España por su trabajo literario y, a partir de 1878, empezó a colaborar en *La Ilustración Española y Americana*, destacada revista de Madrid dirigida por Abelardo de Carlos, la cual era de talante católico y tenía como objetivo “incidir tanto en el intercambio mercantil como cultural entre su patria y las antiguas colonias” de la América hispana, así como establecer lazos entre la literatura española y las de Hispanoamérica.⁴⁴⁸ Estos elementos influyeron para que Victoriano enviara la primera de sus “Correspondencias literarias”, con las que se propuso reseñar los acontecimientos de las letras que señalaran el progreso intelectual de México, a fin de darlos a conocer en España e Hispanoamérica.

Dichas colaboraciones sobresalieron porque rompían con el flujo común del conocimiento literario entre continentes, en el que predominaba la circulación de Europa hacia América. Agüeros lo hizo en dirección inversa, pues si bien comentaba que en México se estimaba y leía a los autores de la península ibérica, lamentaba que en España se ignorara el desarrollo de la literatura mexicana. Con sus “Correspondencias literarias” buscaba contribuir a cambiar esa tendencia.

Las “Correspondencias literarias” de Agüeros constituyeron el germen de su siguiente libro: *Escritores mexicanos contemporáneos* (1880). En

⁴⁴³ José Selgas a Victoriano Agüeros, Lorca, 8/enero/1877. Fondo Rafael Heliodoro Valle, Biblioteca Nacional de México (FRHV-BNM).

⁴⁴⁴ “Juicios”, en Victoriano Agüeros, *Obras literarias I. Artículos sueltos*, Imprenta de V. Agüeros, México, 1897, p. XVI.

⁴⁴⁵ Casimiro del Collado a V. Agüeros, México, 24/febrero/1878. FRHV-BNM.

⁴⁴⁶ “Juicios”, en Victoriano Agüeros, *Obras...*, p. XVI.

⁴⁴⁷ Juan Fastenrath a V. Agüeros, Colonia, 25/noviembre/1880. FRHV-BNM.

⁴⁴⁸ Lilia Vieyra, “*La Ilustración Española y Americana* (1869-1921). Producto mercantil y cultural”, *Caleidoscopio-Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 35-36 (2016-2017), pp. 21-26.

la prensa mexicana se resaltaba que tal obra llenaba un vacío con el fin de dar a conocer la cultura intelectual mexicana en el extranjero.⁴⁴⁹ El volumen tuvo proyección en Sudamérica y Europa. Respecto a la América hispana, resalta el caso del peruano Ricardo Palma, quien agradeció a Agüeros que le diera a conocer a escritores mexicanos de los que no tenía noticia. También hubo “cartas muy lisonjeras” del colombiano Miguel Antonio Caro, el ecuatoriano Juan León Mera y el argentino Rafael Obligado.⁴⁵⁰

En Europa, tuvo eco en la prensa literaria germana, en la que se señaló que Victoriano era el guía más experto para dar a conocer los “tesoros” de la literatura mexicana.⁴⁵¹ También recibió elogios de Juan Fastenrath, quien comentó que los estudios de Agüeros llamaron la atención de todos los españoles e “hispanófilos”.⁴⁵² Apreció que le diera a conocer “las glorias literarias de la tierra de Hernán Cortés” y resaltó su erudición, estilo, amor a la patria y a la “Madre del Nuevo Mundo, nuestra querida España”, así como su sentimiento católico. Coincidió, por tanto, con la visión hispanista y religiosa de Victoriano, a quien prometió escribir sobre su obra, pues “Alemania ha de conocer los ingenios eminentes del suelo mexicano”.⁴⁵³

En el ámbito español fue donde más abundaron los elogios a *Escritores mexicanos contemporáneos*. Entre ellos estuvieron los de Gaspar Núñez de Arce y Aureliano Fernández-Guerra,⁴⁵⁴ así como los del célebre escritor Juan Valera, quien calificó la labor de Victoriano como una honra para las letras españolas: “y digo españolas porque en este punto no se ha proclamado la independencia, y me parece que sería mal que se proclamara. Todos somos y debemos ser uno, sin que yo crea por eso que no deban tener sello y carácter especiales los escritores de por ahí”.⁴⁵⁵

⁴⁴⁹ “Un libro importante”, *El Siglo Diez y Nueve*, 21/junio/1880, p. 3; “La obra del Sr. Agüeros”, *El Siglo Diez y Nueve*, 24/junio/1880, p. 3.

⁴⁵⁰ “Juicios”, en Victoriano Agüeros, *Obras...*, pp. XXII y XXVII.

⁴⁵¹ Sobre él publicaron *Das Magazin für die Literatur des In-und Auslandes y Allgemeine Literarische Correspondenz*. Ibídem, p. XXIII.

⁴⁵² Juan Fastenrath a V. Agüeros, Colonia, 14/abril/1880. FRHV-BNM. Fastenrath celebró que sus “pobres artículos” le hayan interesado a Agüeros y le remitió dos ejemplares de un “artículo alemán” en el que hablaba de Agüeros y del desarrollo de la literatura mexicana, a la vez que le comentó que las “lozanas flores de su genio” las daría a conocer en Alemania. Por su parte, Victoriano le envió literatura de su país: el poema épico *Vasco Núñez de Balboa* (1877), de José María Roa Bárcena, y obras de Alejandro Arango y Escandón. Juan Fastenrath a V. Agüeros, Colonia, 25/noviembre/1880. FRHV-BNM.

⁴⁵³ Juan Fastenrath a V. Agüeros, Colonia, 2/septiembre/1880. FRHV-BNM.

⁴⁵⁴ Gaspar Núñez de Arce a V. Agüeros, Madrid, 20/septiembre/1880; Aureliano Fernández-Guerra y Luis Fernández-Guerra a V. Agüeros, Madrid, 9/octubre/1880. FRHV-BNM.

⁴⁵⁵ “Juicios”, en Victoriano Agüeros, *Obras...*, p. XXV.

Por tanto, los artículos de *La Ilustración y Escritores mexicanos contemporáneos* permitieron a Agüeros una proyección internacional que abarcó Hispanoamérica, Alemania y España, la circulación de su obra y de otros escritores mexicanos, así como crear redes intelectuales con numerosos escritores en Sudamérica y Europa, las cuales más tarde le serían útiles para impulsar sus proyectos literarios y editoriales.

Conclusiones

Como hemos podido apreciar, comprender la herencia española – producto de la migración– de Victoriano Agüeros, así como las redes intelectuales que estableció en Europa y Sudamérica, contribuye a explicar sus posturas ideológicas y su desarrollo profesional, pues a partir de ello se sientan las bases de su formación y construye su carácter como escritor, el cual se cimenta en: 1) su arraigado sentimiento religioso, que conlleva la defensa del catolicismo; 2) su vínculo con la élite de la colonia española en México; 3) el fomento del hispanismo y el hispanoamericanismo. Dichos pilares de su trayectoria temprana permiten explicar los caminos que seguirá en los años posteriores, cuando se convertirá en un importante y reconocido editor, impresor y periodista.

EL IDEAL DE MADRE EN EL RÉGIMEN DE PINOCHET A PARTIR DE LOS VÍNCULOS ENTRE SECCIÓN FEMENINA DE FALANGE ESPAÑOLA Y LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA MUJER

María José Leiva Vargas⁴⁵⁶
Universidad Complutense de Madrid

Uno de los pilares de la política exterior del primer franquismo fue la atracción de las élites hispanoamericanas a reconocer la hispanidad como valor y al falangismo como alternativa política frente al marxismo y el materialismo capitalista⁴⁵⁷, tal como deseaba Alfredo Sánchez Bella, director del Instituto de Cultura Hispánica de Madrid (1946-1956). En esa dirección, Sección Femenina (SF) inició una gira de Coros y Danzas por los países de América Latina⁴⁵⁸. El objetivo era cautivar a mujeres hispanistas, conservadoras, católicas o cercanas a la Embajada española y a las sedes locales de los Institutos de Cultura Hispánica que pertenecieran a las clases dirigentes, estando las mujeres de la élite chilena muy bien evaluadas. El trasfondo de aquellas acciones estaba en conseguir nuevos apoyos al régimen, resultando relaciones transoceánicas muy fructíferas⁴⁵⁹.

La consolidación de estos vínculos permitió la realización del Primer Congreso Femenino Hispanoamericano en Madrid en 1951⁴⁶⁰. Este encuentro internacional se llevó a cabo en un momento histórico en el que se comenzaba a debatir fuertemente el papel de las mujeres en la sociedad occidental, a raíz de las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que había dejado la Segunda Guerra Mundial⁴⁶¹. Por esta razón, España se proclamaba tutora de las acciones que debían desplegar estas mujeres de la élite para asegurar la supervivencia del legado

⁴⁵⁶ Actualmente, se encuentra finalizando el Doctorado en Historia y Arqueología de la Universidad Complutense de Madrid gracias al programa de Becas Chile de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Gobierno de Chile.

⁴⁵⁷ Lorenzo Delgado Gómez-Escalonilla, *Imperio de papel: acción cultural y política exterior durante el primer franquismo*, CSIC, Madrid, 1992.

⁴⁵⁸ Véanse Estrella Casero-García, *La España que bailó con Franco: Coros y Danzas de la Sección Femenina*, Editorial Nuevas Estructuras, Madrid, 2000; Pilar Amador Carretero, “La mujer es el mensaje: los Coros y Danzas de la Sección Femenina en Hispanoamérica”, en *Feminismo/s*, 2 (2003), pp. 101-120.

⁴⁵⁹ Ana Asunción Criado, “El folclore como instrumento político. Los Coros y Danzas de la Sección Femenina”, *Revista Historia Autónoma*, 10 (2017), pp. 183-196.

⁴⁶⁰ Raquel Payá, “I Congreso Femenino Hispanoamericano”, *Revista Española de Pedagogía* 9 (35), (1951), pp. 475-478.

⁴⁶¹ Gisela Bock, “Pobreza femenina, derechos de las madres y Estados del bienestar”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. V *El siglo XX*, 5 vols., Taurus, Madrid, 1993.

hispano y católico en sus propios países. Participaron Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Filipinas, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay, Venezuela y, por supuesto, España. Con esa disposición, la planificación del Congreso no se limitaba únicamente a la discusión de diversas temáticas, sino que apuntaba directamente a la formación falangista de las mujeres latinoamericanas y filipinas⁴⁶².

Las ponencias de las chilenas abordaron temas como la mujer en la moral chilena, como educadora en el hogar y su papel en la familia, el matrimonio y la educación de los hijos. También, se presentaron trabajos sobre la mujer en distintas profesiones, la participación femenina en la política, la función de las visitadoras sociales católicas, el Servicio Social en Chile, el Patronato Nacional de la Infancia, la creación de centros femeninos en los Institutos de Cultura Hispánica y la misión histórica de la mujer chilena⁴⁶³. En ellas se enfatizó mucho que su participación política debía estar restringida al voluntariado y que su formación debía limitarse a profesiones asociadas a su feminidad, como el trabajo social, la educación de la infancia y la enfermería. En aquellos años, Chile vivía la creciente presencia de las mujeres en el ámbito laboral y político⁴⁶⁴, por lo que las expositoras querían definir una verdadera identidad femenina nacional. Estos planteamientos aparecían muy unidos a la idea de una maternidad universal, en la que la mujer ponía su “instinto natural de madre” a disposición de la Iglesia católica y de la beneficencia, incluyendo a su familia. Esta necesidad calzaba con la propuesta de SF de promover un “ideal de mujer hispánica” que reconociera la feminidad como superior y diferente cuando era religiosa, ideal que todas las mujeres herederas de la hispanidad podían alcanzar: su condición de hispánicas las unía a los valores católicos. La apreciación de la pureza, la virginidad y la maternidad eran características esenciales de este ideal y la conciencia de su misión, de su responsabilidad y de la jerarquía en el hogar daban cuenta de su amor y capacitación para cumplir las tareas domésticas. Estas condiciones llevaban a otro punto importante: su intransigencia contra la indisolubilidad del matrimonio y todo aquello que atentara contra el

⁴⁶² Vanessa Tessada, *Las estrategias de proyección internacional de la Sección Femenina española hacia Latinoamérica y su recepción en Chile: 1937-1977*, Tesis doctoral, Universidad de Valladolid, 2017, p. 221.

⁴⁶³ AGA Delegación Nacional de SF, Depto. de Coordinación, Signatura 22/464, Actas de la Secretaría de Comisiones para las ponencias de los diferentes grupos temáticos del Primer Congreso Femenino Hispanoamericano.

⁴⁶⁴ Véanse Edda Gaviola, *Queremos votar en las próximas elecciones. Historia del movimiento femenino chileno 1913-1952*, Centro de Análisis y Difusión de la Condición de la Mujer, Santiago de Chile, 1986; Julieta Kirkwood, *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*, FLACSO, Santiago de Chile, 1986.

mismo, por lo que debía estar convencida de la atemporalidad de los valores de la cultura hispánica⁴⁶⁵.

En este congreso, la chilena Sara Philippi Izquierdo y la argentina María Josefina Casas propusieron la creación de los Círculos Culturales Femeninos Hispanoamericanos⁴⁶⁶. Su objetivo principal era difundir la cultura española entre las mujeres de cada país hispanoamericano y educarlas para convertirlas en mujeres cultas y de buenos modales sin que llegaran a ser intelectuales, lo que no era propio de la feminidad, según el pensamiento de Pilar Primo de Rivera. En Chile se fundaron tres Círculos: en Santiago (1951), en Valparaíso (1958) y en La Serena (1962). La primera directora del Círculo de Santiago fue Sara Izquierdo de Philippi, descrita como “católica ferviente, (...) presidenta de la delegación chilena en el Primer Congreso Femenino”⁴⁶⁷. Su hija Sara Philippi Izquierdo, ya mencionada, fue quien la reemplazó luego en el cargo. Esta última también fue una de las becarias chilenas entre 1947 y 1951 que llegaron a España a educarse en instituciones de la SF, a través de un sistema de becas para mujeres jóvenes de las élites hispanoamericanas en su calidad de futura clase dirigente y destinado a la formación en el ideario hispanista. Otra de estas becarias fue Gisela Silva Encina, quien formaría parte de la Secretaría Nacional de la Mujer durante el régimen de Pinochet⁴⁶⁸.

Posicionadas en contra del gobierno de Salvador Allende, las mujeres del Círculo Cultural Hispanoamericano de Santiago equipararon el golpe de Estado de 1973 al triunfo del bando nacional en la Guerra Civil Española porque el gobierno de la Unidad Popular representaba el mismo peligro que el Frente Popular español. En efecto, un sector importante de la derecha chilena utilizó las narrativas controvertidas sobre este conflicto para establecer un marco emocional y afectivo con el que legitimar la intervención armada en Chile. El triunfo del bando nacional interpretado como una nueva reconquista cristiana frente al marxismo sirvió como hito para justificar la violenta purga que la dictadura pinochetista haría de los elementos extranjerizantes que no se relacionaban a sus raíces hispanas anticomunistas⁴⁶⁹.

El régimen chileno otorgó el escenario perfecto para que las integrantes del Círculo de Santiago pusieran en práctica sus aprendizajes

⁴⁶⁵ “I Congreso Femenino Hispanoamericano 1451-1951”, *Revista Consigna*, Año XI, N° 126, julio 1951, pp. 44-45.

⁴⁶⁶ Vanessa Tessada, *Las estrategias de proyección...*, p. 261.

⁴⁶⁷ Isabel Jara Hinojosa, *De Franco a Pinochet: el proyecto cultural franquista en Chile, 1936-1980*, Facultad de Artes, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2006, p. 150.

⁴⁶⁸ Vanessa Tessada, *Las estrategias de proyección...*, p. 321.

⁴⁶⁹ Kirsten Weld, “The Spanish Civil War and the Construction of a Reactionary Historical Consciousness in Augusto Pinochet’s Chile”, *Hispanic American Historical Review*, 98(1) (2018), pp. 77-115.

con las falangistas. Es así como ingresaron a tomar control de la Secretaría Nacional de la Mujer (SNM) en diciembre de 1973, siendo nombrada Sara Phillippi Izquierdo como la nueva secretaria nacional. La siguiente secretaria nacional fue Carmen Grez (1974-1981), quien compartía el anticomunismo y había participado en diversas organizaciones civiles como el Centro de Madres de Providencia o la Cruz Roja. A ella le siguió Amelia Allende González (1981-1982), una de las primeras becarias del Círculo y que luego había pertenecido a este como asesora durante los años sesenta, además de ser miembro de la dirección y Junta Ejecutiva del Instituto Chileno de Cultura Hispánica⁴⁷⁰. Aparece luego, en 1976, como directora de *Amiga*, la revista oficial de la SNM.

De acuerdo con el decreto que fijó sus atribuciones, la SNM debía lograr la integración de la mujer en el desarrollo social, cultural y económico del país, a través de su trabajo organizado y voluntario. Para dicho fin, podía capacitar voluntarias mediante cursos y desplegar programas destinados a su capacitación, difundir los valores familiares, destacar la importancia de la mujer y cooperar en la orientación para su mejor desempeño como madre, cónyuge y ama de casa⁴⁷¹. La labor de esta institución no se reducía a la divulgación de sus principios y valores ideológicos ni a la capacitación de las madres, sino que se centraba en generar una movilización activa de las mujeres a favor del régimen a través del voluntariado⁴⁷². La SNM presentaba la promoción y la canalización del apoyo de las mujeres al régimen entre sus objetivos, lo que explicitaba su rol político. De este modo, es necesario aproximarse a ella desde el adoctrinamiento como su característica esencial⁴⁷³. Así, tanto la difusión como sus actuaciones fueron utilizadas como mecanismos de disciplinamiento y control hacia las mujeres para atribuirles la responsabilidad de ser la base de soporte de la dictadura⁴⁷⁴. Es decir, en la medida que la mujer reprodujera su papel de educadora y transmisora de los valores familiares, al mismo tiempo era instrumentalizada para difundir socialmente la doctrina moral de la dictadura. La política de género implementada por el Estado autoritario no se traducía en reforzar la labor de madre para relegarla al hogar, sino en movilizarla en defensa del

⁴⁷⁰ Vanessa Tessada, *Las estrategias de proyección...*, p. 370.

⁴⁷¹ Artículo 10, Decreto 11, Fija atribuciones de la Secretaría General de Gobierno, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Publicación 31 de diciembre de 1976, Promulgación 30 de noviembre de 1976, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, p. 3

⁴⁷² María Antonella Caiozzi, "Guerra psicosocial, género y populismo: las 'voluntarias' de la Secretaría Nacional de la Mujer durante el régimen militar chileno, 1973-1980", *Revista Encuentros Latinoamericanos* 2(2) (2013), pp. 70-121.

⁴⁷³ Norbert Lechner y Susana Levy, *El disciplinamiento de la mujer. Notas sobre la vida cotidiana* 3, FLACSO, Santiago de Chile, 1984, p. 2.

⁴⁷⁴ Teresa Valdés, *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*, FLACSO, Santiago de Chile, 1987.

régimen y extender así su maternidad a la sociedad como voluntaria⁴⁷⁵. La misión de las voluntarias de la SNM era ser portadoras de la espiritualidad en la familia como madres patriotas y, a su vez, luchar contra la amenaza marxista a ese orden familiar. Este mismo decreto estipulaba que la SNM debía fortalecer sus relaciones con embajadas, organismos internacionales e instituciones femeninas extranjeras⁴⁷⁶. Esto facilitó la continuidad de la relación entre las mujeres chilenas y españolas, viéndose favorecida por la cercanía de Gisela Silva con Pilar Primo de Rivera y su compromiso con el régimen cívico-militar chileno. A su vez, el lazo entre ambas instituciones fructificaba mediante la cooperación de SF con material para el organismo chileno, como el envío de libros sobre los programas falangistas de las Escuelas de Hogar, puericultura, educación y alimentación, economía doméstica y turismo, como ocurrió cuando Amelia Allende ocupó el cargo de jefe de Comunicaciones de la Secretaría⁴⁷⁷. O viajes realizados a Chile por Carola Pereyra, jefa de la Sección de Relaciones Exteriores de SF y secretaria de la Junta Central de Coordinadoras, o de las chilenas Carmen Grez y Gisela Silva a España como invitadas de Pilar Primo de Rivera⁴⁷⁸.

Como medio de prensa principal de la SNM, la revista *Amiga* divulgó reportajes y consejos de temáticas que incentivaban fueran de interés para las mujeres chilenas. Entre ellos, destacaban artículos sobre la importancia de la lactancia materna⁴⁷⁹, cuidados de los niños, el cultivo de vegetales en huertos caseros, las actividades sanitarias hacia la infancia realizadas por el departamento de salud de SNM⁴⁸⁰, entre otros. Pero los reportajes y noticias que más ocupaban sus páginas eran aquellos relacionados con la difusión de la ideología de género de la dictadura cívico-militar y las actividades que las voluntarias desplegaban a lo largo del país. Del mismo modo que hizo la SF en el régimen franquista, la SNM posicionaba a la mujer chilena como instrumento crucial en la refundación nacional que las Fuerzas Armadas instauraban para lo que aprovechó su condición de madre. Así lo expresaba en la revista en el primer número de 1976: “¿Qué significa considerar a Chile como la meta más importante?

⁴⁷⁵ María Antonella Caiozzi, “Guerra psicosocial...”.

⁴⁷⁶ Artículo 10, Decreto 11, Fija atribuciones de la Secretaría General de Gobierno, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Publicación 31 de diciembre de 1976, Promulgación 30 de noviembre de 1976, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, p. 3.

⁴⁷⁷ Vanessa Tessada, *Las estrategias de proyección...*, p. 401.

⁴⁷⁸ Francesca Grez Cook, “El hispanismo en las mujeres chilenas: las influencias franquistas en la Secretaría Nacional de la Mujer, Chile 1973-1989”, *Revista Izquierdas*, 25 (2015), p. 67.

⁴⁷⁹ “La técnica moderna no ha podido superarla: lactancia materna”, *Amiga*, enero-febrero 1976, n° 1, p. 21.

⁴⁸⁰ “Lo que puede hacer un departamento de salud”, *Amiga*, enero-febrero 1976, n° 1, p. 30.

Significa educar a los hijos; significa apoyar al marido; significa mantener la unidad de la familia. Es administrar bien el hogar, es aprender a aprovechar los recursos y a ahorrar. Es rendir el máximo en el trabajo. Y es, también, entregar algunas horas para lograr el bienestar de todos los chilenos. En una palabra, es servir⁴⁸¹. De este modo, el papel de la familia, y de la madre en específico, era fundamental para la formación de futuros ciudadanos, por lo que se decía que “ustedes son las forjadoras, que esculpen en una materia preciosa, como es el espíritu de sus hijos; allí deben trabajar con amor, dedicación y tesón, para dejar cimentados los valores morales y patrióticos que harán de ellos hombres y mujeres dignos de nuestra Patria”⁴⁸².

La SNM fomentaba en las mujeres chilenas desde muy jóvenes el ideal de contraer matrimonio y convertirse en madres, tal como se hacía en *Y, revista para la mujer nacionalsindicalista* en el formato de diario de vida: “Querido diario: (...) ahora yo sueño con llegar un día a casarme. Luego mi ilusión serán los hijos, y cuando los tenga, que éstos sean inteligentes y puedan ser útiles a la sociedad”⁴⁸³. Sobre este punto, la opinión de la SNM sobre el control de la natalidad era la misma que tenían las autoridades militares chilenas y similar a la que se había divulgado bajo el franquismo⁴⁸⁴. De acuerdo con el documento de la Política de Población de la Oficina de Planificación⁴⁸⁵, la Junta Militar incentivó una política pronatalista en la que no se difundirían programas de regulación de la fertilidad. En ese sentido, Chile fue el único país de América Latina que impidió la realización de la Encuesta Mundial de Fecundidad de la Organización Mundial de la Salud durante los años ochenta. Según una entrevista realizada al médico Benjamín Viel —pionero en planificación familiar en Chile durante los años sesenta y principios de los setenta— esta decisión estuvo influenciada por Carmen Grez, quien fuera invitada por Pilar Primo de Rivera de visita a España. En ese momento, Grez se desempeñaba como alcaldesa designada de la comuna de Providencia desde 1983 y había sido elegida por Pinochet para presidir el Ministerio de la Familia que finalmente el régimen nunca creó⁴⁸⁶. En la misma *Amiga* se publicó un reportaje que profundizaba en las implicaciones genéticas y los efectos secundarios de la píldora anticonceptiva. Se mencionó que causaba

481 “Así piensa la secretaria”, *Amiga*, enero-febrero 1976, n° 1, p. 25.

482 “Editorial: A las madres de Chile”, *Amiga*, junio 1979, n° 49, p. 3.

483 “A los 17”, *Amiga*, marzo 1976, n° 2, p. 32.

484 Mary Nash, “Pronatalismo y maternidad en la España franquista”, en Gisela Bock y Pat Thane (eds.), *Maternidad y políticas de género*, Ediciones Cátedra, Madrid, 1996.

485 ODEPLAN, *Política de Población. Política poblacional aprobada por su excelencia el Presidente de la República y publicada en el Plan Nacional Indicativo de Desarrollo (1978-1983)*, Santiago de Chile, 1979.

486 Ximena Jiles y Claudia Rojas, *De la miel a los implantes. Historia de las políticas de regulación de la fecundidad en Chile*, CORSAPS, Santiago de Chile, 1992, p. 191.

esterilidad, la aparición de malformaciones en recién nacidos y el riesgo de padecer cáncer para las mujeres, pero no se mencionaron sus beneficios⁴⁸⁷.

La revisión de *Amiga* refleja la productiva relación existente entre las mujeres falangistas españolas y las ex becarias chilenas que dio fruto en el régimen de Pinochet. Las mujeres de la SNM habían sido instruidas según los discursos de la SF correspondientes a los años cuarenta y cincuenta del régimen franquista. Es decir, sus aprendizajes sobre el papel de la mujer en la sociedad eran más cercanos al primer franquismo que al rol de género que las falangistas comenzaron a difundir a partir de la década de 1960, sobre una mujer femenina como esposa y madre, pero también profesional⁴⁸⁸. Ya a partir de los años ochenta, *Amiga* también comenzó a publicar reportajes sobre la elección de una carrera profesional para las mujeres⁴⁸⁹, por ejemplo, y puso énfasis sobre el nuevo papel en la sociedad moderna chilena como una mujer femenina, mas no feminista⁴⁹⁰, tal como hiciera Pilar Primo de Rivera en su discurso a raíz de la Ley de 1961 sobre Derechos Políticos Profesionales y de Trabajo de la Mujer. Sin embargo, debido a la diferencia temporal entre ambos regímenes, la dictadura chilena no podía obviar a las mujeres profesionales que habían accedido a estudios universitarios masivamente a partir de la segunda mitad del siglo XX:

Chile necesita y agradece el aporte técnico de sus profesionales femeninas (...). Pero no subestima por eso la labor anónima de las mujeres que trabajan en el laboratorio silencioso del hogar, velando por resguardar el más precioso capital de la nación: el cuidado de sus hijos, esperanza futura de la Patria”⁴⁹¹.

Al mismo tiempo, desde la SNM advertían que:

Si ella no estima como un destino superior su vocación maternal, su papel de esposa y de educadora, es fácil que se sitúe ante el hombre en una posición, o inferior o agresiva, o bien que intente imitarlo y rivalizar con él, perdiendo su identidad femenina”⁴⁹².

⁴⁸⁷ “Los peligros de “la píldora”, *Amiga*, agosto 1979, n° 43, p. 42.

⁴⁸⁸ Inbal Ofer, “Teresa, ¿revista para todas las mujeres?: Género, clase y espacios de la vida cotidiana en el discurso de la Sección Femenina (1960-1970)”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, 37 (2017), pp. 121-146.

⁴⁸⁹ “A la hora de elegir una carrera”, *Amiga*, enero 1980, n° 48, s/p.

⁴⁹⁰ “La mujer chilena en una nueva etapa”, *Amiga*, octubre 1980, n° 57, p. 3.

⁴⁹¹ “Mensaje a la mujer chilena”, discurso pronunciado por Augusto Pinochet en acto de la Secretaría Nacional de la Mujer, Santiago de Chile, 24 de abril de 1974.

⁴⁹² “Valores patrios y valores familiares”, *Secretaría Nacional de la Mujer, Cuadernos de Difusión*, N° 7, 1982, p. 24.

También era frecuente que se hiciera hincapié en el tipo de hogar en el que debían crecer los niños, en el que la presencia de la figura paterna era trascendental. Esta era una forma de asegurar la unión familiar y disuadir a las mujeres de separarse de sus maridos o de aconsejarles evitar a toda costa la separación: “este es uno de los motivos por los cuales se insiste tanto en la unidad de la familia dada la necesidad evidente del niño de tener figuras a quien imitar y con las cuales identificarse”⁴⁹³. Siguiendo este modelo familiar, Augusto Pinochet fue representado como el cabeza de familia de la nación chilena⁴⁹⁴, lo que propició que la figura de la primera dama, Lucía Hiriart, fuera identificada como la madre de Chile, destacándose constantemente su trabajo y cercanía con la infancia a lo largo del país⁴⁹⁵. Así, la maternidad iba intrínsecamente atada al porvenir del país. Como declaró Carmen Grez, secretaria nacional, en 1976: “la Patria es el lugar donde nacemos, y debemos cuidarla como se cuida a un hijo; la familia es el fundamento de la sociedad. Por lo tanto, Patria y Familia son conceptos básicos para nosotros”⁴⁹⁶.

⁴⁹³ “La importancia del padre”, *Amiga*, junio 1976, n°5, p. 41.

⁴⁹⁴ María Antonella Caiozzi, “Guerra psicosocial...”; María José Leiva-Vargas, “CEMA-Chile y las madres campesinas en La Junta, Región de Aysén, durante la dictadura cívico-militar. El caso de Genoveva (1974-1990)”, *Historia* 396, 13(2) (2023), p. 123.

⁴⁹⁵ “La Primera Dama y los niños de Chile”, *Amiga*, enero 1980, n°48, p. 7.

⁴⁹⁶ “Tres años de labor”, *Amiga*, octubre 1976, n° 9, pp. 44-45.

CONQUISTAR EL INTERÉS DE LA JUVENTUD ESPAÑOLA POR LA HISTORIA DE AMÉRICA LATINA A TRAVÉS DEL CINE

Sara Prades-Plaza
*Universitat de València*⁴⁹⁷

Introducción

La investigación en didáctica de las Ciencias Sociales sostiene la falta de interés que provoca la Historia entre los jóvenes⁴⁹⁸. Ante esta constatación, cabe reflexionar acerca de los métodos usados para su enseñanza y sustituir la recepción pasiva de saberes por otras metodologías que planteen su aprendizaje como una investigación. Esto puede llevarse a cabo a partir del uso de fuentes fílmicas que despierten el interés del alumnado, favoreciendo su participación en la elaboración del discurso histórico y, por ende, la aprehensión de este⁴⁹⁹.

Es evidente que el conocimiento histórico no solamente es fruto de los aprendizajes adquiridos en las enseñanzas regladas, sino que en muchísimas ocasiones es consecuencia de la visita a museos o de la información aparecida en medios de comunicación, ya sea en prensa, radio, cine o televisión, por los comentarios de protagonistas del pasado, por la lectura de novelas históricas, etc. Por eso, es necesario integrar las ideas adquiridas por estos cauces y que la ciudadanía pueda discernir entre juicios subjetivos de un novelista, cineasta o periodista y los acontecimientos del pasado.

Esta es la razón por la que pretendemos exponer la importancia de la integración de una de estas fuentes de conocimiento en las enseñanzas regladas, de modo que el alumnado sepa tratarla y aprovecharla adecuadamente. Así, este trabajo pretende contribuir a que el discurso histórico aparecido en esta película resulte complementario al enseñado por el profesorado de Historia, fomentando el interés del alumnado por esta materia, al observar su omnipresencia en nuestra sociedad.

⁴⁹⁷ La autora es miembro del equipo de investigación del proyecto *Franquismo y nación. Perspectivas transnacionales* (PID2022-14108NB-C21).

⁴⁹⁸ Concha Fuentes Moreno, “¿Qué visión tiene el alumnado de la historia como campo de conocimiento y como materia escolar?”, *Íber*, 36 (2003), pp. 78-88.

⁴⁹⁹ Sara Prades Plaza, “[La importancia de las fuentes fílmicas para el aprendizaje de la Historia contemporánea en educación secundaria y bachillerato](#)”, en Joaquim Pagès (coord.), *Una mirada al pasado y un proyecto de futuro: investigación e innovación en didáctica de las ciencias sociales*, Universitat Autònoma de Barcelona, Cerdanyola del Vallès, vol. 1, pp. 533-540.

¿O que é isso, companheiro? para entender la guerrilla urbana brasileña de los años sesenta

Este drama está basado en un hecho real: el secuestro el 4 de septiembre de 1969 del embajador estadounidense en Río de Janeiro por un grupo guerrillero. A su vez, el film está fundamentado en una obra autobiográfica de Gabeira, excombatiente de la guerrilla urbana brasileña, que relató el secuestro años antes en *O que é isso, companheiro?*⁵⁰⁰

La película fue nominada al Óscar como mejor película de habla no inglesa y al Oso de Oro del Festival de Berlín, prueba de la excelente acogida que tuvo entre el público internacional. No obstante, entre los exguerrilleros y parte de los progresistas brasileños levantó críticas, plasmadas el mismo año de su estreno en *Versões e ficções: O seqüestro da história*⁵⁰¹. Su principal reproche se daba al considerar que su director había realizado una versión que simplificaba en exceso la lucha revolucionaria y que, intencionadamente, confundía el pasado con la ficción. De hecho, es cierto que comienza la película con una serie de imágenes en blanco y negro que, a pesar de que no son imágenes históricas, parecen serlo. Estas enlazan con las primeras secuencias de la trama: una manifestación de estudiantes que empieza en blanco y negro para pasar después a color. Con esta técnica, entre otras prácticas, Barreto pretende dar veracidad a su relato, anclándolo a un proceso histórico.

Cuando en 1997 se estrenó la película, la mayoría de los procesos revolucionarios latinoamericanos había terminado.⁵⁰² En ese momento, las sistemáticas violaciones de los derechos humanos cometidas por las dictaduras latinoamericanas estaban siendo conocidas por la opinión pública internacional, levantándose enormes oleadas de protesta. Se desvelaba que el asesinato de los contrarios políticos había sido en muchos contextos una política de Estado, junto a la tortura como parte de la política contrainsurgente. En varios países, el terrorismo de Estado se había justificado para conseguir la seguridad nacional. Uno de ellos había sido Brasil, donde en 1964 los militares habían instaurado una de las primeras dictaduras del Cono Sur.

A partir de 1968, bajo la influencia de la revuelta de los jóvenes mexicanos de la Plaza de Tlatelolco, el movimiento estudiantil y obrero se opuso fuertemente a la dictadura. El gobierno del general Arthur da Costa e Silva declaró el país en guerra subversiva y restableció la pena de muerte. Como el Parlamento era inoperante, en parte por el control de los militares,

⁵⁰⁰ Fernando Gabeira, *O que é isso, companheiro?* Companhia das Letras, São Paulo, 1979.

⁵⁰¹ VV. AA, *Versões e ficções: O seqüestro da história*, Editora Fundação Perseu Abramo, São Paulo, 1997.

⁵⁰² Silvia Dutrenit (coord.), *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México D.F., 1996.

la resistencia armada se intensificó como respuesta a esta situación de falta de libertades políticas⁵⁰³. Influidos por la teoría del foquismo de Che Guevara, la izquierda brasileña se escindió en dos posiciones. Por un lado, el Partido Comunista Brasileiro (PCB), partidario de la resistencia en el interior del Movimiento Democrático Brasileño (MDB) y, por otro, el Partido Comunista do Brasil (PCdoB), de orientación maoísta y defensor de la lucha armada mediante las guerrillas rurales. A su vez, hubo organizaciones de menos integrantes implicadas en la guerrilla urbana como Ação Libertadora Nacional, aparecida en 1967 después de la ruptura con el PCB, y Vanguarda Popular Revolucionária, entre otras.

En este contexto, después de que la dictadura suprimiese los derechos civiles y estableciese una dura censura mediática, muchos jóvenes comenzaron sus protestas con acciones no violentas, pero algunos de ellos concluyeron que era inútil la lucha pacífica y que contra la dictadura solo podían contestar con violencia. De esa idea partieron una serie de grupos guerrilleros entre los cuales se encontraba el Movimento Revolucionário 8 de Outubro (MR-8), constituido por universitarios que bautizaron a su grupo aludiendo a la fecha en que fue capturado en Bolivia el Che.

Ese es el contexto en el que Barreto situó la trama del filme, tal y como podemos observar en una de las primeras secuencias en que algunos de los protagonistas siguen la retransmisión de la llegada de EE. UU. a la luna en 1969. Este es el punto de partida del drama mediante el cual Barreto pretende ofrecer una visión crítica del día a día de un grupo guerrillero, aprovechando las licencias que todo cineasta tiene para realizar sus creaciones. Indulgencias que muchos han criticado al representar esta espínosa cuestión de la historia brasileña, tildándola de inverosímil y poco comprometida con la denuncia de la tortura durante la dictadura⁵⁰⁴.

Sin embargo, el filme nos sirve para un doble objetivo: nos acerca al Brasil dictatorial y a la imagen que tenía de este contexto su director en 1997, que puede resultarnos representativa de la mirada de parte de la ciudadanía democrática brasileña. Por tanto, *Cuatro días de septiembre*, denominación que adquirió la película en su versión en español como traducción del nombre que se le dio en inglés, nos acerca desde la ficción a un grupo guerrillero urbano brasileño, a sus contradicciones y convicciones.

Cabe tener en cuenta que los personajes constituyen arquetipos de la sociedad brasileña del momento: el torturador, el veterano guerrillero, el político, el ciudadano que calla, el denunciante, etc. Todos son representaciones de una sociedad en la que los secuestros, la tortura o la

⁵⁰³ Ernesto Gaspari, *A Ditadura Envergonhada*, Companhia das Letras, São Paulo, 2022.

⁵⁰⁴ Mario Maestri y Carlos Henrique Serra, “Há cadáveres no armário de Bruno Barreto”, *Olho da História*, 4, <http://www.olhodahistoria.ufba.br/04maestr.html>.

censura de prensa eran parte de la cotidianeidad. Para algunos de los protagonistas, la llegada de los EE. UU. a la luna representó el clímax del imperialismo norteamericano, enormemente influyente en Latinoamérica. Por esa razón, frente al póster del Che, unos universitarios de clase media tomaron la decisión de enrolarse en la guerrilla. Sin embargo, otros todavía apostarían por la vía política para la democratización del país y el menoscabo de la influencia de los EE. UU.

Entre los primeros destaca Fernando, interpretado por Pedro Cardoso y *alter ego* de Gabeira, el guionista del filme, que representa a un periodista crítico con el gobierno represivo que decide su incorporación a un grupo de lucha armada por considerarlo, en ese momento, como el único camino posible para transformar la sociedad. En opinión de Fernando, de poco habían servido las actuaciones que hasta ese momento venía realizando como miembro de un movimiento estudiantil, puesto que opinaba que “lo que se necesita es una revolución.” Este personaje había sido seducido por la Revolución cubana y se adscribe a la izquierda revolucionaria.

A Fernando se le opone su amigo Arturo, interpretado por Eduardo Moscovis, miembro también del movimiento estudiantil, pero receloso de la lucha armada al considerar que legitima a la dictadura. La discusión entre ambos ejemplifica el debate a favor o en contra del uso de la violencia y termina con el ingreso de Fernando en un grupo guerrillero, para lo que renuncia a su identidad pasando a ser el compañero Paulo. La desvinculación con el pasado personal al ingresar en la guerrilla se observa con su incorporación junto a su amigo César, interpretado por Selton Mello, quien le acompañará con el falso nombre de Oswaldo. Desde un principio se expone la rebeldía de ambos al ocultar su amistad, puesto que no estaban permitidas las relaciones personales entre los guerrilleros.

La llegada de la Ação Libertadora Nacional organización guerrillera urbana mejor dotada en ese momento, viene personificada por dos veteranos guerrilleros: Toledo, interpretado por Néelson Dantas, y Jonás, Matheus Natchergaele. La llegada de estos curtidos luchadores con maletas cargadas de armas a la casa clandestina del MR-8 podría simbolizar la imposición de la facción militar a la política en la guerrilla. Barreto dispensa a Toledo un positivo tratamiento, al presentarlo como un experimentado guerrillero afable y sereno, de fuertes convicciones internacionalistas puesto que había participado en la guerra civil española. Por contra, Jonás es un hombre duro que trata con rígido autoritarismo a los jóvenes guerrilleros a quienes considera como “unos críos pequeñoburgueses, aventureros, un atajo de aficionados. Se ve claramente que no están preparados para una acción armada.” Observamos con el diferenciado tratamiento de ambos personajes, la pluralidad de caracteres que había en la guerrilla y las distintas vocaciones por las que cada uno

hacia la revolución. El carácter dialogante de Fernando, que personificaba a la facción política de la guerrilla, se enfrentó al belicismo de Jonás, que el guionista hizo triunfar sobre la facción política para, posteriormente, atribuirle el fracaso de la guerrilla en su lucha para derrotar a la dictadura.

Meritoriamente Barreto ilustra la dificultad que tenían los guerrilleros para que la ciudadanía entendiera sus acciones, por ser jóvenes acomodados que parecían estar viviendo una aventura a costa de atemorizar a los clientes de una sucursal bancaria. Seguidamente, el director advierte de que estas acciones tenían consecuencias inmediatas, como es la detención de Oswaldo por la policía. Sin embargo, a pesar de las bajas, esta acción del MR-8 resultó exitosa, puesto que el grupo consiguió dinero con el que financiar sus próximas actuaciones. No obstante, el éxito se vio limitado por la escasa repercusión mediática, mostrando de esta forma Barreto el control de los medios de comunicación por parte de la dictadura y las sensaciones agridulces de los revolucionarios incluso en aquellas acciones en que habían salido triunfantes.

El adiestramiento militar del grupo guerrillero vino de la mano de la comandante María, interpretada por Fernanda Torres; una atractiva y fría mujer que esconde, detrás de su duro aspecto, dudas y miedos. Gracias a su personaje se expone que en la guerrilla había mujeres en los puestos de mando. Para la preparación de este heterogéneo grupo de diferentes caracteres y motivaciones, María contaba con escasos recursos. Esto, junto a la inexperiencia de los recién llegados, se convirtió en un obstáculo para llevar a cabo las operaciones pretendidas. Se observa, por tanto, la difícil situación económica y de intendencia que era intrínseca a estas organizaciones.

El MR-8 y Ação Libertadora Nacional, protagonistas de esta película, decidieron secuestrar al embajador de los EE. UU. para forzar al gobierno a una apertura en la censura a la que sometía a los medios de información. Igualmente, con el secuestro pretendían presionar al ejecutivo para que liberase a quince prisioneros políticos y les exiliase a México, Chile o Argelia. El desenlace de este episodio se produjo cuando el gobierno brasileño, bajo presiones internacionales, liberó a los presos a cambio del embajador. Este gesto produjo un gran impacto social, puesto que el objetivo del MR-8 se había cumplido. No dudaron otros guerrilleros urbanos, al calor de esta victoria, en secuestrar a otras personalidades influyentes. Ahora bien, los miembros del MR-8 acabaron siendo interceptados con escasa dificultad. Fueron torturados, encarcelados o muertos, pero el secuestro de otro embajador, el alemán, a manos de otro grupo guerrillero urbano, permitió a algunos de ellos su liberación y exilio a Argelia.

El embajador, interpretado por Alan Arkin, es mostrado por Barreto como un digno demócrata, atractivo, educado, amante de su esposa, pero inexplicablemente desinformado del adiestramiento que la CIA hacía en Latinoamérica para reprimir a los disidentes políticos. Su afable carácter despierta serias dudas en Fernando, que siente la imposibilidad de cometer contra él la fatal solución del asesinato. Gracias a esta relación, el espectador conoce las dudas que padecían muchos guerrilleros quienes, a pesar de sus convicciones pacifistas, debían de empuñar las armas en la organización en que se habían enrolado.

Por lo que respecta a los policías, son presentados como meros funcionarios que tienen la tarea de torturar para prevenir el terrorismo. Uno de los miembros de la policía secreta encargado de la persecución del MR-8 es Henrique, interpretado por Marco Ricca, que es representado de forma positiva. Muestra sus contradicciones causantes de un constante insomnio, consecuencia no de la tortura de jóvenes sino por considerarles “víctimas de las prácticas de los comunistas”. El director disculpa a este policía para quien la tortura es la orden de un superior que cumple por amor a la patria, miedo al comunismo y necesidad de recursos económicos. Una escena pone de manifiesto esta cuestión: Henrique y su compañero, mientras torturan a Oswaldo, hablan de la fiesta de despedida de soltero que tienen esa noche con palpable frialdad y carencia de sentimientos. Pero es que, además, el homenajeado no es otro que otro torturador que va a casarse con una de las jóvenes que en su día fue mortificada por él mismo. Escalofriante corolario que ambos no dudan en calificar, entre risas, de sadomasoquista por parte de la novia.

La última imagen del filme, que deja al espectador un sabor agri dulce, muestra a algunos guerrilleros liberados con signos evidentes de haber sido torturados. La comandante María va en silla de ruedas y todos tienen un semblante desgastado. Con este fotograma, Barreto explica el fracaso de la guerrilla en una sociedad que giraba la vista ante la represión. El idealismo que Paulo demostró al creer que la sociedad cambiaría si la censura de prensa cesaba, dio paso a la confirmación de la dificultad que suponía hacer la revolución. La creciente actividad de la guerrilla provocó un endurecimiento de las medidas represivas del gobierno mediante las Actas Constitucionales número 13, que implicaba la pena de expulsión del territorio nacional, y número 14, que suponía la pena de muerte por haber llevado a cabo lo que era denominado guerra subversiva.

Sin embargo, el puño aún cerrado y la señal de victoria en las manos de la última escena del filme demuestran que, aunque pequeños, algunos triunfos se consiguieron. No en vano, en este fotograma se recoge otra lección de *O que é isso, companheiro?* al mostrar que en esa época había cuestiones por las que muchos jóvenes creían que valía la pena morir.

Conclusiones

La utilidad de los relatos que se hacen del pasado en el cine debe ser contemplada por los profesores de Historia, siendo de gran ayuda su integración en programas de estudio para la comprensión de lo pretérito. En este sentido, *O que é isso, companheiro?* es una fuente de datos sobre el pasado y sobre las preocupaciones, temores o deseos del tiempo en el que fue producida. Con todo, el mismo filme en idéntico momento histórico puede ser valorado por sujetos diferentes de manera distinta al influir el género, la raza, las creencias o situación de cada individuo en su interpretación, como se ha apuntado a partir de las diferentes valoraciones que de este filme se han realizado. Por eso, la película analizada es reflejo de una realidad, del imaginario de una época, y funciona como elemento activo de conformación de opiniones, al contribuir a cambiar algunas visiones de determinadas problemáticas si se asumen sus críticas o propuestas de juicio. El cine, pues, construye realidad al ser un producto cultural que llega a un amplio público. Cualquier película evoca, por tanto, el mundo en que surgió, contribuyendo a una mejor explicación del pasado.

La nominación al Óscar a la mejor película de habla no inglesa revela la gran aceptación que tuvo este filme entre los espectadores estadounidenses. Atribuimos este éxito a la excelente interpretación de los actores del reparto, a la descripción que consigue el director de este controvertido periodo de la historia brasileña y, finalmente, a la inmersión del espectador en la cotidianeidad de un grupo guerrillero urbano. Sin embargo, como se ha visto, desde la izquierda revolucionaria recibió numerosas críticas por considerarse una visión excesivamente edulcorada de lo que fue la dureza de la actividad guerrillera llevada a cabo en Latinoamérica durante los sesenta y setenta.

No obstante, gracias a este filme los estudiantes de Bachillerato de una ciudad de tamaño medio española han conseguido ser cautivados por la historia de América Latina, llegando a comprender la realidad de la guerrilla urbana brasileña. De otro modo, hubiera sido muy difícil hacerles entender el aislamiento de los grupos guerrilleros, la militarización de cada foco revolucionario, la pérdida de la propia identidad y de las anteriores relaciones, el papel de las mujeres en la guerrilla, la dificultad para que la ciudadanía empatizase con ellos y entendiese sus acciones o el desprecio por las formas clásicas de lucha socialista como manifestaciones y debates parlamentarios o sindicales.

En definitiva, el discurso fílmico conquista el interés de la juventud por la historia de América Latina al tiempo que configura su conciencia histórica tanto o más que las lecciones escolares. Siendo conscientes de las limitaciones de este lenguaje, como de cualquier otro, y explicando previamente cómo tratar este producto cultural, las películas pueden servir

enormemente para interesar a nuestros escolares por contextos históricos que consideran demasiado lejanos en el espacio y en el tiempo.

LA CONSTRUCCIÓN CIENTÍFICA DE LA HISTORIA LATINOAMERICANA A PARTIR DE LAS REVISTAS ACADÉMICAS EN EL SIGLO XXI

Israel Sanmartín
Universidad de Santiago de Compostela

Introducción

En esta investigación se estudiará la construcción científica de la Historia como disciplina en América Latina a partir de revistas académicas publicadas en Argentina, Uruguay, Chile, Colombia, Brasil y México. El objetivo es mostrar cuál es el estado de las revistas latinoamericanas en el siglo XXI. En este sentido, las revistas se han visto impulsadas en los últimos años gracias a Internet⁵⁰⁵, que ha facilitado la creación de nuevas publicaciones y la adaptación de antiguas revistas en papel a “on line”⁵⁰⁶. Por otro lado, ha surgido una excitación métrica que ha llevado a “cuantitativizar” todo tipo de parámetros en el oficio de historiador, del que no se han librado las revistas. De tal forma, ahora tenemos estadísticas bibliométricas sobre citas, indexaciones, bases de datos, visitas virtuales o evaluaciones ciegas. La muestra que hemos escogido está relacionada con la experiencia de lectura y proximidad con las diferentes historiografías⁵⁰⁷. Así, hemos cogido a Argentina, Brasil, Uruguay, Colombia, Chile y México. Es cierto que quedan fuera muchas revistas y países, pero es una cata multinacional que nos facilitará observar el estado de la cuestión.

En los países que nos vamos a referir, y gracias al ranking contenido en el Scimago Journal & Country Rank podemos observar que estos tienen indexadas las siguientes revistas con un grado de calidad significativo en historia. En Argentina hay 12 revistas; Brasil tiene 23; Uruguay 1 y Colombia tiene 15; Chile 18 y México 9. A partir de aquí analizaremos algunos casos en esas historiografías y cómo crean un campo científico a partir de las revistas. Proponemos, por tanto, un ejercicio de historiografía inmediata donde juega un papel importante las diferentes comunidades académicas⁵⁰⁸.

⁵⁰⁵ Matilde Eiroa San Francisco (coord.), *Historia y memoria en Red. Un nuevo reto para la historiografía*, Editorial Síntesis, Madrid, 2018.

⁵⁰⁶ Véase Juan Andrés Bresciano, *La historiografía en el amanecer de la cultura digital*, Ediciones Cruz del Sur, Montevideo, 2010.

⁵⁰⁷ Claudio Canaparo, *Ciencia y escritura*, Zibaldone, Buenos Aires, 2011.

⁵⁰⁸ Véase Anacleto Pons, *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*, Siglo XXI, Madrid, 2013.

El impulso de la historiografía en Brasil

En los últimos años, la comunidad científica brasileña ha desarrollado dentro del campo académico de la historia un notable impulso de revistas de acceso directo y con relación a la historiografía. Analizaremos este particular en base a tres ejemplos que se han puesto en marcha en este siglo XXI

El primer caso es la revista *Expedições: Teoria da História e Historiografia*. Es una publicación online creada en el año 2010 vinculada al Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Estadual de Goiás. Se trata de una publicación interdisciplinar de “flujo continuo”, es decir, que publican artículos cuando llegan y que goza de buena calificación en las métricas locales vinculadas al Capes (Coordenação de aperfeiçoamento de pessoal de nível superior)⁵⁰⁹. La coordinación editorial está a cargo de profesores de la Universidade Estadual de Goiás. El comité editorial está formado por académicos brasileños. Se trata de una revista de periodicidad semestral que utiliza el Open Journal Systems y que publica trabajos en portugués, inglés, francés y español bajo la evaluación de peer review.

La segunda revista es *História da Historiografia* se fundó en el año 2008 con la idea de “divulgar textos de teoria da história e história da historiografia , e promover o intercâmbio de ideias”⁵¹⁰. Es una revista especializada en teoría de la historia e historia de la historiografía en la lengua portuguesa y española. Es una publicación de la *Sociedade Brasileira de Teoria e História da Historiografia* y del Programa de Pós-Graduação em História da Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro y del de la Universidade Federal de Ouro Preto.

La revista es muy procelosa en el protocolo de evaluación. Es reseñable en este sentido la aparición de una cláusula en caso de conflicto de intereses. Como la anterior, desde el año 2023 publica en modo “flujo continuo”. Tiene varios editores ejecutivos y consejo editorial con diferentes profesores brasileños de muchas universidades. Está en métricas “Q1” tanto en el sistema local de Capes como en el Scimago Journal Rank. Además, se complementan con un grupo de Facebook con más de 20.000 suscriptores⁵¹¹.

Por último, la tercera publicación importante es la revista electrónica *Revista de Teoria da História* , que fue lanzada en el año 2009 y editada gracias a la Universidade Federal de Goiás. También está asociada

⁵⁰⁹ “Sobre a revista”, https://www.revista.ueg.br/index.php/revista_geth/about [consulta 23 de mayo de 2024].

⁵¹⁰ “Sobre a revista”, <https://www.historiadahistoriografia.com.br/revista/about>, [consulta 23 de mayo de 2024].

⁵¹¹ “História da Historiografia”, <https://www.facebook.com/HHistoriografia>

a la Sociedade Brasileira de Teoria da História e História da Historiografia (SBTHH) y a la International Network for Theory of History (INTH). El Consejo editorial, el Consejo Consultivo y la secretaría están compuestos fundamentalmente por académicos brasileños y portugueses. Esta revista está realizada en el formato y sistema OJS y funciona en “peer review”. La revista trata de ser “um foro para o debate científico (...) sobre o que fazem os historiadores quando fazem história hoje”⁵¹².

Como reflexión, podemos señalar que en el siglo XXI se han impulsado en Brasil diferentes proyectos relacionados con la historiografía que tienen una dimensión global y la idea de desarrollar una reflexión sobre las historiografías latinas y la creación de una perspectiva latina y brasileña de las cuestiones globales. Además, podemos señalar que son todos proyectos realizados a partir del acceso abierto y desde universidades públicas. Además, integran los idiomas como español y portugués dentro de los lenguajes para publicar y crear ciencia.

La excelencia métrica del campo publicístico chileno.

El campo científico chileno ha vigorizado sus revistas históricas en el siglo XXI. Son revistas punteras que están indexadas internacionalmente y que tienen un sentido amplio de sus investigaciones sobre la historia. Veamos tres casos. El primer caso es la *Revista Izquierdas* que es una publicación científica (peer reviewed) en acceso abierto y de edición continua editada por Ariadna Ediciones con el auspicio del Centro de Estudios Iberoamericanos de la Universidad de San Petersburgo en Rusia y creada en el año 2008. Actualmente hay que pagar para publicar hasta 100 dólares dependiendo del país de procedencia⁵¹³.

La publicación es de flujo continuo y regula el uso de la Inteligencia Artificial: “el uso o empleo de recursos de Inteligencia Artificial (AI) en la elaboración de artículos y demás escritos se encuentra claramente normado por esta publicación”⁵¹⁴. La revista está indexada en niveles altos en los diferentes índices internacionales como Web of Science.

Otra revista, la segunda, es *Historia 396*, que se edita desde el año 2011 en español e inglés. Tuvo únicamente formato papel hasta el año 2018 y desde entonces es “on line” y de acceso abierto. Perteneció al Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso que se publica desde el año 2011. Su ámbito es muy amplio: “Esta revista

⁵¹² “Sobre a revista”, <https://revistas.ufg.br/teoria/about>, [consulta 23 de mayo de 2024].

⁵¹³ “Financiamento”, <https://www.izquierdas.cl/financiamento>, [consulta 15 de mayo de 2024].

⁵¹⁴ “Políticas Editoriales y Directrices para autores”, <https://www.izquierdas.cl/politicas-editoriales-y-directrices-para-autores>, [consulta 29 de abril de 2024].

no posee limitación espacial ni temporal (...) con particular interés en la Historia de Chile, América y de Europa”⁵¹⁵

Por último, nos encontramos con la *Revista de Humanidades* que fue fundada en 1993 y que es una publicación semestral del Departamento de Humanidades de la Universidad Andrés Bello que se publica en acceso abierto. Su objetivo es abrir un espacio para la reflexión crítica y el diálogo interdisciplinario en el ámbito de las humanidades y está incluida en los principales índices internacionales, como Scopus⁵¹⁶

Como conclusión, tenemos tres revistas impulsadas desde un sistema universitario donde las universidades privadas tienen un desarrollo y una importancia central y que las tres tienen unas métricas impecables. El primer caso ha dado el paso de cobrar por la publicación de los artículos, lo cual lo emparenta con las revistas anglosajonas.

Colombia y el vigor de la historia en el siglo XXI

El mundo publicístico colombiano está orientado hacia la excelencia y la interdisciplinaridad. Diferentes revistas lo atestiguan. *Memorias* es una revista cuatrimestral afincada en la Universidad del Norte en Colombia que se edita desde el año 2004 en acceso abierto. El ámbito temático está vinculado al “Gran Caribe o cualquier otra parte del mundo iberoamericano” y ofrece un equipo editorial multinacional de habla hispana. Está indexada en Scopus y en el SCImago Journal & Country Rank.

Historia Crítica es una revista que publica en español, inglés y portugués con interés en la reflexión académica y la elaboración de balances de carácter historiográfico o teórico, que permitan construir diálogos en la comunidad académica nacional e internacional⁵¹⁷. Se edita desde 1989 en acceso abierto y es financiada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes en Colombia. Está indexada en Scopus y en Web of Science y su dirección está conformada por una gran parte de académicos colombianos.

También a la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes pertenece la *Revista de Estudios Sociales* creada en 1998 en acceso abierto. Sus contenidos los podemos encontrar en español, inglés y portugués. Se trata de una publicación interdisciplinar con presencia de la sociología, la historia, la antropología, la ciencia política, la filosofía, la

⁵¹⁵ “Bienvenidos”, <https://historia396.cl/index.php/historia396>, [consulta 29 de abril de 2024].

⁵¹⁶ Ver <https://revistahumanidades.unab.cl/index.php/revista-de-humanidades/index>

⁵¹⁷ “Acerca de la revista”, <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/hiscrit/about>, [consulta 29 de abril de 2024].

psicología, así como los estudios culturales⁵¹⁸. El consejo editorial está compuesto de muchos miembros multinacionales y está indexada también en Scopus y en la Web of Science.

Historia y Memoria, es la revista de historia de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, que se presenta como un “espacio de diálogo permanente, de intercambio de opiniones, de reflexiones historiográficas, epistemológicas y críticas que consoliden y fortalezcan una comunidad académica”⁵¹⁹. La revista está dirigida por académicos colombianos y respaldada por un comité editorial multinacional de universidades latinas. Es una revista creada en 2010 de acceso abierto y situada en los índices internacionales de indexación como Scopus o el Scimago Journal & Country Rank⁵²⁰.

Por último, tenemos a la revista de la Universidad del Atlántico *Historia del Caribe* se fundó en 1995. Es una publicación de acceso abierto que está indexada en Scopus y en otros índices latinoamericanos y su objetivo es “la divulgación de artículos inéditos (...) a través de los cuales se aporte al conocimiento histórico regional, nacional e internacional”⁵²¹. También está en redes sociales con un buen impacto⁵²².

Como resultado podemos decir que Colombia ha estructurado sus revistas en una comunidad académica muy solvente e internacionalizada donde todas las revistas están situadas en los principales indexadores y que apuestan por el acceso abierto.

El modelo propio argentino

El campo académico argentino ha desarrollado un modelo propio, combinando revistas antiguas del siglo XX con la aparición de nuevos proyectos. *Estudios de Historia de España*, publicada por el Instituto de Historia de España de la Pontificia Universidad Católica Argentina desde el año 1987. El equipo directivo de la revista está conformado por académicos argentinos, reforzados por investigadores españoles y latinoamericanos para el consejo editorial y el consejo asesor. Está indexada en Scopus y en diferentes bases de América latina y Europa. Su función es “difundir el conocimiento (...) de colegas del país y del

⁵¹⁸ “Acerca de la revista”, <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/about>, [consulta 29 de abril de 2024].

⁵¹⁹ “Sobre la revista”, https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/about, [Consulta 3 de mayo de 2024].

⁵²⁰ Además, tienen una página muy activa en Facebook: <https://www.facebook.com/p/Historia-Y-Memoria-100057404263020>

⁵²¹ “Sobre la revista”, https://revistas.uniatlantico.edu.co/index.php/Historia_Caribe/about, [Consulta 3 de mayo de 2024].

⁵²² Véase <https://www.facebook.com/people/Historia-Caribe/100011560050563>

exterior”⁵²³. Forma parte de DORA (San Francisco Declaration on Research Assessment) en contra de la cuantitativización de la Ciencia⁵²⁴.

También tenemos la histórica revista *Cuadernos de Historia de España* que pertenece al Instituto de Historia de España de la Universidad de Buenos Aires⁵²⁵. Es una revista de acceso abierto que se publica desde 1944. Está conformada por académicos de Argentina y España y está indexada en todas las bases de América Latina y en otros internacionales y en “nivel 1” del CONICET argentino, aunque no forma parte de Scopus. “Difunde trabajos (...) sobre las diferentes áreas de la historia de España”⁵²⁶, señalan en su presentación.

Prismas. Revista de historia intelectual. Se fundó en 1997 desde la Universidad Nacional de Quilmes, a quien pertenece el núcleo directivo, respaldado por un comité asesor de universidades de todo el mundo. No está indexada en Scopus pero sí en Scielo o Radalyc y es de acceso abierto. Es una revista que se define como “una herramienta principal en la expansión de (...) la historia de las ideas, la cultura y los intelectuales”⁵²⁷.

En otro sentido, tenemos la revista *Pasado Abierto* que se publica desde el año 2015 en el Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina) y conformada fundamentalmente por académicos argentinos e indexada en diferentes bases de datos internacionales, aunque no Scopus⁵²⁸. Tampoco está en ese índice la revista *Trabajos y Comunicaciones* aunque sí en el Emerging Sources Citation Index. La publicación fue creada en 1947 por el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata aunque se relanzó en el año 2015 en acceso abierto⁵²⁹ y con un equipo encabezado por investigadores de la Universidad Nacional de la Plata y otros académicos argentinos y españoles. En los mismos índices está la revista *Magallánica: revista de historia moderna*, que se empezó a publicar en 2014 y está centrada en la Modernidad Clásica (siglos XVI-XVIII)⁵³⁰. Es editada por el Grupo

⁵²³ “Sobre la revista”, <https://revistas.uca.edu.ar/index.php/EHE/about>, [Consulta 3 de mayo de 2024].

⁵²⁴ Para más información, ver <https://sfdora.org/>

⁵²⁵ A partir del cual se hace su difusión en las redes, véase: <https://www.facebook.com/institutohistoriaespana>

⁵²⁶ “Sobre la revista”, <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/che/about>, [Consulta 3 de mayo de 2024].

⁵²⁷ “Sobre la revista”, <https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/about>, [Consulta 3 de mayo de 2024].

⁵²⁸ Tiene una página de Facebook: <https://www.facebook.com/p/Pasado-Abierto-100038608851326/>

⁵²⁹ “Sobre la revista”, <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/about>, [Consulta 3 de mayo de 2024].

⁵³⁰ “Magallánica: revista de historia moderna”, <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/magallanica>, [Consulta 3 de mayo de 2024].

de Investigación en Historia de Europa Moderna de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata-Argentina. La revista se edita en acceso abierto y su grupo de trabajo esencial es argentino y español⁵³¹. Por último, nos encontramos con *Prohistoria - Historia, políticas de la historia*, que es una revista creada por el profesor Darío Barrera en el año 1997 y que se publica en acceso abierto indexada en Scopus entre otros⁵³².

Como conclusión podemos observar que las revistas argentinas mantienen un alto estándar de calidad alejadas de los índices internacionales, y que muchas de ellas son parte de la Declaración de San Francisco en contra de la cuantitativización académica. En buena medida, la edad de muchas de las revistas que conforman el panorama publicístico las sitúa como un poder simbólico importante dentro del campo más allá de las métricas actuales.

México como reflejo de la estabilidad de los estudios históricos

El caso mexicano es la demostración de la estabilidad de la tradición de la ciencia histórica en el campo académico. Empezaremos con *Saberes. Revista de historia de las ciencias y las humanidades*. Se trata de una publicación electrónica semestral, creada en marzo de 2017 con importante interés historiográfico. No está en bases de datos internacionales, su equipo de trabajo es fundamentalmente mexicano y está vinculada a la UNAM y a la Universidad Autónoma Metropolitana.

Otra publicación es *Signos Históricos*, que es una revista semestral editada por la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Unidad Iztapalapa en Ciudad de México. Se publica desde 1999 y está indexada en Scopus y en la Web of Science. Publica textos relacionados con “Historia de América Latina, Estados Unidos, Asia y África”⁵³³ a partir de un equipo editorial mexicano.

La revista *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales* es la publicación periódica más importante del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. Fue fundada en 1985 en Ciudad de México y desde entonces se publica sin interrupción en tres números al año, desde 2019 se publica en régimen de flujo continuo. El ámbito de publicación es México e Iberoamérica desde el periodo colonial al siglo XXI. Está presente en

⁵³¹ Tiene una página en Facebook: <https://www.facebook.com/revistamagallanica>

⁵³² Véase <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/prohistoria/about>

⁵³³ “Sobre la revista”, <https://signoshistoricos.izt.uam.mx/index.php/historicos/about>, [Consulta 3 de mayo de 2024].

índices, bases de datos y catálogos de América Latina. Tienen una página activa en Facebook⁵³⁴.

Historia y grafía es una revista semestral de la Universidad Iberoamericana en Ciudad de México. Fue fundada en el año 1993 y desde el año 2016 se publica en línea y en acceso abierto. Esta revista se dedica a la reflexión teórica e historiográfica con gran interés en la nueva historia cultural. Plantea nuevas vetas temáticas y una discusión sobre métodos y conceptos, corrientes y escuelas. Ha consolidado el género de la entrevista historiográfica, el análisis del cine o la literatura. La revista “busca que la comunidad de historiadores se interrogue sobre su oficio”⁵³⁵.

Como hemos podido apreciar, las revistas mexicanas ofrecen una estabilidad institucional y de producción propia mucho más allá de las indexaciones. Tienen un interés hacia la historiografía y su propia historia nacional sin perder el acento en el pulso internacional y no abandonan las redes sociales.

Uruguay o la creación emergente de un campo publicístico.

La pequeña comunidad científica uruguaya se ha reforzado en el nuevo siglo con la aparición de diferentes revistas que tratan de apuntalar un campo académico sólido y con profesionales de prestigio internacional. De tal forma, nos encontramos con *Humanidades: revista de la Universidad de Montevideo* fue fundada en 2001 y desde 2024 se publica en modalidad de publicación continua. Está indexada en Scopus, en Scimago Journal & Country Rank y se publica en acceso abierto⁵³⁶ con una matriz interdisciplinar entre la filosofía, la historia y la literatura⁵³⁷. Esta revista tiene una vinculación con el Opus Dei⁵³⁸.

Claves. Revista de Historia es una publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (Uruguay) fundada en el año 2015 que desde enero de 2023 se publica mediante el sistema de flujo continuo de textos. Se edita en el Departamento de Historia del Uruguay del Instituto de Ciencias Históricas.

⁵³⁴ Véase: <https://www.facebook.com/people/Revista-Secuencia/100057690060116>

⁵³⁵ “Enfoque y alcance”,

<https://www.revistahistoriaygrafia.com.mx/index.php/HyG/enfoqueyalcance>,

[Consulta 3 de mayo de 2024].

⁵³⁶ Tienen una página activa en Facebook:

<https://www.facebook.com/HumanidadesrevistaUM>

⁵³⁷ “Sobre la revista”, <http://revistas.um.edu.uy/index.php/revistahumanidades/about>,

[Consulta 3 de mayo de 2024].

⁵³⁸ “Relación con el Opus Dei”, <https://www.um.edu.uy/relacion-con-el-opus-dei>.

[consulta 23 de mayo de 2024].

No está en Scopus y se adhiere a la Declaración de San Francisco de Evaluación de la Investigación (DORA)⁵³⁹

Conclusiones

Hay una clara tendencia de las revistas estudiadas en América Latina a la realización de proyectos “on line”, gratuitos y con la inclusión de diferentes lenguas. Además, hay un cierto interés por cumplir con ciertos requisitos de calidad y métrica, sobre todo en algunos países como Chile o Colombia. Por otro lado, tenemos algunas comunidades académicas que prefieren consolidar sus campos científicos en base a buenas y sólidas revistas más allá de las indexaciones y apoyando el movimiento de validación de la ciencia inspirado desde la “Declaración de San Francisco”, que estimula una ciencia basada en la calidad y no en la cantidad. Frente a esto, las revistas estudiadas buscan una identidad propia. Así:

—Los nuevos cambios son producto de la desfocalización historiográfica provocada por una globalización diversa que está dando a luz una nueva historia e historiografía digitales.

—Hay un gran protagonismo de lo que podemos denominar como “periferia historiográfica” aunque quien sigue marcando el tiempo es el “Centro anglosajón”, que se adapta bien al método (porque lo crea) y lo difunde.

—La historia y la historiografía digital latinoamericana muestran a través de sus revistas un posicionamiento más efectivo con los problemas de lo que pasa en la sociedad y en la propia escritura de la historia.

—Se está creando una nueva historiografía donde interacciona lo real y lo virtual pero en base a la red⁵⁴⁰.

—La publicística de América Latina busca su propio modelo de Ciencia mirando de reojo a la integración en las grandes métricas internacionales y en grandes índices de referencia anglosajones. Es una apuesta por la ciencia abierta, compartida y alejada de las métricas, y tanto desde universidades públicas como privadas.

⁵³⁹ “Sobre la revista”, <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/claves/about>, [Consulta 3 de mayo de 2024].

⁵⁴⁰ Véase Anacleto Pons, “Historia digital: un campo en busca de identidad”, *Veguetas: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, vol. 22, 1 (2022), pp. 17-37.

Sexta parte.
Constitucionalismo, modernización y pensamiento
jurídico/político

CONTRIBUCIONES A UN CONSTITUCIONALISMO COLONIAL. LA LABOR DE CIRIACO GONZÁLEZ CARVAJAL ANTE LAS CORTES DE CÁDIZ (1812-1814)

Francisco Miguel Martín Blázquez
Universidad de Salamanca
Cynthia Teresa Quiñones Martínez
Universidad Juárez del Estado de Durango

Este estudio pretende aproximarse a un fenómeno colateral al desarrollo del primer constitucionalismo hispánico: el de su particular sentido colonial. Siguiendo para ello algunas reflexiones de la obra de Bartolomé Clavero en torno a los límites de esta corriente,⁵⁴¹ nos acercaremos a la labor del ministro encargado de la Secretaría de Gobernación de Ultramar en el Consejo de Regencia español, Ciriaco González Carvajal, quien, a partir de una larga trayectoria indiana, presentó una propuesta para afianzar la nueva ordenación gubernativa en aquellos territorios.

Dicha actuación, de lo más significativo que pudo legar ese breve gobierno, fue la elaboración de un interrogatorio para pueblos de indios, desde donde se trató de recabar información detallada sobre su situación en las regiones ultramarinas de la Monarquía española. La intención de las preguntas y las interpretaciones hechas sobre algunas de ellas revelan su espíritu ilustrado y una visión característica de la época. Aunque, por lo general, era una percepción bastante estereotipada de los colectivos étnicos indianos, en especial de los indígenas, vistos como sujetos inferiores necesitados de tutela, aun en un periodo de supuesta igualdad de derechos fruto del advenimiento de una ciudadanía integradora bajo una única identidad nacional compartida a ambos lados del Atlántico. Reflexionaremos así sobre estos asuntos dentro de un marco interpretativo que aprecia las fuertes desigualdades que todavía existían en estos primeros embates del pensamiento político moderno.

Para comenzar, partiremos de una figura de nuestro interés: el togado sevillano Ciriaco González Carvajal (1745-1830).⁵⁴² Nacido en la capital hispalense en el seno de una familia montañesa, cursó estudios de

⁵⁴¹ Bartolomé Clavero, “Cádiz 1812: Antropología e historiografía del individuo como sujeto de constitución”, *Quaderni fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno*, 42 (2013), pp. 201-279.

⁵⁴² M. Lourdes Díaz-Trechuelo, “Ciriaco González Carvajal”, en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/18319/ciriaco-gonzalez-carvajal> (consultado el 19/11/2024); Alberto Gil Novales, *Diccionario Biográfico Español (1808-1833). De los orígenes del liberalismo a la reacción absolutista*, vol. 2, Fundación Mapfre, Madrid, 2010, pp. 1370-1371.

Cánones como colegial en el Sacromonte de Granada y, después, se graduó en la universidad granadina, bachiller en 1768⁵⁴³ y licenciado dos años más tarde. Se recibió como abogado por la Real Chancillería granadina y los Reales Consejos para entrar dentro de la órbita de Francisco de Bruma y Ahumada, influyente ministro de la Audiencia de Grados sevillana y alcalde de sus Reales Alcázares. Era un hombre interesado en las antigüedades romanas, con quien mantuvo correspondencia activa durante su primer destino como oidor indiano en las Islas Filipinas.⁵⁴⁴ A tal puesto accedió por disposición regia a finales de la década de 1770, viajando junto con el nuevo gobernador Vasco y Vargas, hechura del recientemente nombrado secretario del despacho de Marina e Indias José de Gálvez. Allí fue nombrado primer –y único– intendente del archipiélago, así como director de su recién fundada Sociedad Económica de Amigos del País. Demostró, además, gran interés por el desarrollo de las ciencias y su cultivo, actuando como mecenas de expedicionarios como Francisco Noroña.⁵⁴⁵ También se casó con la hija de un acaudalado comerciante manilense, María Luisa González de Rivera.

Hacia 1788 ascendió a la sala de lo civil de la Real Audiencia de México, tomando posesión como oidor en 1790. También ingresó en la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III el año 1796 y obtuvo honores de consejero de Indias poco después, en 1798. Ejerció también comisiones en los juzgados de temporalidades y de alzadas, así como asesoría en el Real Tribunal de Minería, hasta su marcha a la península, instigada por el arzobispo- virrey Lizana y Beaumont debido a su rivalidad con otro de los prominentes ministros del tribunal, Guillermo de Aguirre, a principios de 1810. Durante más de tres décadas de desempeño en las Indias, consiguió recolectar una importante colección de objetos naturales y piezas arqueológicas de origen prehispánico que se llevó consigo al volver a Europa,⁵⁴⁶ junto con una serie de conocimientos prácticos y una – en teoría- vasta experiencia sobre la vida en las Indias.

⁵⁴³ Expediente para la obtención del grado de bachiller de Ciriaco González Carvajal, 2 de diciembre de 1767, Archivo Universitario de Granada, caja 802, exp. 156.

⁵⁴⁴ Francisco Aguilar Piñal, “El Señor del Gran Poder (un granadino, dueño de Sevilla)”, en *Temas Sevillanos*, 3ª serie, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2002, pp. 163-192, esp. pp. 180-181.

⁵⁴⁵ Miguel Ángel Puig-Samper, “Las expediciones científicas españolas en el siglo XVIII”, *Canelobre, Revista del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert*, 57 (2011), p. 33.

⁵⁴⁶ Francisco Miguel Martín Blázquez, “Composición, trayectoria y vicisitudes ocurridas a la colección de objetos naturales y antigüedades prehispánicas del magistrado Ciriaco González Carvajal” en Antobio Holguera Cabrera, Ester Prieto Ustio y María Uriondo Lozano (coords.), *Actas del I congreso internacional de jóvenes investigadores Coleccionismo, mecenazgo y mercado artístico en España e Iberoamérica*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2017, pp. 761-775.

Fue durante el contexto constitucionalista que se le designó, a partir de junio de 1812 —por ausencia del titular escogido, el ministro novohispano Tomás González Calderón— para desempeñar de manera interina la Secretaría de Gobernación de Ultramar.⁵⁴⁷ Una vez en dicho cargo, y a instancias de ciertas discusiones parlamentarias dadas en las Cortes sobre el particular, especialmente impulsadas por diputados americanos, se encomendó a la labor de elaborar un cuestionario donde debía volcar toda su experiencia y conocimientos adquiridos sobre los territorios ultramarinos.⁵⁴⁸ Este proyecto permitiría recabar información de primera mano sobre la condición de los indios de las colonias españolas y sus aptitudes para participar en nuevos proyectos de índole nacional y constitucional. Eso sí, constituido a través de un prisma colonial, una nueva formulación de la ya vetusta fórmula de conocer los territorios para poder controlarlos.⁵⁴⁹

Este documento constaba de 36 preguntas sobre aspectos demográficos, políticos, económicos y algunos otros de carácter cultural: si hablaban y escribían en español, si conocían el catecismo, si continuaban realizando prácticas de idolatría y superstición, si continuaban ofreciendo sacrificios a sus dioses o si se vestían conforme a lo estipulado, por señalar algunas. Llama la atención que, a inicios del siglo XIX, se continuara formulando tales interrogantes a los colectivos de naturales cuando pretendía incluirse a sus habitantes dentro de la ciudadanía del proyecto bihemisférico de nación española que ya propugnaba la carta gaditana. Quizá fuera precisamente por ello que se cuestionaba ese aspecto asimilador, pues una parte de las discusiones dadas en las Cortes gaditanas versaban sobre la incompatibilidad de los indios con ese proyecto y la consecuente imposibilidad de asumir la ciudadanía.

El cuestionario, a partir del 6 de octubre de 1812, comenzó a enviarse. Aunque hay evidencias de que se recibió y fue puesto en circulación en los distintos obispados y parroquias americanas, en la

⁵⁴⁷ José Ramón Urquijo Goitia, *Gobiernos y ministros españoles en la Edad Contemporánea*, 2ª ed., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2008, p. 22.

⁵⁴⁸ Interrogatorio, emitido el 6 de octubre de 1812, Archivo General de Indias, Indiferente General 1525 y México 1157A. Existen estudios y transcripciones en diferentes publicaciones, siendo la más reciente Salvador Bernabéu Albert, “Las Cortes de Cádiz y los indios: imágenes y contextos”, en Martha Ortega Soto, Danna Levin Rojo y María Estela Báez-Villaseñor (coords.), *Los grupos nativos del septentrion novohispano ante la independencia de México, 1810-1847*, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Universidad Autónoma de Baja California, México, 2010, pp. 38-64. Bartolomé Clavero lo consideró abiertamente racista: “Cádiz entre indígenas (Lecturas y lecciones sobre la constitución y su cultura en tierra de los mayas)”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 65 (1995), p. 983.

⁵⁴⁹ Marta Penhos, *Ver, conocer, dominar. Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.

mayoría de los lugares no lo respondieron. En parte se debía a las condiciones de inestabilidad política que se vivían en distintas regiones, por ejemplo, en el centro de la Nueva España, así como por otro tipo de factores, entre los cuales podrían enumerarse algunas epidemias o, incluso, el propio desinterés de los párrocos y autoridades por responderlo o elaborar informes.⁵⁵⁰

Hasta el momento, se tiene noticia de la emisión de algunas respuestas desde distintos obispados, como en los casos de Durango, Guadalajara y Monterrey en Nueva España, del obispado de Lima en Perú y de Caracas en Venezuela. No obstante, hasta el momento sólo seis respuestas han sido identificadas en los archivos españoles y el resto se encuentran en América, por lo cual se puede considerar que la intención original del cuestionario resultó un fracaso, que era proporcionar información sobre la condición de los indios para efecto de discutir su posición frente a la Constitución de 1812.⁵⁵¹ Al respecto, también hay que considerar que tuvo muy poco tiempo para circular por los vastos territorios indios, pues en el mes de mayo de 1814 regresaba al trono Fernando VII, quien reinstauró con inmediatez el absolutismo y ordenó la supresión de la obra normativa de las Cortes de Cádiz.

Las respuestas que llegaron a España corresponden al Alto y Bajo Perú y a un par de regiones de Venezuela. De ellas, puede desprenderse como opinión generalizada que, por entonces, los indios eran idólatras, tímidos, desconfiados y tenían una fuerte inclinación a las bebidas embriagantes y al consumo de coca; además, no todos habían aprendido el español y el catecismo, lo cual era considerado como obstáculos para su plena integración a la sociedad española. Las causas de estas conductas las encontraban, en parte, en los malos tratos que habían recibido por parte de los españoles. Asimismo, de forma generalizada, planteaban su redención a partir de que la educación remediaría los obstáculos, “haciendo conocer los límites de los vicios y la semilla de las virtudes”. Así, podemos entender, según palabras del Dr. Mariano de la Torre y Vera en su respuesta para el Perú, que:

Hablarán, leerán y escribirán en español, vestirán nuestros trajes, imitarán nuestras costumbres y, familiarizándose con nuestro trato, nos amarán, borrando de sí las quejas, odios y

⁵⁵⁰ Francisco Castillo Meléndez, Luisa J. Figallo Pérez y Ramón Serrera Contreras, *Las Cortes de Cádiz y la imagen de América. La visión etnográfica y geográfica del Nuevo Mundo*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1994, p. 22.

⁵⁵¹ Cynthia Teresa Quiñones Martínez y Massimo Gatta, “El cuestionario de las Cortes de Cádiz: apuntes y reflexiones sobre el potencial etnográfico de sus respuestas”, *Estudios de Historia Novohispana*, 71 (2024), pp. 179-220.

desconfianzas que al presente los retraen de reunirse con nosotros.⁵⁵²

Si bien las opiniones sobre los indios, cargadas de prejuicios negativos, y la exaltación de la educación como la vía para superarlos formaban parte de las discusiones gaditanas, las respuestas emitidas ofrecieron, por su parte, perspectivas etnográficas de primera mano para fundamentarlas. Aunque no alcanzaron su objetivo a causa de la disolución de las Cortes, podemos suponer que Ciriaco González Carvajal, como autor del cuestionario, pudo tener acceso a ellas, pues parte de estos planteamientos se reflejan en un memorial que elevó al gobierno en junio de 1814.⁵⁵³

En dicho alegato, cuyo discurso seguramente orientó para evitar una depuración política, el ministro hizo gala de sus servicios prestados a la causa del rey y se centró en resaltar sus méritos, así como la utilidad que podía ofrecer al nuevo gobierno en los tiempos por venir. Entre sus argumentos, dedicó un fragmento hacia el final del texto para justificar las posiciones que lo llevaron a elaborar el referido cuestionario, basado en su dilatado servicio al rey como administrador indiano.

Ahí podemos apreciar sus observaciones y, sobre todo, sus opiniones en torno a las diferentes calidades de los pobladores que se habitaban las provincias ultramarinas durante las últimas décadas. En su exposición, el togado sevillano se refería a las diferentes calidades del universo indiano —españoles e indios americanos, castizos, pardos, mulatos y zambos libres, indios chinos— sobre quienes proyectaba actitudes marcadamente estereotípicas. Por un lado, acusaba a los grupos originarios de estar inclinados naturalmente a la barbarie, describiéndolos como “sin educación ni costumbres arregladas en absoluto [...] débiles y estúpidos, inclinados naturalmente a la rapiña y el robo, viciosos en lo general por su crasa ignorancia de nuestros preceptos divinos y eclesiásticos”. Por otro lado, destacaba las bondades de los indios y defendía dotarlos de una adecuada instrucción política y cultural para que pudieran acceder a puestos y prerrogativas dentro del gobierno civil y eclesiástico de la Monarquía, pues argumentaba que “sin educación así en lo moral, como en lo político, no puede haber buenas costumbres ni formarse honrados ciudadanos”. A pesar de que “los indios, aunque no en lo general, apetece y desean la instrucción”, solían estar privados de ella.

⁵⁵² Respuesta emitida por Mariano de la Torre y Vera el 6 de abril de 1814, Archivo General de Indias, Indiferente General 1525.

⁵⁵³ “Memoria reservada sobre el estado actual de la Nueva España, origen de los males que afligen a aquellas vastas provincias, y medios de atender a su racional remedio”, remitida, junto a una carta dirigida a Miguel de Lardizábal, el 21 de junio de 1814, Archivo General de Indias, México 1157A, s. f.

De tal agravio culpaba a los españoles americanos, pues dicha exclusión iba en detrimento de los intereses y aspiraciones de los indios, señalando que los españoles “no procuran que se instruyan porque conocen que les rivalizan en los empleos, y aún serían preferidos con justicia por el Gobierno”.

En cambio, percibía a los afrodescendientes como un cúmulo de problemas debido a su condición y su espíritu disoluto. El togado afirmaba que: “en las capitales principales y poblaciones grandes de españoles forman la mayor parte de lo que se llama vulgo son los castizos, mulatos y zambos, que viven entregados a los mayores vicios”. También le atribuía poca disposición al esfuerzo en cualquier labor: “sus necesidades son muy pocas, con un par de días de trabajo tienen lo necesario para vivir en la semana, entregados el resto a la embriaguez y a otros vicios y torpezas”.

En consecuencia, no dejaba de plasmar tópicos en beneficio de la percepción paternalista que favorecía a unos buenos súbditos frente a otros y se recriminaba a los afrodescendientes por su papel pernicioso en los márgenes de la sociedad colonial, por lo que se prefería dotar de prerrogativas a los indios, obedientes y sumisos, integrándolos en el grueso de la población con acceso a organismos públicos. Mientras tanto, a las gentes de color, consideradas dañinas al orden y las buenas costumbres por su modo de vida, se les pretendía mantener apartadas de toda capacidad de decisión política. Estos argumentos evidenciaban la persistencia de la misma línea propuesta teóricamente en la Constitución gaditana: la inclusión sistemática de los naturales americanos en la ciudadanía española y la exclusión, igual de sistemática, de las gentes con herencia africana.

Muy a pesar de González Carvajal, este memorial pareció no terminar de convencer a las autoridades quienes le escarmentaron por su colaboración con el régimen gaditano designándole para puestos menores o de carácter simbólico hasta después de producirse el levantamiento en Cabezas de San Juan a inicios de 1820. A partir de entonces, fue electo ministro suplente del Tribunal Supremo durante el Trienio constitucional, pero volvió a caer de nuevo en desgracia tras el derrocamiento de ese sistema en octubre de 1823. Continuó desempeñando algunos cargos menores, como el de juez privativo de la Real Compañía del Guadalquivir que ejerció en el momento de su jubilación el año 1828.⁵⁵⁴

En conclusión, la defensa de unos incipientes valores políticos liberales no estuvo exenta de partir de un conocimiento propio del mundo, heredero de las numerosas corrientes del pensamiento europeo

⁵⁵⁴ Expediente de clasificación de jubilación de Ciriaco González Carvajal, 3 de septiembre de 1828, Archivo Histórico Nacional, Fondo contemporáneo–Ministerio de Hacienda 1497, exp. 19.

hegemónico, el cual mantenía las diferencias propias de una mentalidad del Antiguo Régimen. La visión de las calidades como categorías clasificatorias -por razón del color de la piel o el lugar de nacimiento-, asignadas a colectivos según su condición dentro del esquema estamental hispano-indiano, no perdía vigencia a ojos de los administradores del Imperio. Estas percepciones se vinculaban con nociones peyorativas relacionadas con una diversidad de prácticas culturales diferentes a la española imperante.

Esto repercutía en el mantenimiento de percepciones consolidadas siglos atrás, que seguían vigentes en los esquemas interpretativos del colectivo letrado encargado de velar por el orden establecido, defendiéndolo con la persistencia de argumentos cuya raíz se remontaba a los primeros contactos entre europeos y nativos, desarrollándose a lo largo de las centurias que duró el dominio español de estos territorios.

ESTUDIOS DE LA MODERNIZACIÓN EN LAS AMÉRICAS: ENFOQUES, ESCALAS Y AGENDAS POSIBLES

Óscar Daniel Hernández Quiñones
Universidad de Ibagué

Andrés Jiménez Ángel
Universidad del Rosario

Subrayaba el profesor Michael Saler en una revisión historiográfica del año 2006 que la modernidad es, de lejos, una de las palabras más ambiguas del léxico de los historiadores. La ambigüedad reside en que, mientras esta se usa bajo cierto significado aparentemente compartido, los investigadores continúan invirtiendo esfuerzos considerables en redefinirla, ubicarla y contrastarla.⁵⁵⁵ Por supuesto, existen rasgos y coordenadas de “lo moderno” que se resisten a desaparecer de las agendas en curso; entre ellos la demarcación (aún extensa) de los siglos XVI-XIX como un periodo de aceleraciones y de rupturas determinantes con el pasado, las distintas manifestaciones de la secularización, la emergencia de culturas científicas y estilos novedosos de conocimiento, así como un abanico amplio de “ismos” que va de los nacionalismos modernos hasta el capitalismo en sus diversas fases.

Múltiples giros han tenido lugar en la comprensión de esos fenómenos durante las últimas décadas: la idea de Occidente fue enérgicamente desprovincializada bajo la clave crítica de los estudios poscoloniales; las ciencias sociales se lanzaron a buscar *otras* modernidades en el denominado Sur Global;⁵⁵⁶ la supuesta contradicción entre modernidad/tradición fue puesta en duda por estudiosos que han visto aires reformistas en las ideologías más conservadoras⁵⁵⁷; y las nuevas historias tanto de la ciencia como de las tecnologías han abierto la puerta a perspectivas plurales que no solo desmontan anteriores esquemas difusionistas (norte-sur) para explicar la transferencia de ideas y paradigmas, sino que también recuperan conexiones geográficas descuidadas en esos procesos de construcción del conocimiento que

⁵⁵⁵ Michael Saler, “Modernity and Enchantment: A Historiographic Review”, *The American Historical Review*, Vol.111 (3) (2006), pp. 692-716.

DOI: <https://doi.org/10.1086/ahr.111.3.692>

⁵⁵⁶ Sérgio Costa, “The research on modernity in Latin America: Lineages and dilemmas”, *Current Sociology*, 67(6) (2019), pp. 838-855. <https://doi.org/10.1177/0011392118807523>

⁵⁵⁷ Marco Aurélio Vannucchi, “Revolução de 1930 e modernização conservadora”, en Marco Aurélio Vannucchi, Luciano Aronne de Abreu, (orgs.), *A Era Vargas (1930-1945)*, EDIPUCRS, Porto Alegre, 2021, v. 1, pp. 19-39.

alientan a la comunidad académica a reabrir preguntas mediante nuevos enfoques, archivos, escalas y categorías. Transversal a estos deslizamientos también ha sido la voluntad de ir más allá del Estado-nación como marco interpretativo de la recepción, producción y hasta de contestación escéptica de los diferentes proyectos de modernidad. De ahí el crecimiento exponencial de trabajos que apuestan por abordajes transnacionales como la Historia Global, las historias conectadas, comparadas, Atlánticas o los estudios de transferencias culturales.⁵⁵⁸

Si antes resultaba arriesgado identificar un tronco común de “lo moderno”, pareciera que esta diversificación de entradas temáticas, espaciales y temporales complejiza mucho más esa tarea. Lo que podríamos destacar de momento, es el potencial demostrado por la disciplina histórica para señalar cómo ha mutado esa noción en el tiempo, qué lenguajes y marcos de orientación le han dado fuerza o hecho contrapeso, qué suerte de actores se han visto implicados en su negociación, cuáles son las prácticas donde se hace presente la tan invocada modernidad y, sobre todo, cómo esta ha modelado realidades sociales concretas en periodos distintos.

Convencidos de que tales interrogantes se prestan para el rastreo de semejanzas, continuidades y virajes entre distintos periodos desde una mirada diacrónica, proponemos como marco temporal para el estudio de la *modernidad* o lo *moderno* un arco extenso que se extiende del siglo XVIII al XX. En concreto, lo hemos hecho desde el concepto –también multifacético– de la *modernización*, entendiéndola como aquella arista de la modernidad que remite al conjunto de saberes, epistemologías, discursos, prácticas y apuestas que han tenido por objeto la eficiencia en la comprensión e intervención de la sociedad, así como a los procesos de transformación social, cultural, política y económica asociados a ellos.

Aunque de acuñación más contemporánea⁵⁵⁹, encontramos en la modernización y lo modernizante una sombrilla conceptual lo suficientemente elástica para pensar contextos (regionales, nacionales o globales) caracterizados por la motivación de sus actores de diseñar y desplegar planes de transformación para un estado de cosas que en ciertos momentos se asimila como “mejorable”, ya sea en aras de una mayor productividad, o de la actualización y alineación con estándares mundiales y hasta afinidades geopolíticas. En esa descripción entran los proyectos ilustrados del siglo XVIII, los proyectos de ingeniería social del XIX y comienzos del XX que se valieron del positivismo o el darwinismo social

⁵⁵⁸ Laura Alejandra Buenaventura, Andrés Jiménez, Sven Schuster (eds.), *Colombia conectada: El “Tíbet de Sudamérica” en perspectiva global, siglos XIX y XX*, Universidad del Rosario, Bogotá, 2023.

⁵⁵⁹ David C. Engerman & Corinna Unger, “Introduction: Towards a Global History of Modernization”, *Diplomatic History* Vol. 33, 3 (2009), pp.375-385.

como insumos de primera línea, y las iniciativas desarrollistas que emergieron desde el paréntesis de entreguerras, pero que alcanzaron su máxima intensidad al vaivén de la Guerra Fría.⁵⁶⁰ Las particularidades de estas constelaciones no excluyen el fomento de un diálogo que, precavido de anacronismos y relatos lineales, reflexione sobre las condiciones que han hecho posible la modernización de determinados ámbitos (economía, ciencia, el Estado, o la educación), las inercias de la modernidad remota que sobrevivieron al tiempo, y las reformulaciones más recientes que esta tuvo a la luz de nuevas demandas y coyunturas.

Este enfoque, en nuestra opinión, permite darle un nuevo aire, desde la historia, a las discusiones en torno a la modernidad, la modernización o el desarrollo en las Américas. Hace posible desmarcarse de aquellas perspectivas que tomaban –y siguen tomando– como referentes el modelo europeo y, más tarde, también el estadounidense para, a partir de una comparación, a veces explícita, otras implícita, determinar el grado de modernidad o desarrollo político, cultural, económico y social de uno o varios países de la región. Los diagnósticos predominantemente negativos que se han derivado de estos análisis, encarnados en expresiones como “la modernidad postergada”, “incompleta”, “trunca” o “modernización sin modernidad”, han venido acompañados de reflexiones en torno a los obstáculos que impedían sentar las bases de una verdadera modernidad o impulsar, de manera exitosa, procesos genuinos y sostenidos de modernización⁵⁶¹. En esta visión predominantemente lineal, teleológica y difusionista, inspirada en las reflexiones de los grandes clásicos de la sociología europea y norteamericana de finales del siglo XIX y la primera mitad del XX, la resistencia de estructuras sociales jerárquicas, la muy lenta expansión del sistema educativo, la deficiente inserción en el capitalismo mundial o la persistencia de valores religiosos asociados a sociedades premodernas terminan constituyéndose en las causas no solamente de la precariedad de la modernidad latinoamericana o de su

⁵⁶⁰ Marc Frey Sönke, “Writing the History of Development: A Review of the Recent Literature”, *Contemporary European History*, 20, 2 (2011), pp. 215-232; Corinna R. Unger, Iris Borowy & Corinne A. Pernet (eds.), *The Routledge Handbook on the History of Development*, Routledge, New York, 2022.

⁵⁶¹ Ver, entre otros, Rubén Jaramillo Vélez, *Colombia: la modernidad postergada*, Temis, Bogotá, 1998. Particularmente el ensayo “La postergación de la experiencia de la modernidad en Colombia”, pp. 24 y ss.; Consuelo Corredor, *Los límites de la modernización*, CINEP-Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1992; Adolfo Chaparro, Amaya, “Tiempos (pre/post) modernos”, en Eduardo Rueda y Susana Villavicencio (eds.), *Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2018, pp. 19–40. <https://doi.org/10.2307/j.ctvfjd106.4>; Luz Marina Barreto, “Modernidad y cosmopolitismo en América Latina como condiciones para la emancipación”, en Eduardo Rueda y Susana Villavicencio (eds.), *Modernidad, colonialismo y emancipación en América Latina*, CLACSO, Buenos Aires, 2018, pp. 315–336. <https://doi.org/10.2307/j.ctvfjd106.17>

subdesarrollo, sino también de las tensiones sociales que engendran la inestabilidad política o los conflictos armados de los siglos XX y XXI. Como culpables del atraso se han señalado a élites retardatarias, más preocupadas por mantener sus privilegios que por llevar a sus países por el camino del progreso y la prosperidad que habían recorrido los franceses, los ingleses y los estadounidenses.

Consideramos que el análisis de constelaciones históricas concretas, combinando múltiples perspectivas, escalas y énfasis temporales, permite ofrecer miradas más matizadas de conjunto, poner en evidencia la gran multiplicidad de facetas y tensiones detrás de la historia de la modernización —en sentido amplio— y rehuir la problemática dicotomía tradicional-moderno que ha fijado y limitado los marcos interpretativos durante tanto tiempo. Hace posible, igualmente, enmarcar las discusiones en contextos históricos bien acotados que permitan concentrarse en sus especificidades y solo a partir de ellas, arriesgar interpretaciones de más largo aliento que hagan visibles cambios y permanencias en periodos de tiempo o espacios geográficos más extensos. Con esto, procuramos evitar el riesgo de “contraponer esquemas intemporales de ‘modernidad’ frente a esquemas igualmente intemporales de ‘tradicionalismos’”, siguiendo las palabras del agudo Fernando Guillén Martínez.⁵⁶²

Este esfuerzo implica, de igual manera, someter a una crítica histórica renovada viejas convenciones historiográficas que, en algunos casos, parecen haberse erigido en “ídolos del foro”. La imagen maniquea de unas clases dirigentes liberales como adalides del progreso y la modernización enfrentadas a políticos, intelectuales conservadores y religiosos opuestos al cambio y empeñados en perpetuar el orden tradicional se diluye de manera cada vez más evidente ante las ambigüedades de los impulsos reformistas y sus verdaderos alcances. Grandes figuras históricas identificadas con esos impulsos, como Jorge Eliécer Gaitán, Getulio Vargas o Juan Domingo Perón, mostraron en su trayectoria política y en las representaciones de lo social que inspiraban sus discursos actitudes y posiciones ambivalentes que, en el esquema de valoración dicotómico de la buena modernidad vs. la mala tradición, resultan imposibles de comprender y que difícilmente pueden explicarse atribuyéndolas simplemente a pactos o alianzas de clase. Lo mismo puede decirse de personajes que encarnaron, en otros periodos, la defensa del orden social, como Miguel Antonio Caro o Lucas Alamán, o un marcado talante antidemocrático, como Laureano Gómez, por no hablar de Augusto Pinochet o las cabezas del régimen militar en Brasil, y que, no obstante, fueron, de una u otra manera, responsables de la promoción de

⁵⁶² Fernando Guillén Martínez, *El poder político en Colombia* [1979], Ariel, Bogotá, 2015, p. 27.

formas modernas de conocimiento o de la puesta en marcha de importantes iniciativas desarrollistas enmarcadas en las coordenadas del desarrollo global que emergió en la segunda posguerra.

Las observaciones anteriores se inscriben en un itinerario de investigación colaborativa que echa raíces en 2022, cuando, junto a académicos de Colombia, Brasil, Argentina y Alemania, conformamos la Red de Estudios sobre Modernización en las Américas (REMA); una iniciativa activa y en ruta de consolidación que ha habilitado la participación de sus integrantes en seminarios internacionales y congresos donde se aprecia una importante renovación historiográfica de estudios sobre el progreso, la modernidad, la modernización y el desarrollo.⁵⁶³ Dicha renovación se refleja, por ejemplo, en el amplio espectro de actores integrados a una discusión que, como ya lo anotábamos, se concentró durante varios años en unos pocos actores institucionales, y que ha comenzado a considerar otros eslabones de mediano alcance inadvertidos en la literatura convencional pero igual de determinantes en el desenvolvimiento de los procesos: empresarios, sindicatos, colectivos profesionales, intelectuales, mujeres, junto a los expertos internacionales, organizaciones filantrópicas, el Estado o las universidades; todos analizados en diferentes escenarios históricos que van desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta finales del XX e, incluso, principios del siglo presente. En ese orden, estas aperturas han resultado particularmente provechosas para intereses investigativos variados que van desde pesquisas sobre las prácticas en terreno de la ciencia ilustrada⁵⁶⁴, pasando por una línea reciente de estudios sobre el momento de entreguerras hasta la Guerra Fría, hasta la transferencia de tecnologías a manos de funcionarios interdisciplinarios cuya inclusión en el análisis contribuye a descentrar la clásica y a veces ambiciosa dicotomía de países “donadores y

⁵⁶³ Algunos de los foros gestionados por y desde la REMA son: “Seminario internacional «Progreso, modernización y desarrollo en las Américas, siglos XVIII a XX»”, 5 a 7 de octubre de 2022 (Universidad del Rosario), *Universidad del Rosario*, <https://urosario.edu.co/eventos/seminario-internacional-progreso-modernizacion-y-desarrollo-en-las-americas-siglos-xviii-xx>; “Primer Congreso Latinoamericano de Estudios sobre Estados Unidos (Mesa: Cultura, educación y ciencias sociales en la cooperación interamericana)”, 21 a 23 de septiembre de 2022, Universidad Nacional de Colombia, <https://www.youtube.com/watch?v=KiqRr4R2smU>; “Mesa 4: Historias de la modernización en las Américas”, XXI Congreso Colombiano de Historia (Ibagué), 6 al 10 de mayo de 2024, <https://asocolhistoria.org/>; Winter Lecture Series, “New Perspectives on Development in the Americas”, Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt & Universidad del Rosario (Bogotá), <https://www.ku.de/forschung/forschungsinfrastruktur/forschende-institutionen/zentralinstitut-fuer-lateinamerikastudien/veranstaltungen-neuigkeiten>

⁵⁶⁴ Nelson Chacón, “Camino de apropiación hacia la ciencia moderna en la Nueva Granada, 1760-1800”, Tesis de doctorado en Historia, Freie Universität Berlin, 2018.

recipientes” como lo señalaron Gisela Mateos y Edna Suárez.⁵⁶⁵ Desde el punto de vista espacial, las perspectivas regionales y locales de este corpus renovado se complementan con propuestas analíticas nacionales y transnacionales de otros trabajos. A esto se suman miradas que privilegian lo urbano y otras que se concentran en espacios rurales. Igualmente, aunque la economía sigue estando presente en las preocupaciones de varios abordajes, no constituye ya el único foco de atención. El derecho, la filosofía, la etnología, la estadística, la medicina, la demografía, la planeación urbana y otros saberes han recibido también una renovada atención por el hecho de haber sido funcionales a las rutas de transformación trazadas por las distintas sociedades estudiadas.⁵⁶⁶

Esta variedad es prueba de la riqueza y el gran potencial de un campo de estudios que arroja luces no solamente sobre su objeto inmediato sino también sobre muchos otros aspectos de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales en los que se enmarcaron las iniciativas modernizantes o las disputas en torno a la civilización, el progreso, la modernidad o el desarrollo en esos tres siglos. Los hallazgos obtenidos hasta el momento señalan también posibles derroteros hacia el futuro. Las afinidades en la concepción, formulación y puesta en marcha de iniciativas y programas para la modernización y el desarrollo en diferentes espacios de las Américas invitan a explorar, desde una perspectiva comparada, la estructura y dinámicas de esos proyectos. Consideraciones análogas pueden hacerse en escalas aún mayores para articular enfoques transcontinentales como marco para análisis comparativos no solamente de transferencias “norte-sur” sino también

⁵⁶⁵ Gisela Mateos and Edna Suárez-Díaz, “Development Interventions: Science, Technology and Technical Assistance”, *History and Technology* 36 (3-4), pp. 293-309. <https://doi.org/10.1080/07341512.2020.1859774>

⁵⁶⁶ Con relación al abordaje de estos saberes consolidados en contextos modernizantes, hemos presenciado desde la red la emergencia de trabajos prometedores que no pretendemos agotar en esta presentación, pero de los cuales traemos algunos a discusión: Mónica García López, “The Social Survey, the Metropolitan Life Insurance Company, and the Beginnings of the US Public Health Service’s Sickness Surveys”, *American Journal of Public Health* 111, no.11 (2021), pp. 1960-1968; Andrés Pérez Carvajal, “Expertos, misiones y saberes estatales: Harvard, Fundación Ford y la planeación en Colombia 1963-1970”, Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2023; Carlos Arturo López, *El terreno común de la escritura. Una historia de la producción filosófica en Colombia 1892-1910*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2018; Sven Schuster y Laura Alejandra Buenaventura, “Imaginando la “tercera civilización de América”: Colombia en las exposiciones internacionales del IV Centenario (1892-1893)”, *Historia Crítica*, 75 (2020), pp. 25-47.

“sur-norte”⁵⁶⁷ o “sur-sur”⁵⁶⁸ que pongan en evidencia las múltiples constelaciones tanto de las relaciones entre “donadores y recipientes” como de los intercambios entre “recipientes” de distintos espacios del llamado Tercer Mundo o Sur Global. Por último, la enorme variedad de intereses y expectativas asociadas a los conceptos de “progreso”, “modernidad”, “modernización” o “desarrollo” y las tensiones que en muchos casos se derivaron de ella invitan a revisitar la historia de esos conceptos en una clave de interpretación que permita ir más allá de su circulación y apropiación, y problematizar las pugnas semánticas que pueden entreverse en los usos y aplicaciones prácticas (a veces disonantes) que de ellos hacen los actores involucrados.

⁵⁶⁷ Clara Ruvituso, “From the South to the North: The Circulation of Latin American Dependency Theories in the Federal Republic of Germany”, *Current Sociology*, 68(1) (2020), pp. 22-40.

⁵⁶⁸ Alberto García Molinero, “Imaginarios y representaciones del anti-imperialismo: la OSPAAAL y la integración del sur global (1967-2019)”, *Antropología Experimental*, 22 (2022), pp. 79-95; Alanna O’Malley, “The Invisible History of the United Nations and the Global South–INVISIHIST”. Este último consiste en un proyecto financiado por el European Research Council para el periodo 2020-2025 en la Universidad de Leiden.

LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO JURÍDICO EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO EL SIGLO XX.

Víctor Guerrero
Universidad de Nariño

Introducción

La historia del pensamiento jurídico, en especial, en regiones como Pasto (Nariño), una zona ubicada al suroccidente colombiano, se re-escribe en la historia y el recuento de las reformas legislativas y constitucionales; o en contraste, en la historia heroica de figuras de abogados que la comunidad jurídica acuñó como emblemáticas. En este marco, de ser necesaria una lectura más profunda de la historia de las ideas jurídicas en la escena regional, se retoman radiografías globales de la historia del pensamiento jurídico. Sin duda, esta es una excelente estrategia de aproximación que evidencia, al menos, un compromiso con el análisis histórico, pues parte de la comunidad jurídica sostiene –bajo la estela de la escuela del positivismo jurídico⁵⁶⁹– que el derecho es un fenómeno objetivo, inmutable y ahistórico; un fenómeno que no puede ser analizado en el tiempo.

Sin embargo, aunque loable sea la anterior estrategia, como necesaria es la evaluación de los cánones del positivismo jurídico, es preciso –parafraseando a Ronald Dworkin, el teórico del derecho norteamericano⁵⁷⁰– que los abogados se tomen *la historia en serio* y, en consecuencia, emprendan análisis del fenómeno jurídico desde el corazón del campo del derecho, amparados por el uso del *corpus* epistémico y metodológico del campo de la historia.

Las anteriores son las urdimbres sobre las cuales se formuló y ejecutó la macro-investigación titulada: *Historia del pensamiento jurídico en Nariño en el siglo XX*. El objetivo principal de la investigación es analizar las transformaciones históricas de las ideas jurídicas en el suroccidente colombiano, en concreto, en el municipio de Pasto. La investigación indaga por las transformaciones de los conceptos del derecho, los cambios que experimentaron los currículos, la mutación en las formas de enseñanza o las transmutaciones en la manera en que se ejerce y se practica el oficio del derecho, todo, en el seno de un escenario local y específico, Pasto-

⁵⁶⁹ Hans Kelsen, *Teoría pura del derecho. Introducción a la ciencia del derecho*, Ediciones Coyoacán, México, 2008.

⁵⁷⁰ Ronald Dworkin, *Los derechos en serio*, Ariel, Barcelona, 2012.

Nariño, un escenario que ineludiblemente se reconoce como parte del globo.

Ahora bien, los resultados de la investigación evidencian que durante la segunda mitad del siglo XX, el pensamiento jurídico en el sur occidente colombiano transitó desde las ideas asociadas al pensamiento jurídico tradicional, hacia las ideas jurídicas asociadas al pensamiento jurídico clásico.

El análisis de los procesos de circulación y difusión de ideas jurídicas globales tradicionales y clásicas en Nariño se efectuó en tres escenarios de estudio, categorizados como *foros*, y que en su orden son: i) foro teórico-jurídico, ii) foro curricular y, iii) foro judicial. En el foro teórico-jurídico se analizan las transformaciones históricas en la forma en que se piensa el derecho desde la orilla de la doctrina jurídica; en el foro curricular se estudian las transformaciones de los procesos de enseñanza del derecho y de los currículos jurídicos; y finalmente, en el foro judicial se da cuenta de las transformaciones históricas en la forma en que se ejerce el oficio del derecho, especialmente, en los procesos de decisión judicial.

La investigación retomó un enfoque teórico jurídico crítico que concibe al derecho como un campo con autonomía relativa. El derecho, en esa medida, es un campo con lenguajes y prácticas internas cuyas transformaciones históricas operan con un ritmo y singularidad. Naturalmente, el campo del derecho no es ajeno a los lenguajes y prácticas de otros campos. De ahí que, para ese enfoque, el campo del derecho reciba pulsaciones de otros campos, pero también, como campo con autonomía relativa, se advierte, el campo del derecho ejerce pulsaciones sobre otros campos. En ese orden, la historia del campo del derecho no se puede asimilar acríticamente a las radiografías históricas construidas desde otros campos, ya que el derecho adopta lenguajes, prácticas y ritmos históricos entre sus actores, que merecen analizarse, radiografiarse y contrastarse con las lecturas generadas desde otros campos⁵⁷¹. Ello permite configurar lecturas más prolijas y densas⁵⁷² del fenómeno del derecho en la escena de la historia, e igualmente, del fenómeno de la historia en la escena del derecho.

En el marco historiográfico, la investigación retomó también los diseños metodológicos y epistemológicos de la historiografía cultural en tanto centró su atención en el análisis y descripción de las mentalidades, ideas, representaciones, discursos e imaginarios del derecho, que es

⁵⁷¹ Francisco Tomas y Valiente, *El pensamiento jurídico. En Obras completas V*, 3993- 4070, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1997.

⁵⁷² Ver. Clifford Geertz, Clifford, *La interpretación de las culturas*, Editorial Gedisa, México, 1987.

entendido fundamentalmente como un producto y circunstancia cultural⁵⁷³.

En articulación con el anterior diseño, se retoman los enfoques de la historiografía de los intelectuales, la historiografía intelectual, la historiografía de las ideas y la historiografía conceptual, ya que uno de los objetivos centrales del proyecto es la aproximación y análisis de las ideas jurídicas en la historia y de la transformación de sus contenidos⁵⁷⁴. En este marco, se acogieron finalmente los diseños metodológicos y epistemológicos de la microhistoria para analizar, desde un sujeto específico, los imaginarios jurídicos circulantes en contexto-tiempo⁵⁷⁵. En esa medida, se identificaron tres sujetos jurídicos específicos para analizar y caracterizar la circulación de las ideas jurídicas globales en Nariño durante la segunda mitad del siglo XX, cada uno de ellos dispuesto en períodos específicos de emergencia y transformación histórica durante la intensa y extensa primera mitad del siglo XX. Dichos sujetos microhistóricos son: Rafael Sañudo, Manuel Coral e Ignacio Rodríguez.

En cuanto a las fuentes, técnicas e instrumentos de recolección y análisis de información, la investigación empleó la técnica de fichaje y análisis de fuentes documentales de archivos históricos regionales. Concretamente, se examinan tratados doctrinales, sentencias judiciales, planes de estudio, microcurrículos o *syllabus*, así como cuadernos de apuntes de actores jurídicos de la época y del contexto objeto de estudio⁵⁷⁶.

Las ideas jurídicas hegemónicas en Nariño entre 1900 y 1950 a través de sus sujetos microhistóricos

El análisis histórico del pensamiento jurídico en Nariño inicia con el estudio de Rafael Sañudo. En su *Filosofía del Derecho*⁵⁷⁷ se revela el despliegue y apogeo de las ideas jurídicas tradicionales de corte escolástico y tomista en Nariño y de los imaginarios jurídicos hegemónicos que

⁵⁷³ Véase: Paul Kahn, *El análisis cultural del derecho. Una interpretación de los estudios jurídicos*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2014.

⁵⁷⁴ Véase: John Pocock, *Politics, language, and time. Essays on political thought and history*, The University of Chicago Press Chicago, London, 1989); Reinhart Koselleck, *Sentido y repetición en la historia*, Hydra, Buenos Aires, 2013.

⁵⁷⁵ Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*, Muchnik Editores, Barcelona, 1999.

⁵⁷⁶ Entre los archivos desde los cuales se tomaron este tipo de fuentes, se destacan: a) Archivo Histórico del Departamento de Nariño, fondo asamblea, fondo judicial y fondo decretos; b) Archivo de la Academia Nariñense de Historia, fondo de Colombia historia del siglo XX, fondo historia nariñense y fondo currículo; c) Biblioteca Leopoldo López Álvarez, fondo de autores nariñenses; d) Biblioteca de la Universidad de Nariño, fondo de autores nariñenses; e) Archivo del Distrito Judicial de Pasto, fondo *Foro Nariñés*.

⁵⁷⁷ José Rafael Sañudo, *Filosofía del Derecho*, Imprenta Departamental, Pasto, 1928.

circulaban a inicios del siglo XX. Fundamentado en la teoría de la expiación, Sañudo configura y revela una noción tradicionalista y escolástica del derecho. En este marco, el derecho es una herramienta de realización de la voluntad divina y, a su vez, un dispositivo de conservación del orden natural que Dios le otorgó al universo.

Según Sañudo, el universo obedece a un orden moral regido por un conjunto de leyes naturales, morales y jurídicas. Para el jurista nariñense, el ser humano forma parte de este universo y está dotado de facultades tanto positivas, en cuyo ejercicio se conserva y realiza el orden natural y divino; así como negativas, en cuyo ejercicio se altera el orden natural y divino⁵⁷⁸. Cuando un ser humano altera el orden natural o divino, debe ser castigado, puesto que el castigo expía su culpa y restaura el orden natural. El derecho es un mecanismo, junto a la moral, ideado para conservar o restaurar el orden natural y divino. Por esa razón, cuando el castigo que proviene del campo del derecho no logra restaurar el orden, el castigo divino, infalible, acudirá en su subsidio y remedio.

Este tipo de imaginario emerge y se despliega en las condiciones de posibilidad del contexto jurídico nariñense. Los currículos y planes de estudio del derecho circulantes en el período objeto de estudio ofrecen condiciones para el despliegue de los imaginarios y formas de pensamiento jurídico tradicionalista. En esa medida, son planes de estudio con componentes robustos en filosofía del derecho, derecho canónico y latín⁵⁷⁹, sumados también a vigorosos componentes de derecho civil, privado y de propiedad. Es más, son currículos que abogan por un aprendizaje memorístico del derecho, en tanto se consideraba que el derecho era la expresión de una voluntad divina, que una vez revelada debía memorizarse y aplicarse. Se privilegian entonces procesos de enseñanza memorísticos antes que hermenéuticos.

Las sentencias judiciales en la que Sañudo fue magistrado ponente, compiladas en el Foro Nariñés, una revista judicial de la época que publicaba las sentencias del Tribunal Superior de Pasto revela igualmente la intensidad y el auge de circulación de ideas jurídicas tradicionales y escolásticas en los albores del siglo XX. Son abundantes, en el Foro Nariñés, aquellas decisiones relacionadas con delitos de estupro,

⁵⁷⁸ Víctor Guerrero, [Theo]ría[s] impura[s] del Derecho. La circulación del pensamiento jurídico tradicional - escolástico en el suroccidente colombiano 1900 – 1930, Tesis doctoral, Universidad de los Andes, Bogotá, 2020; Victor Guerreo, “Del pensamiento jurídico tradicional al pensamiento jurídico clásico: un estudio de caso glocalizado”, *Prolegómenos*, 25, 50 (2022), pp. 165–185.

⁵⁷⁹ El análisis se extrae después de examinar los diferentes libros de calificaciones en el Archivo Satélite de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Nariño. Ver: «Libro de calificaciones previas y definitivas 1939-1956 N°12, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Nariño, 1904- 1928- 1933, Archivo Satélite de Facultad de Derecho de la Universidad de Nariño, Pasto— Colombia.

amancebamiento público o adulterio, escenarios de disputa y en donde se imponen concepciones jurídicas asociadas a un ideario tradicional y escolástico⁵⁸⁰.

Ahora bien, estas ideas jurídicas experimentaron debates intensos con las ideas liberales que ya circulaban. Sin embargo, el análisis histórico revela una curiosa inflexión. En la *Filosofía del Derecho* de Sañudo se observa cómo las teorías del código civil, reputado en principio como un renovador instrumento del modo de pensamiento jurídico clásico, fue articulado a la estructura del pensamiento jurídico tradicional. Sañudo logra tomar la dogmática del código civil, e incluso la dogmática del derecho público y penal, para ubicarla, articularla y fusionarla a la estructura del pensamiento jurídico tradicional.

Para Sañudo, el Código Civil es un instrumento que revela y especifica los mandamientos del orden divino para la realización del ser humano a través del derecho de propiedad. En esa medida, la sujeción del ser humano a las prescripciones jurídicas determinadas para el uso goce y disfrute del derecho de propiedad dictaminadas en el código civil, son la condición para la realización de los mandatos de la voluntad divina. Visto así, el derecho civil permite la realización de la voluntad divina desde la propiedad, el derecho penal castiga y expía las culpas derivadas de la alteración del orden divino, y el derecho público le permite a los ciudadanos ordenar su conducta en sociedad para la realización de la voluntad divina con la dirección de la autoridad estatal.

Al apogeo de las ideas tradicionales y escolásticas en la tercera década del siglo XX, en Nariño, sobreviene el ingreso y emergencia de ideas jurídicas de corte clásico y liberal, las cuales, se analizan desde el segundo sujeto microhistórico: Manuel Coral. Desde Coral es posible analizar la circulación de un nuevo modo de pensamiento jurídico en virtud del cual el derecho es un mecanismo de realización y materialización de las libertades y de la voluntad individual, antes que un mecanismo para la realización de una voluntad divina. Aunque Coral se caracteriza por propagar, en principio, ideas de corte liberal en el campo del derecho, es también un jurista de transición que aún enfrenta el apogeo de ideas jurídicas tradicionales. Es más, en campos como el político y religioso, Coral actúa como un tradicionalista con una comprometida e intensa afiliación al partido conservador y a su ideario.

⁵⁸⁰ Sobre el particular, ver, en particular, la siguiente providencia judicial que se retoma del conjunto de patrones identificados: Sentencia, Tribunal Superior de Distrito Judicial de 1912. “Sentencia en la causa contra Josefa Paz por amancebamiento”, El Foro Nariñés. Órgano del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto. La historia tiene como protagonista a Josefa, una viuda acusada del delito de amancebamiento público. Es decir, un delito de convivencia sin matrimonio católico. En primera instancia es condenada, pero absuelta trece años después debido a la falta de pruebas.

En la obra *La Teoría de la Causa es Falsa* de Coral se observa un desplazamiento en los debates que convocaban a la comunidad jurídica del contexto tiempo. A diferencia de los debates filosóficos que delineaban las obras de autores como Sañudo, la obra de Coral se centra en los elementos del contrato y de la obligación jurídica. Naturalmente, Coral despliega en su obra un debate de estricta dogmática jurídica sobre la validez del elemento de la causa en los contratos y de las obligaciones. Sin embargo, este debate tenía un objeto: determinar una estructura clara de los contratos y de las obligaciones, condición *sine qua non* para que el ser humano desarrolle sus transacciones y realice los dictados de su voluntad individual en forma clara y segura. En consecuencia, se observa que los debates jurídicos se desplazan a la arena de la propiedad pues era el escenario privilegiado para la realización de la voluntad individual⁵⁸¹.

El ambiente de la enseñanza y del ejercicio del oficio del derecho se dispusieron también a esta condición de posibilidad. Los currículos, esta vez integraron renovadores componentes, incluso de otras disciplinas, para el análisis de la institución jurídica de la propiedad en clave liberal y clásica a través de cátedras como: Derecho Mercantil, Economía Industrial y General, Bancos y Contabilidad, Comercio Interior y Exterior, Estadística, Matemáticas Financieras o Seguros. Un análisis a las sentencias judiciales de la época igualmente evidencia estas transformaciones. Las publicaciones de sentencias privilegiadas en Foro Nariñés, esta vez, están relacionadas con asuntos que tratan conflictos asociados prioritariamente a negocios civiles y mercantiles⁵⁸².

Finalmente, y al despliegue inicial de ideas jurídicas clásicas y liberales, también sobreviene un período de apogeo de las mismas. Ignacio Rodríguez, el tercer sujeto microhistórico nos ofrece un escenario para su análisis. En Rodríguez ya se observa una subespecialización de roles en el campo jurídico. Desde Sañudo, un gran humanista, y Coral, que se especializa con mayor rigor en la arena del derecho, las condiciones de posibilidad del contexto ofrecen un sujeto microhistórico que interactúa esencialmente en los escenarios curricular y doctrinal.

Rodríguez evidencia un compromiso, incluso en las arenas política y social, con el ideario del respeto a derechos individuales, la autonomía individual del ser humano, e incluso, los valores de la cultura helenista. Su

⁵⁸¹ Manuel Coral Pantoja, *La teoría de la causa es falsa. Artículos 1502 y 1524 del Código Civil*, Tesis de doctorado, Universidad de Nariño, Pasto, 1930.

⁵⁸² Sobre el particular, y en las sentencias que reposan en el Foro Nariñés se destaca la Sentencia dictada por el Conjuez, Doctor Manuel Antonio Coral, en 1931, en el juicio especial sobre venta o adjudicación de la cosa hipotecada. Foro Nariñés; Auto recaído sobre el memorial de reposición de la sentencia anterior en 1934, solicitada por el señor Gerente del Banco de Colombia del 28 de septiembre de 1934 en el Tribunal Superior del Distrito Judicial, Sala civil. Foro Nariñés,

pensamiento se caracteriza por prohiar ideas jurídicas liberales centradas en perspectivas morales seculares, laicas y orientadas al resguardo de la autonomía y la libertad individual⁵⁸³. Los estudios de Rodríguez se enfocan igualmente en el análisis del derecho constitucional americano colombiano y el derecho internacional americano. En particular, los estudios exaltan la necesidad de retratar la realidad jurídica internacional de los países periféricos e ilustran la necesidad de análisis del Derecho Internacional Americano en América Latina.

En Rodríguez, los currículos evidencian altas cargas de cátedras en el componente de derecho privado, que se acompaña ya de un emergente y fortalecido componente de derecho público. Se observa que este fortalecimiento del componente de derecho público obedece a la emergencia de las formas de pensamiento jurídico social, las cuales encuentran en la arena del derecho público condiciones para la circulación efectiva de sus ideas.

Conclusiones

Los resultados de proceso hermenéutico e investigativo revelan que durante la primera mitad del siglo XX, en Nariño, el pensamiento jurídico experimentó un proceso de apogeo de circulación de ideas asociadas al modo de pensamiento jurídico tradicional que estuvo sucedido por las disputas, el apogeo y circulación de ideas jurídicas vinculadas al modo de pensamiento jurídico clásico.

Ahora bien, aunque los resultados evidencian un corpus de ideas que circula dinámicamente, acompañadas de una estructura determinada, identificable, depurable y susceptible de instalarse en ciertas trayectorias históricas; el análisis desde los imaginarios de ciertos sujetos microhistóricos, así como la comprensión desde su contexto-tiempo, catalizan procesos de comprensión más dinámicos, complejos y profusos.

⁵⁸³ Ignacio Rodríguez Guerrero, “Existencia del derecho internacional americano e importancia de su estudio” *Revista Foro Universitario*, (1973).

Séptima parte.
Historia social y migraciones

EMIGRACIÓN, FAMILIA Y PODER ENTRE DOS TIERRAS: LA FAMILIA OSMÁ EN LA ESPAÑA Y EL PERÚ DEL LARGO SIGLO XIX

Sergio Cañas Díez
Universidad de Burgos

Introducción

El análisis de la familia Osma en la España y el Perú durante el siglo XIX sirve para entender cómo la migración a América era todavía a principios del siglo XIX, antes de la crisis del absolutismo, una magnífica oportunidad de crecimiento político, económico y social para la baja nobleza peninsular. Su historia revela las estrategias utilizadas para consolidar una red familiar que permitió conformar una élite burguesa en Perú y España durante esa centuria y permite reflexionar sobre la historia social, la evolución de la familia, el rol de la mujer y las diferencias entre las realidades liberales de ambos países. En suma, el estudio de la familia Osma es clave para comprender cómo la baja nobleza española se transformó en alta burguesía en el Perú independiente y en la España liberal.

De España a Perú

La familia Osma Tricio era en la Edad Moderna una familia hidalga cuyo impacto se limitaba a Nalda (La Rioja): una villa pequeña en el contexto europeo pero importante en el comarcal porque era la capital del señorío de Cameros⁵⁸⁴. Entre los exponentes que alcanzaron mayor protagonismo histórico fuera del terruño familiar, destaca, en primer lugar, el caso de Gaspar Antonio de Osma y Tricio. Un joven que en 1795 cursó estudios de Leyes en la Universidad de Alcalá (Madrid)⁵⁸⁵, realizó el examen como abogado en 1799⁵⁸⁶, y la vía judicial y administrativa le permitió abrirse un nuevo futuro socio-profesional en la América española⁵⁸⁷.

En 1801 Gaspar Antonio de Osma y Tricio emigró al virreinato del Perú para ocupar un cargo en la Audiencia de Lima. El cargo alcanzado por Gaspar Osma Tricio fue el de oidor y pese a que esa magistratura no

⁵⁸⁴ Miguel Ángel Moreno, “De hidalguía rural a nobleza criolla. Los Osma de la villa de Nalda”, *Berceo*, 176 (2019), pp. 267-300.

⁵⁸⁵ Archivo Histórico Nacional (AHN). Sig.: AHN/UNIVERSIDADES, 407, Exp. 6.

⁵⁸⁶ AHN. Sig. AHN/UNIVERSIDADES, l. 411, f. 115.

⁵⁸⁷ AHN, Sig. AHN/CONSEJOS, 12158, Exp. 53.

fuera uno de los cargos principales dentro del entramado administrativo imperial, su cometido era importante en tanto en cuanto podían asumir las competencias de un virrey en ocasiones extraordinarias. Y, además, asentarse en Lima representaba una mejora de su estatus porque la Audiencia de Lima controlaba todo el virreinato de Perú desde principios del siglo XVII y porque desde 1780 Lima era un importante centro económico que monopolizó el comercio dentro de su área de influencia⁵⁸⁸.

Gaspar Antonio de Osma y Tricio fue uno de aquellos magistrados de la Real Audiencia de Lima que se ocuparon de la administración de justicia en Perú durante el Antiguo Régimen, hasta la independencia del Perú y el nacimiento del Estado nacional peruano. Primero como alcalde del crimen (1806-1815) y luego como oidor (1816-1821). Y aunque por su origen ya era noble en tanto en cuanto era hidalgo, emparentó con una poderosa y rica familia nobiliaria indiana. Concretamente con la sobrina de José Barquijano y Carillo, III conde de Vistaflorida, insigne pensador ilustrado y magistrado del Perú tenido como uno de los impulsores de la independencia peruana. Gaspar Osma Tricio se casó en 1810 con María Josefa Rosa Ramírez de Arellano y Barquijano, la hija del rico comerciante y terrateniente limeño Juan Bautista Baquijano, en la célebre iglesia parroquial del Sagrario⁵⁸⁹. Un dato importante para entender esta unión y las redes elitistas limeñas para los peninsulares emigrados en busca de mejorar su situación personal, nos lo da su suegro: Domingo Ramírez de Arellano era un noble originario de Viguera (La Rioja), una villa a vecina a Nalda, que había emigrado a Perú en tiempos de Carlos III para buscar mayor fortuna y poder. Llegando a ser caballero de la orden de Calatrava, oficial del Ejército y prior del Tribunal del Consulado de Lima⁵⁹⁰.

Fruto del matrimonio entre Gaspar Osma Tricio y María Josefa Ramírez de Arellano nacieron trece hijos, algunos de los cuales fueron piezas clave en la historia de España y de Perú como veremos a continuación. Sus descendientes fueron: José Domingo (1811), Joaquín José (1812), Carmen (1814), Gaspar (1815), Manuela (1819), Javier (1820), Juan Ignacio (1821), Ignacio (1822), Catalina (1824), Mariano (1826), Rosa (1829), Francisco (1830) y Juan Manuel de Osma y Ramírez de Arellano (1833)⁵⁹¹.

⁵⁸⁸ Manuel de Mendiburu, *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, t. IV, Imprenta Bolognesi, Lima, 1885, p. 190. David A. Branding, *Orbe indiano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, p. 390.

⁵⁸⁹ Miguel Maticorena, *Colección documental de la independencia del Perú*, t. I, vol. 3, Comisión nacional del sesquicentenario de la independencia del Perú, Lima, 1976, p. 11.

⁵⁹⁰ Alberto Flores, "Independencia y clases sociales", *Debates en sociología*, 7 (1982), p. 102.

⁵⁹¹ Guillermo Lohmann, *Los ministros de la audiencia de Lima (1700-1821)*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1974, p. 115. Mauricio Novoa, *The Protectors of Indians in the Royal Audience of Lima*, Brill, Leiden, 2016 p. 95.

Los Osma en la sociedad liberal de España y Perú

De la historia del Perú independiente los descendientes de Gaspar Osma y María Josefa Ramírez de Arellano sobresalieron como protagonistas en tanto en cuanto eran parte de la élite liberal de la república desde la mitad del ochocientos. Por ejemplo, su vinculación con España les permitió ser diplomáticos y agentes entre ambas naciones varios años después del proceso de independencia. Joaquín José Osma Ramírez de Arellano fue en 1853 el primer diplomático oficial peruano que viajó a España de cara a dirigir las negociaciones con la reina Isabel II, con la misión de alcanzar un acuerdo diplomático, un tratado de reconocimiento mutuo, en el que el gobierno peruano se avenía al negociar el pago de la deuda colonial –ya reconocida oficialmente en 1831- siempre y cuando la Corona española aceptase a renunciar perentoriamente y sin capacidad de revocación a sus derechos sobre el antiguo virreinato. Las gestiones se dieron un clima de cordialidad, pero no lograron fructificar y concluyeron sin éxito. Sin embargo, Joaquín José Osma Ramírez de Arellano recibió la Gran Cruz de Isabel la Católica por su meritorio impulso para alcanzar un tratado de paz entre España y Perú que normalizase las relaciones diplomáticas entre ambos países⁵⁹².

Este es solo un notable ejemplo del ejercicio del poder al que tuvieron acceso los hijos del matrimonio Osma Ramírez de Arellano. Sobre todo, los hombres, el elemento masculino de la familia, que llegaron a ocupar cargos importantes en todos los niveles, político, económico, militar y nobiliario tanto en España como en Perú durante el siglo XIX. No así las mujeres, las descendientes femeninas de la familia, cuya importancia y participación del poder familiar fue secundaria. Lógicamente tuvieron un nivel de vida correspondiente a la élite hispano-peruana y muy superior al común de la población del reino de España y de la república del Perú. Pero debido a que el liberalismo decimonónico configuraba el ámbito público como un dominio masculino y el privado como la esfera del femenino, y los derechos civiles no eran iguales para hombres y para mujeres, su papel político y en el mundo de los negocios no era equiparable al de sus hermanos. Ellos vivían una auténtica situación privilegiada por razón de género. Un hecho significativo para la nobleza debido a que era una condición transmitida por vía paterna. Desde el punto de vista de la aristocracia y la alta burguesía, normalmente al componente familiar femenino se le emparentaba con un miembro de una familia de su misma clase o superior, para que reforzase los lazos políticos familiares, aumentase el prestigio de la saga familiar y se cuidase el patrimonio

⁵⁹² Víctor Peralta, “El conflicto diplomático entre España y Perú (1824-1879)”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 653-654 (2004), p. 45.

económico familiar. En el fondo era una inversión en tanto en cuanto desde un prisma materialista el matrimonio no deja de ser una empresa que se suscribe mediante un contrato. El principal desempeño de la mujer en estas fechas era la crianza de los hijos, no así el de los hombres de la familia como veremos a continuación.

Empezando por José Domingo de Osma y Ramírez de Arellano quien como primogénito heredó el título familiar como V conde de Vistaflorida. Fue Diputado en las Cortes españolas en 1850 y 1857 y una figura relevante del Partido Moderado en la provincia de Logroño (La Rioja). En 1857 fue alcalde y juez municipal de Nalda. El título aristocrático le vino por línea materna, de ahí la importancia del matrimonio como vía de ascenso social. Recordemos que su madre, María Josefa Ramírez de Arellano Baquijano, era sobrina de José Baquijano Carrillo, III conde de Vistaflorida. Un hombre de origen vizcaíno, de ideas ilustradas y fundador del *Mercurio Peruano*, publicación de corte liberal y precursor de la emancipación del Perú. Al morir sin descendencia su título nobiliario pasó a su sobrino Manuel Salazar Baquijano, famoso político y militar peruano que llegó a ser presidente del Perú cuatro veces entre 1823-1835 y fue elegido senador en 1845. A su muerte en 1850 y al no haber formado una familia tras haber estado cuatro legislaturas presidiendo el senado peruano, el condado de Vistaflorida fue heredado por el primogénito de Josefa Ramírez de Arellano, José Domingo. Todavía una de las calles de Nalda lleva el nombre de Vistaflorida en su honor desde el último tercio del siglo XIX⁵⁹³.

El segundo hijo, José Joaquín, ocupó el Ministerio de Exteriores de la República de Perú en 1852, encargándose de las gestiones diplomáticas con Isabel II como acabamos de comentar. También fue presidente de la Cámara de Diputados de Perú en 1851 y ministro plenipotenciario en Estados Unidos de América, Inglaterra y España. Gracias a su cónyuge, Ana Zabala y de la Puente, adquirió el título de marqués de la Puente y Sotomayor. Su hija Joaquina se casó con el líder conservador, y varias veces presidente del Consejo de ministros durante el régimen de La Restauración, Antonio Cánovas del Castillo. Este enlace convirtió a Joaquina en duquesa de Cánovas del Castillo. Tuvo un gran éxito en el campo de los negocios, llegando a tener una de las mayores fortunas de Perú⁵⁹⁴.

El siguiente hermano que ocupó puestos de responsabilidad fue Gaspar. Su carrera estuvo ligada al Ejército a imagen y semejanza de lo

⁵⁹³ Sergio Cañas, *De capital de señoría a municipio riojano*, Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 2020, p. 114.

⁵⁹⁴ Inmaculada Cerrillo e Ignacio Gil-Díez, *La Casa Grande de Nalda*, Siníndice, Logroño, 2018.

que ocurría con los segundones de las grandes familias nobiliarias en el Antiguo Régimen, quienes al no poder heredar el título familiar solían ocuparse en cargos eclesiásticos y militares. Coronel del cuerpo de artillería del ejército, estuvo destinado en Sevilla, La Habana (Cuba) y Puerto Real (Cádiz), llegando a ser director de la Real Maestranza de Sevilla. Se casó en Cuba con Cecilia Rosa Scull Audouin. Este matrimonio aportará a Gaspar grandes beneficios económicos. De esta unión nacerán: Josefa (1858), Gaspar (1860), María Teresa (1863), Joaquín –muerto en Valencia a los nueve meses y medio–, Joaquín (1865) y Cecilia (1869). Gaspar de Osma Ramírez de Arellano tuvo una brillante carrera militar en el cuerpo de artilleros. De hecho, sabemos que comenzó su carrera en Sevilla como ayudante del mayor en el tercer batallón del tercer regimiento de Artillería⁵⁹⁵.

En 1845, con treinta años, era teniente coronel –aunque graduado– del ejército español, destinado en el tercer regimiento sito en Andalucía. En 1848 fue ascendido al grado de comandante y segundo jefe de la brigada de artilleros de Puerto Rico. Es en esta isla donde alcanzará el grado de teniente coronel –de nuevo en funciones– en 1852. De ahí pasará a La Habana, ascendido a teniente coronel tras un breve paso como primer jefe del cuerpo de artilleros de Puerto Rico. Fue en la capital de Cuba donde conoció a Cecilia Scull Audouin (La Habana 1832-Puerto Real 1876). En esta isla del Caribe, todavía colonia española hasta 1898, el matrimonio tuvo sus dos primeros hijos, Josefa y Gaspar. Para 1857 Gaspar era nombrado subdirector de la maestranza de La Habana como coronel graduado. El matrimonio heredó un gran patrimonio valorado en 31.267 francos tras la muerte de Josefa Ramírez de Arellano, madre de Gaspar, y la herencia recibida por el matrimonio tras la muerte de Rosa Andouin, madre de Cecilia, fue de 240.000 francos. Además, el matrimonio heredaba un lote de tierras en Cuba cuya extensión total era de 1.500 hectáreas, es decir, 15km². La fortuna acumulada por el matrimonio es aún mayor si le sumamos la dote aportada por el matrimonio Scull-Audouin, 813.115 reales, y la aportación que hizo Gaspar Osma Tricio al casarse, 335.870 reales de los cuales 238.600 se destinaron a invertirlo en deuda pública del Estado peruano. La herencia es todavía más significativa si a ello le sumamos la herencia de José Francisco Scull, hermano de Cecilia, quien les dejó 466.000 reales tras su muerte⁵⁹⁶.

En 1864 el matrimonio se trasladó a Madrid, donde ya como coronel, Gaspar se ocupó como secretario de la Dirección General de

⁵⁹⁵ *Archivo militar*, 6 de enero de 1842, p. 5.

⁵⁹⁶ *Boletín Oficial del Ejército*, 28 de abril de 1845, p. 6 y *Estado militar de España e Indias*, 1848, 1851, 1852 y 1857, p. 173, 183 y 202.

Artilleros. En esos años también estuvo destinado en Valencia, donde nacieron Teresa y un niño fallecido a los nueve meses de nacer llamado Joaquín. Al año siguiente la familia se movió a Sevilla, donde Gaspar fue nombrado director de la Maestranza de Sevilla. Fue en Sevilla donde se le condecoró con la orden de Calatrava por sus méritos militares. Al jubilarse, el matrimonio se trasladó a Puerto Real (Cádiz), donde redactan un testamento en 1870. En 1876 murió Cecilia Scull, por lo que Gaspar Osma se retiró a descansar a al pueblo de origen de su familia, Nalda, donde mandó construir el palacete conocido como la Casa Grande para terminar sus días en ella. Hombre rico y famoso en el pueblo, contribuyó económicamente junto a su hermano Juan Manuel a la construcción del puente de hierro y del cementerio de Nalda, razón por la cual el ayuntamiento le dedicó una placa en su memoria. Gaspar de Osma Ramírez de Arellano cayó enfermo de gravedad en mayo de 1896, noticia que mereció la atención de la prensa regional en tanto en cuanto era un personaje famoso, y pereció en Nalda el 6 de junio de 1896 a los 81 años. Le sobrevivieron sus hijos Gaspar, Teresa, Joaquín y Cecilia. Su hija Josefa, casada con el también militar Juan Fernández Romero, murió de tuberculosis en 1887. Año aciago para la familia, también en 1887 moría su hijo Felipe con apenas unos meses de vida. Tras la muerte de Gaspar Osma las propiedades del matrimonio Osma Ramírez de Arellano se repartirán entre sus cuatro hijos: Gaspar, Teresa, Joaquín y Cecilia⁵⁹⁷.

La familia Osma, en especial la parte de Gaspar Osma y Ramírez de Arellano, también estuvo muy ligada al Cuerpo de Artillería del Ejército de España y con los puestos altos de la jerarquía militar de Perú. El Osma que más medró en su carrera militar española fue Joaquín de Osma y Moreda, tío de Gaspar, que llegó a ser general jefe de las provincias vascas. Por otro lado, el sexto hermano del matrimonio Osma-Ramírez de Arellano, Javier, llegó a ser general del ejército de Perú y ministro de Guerra y Marina de aquella república en 1883⁵⁹⁸.

El séptimo hermano del matrimonio Osma-Ramírez de Arellano fue Juan Ignacio. Notable político y diplomático peruano e ilustre miembro del Partido Civil fue alcalde de Lima en 1876 y 1884, presidente de la Cámara de Diputados de la República de Perú en 1876, ministro de Gobierno en 1884, y ministro plenipotenciario en Estados Unidos de América. Se casó con Emilia Rosa Scull, hermana de la mujer de su hermano Gaspar, lo cual crea cierta confusión en ambas descendencias por llevar todos idénticos apellidos. Especialmente porque es fácil

⁵⁹⁷ *Guía de forasteros en Madrid*, 1864 y 1865, p. 475 y 491; *Guía de Sevilla*, 1866, p. 138; *La Época*, 9 de junio de 1896, p. 2; *La Rioja*, 31 de mayo de 1896; Inmaculada Cerrillo e Ignacio Gil-Díez, *La Casa Grande*, pp. 243 y 263.

⁵⁹⁸ Idem.

confundir a su hijo Guillermo Joaquín de Osma Scull con su sobrino Joaquín de Osma Scull, hijo de Gaspar de Osma y Ramírez de Arellano y habitante de la Casa Grande hasta 1933. Guillermo Joaquín llegó a ser diputado por la provincia de Lugo por el Partido Conservador en catorce ocasiones entre 1891 y 1918, además de ocupar la cartera de Hacienda de forma interrumpida entre 1903 y 1908. En 1919 fue nombrado senador vitalicio. Destacó, además, por su actividad como mecenas ya que fundó en 1916 el Instituto Valencia de Don Juan⁵⁹⁹.

El décimo varón de la familia fue Mariano, quien, a pesar de no seguir la estela de éxitos de sus hermanos mayores, casó con la hermana de Manuel Pardo, primer presidente civil de Perú entre 1872-1876. Su hijo, Pedro de Osma Pardo, también fue un hombre famoso en Perú. Primero como diputado en 1901 y como presidente de la Cámara de Diputados en 1902. Al año siguiente fundó el diario *La Prensa*. De tendencias más progresistas que el común de su familia, lideró el Partido Demócrata en Perú, fue alcalde de Lima en 1915 y presidente del Club Nacional en 1921. Debido a su afición por el deporte ayudó a fundar la Unión Ciclista Peruana en 1896. De su matrimonio con la heredera de una rica familia hacendada de Lima, Angélica Gildemeister, a la sazón hija del cónsul de Prusia (Alemania), conocemos la existencia de dos hijos Pedro y Angélica quienes levantaron el Museo Pedro de Osma en Lima⁶⁰⁰.

Igualmente, destacaría Felipe de Osma, otro hijo de Mariano Osma y Francisca Pardo. Quien llegó a ser catedrático de Derecho en la Universidad de San Marcos y miembro de su cuerpo directivo. El doctor Felipe de Osma fue diputado en 1895 y 1896, miembro de la comisión que formuló el Código de Comercio peruano de 1900 y vocal de la Corte Suprema desde 1915. Si bien ya se había desempeñado antes en la Agencia Fiscal de Lima. También fue nombrado en 1901 ministro de Relaciones Exteriores. Siendo muy famosa en su momento la circular que pasó sobre la cuestión Tacna y Arica. Posteriormente fue ministro del Perú en Bolivia y más tarde ministro del Perú en España, logrando cumplir la misión extraordinaria de pedir al gobierno argentino que aceptara el cargo de árbitro en el pleito del Perú con Bolivia. Después de ser vocal de la Corte Suprema fue nombrado en 1917 ministro plenipotenciario del Perú en Brasil. También presidió el Club Nacional de Lima y el Instituto Histórico del Perú. Fue miembro honorario de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación y de la Real Sociedad Geográfica. Presidente del Tribunal Mayor de Cuentas desde 1911 a 1915 y miembro de la Beneficencia de Lima desde 1911⁶⁰¹.

⁵⁹⁹ Sergio Cañas, *De capital...*, p. 118.

⁶⁰⁰ <http://gw.geneanet.org>.

⁶⁰¹ Fernando Ayllón, “Pedro de Osma y Pardo”, Museo del Congreso y de la Inquisición.

Así como de la descendencia femenina no hemos encontrado información más allá de los datos básicos para identificarlas, nos pasa lo mismo con los hermanos Ignacio y Francisco. En el caso del benjamín de la familia, Juan Manuel Osma y Ramírez de Arellano, sí que sabemos que, aunque nació en Lima en 1833 terminó sus días en Nalda junto a su hermano mayor Gaspar cuando éste se retiró viudo a reposar al pueblo que vio nacer a su padre e hizo construir la Casa Grande, palacete sito en La Rioja⁶⁰².

Conclusiones

La investigación sobre trayectoria de la familia Osma es un caso importante para comprender cómo la baja nobleza provincial logró, mediante la emigración americana, aumentar su poder y su prestigio, primero, y como supo adaptarse al cambio del Antiguo Régimen al liberalismo, aumentando su poder e influencia tanto en España como en Perú, posteriormente, en el siglo XIX.

El estudio demuestra que la emigración a las colonias americanas fue una vía de ascenso social para la hidalguía rural española durante el siglo XVIII. El caso de Gaspar Antonio de Osma y Tricio, quien viajó a Perú en 1801 para ocupar una magistratura, ejemplifica esta tendencia. También se destaca la importancia del matrimonio estratégico como herramienta para la consolidación social en el Perú colonial y en el Perú independiente. De hecho, aunque la independencia no significó un cambio radical en la estructura social del país, la élite criolla, a la que pertenecían los Osma, mantuvo su posición de poder. En ese sentido, la familia Osma supo aprovechar las oportunidades económicas que ofrecía el siglo XIX tanto en Perú como en España. En Perú, participaron en el lucrativo negocio de la exportación de guano, un importante sector de la economía peruana en la segunda mitad del siglo XIX. En España, invirtieron en terrenos desamortizados y en el ferrocarril, como lo demuestra la participación de José Joaquín de Osma y Ramírez de Arellano en el Crédito Mobiliario Español.

Finalmente, y abordando la cuestión política e ideológica, podemos afirmar que la familia Osma se adscribía a una ideología conservadora dentro del espectro liberal. En España, fueron caciques del Partido Moderado en La Rioja, utilizando su influencia para controlar las elecciones; en Perú, los Osma pertenecieron al Partido Civil, un partido que representaba a la élite liberal peruana y que se caracterizó por su elitismo y conservadurismo.

⁶⁰² Sergio Cañas, *De capital...*, p. 114

UN VÍNCULO CONVENIENTE, RELACIONES MATRIMONIALES GERMANO-ESPAÑOLAS Y MEXICANAS EN LA PUEBLA PORFIRISTA

Blanca Esthela Santibáñez Tijerina
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Jhovanny Ángel Méndez Velázquez
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Introducción

La presencia de migrantes extranjeros en Puebla se remonta a las primeras décadas del siglo XIX, un período clave en la historia de México, marcado por su independencia de España y la apertura del país al mundo. Este contexto no solo facilitó el comercio internacional, permitiendo la entrada de mercancías manufacturadas desde Europa, sino que también abrió las puertas a un flujo significativo de extranjeros que llegaron con la esperanza de "hacerse la América". Muchos de estos migrantes, con el paso del tiempo, no solo encontraron estabilidad económica y prosperidad, sino que también establecieron relaciones duraderas al formar familias binacionales.

Este fenómeno desarrollado durante las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, tuvo un impacto notable en Puebla, convirtiéndose en un punto de convergencia para diversas nacionalidades. En este trabajo, se busca resaltar la importancia de las relaciones familiares que se tejieron entre los inmigrantes y las familias mexicanas en esa época. En particular, se analizarán las uniones matrimoniales entre dos grupos predominantes: los alemanes y los mexicanos, principalmente aquellos considerados criollos, que en su mayoría eran descendientes de inmigrantes españoles. Estas relaciones matrimoniales no solo reflejaron el intercambio cultural y social, sino que también jugaron un papel clave en el desarrollo económico y en la conformación de una nueva élite social en la Puebla Porfirista.

La migración europea en Puebla

Tras la consolidación de la Independencia de México en 1821, y a lo largo del siglo XIX, fue frecuente la llegada de diversos grupos migratorios provenientes de distintas regiones de Europa, principalmente de países como España, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania. Este proceso migratorio fue clave en un contexto en el que México necesitaba, por un lado, el reconocimiento diplomático de las grandes potencias extranjeras

para consolidar su soberanía y, por otro, frenar el constante acoso de las naciones colonialistas que aún intentaban intervenir en su territorio. Así, el gobierno mexicano abrió sus puertas al mundo mediante la diplomacia, lo que permitió la entrada de capitales extranjeros que, por un lado, explotaron los recursos naturales del país, y por otro, buscaron ampliar sus redes comerciales. Estos capitales no solo trajeron consigo la inversión en la extracción de recursos, sino también la venta de productos manufacturados elaborados en Europa, bienes que eran escasos en la República y que resultaban fundamentales para su desarrollo económico.

Un aspecto igualmente relevante sobre la inmigración que debe señalarse es que, en el México recién independizado, persistían en muchas ocasiones concepciones de índole eugenésica. Este enfoque contribuyó a la idea de que la inmigración europea, junto con el mestizaje, constituía la solución para superar los problemas y el "atraso" que aquejaban a la nación. En consecuencia, durante este período se enfatizó la necesidad de atraer inmigrantes extranjeros para que se establecieran en el país y se mezclaran con la población local, con la esperanza de que esa integración contribuiría al progreso y modernización del país.

Como señala Ubilla Montiel, hacia finales del siglo XIX, durante la presidencia de Porfirio Díaz, México fue promovido internacionalmente a través de semanarios escritos en varios idiomas y mediante su participación en exposiciones universales. El objetivo de estas estrategias era atraer inversiones extranjeras, lo que facilitó la llegada de inmigrantes, a quienes se les ofrecieron beneficios económicos, como la exención de impuestos, para incentivar su establecimiento en el país.

En este contexto, la inmigración española, alemana y, en general, europea experimentó un notable crecimiento a lo largo del siglo XIX, lo que favoreció la llegada de diversas olas migratorias al país, siendo destacable el caso de los españoles. Este grupo, en particular, puede considerarse como el más relevante de la época, dado el importante número de habitantes, que se concentró principalmente en ciudades como Ciudad de México, Veracruz, Monterrey y Puebla.⁶⁰³

Por otro lado, la población de origen alemán que llegó a México durante el siglo XIX fue relativamente pequeña, situándose en el cuarto lugar en cuanto a importancia dentro de la inmigración proveniente de Europa. A pesar de su número reducido, su contribución al desarrollo social, cultural y económico del país fue significativa. Para ilustrar esto, según los datos del I Censo General de la República Mexicana de 1895, en

⁶⁰³ Clara Eugenia Lida, "Los españoles en el México Independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión", *Historia mexicana*, 56, 2 (222), (2006), p. 615.

ese momento residían en México 12,228 españoles, 3,763 franceses, 3,384 ingleses y tan solo 2,337 alemanes.⁶⁰⁴

En el último lustro del siglo XIX, Puebla contaba con una población reducida pero significativa de inmigrantes, entre los cuales se destacaban 688 españoles, 143 franceses, 303 italianos, 48 ingleses y 45 alemanes. Estos grupos comenzaron a aumentar, especialmente durante el régimen porfirista, impulsados por los beneficios económicos y las facilidades para la inversión extranjera, así como por la estabilidad política de finales de siglo, que garantizaba seguridad tanto física como financiera. Como resultado, para 1910, la población extranjera en la Angelópolis había crecido, alcanzando los 1.335 españoles y 106 alemanes, entre otros.⁶⁰⁵

Los dos grupos de extranjeros mencionados anteriormente compartieron similitudes en su arribo al país principalmente porque se compenetraron de la visión de que México “era el cuerno de la abundancia” y un lugar apto para prosperar económicamente. Así el establecimiento de inmigrantes y el posterior éxito de algunos de ellos en los negocios que emprendieron motivó la llegada de más de sus compatriotas a partir de lo que se conoce como “cadenas migratorias” que se caracterizaron por el establecimiento de redes de parentesco y paisanaje.⁶⁰⁶

Según lo expuesto por Pérez Acevedo⁶⁰⁷ en el caso de los españoles y por Rojas Marín⁶⁰⁸ en el de los alemanes, esta medida facilitó que pudieran asegurar su embarque, llegada y empleo en México. Tanto los españoles como los alemanes llegaron al país invitados por familiares o compatriotas, y se incorporaron a sus industrias o negocios. Con el tiempo, tras dedicarse al trabajo y obtener los frutos de su esfuerzo, muchos de ellos se convirtieron en socios comerciales, ya sea como comanditarios o capitalistas. En los mejores casos, sus ahorros les permitieron iniciar sus propios negocios, lo que llevó a la apertura de nuevos establecimientos comerciales, fábricas o inversiones.

⁶⁰⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) I Censo General de la República Mexicana de 1895. Tabulados, población según la nacionalidad.

⁶⁰⁵ Dirección General de Estadística. III Censo General de la República Mexicana, División territorial de los Estados Unidos Mexicanos correspondiente al Censo de 1910. México, 1910, pp.6-7.

⁶⁰⁶ Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, “Empresarios españoles en la región Puebla-Tlaxcala a finales del siglo XIX”, en *Confluente. Rivista di Studi Iberoamericani*, 9 (1), (2017), p. 26.

⁶⁰⁷ Martín Pérez Acevedo, “La presencia española en México, 1821-1930: un recuento historiográfico”, en *Migraciones y Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, 2, (2001), pp. 133-156.

⁶⁰⁸ Ana Luisa Rojas Marín, *Del bosque a los árboles: mirada a los alemanes residentes en la ciudad de Puebla, 1821-1910*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-ICSYH, Puebla, 2011, p.70.

Es importante resaltar que, en Puebla, los españoles lograron un notable éxito en la comercialización de abarrotes y en la industria textil, mientras que los alemanes prosperaron en la venta de productos ferreteros, maquinaria agrícola y armas.⁶⁰⁹ Esta situación permitió que los extranjeros avanzaran rápidamente en el ámbito económico, alcanzando un estatus y prestigio social que, con el tiempo, les facilitó establecer vínculos con las élites locales.

Características de las relaciones matrimoniales germano-mexicanas

En cuanto a sus prácticas matrimoniales, estos grupos de extranjeros lograron formar familias que, para la época, eran consideradas "prominentes" debido a su relevancia económica, social o política. En Puebla, los matrimonios entre extranjeros y criollos o sus descendientes fueron una práctica habitual. En este contexto, historiadoras como Gamboa Ojeda y Rojas Marín han analizado cómo tanto los ibéricos como los alemanes establecieron vínculos con la sociedad local.

De esta forma Gamboa Ojeda sostiene que los matrimonios entre españoles se caracterizaban principalmente por su endogamia, ya que, como señala, el enlace se celebraba casi exclusivamente dentro del núcleo hispano,⁶¹⁰ es decir, con mujeres descendientes de españoles, como criollas de primera o segunda generación, a quienes la ley permitía conservar la nacionalidad de su padre. Por otra parte, Marín señala que, aunque los alemanes mantuvieron en su mayoría una dinámica endogámica en México, en Puebla adoptaron una pauta diferente. Los alemanes contrajeron matrimonio, en muchos casos, de forma exogámica, casándose con mujeres locales, aunque generalmente pertenecientes a familias de origen español, adineradas y de tez blanca.⁶¹¹

Por lo anterior, el éxito económico que muchos europeos alcanzaron les permitió que con el tiempo pudieran arraigar donde se habían avocinado, este acto favoreció que a la postre formaran familias binacionales. Hay que apuntar que en su mayoría los extranjeros llegaban jóvenes y solteros, lo que les permitió como menciona Ubilla Montiel

⁶⁰⁹ Leticia Gamboa Ojeda, "Empresarios españoles en Puebla en los inicios del siglo XX", *Revista de la Universidad de México*, 545, (1996), p 11.
<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/b565ac63-6844-46a8-8b09-c14f849a90af/empresarios-espanoles-en-puebla-en-los-inicios-del-siglo-xx>.

⁶¹⁰ Ídem.

⁶¹¹ Ana Luisa Rojas Marín, *Del bosque a los árboles: mirada a los alemanes residentes en la ciudad de Puebla, 1821-1910*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ICSYH, Puebla, 2011, p. 92.

encontrar dentro del “mercado matrimonial” ⁶¹² a la pareja más conveniente, ya fuera de su mismo origen, de otra nacionalidad o bien dentro de la población local, aunque hay apuntar que en su mayoría estos buscaron relaciones de carácter endogámico.

Para contraer matrimonio, los individuos debían cumplir con los requisitos establecidos por la sociedad de la época, los cuales se centraban principalmente en aspectos económicos y raciales. Así, se puede afirmar que la formalización de los matrimonios en el siglo XIX estuvo estrechamente vinculada a lo que algunos historiadores han denominado “buenos matrimonios o matrimonios beneficiosos” ⁶¹³ ya que estos implicaban una serie de intereses diversos. Por ejemplo, los inmigrantes, al elegir a sus esposas, solían optar por aquellas que pertenecían a los grupos de élite, que tenían padres o familiares dedicados al mismo oficio, o que gozaban de linaje o reconocimiento político y social.

Así, tanto españoles como alemanes solían preferir contraer matrimonio con hijas de comerciantes, hacendados, empresarios o mineros, ya que este tipo de uniones les permitía ampliar su poder y redes económicas, al mismo tiempo que les abría las puertas para consolidarse en las esferas de influencia de la época.

Otro aspecto común fue su preferencia por elegir esposas que se destacaran por sus características raciales. Las hijas “criollas”, en particular, se convirtieron en las parejas ideales para los extranjeros, ya que, además de tener una tez blanca, les resultaban más cercanas tanto física como culturalmente. Es importante señalar que durante este período prevalecían ideas eugenésicas que influían en la percepción social, de modo que la piel blanca se asociaba con ser civilizado.

Las élites mexicanas, como señalan Carapia Medina y Núñez Altamirano, “Simpatizaron con este tipo de matrimonios, en su idea de que los extranjeros europeos gozaban de un prestigio social, superior al de muchos mexicanos acomodados”. ⁶¹⁴ Además, estas élites también perseguían intereses económicos, ya que al unirse con extranjeros podían ampliar su comercio o capital a nivel internacional, ganar prestigio social y alcanzar el “blanqueamiento” cultural y racial que tanto deseaban.

⁶¹² Silvia Guadalupe Ubilla Montiel, *Inmigrantes españoles en Pachuca (1866-1911): redes de parentesco, matrimonio y ocupación. Tres estudios de caso (José Maquivar, Agustín Inurrítegui y Lorenzo Maquivar)*, Tesis de maestría, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, p.102.

⁶¹³ María Guadalupe Carapia Medina, *Negocios y familia: Carl Hypolite Haghenbeck Braunwald 1844-1890*, Tesis de doctoral, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2019, p. 262.

⁶¹⁴ María Guadalupe Carapia Medina y Rubén Darío Núñez Altamirano, “Redes comerciales de migrantes alemanes en el México del siglo XIX: el caso de Carl Hypolite Haghenbeck Braunwald 1844”, en *Las ciencias sociales y la agenda nacional. Reflexiones y propuestas desde las ciencias sociales*, Vol. VI, 2019, p. 815.

Es importante destacar que, dentro de esta dinámica, los españoles tuvieron más facilidad para garantizar un matrimonio, ya que compartían características similares a las de los criollos mexicanos, como la educación, el idioma y las costumbres, lo que les facilitaba la integración. En contraste, los alemanes enfrentaron mayores dificultades para casarse, principalmente debido a diferencias religiosas, ya que, siendo protestantes, tenían problemas para formar familias. Como resultado, aquellos interesados en casarse con mujeres de la élite mexicana optaron por abandonar su religión y convertirse al catolicismo, con el fin de lograr aceptación social.

Como se mencionó anteriormente, los vínculos familiares entre alemanes y españoles estuvieron marcados por una serie de factores económicos y raciales que facilitaron su concreción. En muchos casos, estas uniones se materializaron, como lo demuestran los matrimonios establecidos entre las familias Berens Díaz Barriga, Grüneberg Carrasco, Louvier Martínez de Velasco, Petersen Colombres y Renner y Gavito.⁶¹⁵

Los personajes mencionados lograron formar familias binacionales con un notable éxito económico, social y político. Esto fue posible gracias a que las mujeres mexicanas, en su mayoría criollas, provenían de familias reconocidas con una buena posición económica. Generalmente, eran hijas de comerciantes, hacendados, propietarios urbanos o políticos. Un ejemplo de ello es Enrique Renner, un comerciante que contrajo matrimonio con Guadalupe Gavito Urdapilleta, hija de Leopoldo Gavito, “hombre prestigioso y de considerable fortuna”, propietario de varias fábricas textiles y haciendas en la región Puebla-Tlaxcala, quien también fue presidente municipal de la Angelópolis.⁶¹⁶

Otro ejemplo es el matrimonio de Daniel Blumenkron Jacobs, comerciante e industrial, con Emilia Guadalajara Arrijoa, hija de Gabriela Arrijoa Freyre, miembro de una destacada familia de políticos poblanos. En una situación similar se encuentran los matrimonios de Emilio Julio Wallberg Willert, comerciante, con Cesarina Ramírez Fernández, hija de una familia de hacendados del municipio de San Juan de los Llanos; de Agustín Bertheau con Francisca Juárez, quien pertenecía a la familia del presidente Benito Juárez; y de Enrique Teodoro Hischmann con Carmen

⁶¹⁵ Jhovanny Ángel Méndez Velázquez, *Una estructura familiar, estudio histórico de los alemanes en el municipio de Puebla 1895-1930*, Tesis de maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 2023, pp.100-110.

⁶¹⁶ Blanca Esthela Santibáñez Tijerina, “Los pioneros de la industria textil en Tlaxcala durante el porfiriato”, en *Historia y sociedad en Tlaxcala. Memorias del Cuarto y Quinto Simposios Internacionales de Investigaciones Sociohistóricas sobre Tlaxcala*, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Universidad Iberoamericana, México, 1989, p. 97.

Ramírez del Moral, emparentada con los Ramírez de Arellano, una familia de gran renombre en Puebla cuyo linaje se remontaba al siglo XVI.

Entre los matrimonios exitosos en la capital poblana se destacan los de Adolfo Schmidtlein con la criolla Gertrudis García Teruel, Guillermo Grüneberg con Margarita Carrasco Arias, el matrimonio Jaspersen Carrasco, el de Berens con Díaz Barriga y el matrimonio Petersen Colombres, por mencionar algunos. Es importante señalar que la mayoría de los matrimonios entre alemanes y mexicanos en Puebla tuvieron lugar a finales del siglo XIX y principios del XX. De hecho, entre 1860 y 1910 se registraron 34 uniones germano-mexicanas, cuyos descendientes continuaron con las mismas prácticas matrimoniales.

Conclusiones

Las relaciones matrimoniales y la constitución de familias entre extranjeros es un campo de estudio que, hasta el momento, ha recibido escasa atención en la investigación académica. Sin embargo, es evidente que, en diversas épocas, las élites sociales en el país demostraron una clara preferencia por vincular a sus hijos o descendientes con personas de origen europeo. A pesar de esta tendencia, existe un cuerpo de fuentes históricas y estudios que permiten identificar las características y condiciones que facilitaban dichas uniones. Estos estudios revelan que los matrimonios entre miembros de diferentes grupos étnicos o nacionales no eran simplemente un acto de azar, sino que se basaban en una serie de criterios específicos, entre los cuales sobresalen las consideraciones

Los vínculos matrimoniales y familiares entre las élites durante el siglo XIX y principios del siglo XX ofrecen una valiosa ventana para entender las dinámicas sociales, culturales y raciales de la época. A través de estos enlaces, se puede observar cómo la población identificada como criolla, en su mayoría descendiente de europeos, adoptó estrategias específicas para perpetuar y reforzar sus estándares de blanquitud, así como su posición privilegiada en términos de riqueza y poder. En este contexto, los matrimonios no solo representaban un acto de unión afectiva o familiar, sino que también eran herramientas conscientes para mantener la "pureza" racial y continuar consolidando el estatus social de las élites. Por lo que en Puebla buscaron a mujeres que les resultaran similares con el objetivo de obtener reconocimiento social y prosperidad económica.

El matrimonio y el compadrazgo entre estos diversos grupos contribuyeron significativamente al éxito y prosperidad de muchas de estas familias en las décadas siguientes, facilitando así la consolidación de nuevas estructuras de poder y la permanencia de ciertas élites. En este sentido, surge una pregunta crucial: ¿hasta qué punto perduraron estas prácticas después del porfiriato? Es importante considerar que, incluso ya avanzado

el siglo XX, las familias de ascendencia europea —aunque nacidas en México y con nacionalidad mexicana— continuaron preocupándose por cuestiones de tipo eugenésico y por la preservación o elevación de su estatus social. Como resultado, tendían a involucrarse principalmente con personas que compartieran características similares a las suyas, ya sea en términos de origen, raza o clase social, buscando así reforzar su posición dentro de la jerarquía social y mantener sus privilegios a lo largo del tiempo.

EL PAPEL DE LOS EXILIADOS ESPAÑOLES EN LOS MOVIMIENTOS ARMADOS Y LA NUEVA IZQUIERDA EN AMÉRICA LATINA: UNA PROPUESTA DE ESTUDIO⁶¹⁷

Patricia Calvo González
Universidad de Burgos

Introducción

Aunque el exilio español de la Guerra Civil es una temática tratada desde diversas ópticas⁶¹⁸, esta propuesta de estudio busca aportar nuevos elementos interpretativos sobre el papel desempeñado por los expatriados en América Latina entre las décadas de 1950 y 1970 respecto de los grupos armados y la Nueva Izquierda (NI) en la región⁶¹⁹. Se trata de una temática inexplorada, a diseccionar desde el punto de vista de la transnacionalización y la difusión político-ideológica. Con ello, se podrá transitar en los modos de inserción de los exiliados en las sociedades de acogida desde la óptica militante local y profundizar en el rol jugado dentro de la oleada revolucionaria de la época.

El proyecto pone su foco en los exiliados dentro de un perfil en base a tres variables. En primer lugar, los exiliados por la Guerra Civil y el franquismo en Latinoamérica desde 1939, cuando el bagaje ideológico, militar y estructural del contingente fue puesto al servicio de los movimientos contestatarios en estos países. Pero la propuesta amplía el concepto, en segundo lugar, a todos aquellos españoles que se radicaron en países latinoamericanos desde la década de 1950 y, en tercer lugar, a la segunda generación, conformada por los descendientes de la primera y la segunda ola de expatriados. Se ha constatado que estos hijos tuvieron implicación en los grupos armados en sus países de acogida. Al crecer, formarse y desarrollarse en América Latina, participaron en los

⁶¹⁷ Proyecto PID2022-138381NA-I00 (AEI). “Circulaciones revolucionarias y relaciones transnacionales: el rol de los exiliados españoles en los movimientos armados y la nueva izquierda en América Latina”.

⁶¹⁸ Inmaculada Cordero, *Los transterrados y España. Un exilio sin fin*, UHU, Huelva, 1997; Encarnación Lemus (ed.), “Los exilios en la España contemporánea”, *Ayer*, 47, (2002); o Julio Martín y Pedro Carvajal, *El exilio español (1936-1978)*, Planeta, Barcelona, 2002, entre otros muchos trabajos.

⁶¹⁹ Se utiliza el masculino genérico, pero se incluyen tanto hombres como mujeres en las definiciones de perfil.

acontecimientos que allí iban sucediendo, alentados, en algunos casos, por la carga ideológica que recibían en casa⁶²⁰.

Así las cosas, el proyecto estudia a los españoles que se establecieron al otro lado del Atlántico bajo esta definición y que desde los cincuenta se fueron imbuyendo de las corrientes anticoloniales, revolucionarias, tercermundistas y antimperialistas iniciadas en la época, y los llevó a formar grupos que actuaran en España como resistencia antifranquista y/o a crear, colaborar, participar y/o militar en las movilizaciones que se fueron extendiendo por los diferentes países latinoamericanos.

Contextualización y marco teórico

El marco del estudio tiene su base en dos proyectos anteriores acerca de la dimensión transnacional de la NI y la izquierda armada y los procesos de difusión para la construcción de su *ethos* revolucionario⁶²¹. Por un lado, desde finales de la década de 1950, decenas de organizaciones recurrieron a la violencia con el fin de establecer una “utopía revolucionaria”. Si bien surgieron en diversos contextos sociopolíticos y geográficos, los grupos de izquierda emplearon repertorios de acción, marcos de interpretación y organización comunes. Estas concepciones se desarrollaron por la interacción entre organizaciones y movimientos revolucionarios y sus líderes bebieron de las mismas fuentes y mantuvieron contacto⁶²².

El carácter transnacional, la difusión y el *ethos* común permitió concebir el período de la NI como una ola de violencia revolucionaria que duró casi cuarenta años. Estas olas están impulsadas por una ideología compartida, con capacidad de trascender fronteras y forjar vínculos, según lo sostenido por Rapoport⁶²³. Este enfoque ha constituido un aporte relevante, desplazando el foco hacia las dinámicas transnacionales para conseguir una comprensión del ciclo en su conjunto. Este punto se relaciona con la influencia de un hecho político transformador: la

⁶²⁰ Aurora Sánchez Nadal, *Los Índalos. Viajeros a la eternidad*, Editorial Índalo, Managua, 1998; o Emma Yanes Rizo, *Araceli. Nicaragua 1976-79: la libertad de vivir*, Ítaca, México D.F., 2008.

⁶²¹ La oleada de la nueva izquierda en América Latina y Europa. Dimensiones transnacionales de la violencia revolucionaria (MINECO HAR2013-43311-P) y Construir la identidad radical. Los procesos de difusión en la conformación de un *ethos* revolucionario de nueva izquierda (MINECO HAR2016-77828-R)

⁶²² Alberto Martín y Eduardo Rey, “Introduction”, en Alberto Martín y Eduardo Rey (eds.), *Revolutionary Violence and the New Left: Transnational Perspectives*, Routledge, New York, 2016, pp. 1-23.

⁶²³ David C. Rapoport, “Modern Terror: The Four Waves”, en Audrey K. Cronin y James M. Ludes (eds.), *Attacking Terrorism: Elements of a Grand Strategy*. Georgetown University Press, Washington, 2004, pp. 46-73.

Revolución Cubana (1959). Como apunta Cortina en su trabajo sobre el Frente de Liberación Popular (FLP) –organización antifranquista–, sus militantes aprendieron sobre la experiencia cubana y otras revoluciones para incorporarlas e interpretarlas. Este enfoque transnacional permitió el estudio de la organización en un contexto global ya que, de haberlo hecho de forma aislada, muchas de las acciones del FLP hubieran parecido inconsecuentes o “locuras de juventud”⁶²⁴.

Este marco se caracterizó por un deseo de cambio social basado en nuevas formas de acción y movilización, su oposición a la izquierda tradicional, el protagonismo de los grupos sociales urbanos y su identificación con los movimientos de liberación nacional⁶²⁵. Además, se hizo efectiva la comunidad imaginada revolucionaria del Tercer Mundo, como marco geográfico y político de la acción militante de carácter transnacional⁶²⁶.

Por otro lado, esta propuesta deriva también del estudio de los procesos de difusión para la construcción de ese *ethos* revolucionario de NI, que se revelaron como el campo clave para comprender la dimensión y evolución del ciclo, así como la aparición de nuevas organizaciones y su vínculo con las ya existentes. Esta difusión fue diversa, alimentó ideológicamente el ciclo, vehiculó ideas y creó la comunidad transnacional compartida. El corpus que inspiró y caracterizó a la NI fue concebido y difundido por pequeños grupos de activistas e intelectuales. Estos construyeron redes y comunidades que se intercomunicaban a través de múltiples canales: personalmente, en reuniones privadas o eventos políticos de impacto internacional, y colectivamente, a través de publicaciones. De este modo, los diferentes movimientos crearon redes, intercambiaron temas y se asociaron entre sí⁶²⁷.

⁶²⁴ Eudald Cortina, “The Impact of the Third World and the Armed Struggle Debate on the People’s Liberation Front: Spain, 1958-1965”, en Alberto Martín y Eduardo Rey (eds.), *Revolutionary Violence and the New Left: Transnational Perspectives*, Routledge, New York, 2016, pp. 145-162.

⁶²⁵ Alberto Martín y Eduardo Rey, “La oleada revolucionaria latinoamericana contemporánea, 1959–1996. Definición, caracterización y algunas claves para su análisis”, *Naveg@américa*, 9, 2012.

⁶²⁶ Eugenia Palieraki, “Chile, Algeria, and the Third World in the 1960s and 1970s Revolutions Entangled”, en Thomas C. Field Jr., Stella Krepp y Vanni Pettinà (eds.), *Latin America and the Global Cold War*, The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2020, pp. 274-300; Christine Hatzky y Jessica Stites Mor, “Latin American Transnational Solidarities: Contexts and Critical Research Paradigms”, *Journal of Iberian and Latin American Research*, 20:2, (2014), pp. 128-129; María Cláudia Badam Ribeiro y Mario Ayala, “Exilios latino-americanos e solidariedade transnacional durante a Guerra Fria”, *Cuadernos de Historia. Serie economía sociedad*, 29, (2022), pp. 135-143.

⁶²⁷ Eduardo Rey y Alberto Martín (eds.), *Building the Radical Identity. The Diffusion of the Ideological Framework of the New Left*, Peter Lang, Oxford, 2022.

En este punto fue donde se abrieron los interrogantes acerca de los españoles radicados en América Latina durante la época. Se recabaron indicios de la influencia de los exiliados republicanos, que han protagonizado una profusión de estudios desde 1975. Como apunta Hoyos Puente, las monografías o artículos “se pueden contar en nuestros días por miles”, sobre todo a partir de la década de 1990, con una agenda más compleja donde la historia social comenzó a desempeñar un papel relevante⁶²⁸. Y es que, durante los ochenta, el exilio ocupó en España un espacio secundario, mientras que los trabajos más importantes provenían de fuera, especialmente de México⁶²⁹. No obstante, en la década siguiente, la historia oral⁶³⁰ permitió dar voz a los expatriados anónimos y realizar un acercamiento a modos de vida, procesos de integración en los países de acogida, traumas y dificultades añadidas a las experiencias acumuladas durante la Guerra Civil⁶³¹.

En el siglo XXI, la historiografía del exilio republicano retornó a lo político, en la línea de lo planteado ya por Heine en 1983 sobre las disputas en las organizaciones políticas de oposición al franquismo⁶³². Identidades y culturas marcaron un cambio para introducir críticas⁶³³ y la perspectiva comparada⁶³⁴. Además, se superó la barrera de la década de los cincuenta,

⁶²⁸ Jorge de Hoyos Puente, “La historiografía sobre refugiados y exiliados políticos en el siglo XX: el caso del exilio republicano español de 1939”, *Ayer*, 106-2, (2017), pp. 293-305.

⁶²⁹ Michael Kenny (ed.), *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*, Ed. De la Casa Chata, México DF, 1979; o Clara Lida, *La Casa de España en México*, El Colegio de México, México DF, 1988.

⁶³⁰ Una historia oral que ha generado archivos en las últimas décadas, como Terra e Memoria (USC), con entrevistas a exiliados gallegos, o el Archivo de la Palabra (INAH, México), con un proyecto sobre refugiados españoles en el país. Hay que destacar también la Colección Digital de Exilio Español en América Latina, una iniciativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

⁶³¹ Pilar Domínguez Prats, *Voces del exilio. Mujeres españolas en México, 1939-1950*, Dirección General de la Mujer, Madrid, 1994; Inmaculada Cordero Olivero, *Los transterrados y España. Un exilio sin fin*, Universidad de Huelva, Huelva, 1997; o Sonsoles Cabeza, *Historia política de la Segunda República en el exilio*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1997.

⁶³² Harmunt Heine, *La oposición política al franquismo*, Crítica, Barcelona, 1983. En este sentido, Julio Martín Casas y Pedro Carvajal Urquijo, *El exilio español (1936-1978)*, Planeta, Barcelona, 2002; o Encarnación Lemus (ed.), “Los exilios en la España contemporánea” (dossier), *Ayer*, 47, (2002).

⁶³³ Juan Carlos Pérez, *La identidad del exilio republicano en México*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2008; Antolín Sánchez, Vicente Navarro y Francisco Abad (coords.), *Las huellas del exilio. Expresiones culturales de la España peregrina*, Tébar, Madrid, 2008; o Natalia Kharitonova, *Edificar la cultura, construir la identidad. El exilio republicano español de 1939 en la Unión Soviética*, Biblioteca del Exilio, Sevilla, 2014.

⁶³⁴ Dolores Plá (coord.), *Pan, trabajo y bogar, el exilio republicano español en América Latina*, INM-INAH, México DF, 2007; o Claudia Dávila, *Refugiados españoles en Francia y México. Un estudio comparativo*, El Colegio de México, México DF, 2012.

introduciendo al exilio republicano en debates más amplios⁶³⁵. Pero a pesar de existir toda esta profusión de estudios, no podemos perder de vista la necesidad de profundizar en la interacción de los exiliados con los países de acogida, su influencia en sus historias nacionales y en la perspectiva transnacional.

Esta propuesta intenta llenar este vacío y completar la visión de la circulación transnacional y las relaciones revolucionarias con el papel jugado por los exiliados españoles en América Latina respecto de los movimientos armados y la NI entre las décadas de 1950 y 1970, en las tres vertientes apuntadas. Asimismo, se abre una nueva perspectiva respecto de los estudios del exilio español, incidiendo en la apertura de su perfil por las características del proceso objeto de estudio, sus relaciones con las sociedades de acogida, las redes conformadas y su participación política vinculada a las militancias transnacionales de la época.

Estado de la cuestión

Manuel de Paz cita el periódico *Frente Común*, donde se calificaba a los exiliados españoles como el “verdadero núcleo de la revolución comunista en Latinoamérica”⁶³⁶. No obstante, las investigaciones hasta el momento son reducidas, aunque con indicios para acometer su profundización. Por un lado, tenemos toda una serie de testimonios de protagonistas, que invitan a profundizar en esa relación y participación de los exiliados con los grupos armados y la NI latinoamericana y su integración en las redes transnacionales creadas en la época. Marcos Ana señalaba la existencia de asociaciones de ayuda a España y comités de solidaridad con los presos políticos que funcionaban en Europa y en numerosos países de América Latina y que las revistas que hacían desde la cárcel eran reproducidas por los comités de amnistía y solidaridad en varios países, especialmente en los latinoamericanos⁶³⁷. En esta línea, Klaas Wellinga, integrante de los comités de solidaridad holandeses con Nicaragua, provenía de esos comités de solidaridad con los presos españoles⁶³⁸. Por su parte, Francisco J. Úriz habla del Club de los Cronopios, un espacio creado durante su exilio en Estocolmo donde podían ir los españoles en su tiempo libre,

⁶³⁵ Olga Glondys, *La guerra fría cultural y el exilio republicano español. Cuadernos del Congreso por la Libertad de la Cultura (1953-1965)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2012.

⁶³⁶ Manuel De Paz, *Zona de guerra. España y la revolución cubana (1960-1962)*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife, 2001.

⁶³⁷ Marcos Ana, *Decidme cómo es un árbol. Memoria de la prisión y la vida*, Tabla Rasa, Barcelona, 2007.

⁶³⁸ José Manuel Ágreda, “Internacionalistas, Activistas y Brigadistas. La red transnacional de solidaridad con Nicaragua desde el Estado español (1978-1991)”, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2022.

mantener contacto con España y “para crear un ambiente propicio para el reclutamiento de los nuevos militantes”⁶³⁹. Úriz, que había regresado a la capital sueca desde América Latina, patrocinó la creación de un comité de solidaridad con la región y participó en acciones de solidaridad con los países del continente. Se evidencia así la existencia de trasvase humano y conexión entre la lucha contra la dictadura franquista y los movimientos revolucionarios latinoamericanos. Estas redes se revelan, por ejemplo, en el contenido de la agencia de noticias cubana Prensa Latina que, entre 1962 y 1970, incluyó 106 despachos acerca de las dinámicas del exilio español en América Latina⁶⁴⁰.

Por otro lado, tenemos toda una serie de artículos académicos que señalan la participación de los exiliados españoles en acciones guerrilleras y su predisposición por formar grupos para actuar en España. De hecho, la victoria revolucionaria en Cuba reavivó entre los exiliados los esfuerzos por provocar una caída violenta del régimen de Franco. En 1959, Alberto Bayo, instructor militar del Movimiento 26 de Julio de Cuba y “padre” del foquismo⁶⁴¹, formó la Unión de Combatientes españoles (UCE), que contaba con núcleos en Venezuela y otros países latinoamericanos. Este entró en contacto con Eloy Gutiérrez Menoyo —exiliado español en Cuba que formó parte del Directorio Revolucionario—, o Manuel Rojas, que organizaban sus respectivos proyectos insurreccionales —el Ejército de Liberación Español (ELE) y el Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL), respectivamente. En México surgió el Movimiento Español 1959, de inspiración cubana⁶⁴².

Argentina y Uruguay fueron cruciales desde la militancia de Abraham Guillén, encarcelado en 1961 acusado de ser miembro del Ejército de Liberación Nacional-Movimiento Peronista de Liberación (Uturuncos), que actuaba en el país desde 1955⁶⁴³, o por la participación de Manuel Casimiro Xil Araujo —miembro de los Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre (GRAPO)— en la Federación Juvenil

⁶³⁹ Francisco Úriz, *Pasó lo que recuerdas*, Ibercaja Obra social y cultural, Zaragoza, 2006.

⁶⁴⁰ Patricia Calvo, “Las relaciones transnacionales de los exiliados españoles en América: la circulación de ideas a través de la agencia Prensa Latina (1962-1970)”. XX Congreso AHILA, Nápoles, 2024 (en prensa).

⁶⁴¹ Gabriel García, “Esperanzas redobladas: el exilio republicano español y la revolución cubana”. Trabajo Fin de Máster, Historia Contemporánea, Universidad de Zaragoza, 2021.

⁶⁴² Aurelio Velázquez, “El Movimiento Español 1959: entre la revolución cubana y los servicios secretos mexicanos”, *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 61, (2015), pp. 129-156.

⁶⁴³ Julio Melón, *La resistencia peronista, o la difícil historia del peronismo en la proscripción (1955-1960)*, Ed. de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Buenos Aires, 2018.

Comunista Argentina durante la década de 1960⁶⁴⁴. Venezuela también resultó un punto importante por haber sido base en la formación del DRIL, cuya cúpula la conformaban varios exiliados gallegos en el país⁶⁴⁵.

Hipótesis y objetivos

La hipótesis de partida sostiene y busca comprobar la influencia en los movimientos armados y la NI de los exiliados españoles en América Latina, entre los cincuenta y setenta, determinada por tres vías: política, militar y estructuras transnacionales. Y es que este contingente tenía un bagaje ideológico y militante, además de experiencia armada y redes de movilización y solidaridad previas, que pusieron al servicio de los movimientos revolucionarios latinoamericanos.

Esta hipótesis permitirá verificar el papel determinante de los exiliados españoles en la configuración de la oleada de NI y que su lucha no era ajena a la corriente de la violencia política internacional de la época, ya que influyeron en su creación y adoptaron repertorios de acción, estructuras y la difusión político-ideológica, insertos en la oleada revolucionaria, la Guerra Fría y las luchas anticoloniales.

A partir de esta hipótesis, los objetivos perseguidos serían analizar el rol de los exiliados españoles en América Latina en el nacimiento, desarrollo y articulación de la oleada de violencia política contemporánea de NI entre las décadas de 1950 y 1970; insertar en las lógicas teóricas de los procesos de difusión y la creación de redes transnacionales el papel de los exiliados españoles en América Latina como agentes cruciales; y abrir los estudios sobre el exilio español en América Latina desde el punto de vista de las relaciones con los países de acogida y su militancia política desde la óptica transnacional.

Descripción teórico-metodológica

La base teórico-metodológica del proyecto radica en los estudios acerca de los procesos de difusión político-ideológica. En su definición del concepto de oleada, Rapoport señalaba el rol clave que juegan la construcción de marcos compartidos y los procesos de difusión y

⁶⁴⁴ Jonatan Rodríguez, “Un nuevo resurgir comunista. OMLE, PCE(r) y GRAPO entre el franquismo y la democracia. Historia, evolución y estrategias de inserción territorial: León y Galicia (1968-1985)”, Tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela, 2020.

⁶⁴⁵ Xurxo Martínez, “Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación, Declaración de Principios”, *Murguía: revista galega de historia*, 21-22, (2010), pp. 9-15.

aprendizaje que se daban dentro de cada una de las oleadas y entre ellas⁶⁴⁶. Esto hace referencia a la circulación de información entre los proponentes de la movilización, que permitía el aprendizaje de sus formas y la construcción de marcos interpretativos compartidos para respaldar su actividad y propiciar la difusión de identidades colectivas.

Trabajos posteriores desarrollaron las ideas apuntadas y mostraron cómo la difusión es un proceso multidimensional, con dinámicas propias y que implica adaptación, modificación, aprendizaje y creatividad por parte de los activistas. Al tiempo, se estudiaron los diferentes niveles y participantes que se dan en estos procesos: redes, agentes y canales y las relaciones que se establecen entre ellos, que pueden ser directas o indirectas. Las primeras sugieren vínculos y contactos, o la posible existencia de redes. Las segundas se dan a través de terceros, como medios de comunicación o influencias no personales ni organizativas. Suelen estar movidas por una “atribución de similaridad”: donde un militante o un grupo toma prestadas ideas, repertorios o formas organizativas a partir de la consideración de “similaridad” con la propuesta de origen⁶⁴⁷. Estas referencias teóricas han sido de interés, por cuanto han permitido identificar actores y roles. Es el caso del papel jugado por ciertos editores en Europa⁶⁴⁸ o las publicaciones de NI como canal de difusión no relacional⁶⁴⁹.

Se identificaron así a los exiliados españoles en América Latina como agentes clave en la oleada revolucionaria, no solo como receptores de ideas y asimiladores de repertorios, sino también como promotores y protagonistas en luchas en sus países de acogida y en el de origen. Esta variable, que no se encuentra recogida en la literatura sobre el tema, implica que los expatriados configuraron una agenda propia, unida al establecimiento de relaciones, a la creación de redes, al intercambio

⁶⁴⁶ Rapoport habla de cuatro oleadas de violencia política internacional en las sociedades modernas desde el último tercio del siglo XIX: anarquista, anticolonial, de NI y la religiosa actual. Estudio superado en 2016, al abordar casos latinoamericanos, que no había contemplado en sus reflexiones anteriores. David C. Rapoport, “Reflections on the Third or New Left Wave: 17 Years Later”, en Alberto Martín y Eduardo Rey (eds.), *Revolutionary Violence and the New Left: Transnational Perspectives*, Routledge, London, 2016, pp. 24-64.

⁶⁴⁷ Rebecca K. Givan, Kenneth M. Roberts, Sarah A. Soule, *The Diffusion of Social Movements. Actors Mechanisms and Political Effects*, Cambridge University Press, Cambridge, 2010; y Dipak K. Gupta, “Waves of International Terrorism. An explanation of the process by which ideas flood the world”, en Jean E. Rosenfeld (ed.), *Terrorism, Identity and Legitimacy. The Four Waves Theory and Political Violence*, Routledge, London, 2010, pp. 30-43.

⁶⁴⁸ Alberto Martín y Eduardo Rey (eds.), *Revolutionary Violence and the New Left: Transnational Perspectives*, Routledge, London, 2016.

⁶⁴⁹ Eduardo Rey y Alberto Martín (eds.), *Building the Radical Identity. The Diffusion of the Ideological Framework of the New Left*, Peter Lang, Oxford, 2022.

político-ideológico y al establecimiento de canales compartidos desde una perspectiva transnacional.

Dadas las limitaciones heurísticas y bibliográficas, la propuesta pasa por un vaciado intensivo de fuentes primarias. Se ha compartimentado la investigación en cinco escenarios principales –Cuba, México, Argentina, Uruguay y Venezuela–, que permitirán analizar por separado cada uno de los casos, añadir la perspectiva comparada y verificar su transnacionalidad.

Las unidades de análisis son los exiliados españoles en esos países seleccionados. En cada unidad, la investigación se centrará en varias dimensiones clave a diferentes niveles –macro, meso y micro–: el contexto sociopolítico, los procesos de formación de identidades políticas revolucionarias, los patrones de apoyo externo de las militancias y sus ciclos de vida.

El abordaje de estos cinco casos ofrecerá evidencia sobre los procesos de surgimiento, desarrollo y desaparición de las organizaciones revolucionarias, de la adaptación y/o radicalización de los exiliados españoles y sobre los patrones de apoyo externo, influencia mutua y adecuación de repertorios de acción dentro de la oleada.

A modo de conclusión

Con esta propuesta, se traza el camino para conseguir los resultados esperados para completar el puzle del papel del exilio español en los movimientos armados y la NI en América Latina entre las décadas de 1950 y 1970. Con ello, los resultados darán una nueva perspectiva de este contingente y su influencia en las sociedades de acogida desde una óptica militante, así como el carácter transnacional de sus relaciones y las circulaciones revolucionarias de la época. Se pretende demostrar así que la lucha de los exiliados españoles no fue un fenómeno aislado, sino que se insertó en la corriente de violencia política del momento y formó parte de las redes y dinámicas transnacionales, cuando no las promocionó.

REDES SOCIALES DEL EXILIO REPUBLICANO ESPAÑOL EN MÉXICO. EL CASO DE FÉLIX GORDÓN ORDÁS

Adrián Ocaña Vázquez
Universidad de León

La Guerra Civil española culminó en 1939 con la victoria de las fuerzas sublevadas, llevando al país a una represión severa y al exilio de miles de republicanos. Estos exiliados se vieron ante la disyuntiva de tener que buscar refugio en otro país, valorando diversas opciones, entre las que destacó México. El país azteca era gobernado en aquel momento por Lázaro Cárdenas, quien adoptó una política de acogida hacia los refugiados españoles, facilitando su entrada y asentamiento en el país, tras haber apoyado la causa republicana durante la guerra⁶⁵⁰.

Fue a partir del año 1939 cuando se aceleraron los trámites burocráticos necesarios para que los miles de españoles refugiados en los campos de concentración de Francia pudieran llegar lo antes posible a México, ayudados por la Junta de Auxilio de Republicanos Españoles (J.A.R.E.) y el Servicio de Evacuación de Refugiados Españoles (S.E.R.E.)⁶⁵¹, pero no siempre resultó posible abarcar el ingente número de solicitudes que existían. Por ello, en incontables ocasiones se hizo necesario acudir a diferentes personalidades que pudieran facilitar los trámites y requisitos, nada sencillos, por otro lado. En palabras de Enrique Fernández Álvarez, fiscal de la Audiencia de Gerona, al embajador de México en España, Adalberto Tejeda, “existen, según me dicen, determinadas dificultades para poder ir a su nación; ante todo se precisa un pasaporte, del que carezco, visado por autoridad consular mexicana y además tendremos que costear nuestro pasaje, que sube a una suma muy elevada: cerca de 10.000 francos, para mi esposa y yo”⁶⁵², lo que nos da

⁶⁵⁰ Aurelio Velázquez Hernández, “El exilio español en México. Integración económica y organismos de ayuda”, en Alejandra Ibarra Aguirregabiria (coord.), *No es país para jóvenes*, Universidad del País Vasco, Instituto de Historia Social Valentín Foronda, Bilbao, 2012, p. 3. Además, sobre el exilio de españoles en México recomendamos la lectura de María Magdalena Ordóñez Alonso, *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México D.F., 1997.

⁶⁵¹ Véase Abdón Mateos López, *La batalla de México. Final de la Guerra Civil y la ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Alianza, Madrid, 2009, para una mejor comprensión del funcionamiento de estas organizaciones de ayuda a republicanos españoles.

⁶⁵² Enrique Fernández Álvarez, *Carta dirigida a Adalberto Tejeda*, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para Europa, Embajada de México en Francia, Exilio español (Clermont Ferrand, 2 de febrero de 1939), p. 2.

una idea de lo complicado que podía resultar conseguir los permisos necesarios para embarcar con destino a la nación centroamericana.

Partiendo de esta premisa se establecieron redes sociales que funcionaron como sistemas de apoyo entre individuos y organizaciones para asegurar la supervivencia de los desplazados, redes sustentadas no solo en instituciones como el S.E.R.E. o la J.A.R.E., sino también en relaciones diplomáticas y políticas⁶⁵³. De esta manera, el estudio de estas redes de apoyo se antoja fundamental para comprender el proceso de exilio y la integración de los republicanos españoles en México. De igual forma, su comprensión puede llevarnos a una discusión historiográfica de enorme interés que profundice en conceptualizar las diferencias entre la emigración producida desde finales del siglo XIX⁶⁵⁴ y el exilio derivado de la represión franquista.

No en vano, el interés por llegar a México se sustentó en la política de su gobierno por atraer personas con título profesional o profesión específica, tal y como podemos extraer de la carta que enviaron Digno Fernández y Marcelino del Busto a Narciso Bassols, embajador de México en París. En ella indican que son capitán de la marina mercante española y primer maquinista naval respectivamente, y que están “dispuestos a acatar y respetar las leyes de la gran Nación, que consideraremos como nuestra segunda Patria”⁶⁵⁵. La realidad era que las probabilidades de éxito contactando directamente con el embajador eran escasas, y, de hecho, no hemos conseguido localizar estos nombres en el Registro Nacional de Extranjeros, donde, desde 1929, estaban obligados a inscribirse todos los emigrantes y exiliados que llegaban a México⁶⁵⁶.

Tampoco parece haberlo logrado José Freixes Paquin, que intentó establecer un contacto en México a través de una carta de presentación

⁶⁵³ Ricardo Miralles, “Las iniciativas diplomáticas de la Segunda República durante la Guerra Civil, 1936-1939”, en Javier Tusell, Juan Avilés y Rosa Pardo (eds.), *La política exterior de España en el siglo XX*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2000, p. 250.

⁶⁵⁴ Para profundizar sobre el fenómeno de la emigración en masa, aunque no sea el objeto principal de este trabajo, remitimos a la lectura y estudio de Nicolás Sánchez-Albornoz (comp.), *Espanoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Alianza, Madrid, 1988; Germán Rueda Herranz, “La emigración en masa a América en los siglos XIX y XX”, en Juan Andrés Blanco Rodríguez (ed.), *La emigración castellana y leonesa en el marco de las migraciones españolas*, UNED-Zamora, Zamora, 2011; Blanca Sánchez Alonso, *Las causas de la emigración española 1880-1930*, Alianza, Madrid, 1995.

⁶⁵⁵ Digno Fernández y Marcelino del Busto, *Carta dirigida a Narciso Bassols*, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para Europa, Embajada de México en Francia, Exilio español (Orán, 22 de febrero de 1939), p. 6.

⁶⁵⁶ Clara E. Lida y Pilar Pacheco Zamudio, “El perfil de una inmigración: 1829-1939”, en Clara E. Lida (comp.), *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Alianza, Madrid, 1994, pp. 30-34.

dirigida a “el Sr. Justo Benítez, calle Tlaxcala 210 – México D. F., de su hermana María Luisa, a quien he tenido el honor de hacer varios favores en Cataluña”⁶⁵⁷. Sabemos que a partir de 1940 se le abrió una causa en España de la que se encargó el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo⁶⁵⁸, por lo que podemos suponer que sus intentos de llegar a América no tuvieron éxito.

Tomando estos ejemplos como referencia, observamos la dificultad que tuvieron los republicanos refugiados para conseguir el salvoconducto que les ayudara a buscar un destino definitivo en el que retomar sus vidas. Y lo que encontramos en los casos en que lo lograron es la mediación de diversos agentes –más allá del S.E.R.E. y de la J.A.R.E.– con contactos diplomáticos que agilizaron la salida de españoles de Francia⁶⁵⁹.

El caso paradigmático que queremos presentar para poder llevar a cabo una discusión acerca del establecimiento de redes sociales que permitieron culminar los viajes de miles de republicanos es Félix Gordón Ordás (León, 1885 – México D.F., 1973), que ejerció como embajador español en México durante la Guerra Civil. Como bien indica Jorge de Hoyos, gran conocedor de su figura, la historiografía apenas ha prestado atención a esta personalidad, a pesar de haber sido presidente de la República en el exilio entre 1951 y 1960⁶⁶⁰. Desde su posición diplomática intentó movilizar la ayuda del país americano en forma de material bélico y productos de primera necesidad. Esto le llevó a tener gran cantidad de entrevistas y reuniones, en las que fijó una red de contactos que le servirían para ayudar a sus compatriotas una vez que terminó la guerra⁶⁶¹.

Se ha podido constatar la existencia de una serie de cartas intercambiadas entre Gordón Ordás y Narciso Bassols, fechadas entre junio y julio de 1939, en las que el español solicitaba ayuda al embajador mexicano para una serie de refugiados republicanos que se encontraban en Francia. Lo primero que hizo fue agradecerle la respuesta a una carta anterior que le había enviado con una lista de refugiados que reunían los

⁶⁵⁷ José Freixes Paquin, *Carta dirigida a Narciso Bassols*, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para Europa, Embajada de México en Francia, Exilio español (Banyuls-sur-Mer, 7 de febrero de 1939), p. 8.

⁶⁵⁸ ES.37274.CDMH/6//TERMC,FICHERO,70,2208880.

⁶⁵⁹ La cual, por otro lado, se vio truncada en 1940, una vez que Francia fue invadida por el ejército nazi. Mónica Quijada, Nuria Tabanera y José Manuel Azcona, “Actitudes ante la Guerra Civil española en las sociedades receptoras”, en Pedro A. Vives, Pepa Vega y Jesús Oyamburu (coords.), *Historia general de la Emigración española a Iberoamérica*, vol. I, Historia 16, Madrid, 1992, pp. 530-537.

⁶⁶⁰ Jorge de Hoyos Puente, “Un embajador en Guerra: Gordón Ordás en México”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, 7, 13 (2018), p. 338.

⁶⁶¹ Miguel I. Campos, “Félix Gordón Ordás: Un embajador al servicio de la república en guerra (1936-1939)”, *REIB: Revista Electrónica Iberoamericana*, 10 (1) (2016).

requisitos para ir a radicarse en México, a la que Bassols contestó manifestando su intención de ayudarles.

Es muy probable que esta “relación diplomática” fructificara en forma de concesión de visados, pues en la carta fechada el 20 de junio de 1939 envía una amplia lista de expatriados que se encontraban repartidos por los campos de concentración franceses y que, según Gordón, todos “merecen ser apoyados en sus pretensiones, porque les conozco bien y sé que se trata de personas que reúnen las condiciones adecuadas para que su estancia en este país sea útil y conveniente a los intereses mexicanos”⁶⁶². Cuando vemos el listado de nombres, nos encontramos con personalidades como Fernando Arribas Mayner, veterinario, como Gordón Ordás, que ejerció como su secretario y que llegó a México a bordo del Serpa Pinto en diciembre de 1942⁶⁶³; Crescenciano Arroyo, veterinario especializado en problemas de laboratorio; Esperanza Rodríguez Cerdán, maestra, feminista y socialista que defendió la candidatura del Frente Popular⁶⁶⁴, que en ese momento se encontraba en Orán y a la que Gordón Ordás definió como “una maestra muy distinguida, que viene sufriendo persecución desde la revolución de Asturias”; o Florentino Monroy Quirós, leonés, al igual que Gordón Ordás, y conocido anarcosindicalista.

Es a los exiliados leoneses a los que más atención presta, presentando ante Bassols las credenciales de Alberto Villa, mecánico ajustador; Pablo Mauriz, oficial de Correos; Laureano Rodríguez, ferroviario; Ángel Durruti, mecánico; Luis Robla, técnico industrial; Francisco Ruiz, entelador de aviones; Restituto Cordero, ajustador mecánico; Tomás González, panadero o Félix Orejas, chófer. También, le solicita que autorice el pasaporte al médico Ángel Mediavilla Real, ubicado en Casablanca y que estaba dispuesto a pagarse el viaje. No obstante, es particularmente interesante el caso de Manuel Hernández Artola, del que dice que es un gran amigo suyo, al que escribió una carta pidiéndole que se la hiciese llegar a Narciso Bassols, para que, en sus propias palabras, “con que usted viera su texto bastaría para que comprendiera el interés que dicho amigo me inspira”. Esta es una gran muestra de la importancia que los contactos entre los refugiados tuvieron a la hora de poder llegar directamente al embajador encargado de visar los pasaportes⁶⁶⁵.

⁶⁶² Félix Gordón Ordás, *Carta dirigida a Narciso Bassols*, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para Europa, Exilio español (México D.F, 20 de junio de 1939), p. 76.

⁶⁶³ “Ficha de Fernando Arribas Mayner”, Secretaría de Gobernación de México, AGA, RIEM,021, 100.

⁶⁶⁴ Sergio Blanco Fajardo, “María Laffite y Esperanza Rodríguez Cerdán; semblanzas para tejer la historia”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 38 (2016), p. 388.

⁶⁶⁵ Félix Gordón Ordás, *Carta dirigida a Narciso Bassols...*

Bassols contestó a Gordón Ordás el 4 de julio. En su carta le explicó el funcionamiento del S.E.R.E., organismo encargado de presentarle a él, como embajador, las peticiones de republicanos para ir a México que, a su juicio, le parecen más justificadas. Todo, con el fin de “evitar personalismos y arbitrariedades”⁶⁶⁶. Aun así, para despedirse, le asegura que tendría muy en cuenta los nombres que le había mandado y que intentaría facilitarles los trámites.

El 16 de julio el exembajador español contestó la misiva de Bassols asegurándole que el S.E.R.E. ya conocía de antemano los nombres que le había enviado en su anterior carta. De hecho, era también un leonés el que dirigía en ese momento el organismo de ayuda a republicanos, Pablo de Azcárate⁶⁶⁷, lo que le facilitaba mucho los trámites. Aprovechó para recomendarle la llegada a México del Dr. Ernesto Amann, médico austriaco y miembro del Partido Social Demócrata austriaco entre 1925 y su disolución en 1934. Abandonó Austria ante el ascenso del fascismo y recaló en España, donde se casó con la maestra Pilar Escobar Arango, formando un matrimonio que, según Gordón, sería de gran utilidad para el país azteca. Añade, además, “con ruego muy encarecido de que atienda esta petición de visado de pasaporte con la urgencia que le sea posible, favor por el cual le quedará muy agradecido”⁶⁶⁸. Una petición que tuvo éxito, pues podemos encontrar al matrimonio en el Registro Nacional de Extranjeros, con una nota que indica que se naturalizaron como mexicanos⁶⁶⁹.

Son estos algunos ejemplos de los varios exiliados que llegaron a México a través de la intervención del veterinario leonés. Esta, también, fue el caso de la familia García Lorenzana. Los hermanos Elías y Mariano, oriundos de San Emiliano, un pueblo de León, consiguieron, con la mediación de Gordón —que incluso aparece como su contacto de referencia en México—, amigo de la familia, un pasaje para ellos y sus hijas

⁶⁶⁶ Narciso Bassols, *Carta dirigida a Félix Gordón Ordás*, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para Europa, Exilio español (París, 4 de julio de 1939), p. 77.

⁶⁶⁷ Para profundizar en la figura de este leonés como diplomático y su relación con el exilio remitimos a Irene Sánchez González, “La piel internacional del exilio: Pablo de Azcárate”, en Alejandra Ibarra Aguirregabiria (coord.), *No es país para jóvenes...*; Jorge Ramos Tolosa, “La Comisión de Palestina de 1948: la misión imposible de Pablo de Azcárate”, en *Ayer*, 93 (2014), pp. 189-213.

⁶⁶⁸ Félix Gordón Ordás, *Carta dirigida a Narciso Bassols*, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General para Europa, Exilio español (México D.F., 16 de julio de 1939), 168.

⁶⁶⁹ “Ficha de Ernesto Amann Popper”, Secretaría de Gobernación de México, AGA,RIEM,013, 141.

a bordo de uno de los barcos de la libertad, el Mexique⁶⁷⁰. Una familia que contaba con un elevado nivel cultural, pues Mariano era maestro, y su hija, Josefa García Flores, profesora mercantil⁶⁷¹.

Tomando todos estos argumentos como referencia, podemos recapitular la importancia de las redes sociales establecidas con base en los vínculos diplomáticos entre la Segunda República española y México que ayudaron a un importante número de refugiados a llegar a las costas del país americano. El papel que jugó el veterinario y diplomático Félix Gordón Ordás se antojó fundamental para que muchas familias pudieran resolver todas las trabas burocráticas impuestas desde los consulados y que solo fueron salvables mediante la mediación de organismos de ayuda a refugiados o de contactos políticos, que utilizaban personas con cierta trayectoria política o laboral, pues, como hemos visto, las cartas que enviaban directamente los exiliados en campos de concentración franceses no solían tener respuesta.

Llegados a este punto, resulta de interés avanzar en la diferenciación conceptual entre emigrante y exiliado, aunque muchos de estos últimos indican en sus cartas su intención de emigrar, intentando asemejarse a los movimientos migratorios masivos producidos a principios de siglo. Es muy ilustrativa, en este sentido, la respuesta que da el emigrante leonés Venancio Castañón Bayón en una entrevista a la pregunta de si se notaba la diferencia entre el exiliado y el emigrado:

Sí la había y la razón es muy lógica. El emigrante que ha hecho algo es a base de trabajar mientras que el exiliado (no todos, por supuesto) eran gente más cómoda. Recuerdo de ir a llevar pan y pasteles a muchos cafés y estar lleno de españoles exiliados platicando. Pero hay que tener mucho respeto a los exiliados porque ha habido doctores, catedráticos, por ejemplo, que han sido una maravilla para México⁶⁷².

La idea que nos intenta transmitir Castañón Bayón es la que recorre todo este texto y que resulta en este primer acercamiento a un tema complejo como el de diferenciar dos fenómenos tan similares y a la vez tan diferentes como son la emigración y el exilio, ambos caracterizados

⁶⁷⁰ Adrián Ocaña Vázquez, “León-México: migrantes y exiliados (1936-1945)”, en Ángel Herrero López (dir.), *Los viajes de las ideas en las migraciones transatlánticas. Individuos, grupos y redes*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2023, p. 293.

⁶⁷¹ “Ficha de Mariano García Lorenzana”, Secretaría de Gobernación de México, AGA, RIEM,098,048; “Ficha de Josefa García Flores”, Secretaría de Gobernación de México, AGA, RIEM,096, 143.

⁶⁷² José Antonio Martínez Reñones, “Venancio Castañón Bayón. Ganando el pan y las estrellas”, en <http://www.santibanezdelaisla.es/laveiga/a1999n7/pag47-50.pdf>.

por la obligación de salir del país de origen para encontrar un futuro más prometedor. Así, vemos como los republicanos que recomienda Gordón Ordás son todos personas relacionadas con su tierra, León, o con una formación muy desarrollada, como es el caso de médicos, veterinarios, profesores o técnicos industriales. De esta forma, la red de contactos de exiliados que se estableció en México se sustentó en una base de republicanos españoles con una gran formación intelectual y técnica que revirtió en beneficio del país centroamericano, en un proceso similar al que siempre había caracterizado a la emigración española en América, el asociacionismo, que permitió a miles de personas mantener, de una u otra manera, un vínculo con la tierra que los vio nacer.

ACTIVIDADES LABORALES DE LA MUJER MIGRANTE GALLEGA EN VENEZUELA⁶⁷³

Xosé Ramón Campos Álvarez
Universidade de Vigo

En la década de 1950 Venezuela se convirtió en país receptor de inmigración masiva debido a la profunda transformación económica que experimentó el país, impulsada por el auge petrolífero y por la política inmigratoria de *puertas abiertas* del gobierno del dictador Pérez Jiménez. Galicia aportó un contingente migratorio muy importante, con una presencia femenina numerosa que llegó a suponer cerca de la mitad del total de los emigrantes gallegos de esta década.

Las causas de esta migración en la segunda mitad del siglo XX respondieron a la adversa situación socioeconómica que se vivía en el país tras la guerra civil española. Una situación, que en los años cuarenta empeoró con respecto a la de los años treinta. Galicia sufrió, como el resto de España, los efectos de la política intervencionista y autárquica del régimen de Franco, que no solucionó ninguno de los graves problemas endémicos del país, más bien los agravó. Un programa autárquico que permaneció, a pesar de su incapacidad para mejorar la situación económica, hasta finales de la década siguiente, cuando se adoptó el *Plan de Estabilización* de 1959. A ello, debemos sumarle durante los conflictos bélicos, las dificultades para la recepción de remesas procedentes de la emigración. Unas remesas que tenían en Galicia gran importancia macroeconómica, lo que supuso una pérdida de ingresos y un freno para la modernización del país, que sufrió un grave proceso de ruralización⁶⁷⁴. Fueron años marcados por la escasez y la falta de recursos.

El poeta Celso Emilio Ferreiro, que vivió en primera persona la emigración gallega a Venezuela, opinaba en 1967 que las causas de esta diáspora eran fundamentalmente económicas y sociales, y que todo lo que se dijera con respecto a otras motivaciones, espíritu de aventura, alma viajera, etc., era mala literatura. Además, afirmaba que:

⁶⁷³ Este trabajo se ha elaborado a partir de entrevistas realizadas por el autor, depositadas en el Archivo del Área de Historia de América de la Facultade de Historia, Universidade de Vigo, que son citadas con las referencias: (EA), (E1) y (R1). Además, se han utilizado entrevistas recogidas del Fondo HISTORGA (Archivo de Historia Oral de Galicia, depositado en la Facultade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela) citadas con la referencia (HISTORGA).

⁶⁷⁴ Alejandro Vázquez González, “As vagas da emigración galega a Suramérica. Causas e mecanismos”, p. 62, en Pilar Cagiao Vila (coord.), *A emigración galega a América do Sur*, Hércules Ediciones, A Coruña, 2013.

Galicia, país campesino por excelencia, históricamente abandonado, minado por el caciquismo político; olvidado en su cultura autóctona y en su lengua por el estado centralista; atomizadas sus tierras laborables por sucesivas herencias y divisiones; mantenida su agricultura en un atraso arcaico, todavía con arados romanos y con un anacrónico sistema jurídico social; minada por el bajo nivel de vida, por la nula rentabilidad de la tierra y el subdesarrollo industrial y cultural, se ve en la necesidad de emigrar⁶⁷⁵.

En el rural gallego las mujeres, además de realizar las labores domésticas, debían ayudar en las faenas agrícolas, tal y como indica Consuelo Pérez de Celanova: “Traballar no campo e nas cousas da casa era o oficio que eu tiña”⁶⁷⁶. También confirmado por muchas entrevistadas, como Josefa González: “Eu... traballaba na casa e na labranza, outra cousa non tiñamos”⁶⁷⁷. Caso diferente fue el de Concepción Ramón López que trabajó en la panadería familiar antes de emigrar: “Fun panadeira, cocía o pan, vendíao por peso, antes era a libra gallega, que agora é por kilo... era máis pobreza ca aghora, que antes ghanábase pouco e era pobreza. Había quen era rico, pero... polo menos nós eramos pobres”⁶⁷⁸. Por último, Amelia Castro aunque era modista, lo que ganaba no le daba para vivir: “Cosía, aprendín a modista; pero se ganaba moi pouquiño. Entón decídin emigrar”⁶⁷⁹.

Las motivaciones para emigrar las mujeres, al igual que para los hombres, fueron muy variadas, siendo común el deseo de mejorar sus expectativas de vida. Además, en el rural, como el minifundio y la economía de subsistencia necesitaban de toda la mano de obra disponible —al margen del sexo y la edad—, mujeres, niños y ancianos “fueron

⁶⁷⁵ Celso Emilio Ferreiro, *Revista Galicia en Caracas*, 1 (julio 1967). El autor firma el artículo con el seudónimo de “Leuter Bembo”. Hay que matizar que Celso Emilio Ferreiro se refiere a las causas históricas de la emigración gallega. En 1967, cuando escribió el artículo, las condiciones socioeconómicas de Galicia ya estaban cambiando.

⁶⁷⁶ Consuelo Pérez Vázquez (Celanova, Ourense, 1932). Emigró a Venezuela en 1962. Retornó Galicia en 1978. (HISTORGA 316), Archivo de Historia Oral de Galicia, Facultade de Xeografía e Historia, Universidade de Santiago de Compostela.

⁶⁷⁷ Josefa González (Bande, Ourense, 1939). Emigró a Venezuela en 1957. Regresó a Galicia en 1958. (EA 53), Archivo del Área de Historia de América. Facultade de Historia. Universidade de Vigo).

⁶⁷⁸ Concepción Ramón López (O Carballiño, Ourense, 1919) Emigró a Venezuela en 1957. Retornó a Galicia en 1972. (HISTORGA 518).

⁶⁷⁹ Amelia Castro González (Lalín, Pontevedra, 1936). Emigró a Venezuela en 1956. Retornó a Galicia en 1973. (HISTORGA 1152).

víctimas de una acusada sobreexplotación económica que a su vez tuvo consecuencias sociales”⁶⁸⁰.

En este contexto de subdesarrollo y sin alternativas viables a corto y medio plazo, a partir de 1948 se reanudó la corriente migratoria hacia América con inusitada fuerza, convirtiéndose Venezuela en el destino prioritario de la emigración gallega —y española— en la segunda mitad de la década de los cincuenta, cuando acaparó más del 50% del total a Ultramar. Una emigración donde los porcentajes por sexos tendieron a acercarse: el 56% eran varones y el 44% mujeres. Solteros en su mayoría, entre 15 y 35 años, que sabían leer y escribir (95% de alfabetos), de origen rural y con baja cualificación profesional.

Como bien decía Celso Emilio Ferreiro, a aquellos que tomaron la decisión de emigrar no les movía un afán de aventura o la curiosidad de ver mundo, sino la difícil situación económica y la falta de perspectivas que se vivía en Galicia. Consuelo Rivas, por ejemplo, emigró a Venezuela en 1956 para no seguir trabajando en el campo y mejorar sus condiciones de vida. Cualquier actividad le parecía menos dura que el trabajo agrícola:

Fui a Venezuela porque aquí trabajaba en el campo. Mi mayor motivación para ir a Venezuela fue esa, escapar del trabajo del campo. Era un trabajo duro al lado de cualquier otro: se iba al tojo, se iba a arar, se iba a segar (...). Como allá no se trabajaba en el campo y yo aquí trabajaba mucho, también les pedía a mis padres que me dejaran marchar⁶⁸¹.

También hubo casos como el de Elisa González de Cenlle, Ourense, que marcharon recién casadas acompañando a su marido que ya estaba en Venezuela: “¿Por qué emigré?, para buscar un modo de vida mejor, por aquí todo el que se casaba, por lo menos en las aldeas, (...) tenían que tener los padres mucha tierra para repartir a los hijos, si no había que trabajar de ‘caseiros’, y allí no había otra situación. Entonces, mi marido ya estaba en Venezuela, soltero, vino, se casó conmigo, que éramos vecinos, y después *me reclamó por poder*, que no me pudo llevar a mí”⁶⁸².

Por otra parte, en el rural gallego se observaba que los vecinos que habían emigrado enviaban dinero para comprar fincas, arreglar la casa familiar o construir una nueva y las condiciones de vida de la familia mejoraban: “Bueno claro que se notaba, porque siempre se veía algo máis

⁶⁸⁰ Pilar Cagiao Vila, *Muller e emigración*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1997, p. 42.

⁶⁸¹ Consuelo Rivas Buceta (Portas, Pontevedra, 1939). Emigró a Venezuela en 1956. Retornó a Galicia en 1971. (HISTORGA 751).

⁶⁸² Elisa González Losada (Cenlle, Ourense, 1936). Emigró a Venezuela en 1957. Retornó a Galicia en 1966. (HISTORGA 1184).

de movemento, porque compraban unha finca ou un terreno, arreglaban unha casa ou a facían; o que tiña alguén fóra sempre se lle vía unha camisiña un pouquiño máis lavada”⁶⁸³. Eso se reflejaba en la comunidad y se planteaba como un comportamento a imitar:

Se notaba, ya compró una finca fulano de tal y el marido ‘inda’ marchó hace un año y ya compró eso; ya compró el solar para hacer la casa y mira ya lleva tres o cuatro años, ya empezó a hacer la casa, a poco a poco, no de golpe porque la América no era llegar y cogerlos allí, que había que trabajar mucho más duro que aquí, eh, pero mucho más⁶⁸⁴.

A partir de 1946, las compañías que se dedicaban al transporte de pasajeros por mar hacia el continente americano reanudaron sus actividades después del parón impuesto por la II Guerra Mundial. Se liberalizó la emigración potencial y se facilitaron los traslados. En España se levantaron las restricciones a la libre salida del país con el restablecimiento de la Ley de Emigración de 1924, lo que llevó consigo un rebrote del proceso migratorio. En Galicia, poco a poco, pueblos enteros se convirtieron en focos de emigración.

En el caso de la emigración femenina solían ser los maridos o familiares masculinos los que se encargaban de los trámites y papeleo, utilizando los servicios de agentes que recorrían pueblos y aldeas - normalmente los días de feria- para captar emigrantes y encargarse del arreglo de todo lo relacionado con la emigración. María Rúa, que emigró en 1954 confirmaba este aspecto:

As mulleres non tiñamos nin vos nin voto. Había que pedir certificados de boa conduta, certificados á Igrexia, porque sin certificados da parroquia tampouco che deixaban salir. Se non che daban o certificado de boa conduta na parroquia, xa non te deixaban embarcar. Había que facer certificados de sanidá, de salú, para poder entrar alí. E despois, os trámites legais, para extranjería, e consulado venezolano. Agora, realmente, non sei como se fixo todo aquilo, porque eu non anduven nos trámites; xa digo, daquela todo o facían os homes. (...), había un señor que se dedicaba a arreglar papeles. Para moitas cousas... si, un tipo de... o que agora chaman agencias; era un señor que se dedicaba a eso, e que levaba moito tempo facéndoo, e facía, e a

⁶⁸³ María Silva Rodríguez (Villagarcía, Pontevedra, 1929). Emigró a Venezuela en 1957. Retornó a Galicia en 1967. (HISTORGA 728).

⁶⁸⁴ María Silva Rodríguez (Villagarcía, Pontevedra, 1929). (HISTORGA 728).

xente iba xunto del. Era o que había, non había outra cousa...⁶⁸⁵.

Para las que contaban con familiares directos en Venezuela, obtener la carta de reclamación no suponía ningún problema y así se iban incorporando un familiar tras otro al proceso migratorio. “Mi marido fue reclamado por el otro hermano, el hermano mayor... y luego mi esposo, nos casamos y me reclamó a mí; o sea que eso había, eso de que la gente reclamaba unos a los otros”⁶⁸⁶.

Al igual que los hombres, también hubo mujeres que partieron de forma clandestina con documentación falsa. Un caso muy llamativo fue el de una mujer que en 1957 dejó a su marido e hijos en Vigo y huyó a Venezuela con otra identidad, después de haber conseguido documentación falsa, recibéndose al respecto en el Consulado español de Caracas una carta de Antonio Prado Abalde, residente en Vigo, en la que informaba que su esposa, Emérita Crispín Estévez, “abandonó sus deberes conyugales y maternos y huyó para Venezuela en el barco portugués Santa María”, que llegó a la Guaira a principios de enero de 1957. Emérita entró en el país con documentación falsa a nombre de María Pilar García Otero y fue localizada en una pensión de Caracas con el nombre de María Pilar de Blanco. Cuando fue citada en la Embajada española para aclarar la situación, dijo que no quería volver a España a reunirse con su marido y preguntada sobre cómo había llegado a Venezuela contó que:

Se había puesto en contacto con un señor llamado Vila o Villa, que tiene una agencia de viajes en la calle Marqués de Valladares [en Vigo]. Este señor la envió a otro llamado Ramos, propietario de la ‘Agencia Ramos’ de La Coruña, quien le facilitó toda clase de documentos falsos, tales como carta de llamada, pasaporte, visado de entrada en Venezuela y autorización de salida, todo ello bajo nombre falso⁶⁸⁷.

Unos meses después, el 8 de abril de 1958 se informaba de la detención de Eduardo García Ramos, “de La Coruña, tomándose las

⁶⁸⁵ María Rúa Piñeiro (Moaña, Pontevedra, 1930). Emigró a Venezuela en 1954. Retornó a Galicia en 1960. (HISTORGA 1314).

⁶⁸⁶ Lidia López Blanco (Vila de Cruces, Pontevedra, 1933). Emigró a Venezuela en 1958. Retornó a Galicia en 1992. (HISTORGA 730).

⁶⁸⁷ AMAE (Archivo Ministerio Asuntos Exteriores), R-6219, Exp. 14. Expedición de documentación falsa a Emérita Crispín Estévez. Caracas, 18 de diciembre de 1957.

medidas necesarias para que no vuelvan a ocurrir casos análogos⁶⁸⁸. Pero lo cierto es que la falsificación de documentos fue habitual durante el periodo que abarca la emigración gallega a Venezuela en la década de los cincuenta.

Para poder financiar los gastos del pasaje lo más corriente fue vender o hipotecar alguna propiedad a prestamistas profesionales o a algún vecino rico. Hay que destacar que en este negocio participó buena parte de la burguesía rural gallega y hubo muchos que se enriquecieron financiando con un alto interés a emigrantes que ponían como garantía tierras u otras posesiones. Por ello la mayor preocupación de los emigrantes una vez en el país de destino fue reunir y enviar el dinero prestado en el menor tiempo posible.

En Venezuela, la explotación de yacimientos petrolíferos desde el segundo decenio del siglo XX supuso una profunda transformación del país en todos los niveles. El petróleo se convirtió en su mayor fuente de riqueza dando lugar a una fuerte expansión de la economía, a una moneda cotizada y a grandes posibilidades de empleo. Como consecuencia, a partir de 1950 la llegada de extranjeros -españoles, italianos y portugueses- adquirió un carácter masivo. “(...) era el “boom” en ese momento; en 1949 comenzó el “boom” de Venezuela, vinieron unos cuantos, les fue bien y todo el mundo se quería venir a Venezuela...”⁶⁸⁹. Se presentaba así, como un país en expansión, con un gran potencial económico, poco poblado y con una moneda cotizada, cuyo cambio resultaba muy favorable para los inmigrantes y permitía obtener unos ahorros impensables de conseguir en España: “(...) la moneda favorecía mucho en cuanto al cambio. (...) Entonces con un dólar que costaba 3,5 bolívares, aunque los sueldos eran muy bajos (¿450 bolívares?), pero representaban un ahorro importante porque la vida también era sumamente económica aquí”⁶⁹⁰.

Un país, por tanto, rico en expectativas, en plena transformación y modernización de sus infraestructuras, que necesitaba mano de obra extranjera, eficiente y barata. Y que abrió las puertas desde la llegada al poder de Pérez Jiménez a la inmigración europea. Así, ante esta política gubernamental que se caracterizaba por una mayor liberalidad en el ingreso de inmigrantes, españoles, italianos y portugueses que acudieron en busca de un nuevo *El Dorado*: “(...) en el año 54... Venezuela estaba imprimiendo un gran reto de infraestructuras, fue cuando se hicieron las

⁶⁸⁸ AMAE (Archivo Ministerio Asuntos Exteriores), R-6219, Exp. 14. Documentación falsa Emérita Crispín. Caracas, 8 de abril de 1958.

⁶⁸⁹ Manuel Ramos, expresidente de la Hermandad Gallega de Venezuela. (EA 2).

⁶⁹⁰ Juan Antonio Iglesias, periodista, exdirectivo de la Hermandad Gallega de Venezuela (Caracas, Venezuela). (EA 1).

grandes carreteras, las grandes autopistas, hospitales..., y se utilizaba mucha mano de obra extranjera...”⁶⁹¹.

Sólo en cinco años, entre 1953 y 1958, entraron unos 150.000 españoles, suponiendo la mitad de todos los que emigraron a Venezuela entre 1946 y 1980. Aproximadamente un tercio eran gallegos, que llegaron atraídos por una fuerte demanda de mano de obra eficiente y barata para llevar adelante el programa de grandes obras públicas. Sobre todo, en la capital, Caracas, que vivía un urbanismo acelerado, fue donde se instalaron más del 70% de los que llegaron al país⁶⁹². La cifra aproximada de gallegos llegados entre 1946 y 1980 se puede situar (con algunas reservas) en torno a las cien mil personas.

Las mujeres para poder emigrar, además de los trámites obligados, debían contar con la autorización paterna si estaban solteras o con la del marido si eran casadas, por lo que en muchos casos tuvieron que *negociar* con la familia:

Eu marchei, que a min non me deixaba marchar a miña familia, tuven que pelear, porque se marchara unha amiga miña, e eramos tan amigas, tan amigas, que ela buscoume traballo alá e escribíame e eu marchei, mais senón a min non me deixaban ir...⁶⁹³.

Otras, partieron al casarse con hombres que ya estaban en Venezuela y los acompañaron en esta emigración. También, fueron muy frecuentes las bodas *por poderes*, como en el caso de Cándida Rodríguez de Celanova que marchó: “Porque o marido tñao en Venezuela e saquei unha partida de matrimonio e foi a Venezuela a legalizar e despois mandouma ca reclamación e fixen un pasaporte, e máis papeles...”⁶⁹⁴.

En muchos casos las mujeres que emigraron para reunirse con sus maridos⁶⁹⁵, si tenían hijos, los dejaban en el lugar de origen al cuidado de abuelos o tíos: “(...) los otros tres hijos quedaron aquí con mi madre y con mi padre. Porque como estaban estudiando, yo pensaba llevarlos para allá, porque la idea... nuestra era, en lo que se fuera mi marido, pues llevar a los tres hijos, ¿no?, pero a mí no me gustó el ambiente, entonces no me gustó,

⁶⁹¹ Pilar Taboada (A Estrada, Pontevedra), exdirectiva de la Hermandad Gallega de Valencia. (EA 4).

⁶⁹² La emigración gallega a Venezuela fue, dentro de la española, la segunda más numerosa (30-35%) a poca distancia de la canaria (35-40%).

⁶⁹³ Carmen (Pobra de Brollón, Lugo, 1936). Emigró a Venezuela en 1956. Regresó a Galicia en 1963. (EA 48).

⁶⁹⁴ Cándida Rodríguez Arias (Celanova, Ourense, 1941). Emigró a Venezuela en 1960. (HISTORGA 319).

⁶⁹⁵ Son raros los casos de matrimonios que emigraron en pareja, ya que costear dos pasajes resultaba muy oneroso. Lo normal es que marchara primero uno y ahorrra lo suficiente para llevar al otro.

le tuve miedo al ambiente y no, no los llevé”⁶⁹⁶. Posteriormente, cuando la situación lo permitía y el retorno no tenía visos de ser inmediato, lo habitual era llevar a los hijos a Venezuela a vivir con sus padres, bien yendo a buscarlos en persona o encargando a un familiar o vecino de confianza que visitara Galicia que viajaran con él:

Primero... emigraron mis padres. Primero se fue mi padre y después mi madre. Cuando mi madre se fue yo tenía dos años y medio. Y como casi todos los hijos de emigrantes, pues quedé con mi abuela, en concreto. Y después cuando yo tenía nueve años me llevaron para junto ellos [a Caracas]⁶⁹⁷.

Inicialmente esta emigración no tenía como objetivo radicarse definitivamente en Venezuela, sino que se concebía como una estadía temporal: marchar por unos años y retornar. La moneda permitía, gracias a su alto valor cambiario con respecto a la peseta, la posibilidad de conseguir unos ahorros imposibles de reunir en España, necesarios para resolver las carencias familiares o para ayudar a establecer algún tipo de negocio familiar. Se buscaba una vida mejor, retornar en el menor tiempo posible y con mejores condiciones de las que se tenía antes de partir, aunque no siempre se lograba, por lo que en muchos casos permanecieron en Venezuela años o incluso toda la vida⁶⁹⁸. Reunir el dinero suficiente para construir una casa en Galicia fue la motivación esgrimida en muchas de las entrevistas manejadas, como en el caso de Lidia López, que emigró en 1958, se hizo la casa, pero no pudo retornar hasta 1992: “(...) cuando entré en el barco que emigré..., toqué con el pie en el barco y dije: en cuanto

⁶⁹⁶ M. C. A. (Tui, Pontevedra, 1923). Emigró a Venezuela en 1957. Retornó a Galicia en 1964. (HISTORGA 1048).

⁶⁹⁷ Mercedes Maquieira Miguens (Caldas de Reis, Pontevedra, 1954). Emigró a Venezuela en 1963. Retornó a Galicia en 1981. (HISTORGA 1055).

⁶⁹⁸ La idea de partida es estar unos pocos años y ahorrar lo suficiente para retornar, tal y como se puede apreciar en los casos siguientes: “Sí, yo tenía idea de encontrar trabajo pronto y poder volver a España, ¿no? Pero después no fue así, que estuve 26 años allá” (Mérida Pillo López. Oural, Lugo, 1932. Emigró a Venezuela en 1955. Retornó a Galicia en 1980. HISTORGA 1236). “(...) la idea nuestra era de estar allí unos años y venirnos con la niña *pacá*. Se alargó hasta... hasta cuarenta y tres años” (María del Carmen Blanco García. Ames, A Coruña, 1936. Emigró a Venezuela en 1959. Retornó a Galicia en 2001. HISTORGA 1269). “Mi idea era pasar allí dos años, ganar algo de dinero y regresar, pero finalmente quedé 20 años (Anónimo, Emigró a Venezuela en 1951. Retornó a Galicia en 1982. R1:37). “Quería ganar 500 mil pesetas y volver” (Anónimo, Sober, Lugo, 1923. Emigró a Venezuela en 1957. Retornó a Galicia en 1976. EA: 40). “Por dous anos, en busca de 200.000 pesetas, e levo alí 40 anos” (Anónimo, Ferreira de Pantón, Lugo, 1934. Emigró a Venezuela en 1957. E1:150). “Fuí con la idea de ganar treinta mil duros y regresar para montar en un negocio, pero...” (Anónimo, Ferreira de Pantón, Lugo, 1934. Emigró a Venezuela en 1959. E1:28).

tenga una casita me vengo para mi tierra; resulta que tuve la casita y seguí, y seguí y así pasaron 34 años, ¿entiendes? Y poco más tengo que la casita, pero doy gracias a Dios por tener lo que tengo”⁶⁹⁹. Los niveles de retorno hasta 1985 estuvieron siempre por debajo del 40%.

La mayoría partieron hacia Venezuela desde el puerto de Vigo. Normalmente, los emigrantes utilizaban los servicios de tercera clase. En este sentido, fue muy común escuchar la expresión: “íbamos en 3ª clase porque no había cuarta”, siendo habitual en buena parte de la década de los cincuenta que el precio oficial del pasaje en 3ª fuera de 6.000 pesetas, y la duración del viaje entre 10 y 15 días. Se trataba de buques cuyas características técnicas eran básicamente las heredadas de los años veinte y treinta, apreciándose en los barcos españoles un claro retroceso en su habitabilidad, ya que habían sido diseñados en muchos casos como cargueros y posteriormente adaptados al transporte emigratorio⁷⁰⁰.

Las condiciones del viaje en esta época habían mejorado mucho. La travesía era un periodo transitorio, necesario para conseguir llegar a Venezuela, pero para muchos no fue placentero y ni siquiera agradable. Los mareos eran habituales. Aparte de ellos y algún posible temporal, la mayoría de los emigrantes destacaban el hacinamiento en los camarotes y la separación a que se veían obligadas las parejas, pero también alababan la buena comida y las relaciones de amistad que surgían entre los viajeros, los juegos que se realizaban a bordo y los cánticos que se entonaban. Durante el viaje se va a encontrar, conocer, conversar y convivir con otras personas en la misma situación, con las mismas inseguridades y esperanzas. Compañeros de viaje que compartían una misma experiencia y que podían llegar a convertirse en “hermanos de barco”⁷⁰¹. En algunos casos esa amistad se mantuvo, pero la mayoría no volvieron a verse o tener relación, a no ser, que fueran de la misma comarca.

La travesía también tenía un carácter traumático, de ruptura, ya que suponía el cambio de un mundo conocido por otro muy diferente. El viaje culminaba con la llegada del barco al puerto de La Guaira, de noche casi siempre. Al frente se veía todo iluminado, pero con las primeras luces del día las impresiones serían muy diferentes, casi siempre negativas y no se correspondían con la idea que tenían del país, ya que lo primero que veían eran *ranchitos* dispersos por las laderas de los cerros. Se iba a buscar una tierra de riquezas y, a primera vista, lo que se encontraba era todo lo contrario, una pobreza no esperada: “(...) mucho *ranchito*, allí le llamaban

⁶⁹⁹ Lidia López Blanco (Vila de Cruces, Pontevedra, 1933). (HISTORGA 730).

⁷⁰⁰ Alejandro Vázquez González, “As vagas da emigración galega a Suramérica...”, p. 63.

⁷⁰¹ María del Pilar González Fernández, *Lo vivido en su hondura: migraciones y cotidianidad. Presencia de inmigrantes gallegos en Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela-Tesis, Caracas, 2005, p.98.

ranchos que son chabolas, chabolismo en cantidad. La gente, debido a que allí no hace frío ni nada, pues descalzos los niños, mal vestidos, sucios. Entonces claro, es chocante bajar del barco y encontrarte con toda aquella pobreza cuando ibas a buscar riqueza”⁷⁰².

La llegada suponía un duro enfrentamiento con una realidad que no era la que habían imaginado y que echaba por tierra sus expectativas de enriquecimiento fácil y retorno en breve. Si en ese momento tuvieran la posibilidad de regresar a su tierra, muchos lo hubieran hecho inmediatamente, sin dudarlo. En el puerto, aquellos que ya contaban con familiares o amigos en la capital les esperaban, les asistían en los primeros trámites, les facilitaban o buscaban alojamiento y también les ayudaban a encontrar trabajo. Estas redes familiares y de paisanaje contribuyeron a paliar la desorientación inicial de los recién llegados. El 90% entraron en el país como transeúntes.

En cuanto a las actividades laborales, al contrario de lo que ocurrió con los canarios, muy pocos gallegos se decidieron por el trabajo en el campo, debido, por una parte, a la falta de una verdadera política inmigratoria venezolana de colonización que fomentara e incentivara la llegada de inmigrantes al campo, y por otra, a las duras condiciones de vida y los escasos beneficios que en general se obtenían. Por tanto, el 78% se instaló en la capital y su área de influencia, donde desempeñaron todo tipo de trabajos en los comienzos y más adelante como pequeños y medianos empresarios. La mayoría carecía de cualificación profesional y, en general, tenían escasos conocimientos técnicos o culturales, por lo que comenzaron realizando los trabajos más humildes, de cualquier tipo, con sueldos bajos y sin horario.

Las mujeres trabajaron en el servicio doméstico (sirvientas, cocineras, niñeras), en talleres de costura, tintorerías, conserjerías, pensiones, etc. Los hombres realizaron trabajos de: conserjes, criados en *casas de familia* -servicio doméstico, jardineros o chóferes-, albañiles, carpinteros, zapateros, sastres, peones, camareros, ayudantes de cocina, jardineros, mantenimiento de pensiones, empleados en empresas de limpieza o en el transporte público -conductores de *carritos* o taxistas-, etc.

Es necesario destacar que un porcentaje muy alto de gallegas, recién llegadas a Venezuela, se ocuparon por más o menos tiempo en *casas de familia* realizando trabajos domésticos. Sus servicios fueron muy valorados y solicitados por las familias criollas pudientes, y no tan pudientes: “As mulleres encontraban fácil traballo en casas de familia. Para as mulleres había traballo e ás españolas queríannos moi ben, queríannos porque

⁷⁰² Ana María Carballeira Quintela (A Coruña, 1949). Emigró a Venezuela en 1956. Retornó a Galicia en 1975. (HISTORGA 1088).

eramos mui treballadoras”⁷⁰³. Encontrar trabajo les era bastante fácil, bien a través de anuncios en algún periódico local o bien a través del *boca a boca*, ya que entre las propias mujeres se informaban unas a otras. Responsabilidad, capacidad de trabajo y nula conflictividad fueron las características que hicieron que las gallegas y españolas en general, fueran muy solicitadas para trabajar en casas de familia. Entrar en el servicio doméstico significaba tener alojamiento y comida gratis, lo que permitía ahorrar todo lo que se ganaba y enviar el dinero a España, quedándose solo con lo necesario. Apenas había tiempo libre, como mucho se libraba la tarde de los domingos y se trabajaba todos los días en largas jornadas, *de sol a sol*. Esta era la agotadora jornada laboral de Carmen un día cualquiera de 1956:

Nos levantábamos a las 6 de la mañana, porque ellos a las 7 tenían que estar trabajando en San Bernardino, en la Electricidad de Caracas. Yo me levantaba y le hacía el desayuno, pero el desayuno era como hacer una comida hoy aquí, casi; poner la mesa y poner toda la comida allí. Y tenían una niña que nació estando yo allí, a los pocos meses de estar yo allí, tuvieron una niña. Yo cuidaba la niña y le hacía el desayuno. Ellos se iban y volvían a la una a comer, comían y a las dos se marchaban otra vez, hasta las... seis de la tarde... Y yo estaba todo el día sola en casa con la niña. Era una casa que tenía dos plantas, la planta baja y la alta y jardín alrededor. Y yo hacía todo en casa y cuidaba a la niña... y me acostaba..., terminaba a las 12 de la noche. Ellos venían tarde, había que hacer la cena, después venía la señora y me ayudaba, y me enseñó a hacer muchas cosas que no sabía. Hacíamos la cena, en cuanto se cenaba terminaba de fregar... A las 12 de la noche me acostaba y a las 6 de la mañana ya en pie y todo el día sin parar. Subía las escaleras, del piso de abajo a arriba que no veía los pasos de lo que tenía que correr, de aquella tenía 20 años... a mí me pagaban 200 bolívares...”⁷⁰⁴.

Fue indispensable para la mayoría aprender a manejar electrodomésticos de los que desconocían totalmente su funcionamiento: pulidoras, lavadoras, secadoras, etc. También debieron aprender a cocinar comida criolla a base de carne, *caraoas*, arroz, yuca, maíz o plátano frito y

⁷⁰³ Estela, Grela Leobalde (Ordes, A Coruña, 1932). Emigró a Venezuela en 1956. Retornó a Galicia en 1967. (HISTORGA 275).

⁷⁰⁴ Carmen (Pobra de Brollón, Lugo, 1936). (EA 48).

a elaborar algún dulce criollo. En muchos casos se produjo un intercambio y una fusión de las dos gastronomías, la gallega y la criolla:

Aprendían a facer as comidas que se comen alí [Venezuela], pero de paso tamén lle enseñaba a comer algunhas das comidas que comíamos aquí [Galicia], cousa que os venezolanos lles suele gustar, eh, as nosas comidas, sin deixar as diles a un lado, pero sí lle gustan...⁷⁰⁵.

Fueron relativamente frecuentes los casos de mujeres que emigraron antes que el marido, ya que para ellas era más fácil encontrar trabajo; de esta manera, cuando ya estaban instaladas y habían ahorrado lo suficiente para el pasaje, llevaban al cónyuge y los hijos (si los había), a la vez que le conseguían trabajo en la casa en la que ellas trabajaban o, si no era posible, en las proximidades: “En Caracas ya estaba mi madre, llevaba allí 4 años trabajando de cocinera en casas de familia en la Castellana. Cuando llegamos tenía trabajo de jardinero para mi padre. A mí me daban de comer y dormir en la misma casa”⁷⁰⁶. Una actividad que les permitía ahorrar prácticamente todo lo que ganaban, ya que contaban con unos ingresos estables y muy pocos gastos, aunque los salarios solían ser bajos.

El desempeño de este tipo de trabajos dio lugar en ocasiones a situaciones complicadas que llevaron consigo la separación temporal de las parejas, como la del siguiente testimonio, una pareja que emigró junta y al llegar ella comenzó a laborar en el servicio doméstico, pero al esposo no le permitían dormir en la *casa de familia*, por lo que vivía en una pensión, donde iba su mujer a verle un día a la semana: “Trabajo y duermo en la casa, pero no dan de dormir a mi marido, por lo que iba un día de semana a la pensión donde vivía a lavarle la ropa”⁷⁰⁷. A pesar de que eran muchas las horas de trabajo, aquellas mujeres que provenían del rural gallego, en su mayoría, confesaron que, en comparación, aquello era *muy suave*: “Iba cansa de traballar no campo e aquilo para min non era nada, o traballo parecíame que era moi suave”⁷⁰⁸.

Los salarios no eran altos, pero les quedaba el sueldo totalmente íntegro. Con el dinero ganado pagaron el pasaje, deudas si las había, enviaron algo a la familia y, con el tiempo, hicieron adquisiciones de tierras o viviendas. Inversiones poco arriesgadas en general, pero facilitadas por

⁷⁰⁵ Pedro Álvarez Domínguez (Nogueira de Ramuín, Ourense, 1933). Emigró a Venezuela en 1958. Regresó a Galicia en 1985. (EA 21).

⁷⁰⁶ Anónima (A Merca, Ourense, 1930). Emigró a Venezuela en 1957. Regresó a Galicia en 1956. (R1 56).

⁷⁰⁷ Anónimo (Sober, Lugo, 1930). Emigró a Venezuela en 1982. Regresó a Galicia en 1987. (R1 61).

⁷⁰⁸ Anónima (A Merca, Ourense, 1930). (R1 56).

la alta cotización del bolívar que tenía un cambio muy favorable con respecto a la peseta. Lo cierto es que la mayoría de las mujeres y muchos matrimonios gallegos que posteriormente alcanzaron una posición económica desahogada desempeñaron en sus inicios trabajos en el servicio doméstico venezolano, donde consiguieron los ahorros necesarios para establecerse por su cuenta o para retornar en mejores condiciones a su tierra de origen. También hubo quien permaneció en esta actividad durante toda su vida en Venezuela.

En las pensiones del centro de Caracas, gestionadas en muchos casos por matrimonios gallegos, la mujer llevaba gran parte del peso del trabajo en el establecimiento. En ocasiones, dependiendo de la capacidad de la pensión, tenían alguna empleada, gallega casi siempre. Las jornadas laborales también eran muy amplias:

Pues, levantarme a las siete de la mañana, estirar veinte camas, limpiar doce habitaciones, limpiar tres cuartos de baño y después las cosas nuestras, hacer la comida...para los hombres... yo no daba de comida, y lavar, planchar y coser y todo eso⁷⁰⁹.

Otra actividad frecuente entre hombres y mujeres gallegos fue la de conserje o *portero de condominios*, tarea desempeñada la mayoría de las veces por matrimonios que disponían de vivienda en el mismo edificio. El hombre se encargaba del mantenimiento y la mujer lavaba y planchaba por su cuenta. Incluso, a veces era ella la que llevaba la portería y el marido quedaba libre para realizar otros trabajos. Tener una pensión o una conserjería, además de coser en casa, permitía a la mujer emigrante realizar un trabajo remunerado y ocuparse de los hijos.

También fue habitual para las gallegas la realización de diversas tareas en la cocina de casas de comida o restaurantes, sobre todo en aquellos de cocina gallega y española, muy abundantes y apreciados en determinadas zonas de la capital, como en *La Candelaria* y otras más exclusivas del este de Caracas.

Aquellas mujeres que sabían coser no tenían dificultades para encontrar trabajo en los múltiples talleres textiles que fueron proliferando en Caracas, muchos de ellos propiedad de gallegos. Fueron comunes los casos de mujeres que después de trabajar inicialmente en el servicio doméstico, se cambiaron a los talleres de costura. Y hubo muchas gallegas que, en el poco tiempo libre de que disponían, obtuvieron algunos ingresos cosiendo, tejiendo o realizando otras actividades independientes, con las

⁷⁰⁹ Consuelo Balsa Fernández (Vilagarcía, Pontevedra, 1932). Emigró a Venezuela en 1967. Retornó a Galicia en 1981. (HISTORGA 729).

que contribuían a la economía familiar. Aquellas que trabajaban cosiendo en casa podían ocuparse de los hijos con mayor facilidad: “(...) mi padre era constructor y mi madre costurera, aunque ella trabajaba en casa y así pues nos atendía a mi hermana y a mí...”⁷¹⁰.

El trabajo en tintorerías también fue una actividad para muchas gallegas. A finales de los años cincuenta, José Arias, propietario de una de ellas en Caracas, manifestaba que había cierta discriminación y que en aquella época se pagaba menos a las mujeres que a los hombres:

Ganábanse 70 bolívares á semana, o sea o sueldo mínimo, despois si facías horas ou traballabas máis, entónces xa che daban máis. Pero ás mesmas mulleres que traballaban alí na tintorería, nós pagabámoslles 10 bolívares cada día, 70 bolívares á semana cobraban elas, e os homes cobraban 150 bolívares, cobraban máis do dobre que as mulleres porque iles eran planchadores e elas eran para revisar e eso...⁷¹¹.

La venta ambulante por cuenta propia también fue otra de las actividades en las que participaron las mujeres: “Primero trabajé en el servicio doméstico, limpiando casas, pero luego me hice marchante y andaba con la fotografía y, al mismo tiempo, vendía bisutería y otras muchas cosas”⁷¹².

Poco a poco, los gallegos fueron creando sus propias empresas en los sectores más diversos, pequeños negocios, muchos de los cuales prosperaron y permitieron a sus propietarios mejorar considerablemente su nivel de vida: ferreterías, tintorerías, talleres mecánicos, carpinterías, mueblerías, empresas de limpieza, restaurantes, compra y venta de muebles usados, hospedajes (pensiones), zapaterías, talleres de confección, venta de ropa, licorerías, venta de materiales de construcción de segunda mano, talleres de fontanería, o de electricidad, estacionamientos, compra-venta de coches usados, compañías de taxis, empresas de transporte, carnicerías, sastrerías, tiendas de ropa, estudios de fotografía, etc. Las mujeres contribuyeron con su participación directa en el negocio familiar, casi siempre en los ramos de la hostelería o el comercio: hospedajes, pensiones o restaurantes, así como, zapaterías, peluquerías, fruterías, tiendas de ropa, chicharronerías, areperas, etc. También las hubo que establecieron por su cuenta talleres de costura. Su papel fue muy importante en el crecimiento económico de la familia.

⁷¹⁰ Mercedes Maquieira Miguens (Caldas de Reis, Pontevedra, 1954). (HISTORGA 1055).

⁷¹¹ Ginés (Sober, Lugo, 1930). Emigró a Venezuela en 1955. Retornó en 1955. (EA 50).

⁷¹² Olimpia Sandianes Pérez (O Pereiro de Aguiar, Ourense). Emigró a Venezuela en 1958. Retornó a Galicia en 1968. (EA 30).

A medida que su situación económica mejoró fue habitual el envío de las primeras remesas de dinero a Galicia, ayudados por la alta cotización de la moneda venezolana con respecto a la española. Las cuantías totales se desconocen, pero tuvieron un papel muy importante en el desarrollo de la economía gallega de los años sesenta y setenta, sobre todo, en el sector de la construcción, debido a la compra de casas, pisos y apartamentos. Las cajas de ahorros y la banca gallega también tuvieron su momento de auge, ya que la mayor parte del dinero se enviaba mediante transferencias bancarias. Regresar en mejores condiciones de las que se había partido fue el principal objetivo que guio la vida de los emigrantes en Venezuela, gastando lo menos posible y enviando el dinero ahorrado a Galicia para ir preparando el retorno:

Yo vivía en una casa alquilada, de las más baratitas, no invertía para nada mi dinero allí y todo lo que ahorraba lo mandaba inmediatamente a España, a los bancos”⁷¹³. No gastar en el autobús o no ir a una peluquería también suponían pequeñas economías: “(...) muchas veces nos privábamos de muchas cosas. (...) El autobús, yo tengo caminado con amigos, algo increíble, por no agarrar un autobús porque era tanto (...) Veníamos con esa mentalidad. No había ni una peluquería, quien miraba una peluquería, nos juntábamos siete u ocho a peinar a la otra, a cortarse el pelo, porque todo era pensar en ahorrar”⁷¹⁴.

Por otra parte, el dinero también ofrecía seguridad en una sociedad diferente cuyos códigos se desconocen, que se percibía como agresiva y con una gran inseguridad social ⁷¹⁵, donde un accidente o una enfermedad⁷¹⁶ podían terminar con los ahorros de toda una vida o llevar a una situación de desamparo. También había quien de manera previsoramente pensaba en una vejez sin penurias: “(...) algo claro que houbo que aforrar,

⁷¹³ Olimpia Sandianes Pérez (O Pereiro de Aguiar, Ourense). (EA 30).

⁷¹⁴ Michael J. Derham, *Immigration, Assimilation and Nation-Building in Venezuela: The Pérez Jiménez Government and its Aftermath*, University of Liverpool. Tesis Doctoral, 2000, p. 254.

⁷¹⁵ “Alá [Venezuela] moi pouco tiñamos, íbamos mandando pa acá [Galicia] e sempre un quedaba con algo, nós alí estabamos sen seguridade social. Si, non tiñamos seguridade social, e entón claro, ten que un contar cas súas posibilidades...” (Francisco Pérez Somoza. Celanova, Ourense. Nacido en 1933. Emigró a Venezuela en 1957. Retornó a Galicia en 1968. HISTORGA 317).

⁷¹⁶ “Eu sempre mandei a prata pa eiquí [Galicia], eu alá nunca tuven... bueno, tiña prata alá [Venezuela] en caso de unha enfermidade; pero eu sempre que gane algo mandeino pa eiquí; como os fillos estaban eiquí pois eu tiña que atendelos” (Benito González. Celanova, Ourense, 1934. Emigró a Venezuela en 1954. Retornó a Galicia en 1987. HISTORGA 320).

porque sinón, ¿cómo podríamos vivir ahora de vellos?”⁷¹⁷. Esta idea de ahorro no fue bien entendida por la siguiente generación, ya nacidos y criados en Venezuela, que se relacionaban con los hijos de los criollos y que observaban como aun teniendo mayor poder adquisitivo que ellos, las restricciones económicas familiares les condicionaban en sus relaciones y les resultaban molestas y poco comprensibles.

En cuanto a las actividades de ocio, las más comunes fueron las reuniones en parques y plazas de Caracas donde se encontraban una vez terminada la jornada laboral y sobre todo los fines de semana. Estaban próximos a los lugares de residencia o de trabajo de la colonia gallega y fueron lugares de encuentro espontáneo donde no se gastaba, se hablaba en gallego y se comentaban las noticias relacionadas con la tierra de origen: “Xuntabámonos e decíamos: ¿qué estarán facendo aghora por alá?, ¿recollerán o millo?, ¿farán a sega?”⁷¹⁸. Por su parte, aquellos que eran socios de alguno de los centros gallegos solían realizar diferentes actividades en sus instalaciones, ya que eran lugares donde podían disfrutar de tranquilidad y seguridad en una ciudad. Pero la necesidad de relacionarse hizo que de manera espontánea surgieran en Caracas algunos espacios destinados a los encuentros de emigrantes gallegos. En los años cincuenta fueron lugares comunes de reunión el *Parque Carabobo*, la *Plaza de la Candelaria*, la *Plaza del Silencio* o la *Plaza de Altamira*, donde se encontraban una vez terminada la jornada laboral y sobre todo los fines de semana.

Otras actividades lúdicas fueron la celebración de fiestas y comidas con amigos en acontecimientos familiares, cumpleaños, bodas, bautizos o con motivo del patrón de la aldea o pueblo de origen. También realizaban excursiones los domingos a la playa, a El Junquito⁷¹⁹ o iban a los bailes de alguno de los centros gallegos:

⁷¹⁷ Emilio Pousa Gómez (Bande, Ourense, 1932). Emigró a Venezuela en 1952. Retornó a Galicia en 1997. (EA 51).

⁷¹⁸ Felisindo Trigo Rodríguez (San Simón, Pontevedra, 1913). Emigró a Venezuela en 1953. (HISTORGA 496).

⁷¹⁹ El Junquito, “un pueblo gallego en las entrañas de Venezuela”, situado a unos 20 kilómetros de Caracas, lugar de paso hacia la Colonia Tovar (establecida con fines agrícolas y población alemana a mediados del siglo XIX y convertida en destino turístico cien años después). En 1980, de 79 familias que residían en este pueblo, 46 eran de origen gallego (170 personas, sobre un total de 320) que en su tierra eran agricultores y allí son comerciantes que suplantaron a los vendedores de comida nativos. La calle principal es una sucesión de puestos de *chicharronerías* donde venden productos derivados del cerdo (chorizos, lacón, costilla, tocino, jamón, etc.) junto con algunos otros criollos como arepas, cachapas, jojoto (espigas de maíz sancochadas), constituyendo todo un mestizaje culinario. “(...) El Junquito era un sitio moi frío e entónce elí mataban cerdos e facían chicharróns coma eiquí e entón o millor esí os domingos íbase elí a... porque elí é más, más fresco... e entónce íbas a tomar un pouco ou a descansar un pouco, e comer unha parrilla, ou esí e comías ca aquilo, pero tipo gallego”. (Basilía Pérez Salgado. Celanova, Ourense, 1936. Emigró a Venezuela en 1958. Retornó a Galicia en 1969. HISTORGA

Los domingos, pues lo pasábamos en (...) la Plaza Candelaria, íbamos a la playa, bajábamos a la playa a la mañana y nos íbamos a la noche, y otras veces pues se pasaba con amigos, íbamos para junto a vecinos, que había muchos y nos juntábamos, nos reuníamos en las plazas del Silencio y por allí en el... en el Centro Gallego... allí se bailaba, había comidas (...) ⁷²⁰.

Las mujeres reconocían tener más libertad en Venezuela, dentro de las limitaciones impuestas por el trabajo, aunque aquellas que contaban con familia estaban bajo el control de padres y hermanos:

Nós alí libertad non a tiñamos, que o meu irmao non nos deixaba salir á calle solas... eu xa non trataba de nada, pero eu teño unha irmá que quedou alí, e casouse alí, e estivo alá ben anos e máis o... irmao non a deixaba salir por ahí... ⁷²¹.

Las pautas matrimoniales de las gallegas y gallegos de primera generación en Venezuela fueron totalmente endogámicas: según nuestro estudio solamente un 3% de mujeres gallegas y un 16% de hombres se casaron con venezolanos, prefiriendo a compatriotas el 90% de las féminas y el 75% de los varones. Algunas parejas se conocieron en las pensiones regentadas por gallegos donde se instalaban hombres y mujeres recién llegados de Galicia. También hubo casos en los que comenzaron a relacionarse trabajando en la misma *casa de familia*. En este sentido, la emigración unió parejas cuyas posibilidades de conocerse en la Galicia de aquellos años eran muy reducidas: “Sí, me casé con un chico de Orense..., (...) estábamos viviendo en la misma pensión, entonces ahí lo conocí y (...), al año de salir con él pues ya nos casamos” ⁷²².

315). Fue un lugar de esparcimiento para muchos caraqueños, que aprovechaban los fines de semana para ir a comer y disfrutar de un clima más fresco que el de la capital. También para muchos gallegos que iban a comer unos productos que eran similares a los de la tierra de origen: “(...) lle chamaban *Junquito*... elí asaban moito cochino, facíanse chourizos, pero xa non eran parecidos ós de eiquí... pero bueno, era unha cousa que máis ou menos, un iba elí traíase aqueles chourizos e bueno, decías bueno, pasan por os de España” (Consuelo Pérez Vázquez. Celanova, Ourense, 1932. Emigró a Venezuela en 1962. Retornó a Galicia en 1978. HISTORGA 316).

⁷²⁰ Carmen González Fernández (Cudeiro, Ourense, 1922). Emigró a Venezuela en 1948. (HISTORGA 515).

⁷²¹ Josefa González Varela (Bande, Ourense, 1939). Emigró a Venezuela en 1957. Retornó a Galicia en 1958. (EA 53).

⁷²² Mérida Pillo López (Oourol, Lugo, 1932). Emigró a Venezuela en 1955. Retornó a Galicia en 1980. (HISTORGA 1236).

Otro lugar de encuentro, donde se conocieron e iniciaron muchas relaciones de pareja gallegos y españoles de toda procedencia, fue en los bailes de los centros gallegos, que tenían fama de ser los más animados entre las colectividades de inmigrantes. Entre sus beneficiarios siempre hubo españoles originarios de otras comunidades autónomas que, habiendo llegado en número reducido, optaron por integrarse en las sociedades gallegas ya constituidas, incluidos canarios, el grupo más numeroso entre los españoles. Para asistir a los bailes no era necesario ser socio, sólo había que pagar el importe de la entrada:

A mi mujer la conocí en el Centro Gallego, que organizaba bailes a los que yo iba (...) Bueno sí, yo soy canario, de Santa Cruz de Tenerife, pero aunque aquí en Caracas había un Centro Canario, pues a mis amigos y a mí nos gustaba más ir al Gallego, que era mucho más animado y al que iban muchas mujeres, con decirle que la mía también es canaria (...) ⁷²³.

Hombres y en menor medida mujeres, que habían dejado a sus novias o novios en el pueblo o la aldea se casaron *por poder*, siendo relativamente frecuentes estas bodas en las que los contrayentes estaban a siete mil kilómetros de distancia: “Pues yo me casé *por poder*, ya iba (...) casada cuando emigré, me casé por poder, mi esposo allá y yo aquí. Habíamos sido novios ya tiempo, después nos casamos por poder y me fui yo para allá; ya él estaba allá un año” ⁷²⁴.

Los matrimonios gallegos en Venezuela tuvieron pocos hijos. Lo más habitual fueron dos o solo uno. Pocos tuvieron tres hijos y muy pocos cuatro o más. En los primeros años la propia naturaleza de los empleos, la falta de un hogar adecuado, la necesidad de trabajar marido y mujer o la idea de un pronto retorno, hicieron que se retrasara en muchos casos la maternidad. Sin embargo, hubo algunas actividades que facilitaron que la mujer pudiera trabajar y ocuparse de los hijos, como fueron: regentar una pensión, llevar una conserjería o coser y lavar por su cuenta en casa.

En algunos casos, cuando nacía un hijo y las actividades laborales de la pareja no les permitían ocuparse de él, era enviado a Galicia para que viviera con la familia, generalmente los abuelos, que, a veces, ya estaban al cuidado de algún hermano nacido antes de la partida. Esta situación, en muchos casos dio lugar en el futuro a problemas de relación entre padres e hijos “(...) pasados los años, los hijos no solo no conocen a sus padres, sino que a veces, no quieren saber nada de ellos, algunos, una vez mayores

⁷²³ María José Fernández Morales, *La emigración española a Venezuela de 1850 a 1960*, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Tesis Doctoral, Madrid, 1992, p. 300.

⁷²⁴ Lidia López Blanco (Vila de Cruces, Pontevedra, 1933). (HISTORGA 730).

los miran con indiferencia. El drama de la emigración aflora una vez más”⁷²⁵.

Desde la llegada a Venezuela la falta de seguridad y la violencia pasaron a formar parte de las vivencias cotidianas con las que tuvieron que convivir la mayoría de los inmigrantes. Una inseguridad relacionada con unos desajustes sociales que se fueron acentuando con el tiempo y que se agudizaría a partir de los años ochenta, hasta convertir al país en uno de los países más inseguros y con los más altos niveles violencia del mundo. Esta situación generó miedo a salir de noche y la reclusión en los domicilios a partir de las siete u ocho de la tarde. En el paisaje urbano de Caracas se hizo habitual ver las torres de edificios enrejados hasta en los pisos más altos y la inseguridad se fue acentuando con el tiempo

A la inseguridad física se unió la inseguridad social, en un país en el que la sanidad pública y las prestaciones sociales del Estado fueron casi inexistentes y donde una enfermedad podía acabar con los ahorros de toda una vida. Aquellos que pudieron permitírselo debieron recurrir a la contratación de seguros privados y no siempre fue una garantía. Por otra parte, ser atendido en un hospital privado suponía un esfuerzo económico considerable que la gran mayoría no podía permitirse:

La gente le tiene mucho miedo a una enfermedad, a un accidente, sus ahorros se pueden ir... todos los de un cierto nivel tenemos seguro para todo, para carro, de vida, enfermedad... Aquí entrar a una clínica particular, porque las cosas del Estado están colapsadas significa que tú vas a tener que hipotecar en un momento dado la casa si tú no dispones de esa cantidad para..., porque estamos hablando de millones... las personas que están ahí no aceptan al señor que llega muriéndose si tu no anticipas una cantidad de dinero fuerte...⁷²⁶.

Esta falta de seguridad social hizo que muchos españoles que se habían naturalizado venezolanos, con el tiempo fueran recuperando su nacionalidad de origen, para poder volver a España como retornado y acogerse en caso de necesidad a las prestaciones de la *Seguridad Social* española.

Una vez derrocado Pérez Jiménez en enero de 1958, ante una situación de incertidumbre política y una economía recesiva, muchos inmigrantes europeos -sobre todo italianos-, abandonaron Venezuela. El nuevo gobierno democrático tomó medidas restrictivas en materia migratoria eliminando la libre entrada de inmigrantes y permitiendo

⁷²⁵ Ramón Contiña, *Gallegos en Venezuela*, Ed. Logos, Caracas, 1982, p. 180.

⁷²⁶ Pilar Taboada (A Estrada, Pontevedra). (EA 4).

solamente la *reagrupación familiar*, siendo muchas las mujeres que emigraron a Venezuela, hasta el punto de que en 1961 había más mujeres ceduladas que hombres⁷²⁷. Además, intervinieron otros factores como: la estabilidad económica lograda por los varones que habían emigrado anteriormente y luego llevaron a sus familias; la creciente incorporación de la mujer al proceso migratorio y el cambio de destino de la emigración española hacia Europa.

En resumen, las mujeres gallegas en Venezuela formaron un grupo numeroso dentro de la emigración del noroeste español, desempeñando un destacado papel a nivel laboral, insertándose sobre todo en el servicio doméstico, pero también en otros sectores de la economía del país, estableciéndose por cuenta propia o participando directamente en las actividades comerciales de la familia y ocupándose del cuidado y la educación de los hijos, aquellas que los tuvieron. Los gallegos, en general, acabaron por dedicarse en mayor medida al desempeño de actividades comerciales y de servicios, contribuyendo con su trabajo y su esfuerzo a la transformación económica y social del país; además de ayudar a modificar la estructura y dinámica de la población receptora y ser un factor importante de producción y consumo. Y así, poco a poco, muchos de ellos pasaron a formar parte de las clases medias del país.

⁷²⁷ Pilar Cagiao Vila, *Muller e emigración...*, p. 183.

Títulos Publicados

Vol. 1. Juan Marchena Fernández, Manuel Chust y Mariano Schlez (Eds.), *El debate permanente. Modos de producción y revolución en América Latina* (2020).

Vol. 2. Manuel Chust, Juan Marchena Fernández y Mariano Schlez (Eds.), *La ilusión de la Libertad. El liberalismo revolucionario en la década de 1820 en España y América* (2021).

Vol. 3. Carlos Moreno Amador y José Luis Caño Ortigosa (Eds.), *Encuentros y desencuentros. América entre dos fuegos, 1521-1821* (2022).

Vol. 4. Ester Prieto (Ed.), *La construcción de imaginarios. Historia y cultura visual en Iberoamérica (1521-2021)* (2022).

Vol. 5. Sigfrido Vázquez Cienfuegos y Manuel Chust (Eds.), *Y la independencia de Iberoamérica se hizo. Varios procesos, múltiples enfoques, una mirada global* (2022).

Vol. 6. Juan B. Iñigo Carrera, *La formación económica de la sociedad argentina II. De la acumulación originaria al desarrollo de su especificidad hasta 1930* (2022).

Vol. 7. Juan Marchena Fernández y Justo Cuño Bonito (Eds.), *200 años después. Los Andes en la encrucijada de las Independencias. Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y España* (2022).

Vol. 8. Alberto García Molinero, *La Imagen Tricontinental. La Feminidad, el Che Guevara y el Imperialismo a través del arte gráfico de la OSPAAAL* (2022).

Vol. 9. Leonardo Bereche, César Martínez y Milagros Martínez-Flener (Eds.), *Más allá de las Naciones: Revoluciones, contrarrevoluciones e independencias (1795-1830)* (2023).

Vol. 10. Alessandro Guida, *A la conquista de mentes y corazones. Propaganda, guerra psicológica y política cultural en Chile (1973-1975)* (2025)

Vol. 11. María del Mar Barrientos Márquez y Lola Lozano Salado (Eds.), *Revolución y diplomacia: el Trienio Liberal y América* (2023).

Vol. 12. *Historia Latinoamericana a debate*. Justo Cuño Bonito, Cristina Fonseca Ramírez, Juan Vicente Sancho Ferrer (Eds.) (2026)



HISTORIA LATINOAMERICANA A DEBATE

En el contexto de los treinta años del aniversario del Centro de Investigaciones Históricas de América Latina (CIHAL) de la Universidad Jaume I de Castellón, se organizó el I Congreso Mundial Latinoamericano de Ciencias Históricas que apeló a la importancia de los estudios científicos históricos latinoamericanos en el mundo. Fruto de este es el libro que el lector tiene en sus manos en el que se quiere remarcar la importancia de las Ciencias Históricas latinoamericanas y latinoamericanistas. Entendemos que sigue vigente la pregunta sobre cuál puede ser la aportación de las generaciones de historiadores latinoamericanos/as y latinoamericanistas tanto a nuestra disciplina como a la sociedad en general. Por lo que seguimos convencidos, en este sentido, de la relevancia del estudio de la Historia de América Latina para la historiografía, la teoría y la metodología histórica. Y también que la lectura del pasado constituye un instrumento indispensable en los debates actuales y futuros, tanto sobre América Latina en sí misma como sobre su relación con otras regiones del planeta.

Es por ello, que este volumen presenta siete puntos centrales de la historia latinoamericana para su discusión como son: los usos de la historia; las identidades nacionales, raciales y étnicas; la historia ambiental, climática y las resistencias ecológicas; revoluciones, conflictos políticos y transiciones; circulación de saberes, historiografía y métodos de enseñanza histórica; constitucionalismo, modernización y pensamiento jurídico/político e historia social y migraciones

